



Tesis para defender el título de Magíster en Ciencias Humanas

Opción Estudios Latinoamericanos

**Precarización del trabajo como tendencia estructural: reflexiones
sobre América Latina a partir del contexto mexicano**

Autora: Cecilia Etchebehere Silveira

Tutor: Gerardo Sarachu Trigo

Montevideo, 15 de junio de 2022

Aprobación con el aval del director de tesis

Montevideo, 17 de junio de 2022

Coordinación de Maestría en Ciencias Humanas
Opción Estudios Latinoamericanos
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República

Por este medio se deja constancia como orientador de la disertación de maestría de **Cecilia Etchebehere Silveira**, titulada: “*Precarización del trabajo como tendencia estructural: reflexiones sobre América Latina a partir del contexto mexicano*”, que la misma se encuentra en condiciones de ser defendida ante el comité evaluador correspondiente y demás trámites necesarios para su aprobación.

Se considera que el trabajo desarrollado en el proceso de investigación y en la elaboración de su exposición escrita, cumple a mi entender con todos los requerimientos necesarios para ser defendida, dando cuenta de una profunda investigación bibliográfica con aportes al debate de los estudios del trabajo, abordando la tendencia estructural a la precarización, como uno de los desafíos centrales que interpelan fuertemente a la realidad laboral de las diversas formaciones sociales nacionales, su ilustración con el caso mexicano aporta evidencias claves para identificar la profundidad de los condicionamientos en el capitalismo actual.

Sin otro particular se despide atentamente,



Prof. Adj. Gerardo Sarachu
Coordinador Sector Coop. Economía
Social y Solidaria
SCEAM

Dedicatoria y agradecimientos.

Este trabajo no hubiera sido posible sin los múltiples apoyos y afectos recibidos en el proceso. Quiero agradecer especialmente a mi familia; a mi madre Tere, a Ángel y a Leandro. A mis compañeras/os/es de trabajo y amigas. Un agradecimiento especial a mi tutor de tesis, Gerardo, por acompañar el proceso, por dar viabilidad y claridad a mis preguntas y preocupaciones.

En el transcurso de la maestría recibí dos apoyos para la dedicación y culminación de la tesis de parte de la Comisión Académica de Posgrados de la Udelar y del Departamento de Trabajo Social, ambas políticas fundamentales para avanzar en mi formación académica.

A Leandro, por nuevos horizontes de posibilidad.

Índice

Resumen.	7
Abstract.	8
Exordio: precariedad en primera persona.	9
Presentación.	11
Capítulo 1. Las transformaciones del trabajo en América Latina: modos de regulación, organización de la producción y formas de uso del trabajo.	22
1.1. La inserción de América Latina en la división internacional del trabajo.	22
1.2. Transformaciones regionales en el marco del proceso de reestructuración productiva y crisis estructural del capital	32
1.3 Transformaciones en los modelos de organización del trabajo que se articulan con la tendencia a la precarización del trabajo	39
1.4. La división sexual del trabajo en el ámbito productivo y reproductivo.	50
1.5. A modo de síntesis del capítulo.	53
Capítulo 2. Una reconstrucción panorámica de los debates latinoamericanos sobre el trabajo: tendencias, tensiones y contradicciones.	56
2.1. Heterogeneidad estructural del mercado de trabajo latinoamericano: transición a la modernidad, marginalidad y dependencia.	61
2.1.1. Teorías de la transición a la modernidad y teorías de la marginalidad.	63
2.1.2. Teorías de la dependencia.	66
2.1.2.1. Crítica a la razón dualista: nuevas relaciones en lo arcaico y relaciones arcaicas en lo nuevo.	69
2.1.2.2. La superexplotación del trabajo desde la teoría marxista de la dependencia.	70
2.1.2.3. Debates entre cepalinos, dependentistas y la teoría marxista de la dependencia.	73
2.2. El concepto de informalidad: economía informal, mercados informales y asalariados informales.	74
2.2.1. El debate sobre la informalidad en el contexto de reestructuración productiva	78
2.2.1.1 “La energía empresarial emprendedora”: la perspectiva de Hernando de Soto como expresión de perspectivas liberales.	79
2.2.1.2. Informalidad como expresión de la profundización de la subordinación del trabajo al capital.	82
2.3. Una aproximación analítica a los debates sobre precariedad: de las formas de trabajo atípico a la precariedad como tendencia estructural.	84
2.3.1 La precariedad analizada como dificultad para la integración social, desafiliación y crisis de la relación salarial: diálogos y controversias con el debate europeo.	87
2.3.2 La precarización del trabajo como tendencia estructural.	90
2.4. Otras nociones sobre el trabajo contemporáneo: entre la empleabilidad, el emprendedurismo y el trabajo decente.	95

2.5 A modo de síntesis del capítulo.	97
Capítulo 3. Una aproximación a la formación social mexicana como base para el análisis del proceso de precarización.	101
3.1. “País-continente”, limítrofe con la potencia mundial de la segunda mitad del SXX.	102
3.2. Procesos migratorios y población indígena: articulación entre clase y etnia.	103
3.3. Análisis del proceso socio-histórico en clave de desarrollo productivo.	105
3.3.1. Conformación del Estado-nación mexicano como base para el desarrollo capitalista y las influencias de la Revolución mexicana.	105
3.3.2. Reformas nacionales como consecuencia de la revolución y de las nuevas necesidades de inserción internacional.	113
3.3.3. “El milagro mexicano”: modelo de desarrollo estabilizador y de base socio-técnica en México.	118
3.3.4. Estado neoliberal y modelo manufacturero exportador: profundización de la polarización económica y social.	125
3.3.5. “México desahuciado”: estancamiento, crisis y profundización neoliberal en los primeros 15 años del siglo XXI.	132
3.4. A modo de síntesis del capítulo.	137
Capítulo 4. Características de la configuración y formas de uso del trabajo en México a partir de la reestructuración productiva.	140
4.1. Estancamiento y estabilidad del trabajo asalariado con un reducido volumen de desempleo abierto.	145
4.2. Polarización del sector productivo, precarización y rebajamiento salarial como variable de ajuste estructural.	151
4.3. Fuerte presencia de la informalidad por medio del trabajo asalariado informal, actividades en pequeña escala y trabajo independiente.	155
4.4. Movilidad laboral nacional e internacional como estrategia de inserción laboral.	159
4.5. Organización sindical pautada por relaciones con el Estado que debilitan la resistencia y formas de organización colectiva.	163
4.6. Las maquilas como estrategia de enclave en base a la superexplotación de la fuerza de trabajo.	167
4.7. A modo de síntesis: El mundo del trabajo mexicano a 40 años de las transformaciones de la reestructuración.	172
Capítulo 5. Consideraciones finales: Hacia una agenda abierta para el abordaje de la precarización del trabajo.	176
6. Referencias Bibliográficas.	190

Resumen.

La investigación que se expone como resultado de la tesis de maestría en Ciencias Humanas - estudios latinoamericanos, tiene como preocupación central el análisis de los cambios y permanencias en las formas de uso del trabajo en América Latina. Para ello, a partir del análisis de la realidad mexicana, se aborda la tendencia a la expansión y profundización de la precarización del trabajo a partir de la crisis estructural del capital que tiene como punto de inflexión la década del 70 del siglo XX. En el marco de la inserción de América Latina en la división internacional del trabajo se analizan las expresiones particulares y consecuencias de estos procesos a inicios del Siglo XXI. Conjuntamente se realiza una recuperación de algunas perspectivas teóricas a partir de las cuales se explica y comprende esta realidad, desde el marxismo y el pensamiento crítico latinoamericano, analizando sus fundamentos e interrelaciones.

El trabajo se orientó a partir de las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la significación de la precarización del mundo del trabajo a inicios del siglo XXI en América Latina?; ¿Cómo se expresan las tendencias globales producto de la reestructuración productiva de 1970 en México y qué expresiones particulares adquiere la precarización en el país en función de su formación socio-histórica y de su ubicación en la geopolítica internacional?; ¿Desde qué abordajes teóricos se explica y comprende esta realidad?

Se concluye que la reestructuración productiva y del Estado profundizaron los procesos de concentración y centralización del capital que se concretaron en la región por medio de enclaves de producción transnacional, cambios en la regulación del trabajo y el desplazamiento de los sistemas de protección social que dismantelaron las conquistas y derechos laborales, que aunque fragmentados y parciales, se estructuraron a mediados del siglo XX en el marco de una síntesis particular Estado-mercado-sociedad. Estos procesos habilitaron la profundización de la precarización del trabajo como proceso global, con formas específicas que se expresan en cada región y país, que pueden verse expresadas en el estudio de la realidad mexicana.

Palabras clave: reestructuración productiva, precarización del trabajo, América Latina.

Abstract.

The main aim of this study is the analysis of the changes and permanence in the forms of labour use in Latin America. With this in mind, based on the analysis of Mexican reality, it is addressed the tendency towards the expansion and deepening of the precariousness of labour since the structural crisis of capital that has as a turning point the decade of the 70s of the twentieth century. Within the framework of Latin America's insertion in the international division of labour, the particular expressions and consequences of these processes at the beginning of the 21st century are analyzed. Theoretical perspectives from Marxism and Latin American critical thought are used, analyzing their foundations and interrelations from which this reality is explained and understood.

The research questions developed were: What is the meaning of the precariousness of the labour world at the beginning of the 21st century in Latin America?; how are the global tendencies resulting from the productive restructuring of 1970 expressed in Mexico and what particularities does precariousness acquire in the country according to its socio-historical formation and its location in international geopolitics?; from what theoretical approaches is this reality can be explained and understood?

The thesis concludes that the restructuring of production and the state deepened the processes of concentration and centralization of capital that took place in the region through transnational production enclaves. Moreover, changes in labour regulation and the displacement of social protection systems that dismantled achievements and labour rights, which, although fragmented and partial, were structured in the mid-20th century within the framework of a particular state-market-society synthesis. These processes enabled the deepening of job insecurity as a global process, with specific forms that are expressed in each region and country, which can be seen in the study of Mexican reality.

Keywords: Latin America, productive restructuring, job insecurity.

Exordio: precariedad en primera persona.

Existe un proceso de precariedad, palpable, presente, vivido, que es tan real que se naturaliza y que parece difícil de captar. Precariedad que es diversa y única, que adopta tantas formas, que parece que es de otro, pero es propia.

El proceso de elaboración de esta tesis estuvo pautado por la precariedad laboral, si bien esta condición preexistía como tal -objetivamente mi condición es precaria desde toda mi trayectoria laboral- al inicio de este proyecto presentaba años de estabilidad en un contrato laboral interino.

Fue en determinada coyuntura institucional y en un momento muy especial de mi ciclo vital, ya que estaba embarazada, que esa condición preexistente se hizo manifiesta tanto para mí como para mi pareja. La condición jurídica de nuestros contratos le daba legitimidad a un proceso de reestructura y llamado a concursos, si bien la propia naturaleza de ese contrato no se cumplía (surgió el término de “interinato desnaturalizado” para denominar a un cargo a término para una función que es estable y que viene siendo renovado en diversas instancias). Volver a concursar por un cargo ya concursado con las mismas características, quedar sin protección durante mi licencia maternal en caso de no ganar el concurso o que los tiempos institucionales no coincidieran y que todo estuviera regido por el derecho laboral fueron parte de las vivencias de esta etapa; contratos que no cuentan con seguro de desempleo, ni ninguna otra protección frente a su cese. Debería de haber mucho para decir desde las distintas áreas de conocimiento que nutren la institución de la que hablo: La Universidad de la República.

Esta investigación fue motivada por diversas trayectorias de extensión e investigación donde la precariedad era más explícita (pescadores artesanales, trabajadoras de plantas procesadoras de pescado, trabajadores de pesca de altura, junqueros, trabajadoras de tiendas, de seguridad, entre otros). En sus distintas expresiones en estos ejemplos parecía más fácil denunciar las distintas situaciones de precariedad, sin embargo, siempre tenía la sensación de que para quien la vivía era muy difícil encontrar aliados, comprensión profunda, respuestas que pudieran explicar detrás de esas formas tan diversas de expresión de la precariedad o

precariedades, trazos comunes. La incomprensión, la dificultad de generar otras condiciones, de juntarse, de organizarse y de denunciar.

La vivencia de la precariedad me permitió reconectar con esa precariedad que ya estaba presente desde otro lugar. También dificultó mucho, objetiva y subjetivamente, avanzar en este proceso de investigación, pero me permitió comprender la complejidad de este proceso que atraviesa la vida de cada vez más trabajadoras y trabajadores y que seguramente aparezca entre líneas en esta tesis; seguro que si estas palabras son leídas es porque precariamente llegó a su fin.

Presentación.

La investigación que se presenta tiene como preocupación central el análisis de los cambios y permanencias en las formas de uso del trabajo en América Latina en el marco de su inserción en el sistema capitalista global. Particularmente aborda la tendencia a la expansión y profundización de la precarización laboral a partir de la crisis estructural del capital que tiene como punto de inflexión la década del 70 del siglo XX (Mészáros, 2003, 2011).

Para comprender la tendencia a la precarización del trabajo, debemos incorporar al análisis los procesos de reestructuración del capital y las transformaciones en las formas de organización de la producción y el trabajo, necesarias al proceso de concentración y centralización del capital a partir de dicha década. Estos procesos fueron pautando la mundialización del capital, conllevando a la ampliación y colonización de los sistemas económicos, financieros, políticos, sociales y culturales bajo la lógica del capital (Harvey, 1998).

La investigación apunta a comprender los procesos particulares de la región, entendiendo que tomar a América Latina como problema implica considerar su unidad y su diversidad, tanto territorial, socio-histórica como política (Casas, 2006; De Sierra, 2008; Ansaldi, 2013 y 2016). Se considera que las formas de uso del trabajo son expresión de “lo común” dentro de su multiplicidad, pautada por su inserción particular en la división internacional del trabajo en el marco de las relaciones sociales capitalistas. Las mismas tienen raíces en el proceso de acumulación originaria (Marx, 2006) de la mano de los procesos de colonización, se expresan en la formación socio-histórica de los distintos países de la región y se reactualizan en el contexto de reestructuración productiva y de cambio del patrón de acumulación a partir de 1970.

En el marco de la tesis de maestría de Ciencias Humanas opción Estudios Latinoamericanos, la presente investigación se propuso como objetivo general: analizar las transformaciones tendientes a la precarización del trabajo en México a partir de la reestructuración productiva y del capital desde 1970 y sus consecuencias en los primeros 15 años del Siglo XXI, recuperando las perspectivas teóricas a partir de las cuales se explica y comprende esta

realidad.

De lo anterior se desprenden tres objetivos específicos que apuntan a: analizar las transformaciones del mundo del trabajo en la región identificando las tendencias de desarrollo del capital en los países latinoamericanos; recuperar los abordajes teóricos y categorías analíticas desde las cuales se analiza la precariedad del trabajo y el proceso de precarización a partir del período referenciado; identificar las modalidades y configuraciones del trabajo precario en México a partir de la reestructuración productiva como forma de comprender las expresiones particulares a nivel del territorio en función de su formación socio-histórica.

La investigación se orientó en base a tres momentos. Un momento exploratorio de acercamiento y caracterización del problema de investigación, un momento de sistematización y profundización y un tercer momento de análisis y exposición de los resultados. A su vez, se definieron tres recortes de análisis, un recorte temático referido al problema general que se pretendía abordar, un recorte territorial que buscó analizar el proceso particular en un país de la región y un recorte analítico referido a la reflexión teórica que existe sobre la temática.

México es el tercer país más grande de América Latina y uno de los más poblados de la región¹. Cuenta con una heterogeneidad geográfica y climática, diversidad de recursos naturales y posibilidades de desarrollo productivo. Su ubicación limítrofe con Estados Unidos (EEUU) pauta el modelo de desarrollo del país desde sus orígenes debido a la dependencia económico-comercial que organiza los sectores productivos de mayor desarrollo y el modelo de producción predominante en cada contexto.

El abordaje de la realidad mexicana, se realiza por medio de un análisis de largo plazo que recupera su formación socio-histórica, al tiempo que profundiza en el proceso de precarización a partir de la reestructuración productiva e instauración del modelo neoliberal a partir de 1980 y sus consecuencias en los primeros 15 años del Siglo XXI. Este proceso supuso el desmonte del denominado “pacto de clases de la revolución mexicana” y del modelo de regulación del trabajo por el Estado desarrollado en el marco de un contexto de

¹ Luego de Brasil y Argentina. Presenta una superficie continental de 1.964.375 millones de kilómetros cuadrados y una población de 126.014.024 personas distribuidas en 32 entidades federativas (INEGI, 2020).

políticas fordistas-keynesianas que predominó entre 1940 y 1960 como estrategia de acumulación del capital a nivel global. Se hará referencia a algunas tendencias y expresiones particulares del fenómeno en el país, identificadas luego de una revisión bibliográfica que fue parte del proceso de investigación.

Para introducirnos en el tema de análisis y avanzar en la delimitación del problema de investigación, una primera distinción pertinente a partir de los aportes de Giovani Alves (2007) implica diferenciar la categoría de precariedad laboral de la categoría de precarización. El autor plantea que ambas categorías son histórico-concretas y no refieren solo al proceso y condiciones de trabajo, sino también a los modos de vida y reproducción social. Con base en Marx, define a la precariedad como “la condición ontológica de la fuerza de trabajo como mercancía. De este modo, el trabajo asalariado es una condición ontológicamente precaria de clase” (p. 272)². Mientras que el proceso de precarización del trabajo es entendido por el autor como un proceso de degradación de la condición salarial:

La precarización del trabajo es un elemento estructural de la mundialización del capital en su etapa de crisis estructural. Este proceso social de desefectivación de la fuerza de trabajo, en sus múltiples determinaciones, en su forma objetiva y subjetiva, es intrínseco a la dinámica estructural del sistema mundial de capital (Alves, 2007, p. 142).

Se plantea aquí el carácter de explotación propio del trabajo asalariado³ que se consolida en el marco de las relaciones sociales capitalistas por medio de la apropiación privada de los medios de producción orientada a la obtención de plusvalía. La relación antagónica fundante de esta relación social es la relación capital-trabajo, la cual es regulada por el Derecho a través de la consolidación del Estado burgués como organización política.

Alves (2007) plantea que no es suficiente analizar el proceso de precariedad propio de la formación capitalista, sino que es necesario analizar la forma concreta que asume el trabajo en un contexto socio-histórico determinado del “capitalismo hiper-tardío”, planteando que la relación esencial entre riqueza y pobreza, que explicaba Marx en el siglo XIX, se presenta de

² Traducción propia del portugués al español, al igual que el resto de las citas del autor realizadas a lo largo de la tesis.

³ Abordaremos en un siguiente apartado la concepción de trabajo en Marx en un sentido genérico. A modo introductorio, es relevante puntualizar que Marx concibe al trabajo como principio ontológico del ser social, como actividad específica del hombre que lo diferencia del resto de los animales, en un desarrollo que supera la mera adaptación a la naturaleza y le otorga un carácter social. A partir de las formas de trabajo los seres humanos controlan y generan determinada autonomía con la naturaleza, creando “el mundo de los hombres”. Conforman una historia con una legalidad propia, pautada y transformada por relaciones sociales de producción. (Marx, 2006; Lukács, 1978).

forma más clara en el contexto de crisis del Estado social y hegemonía neoliberal (Alves, 2007).

En este marco, se fundamenta la pertinencia del objeto de investigación, que refiere a las transformaciones en las formas de uso y en las configuraciones de la fuerza de trabajo que profundizan la precarización laboral en México como parte de la inserción de América Latina en este nuevo momento de acumulación del capital.

David Harvey (1998, 2005) plantea a la acumulación por desposesión como la forma que predomina actualmente en la región, definida como una nueva forma de acumulación en el desarrollo del capitalismo avanzado bajo la hegemonía de Estados Unidos⁴, en la cual los países latinoamericanos debieron reestructurar su producción y adaptar sus modelos de desarrollo a las condiciones impuestas por la “gran producción mundializada”. Se crean para ello formas de producción y acumulación que generan una “nueva colonización” y “reprimarización de la economía” e imprimen modos de trabajo y de vida adecuados a estas, en las cuales los Estados nacionales y los organismos internacionales tuvieron un papel central.

La acumulación por desposesión tiene como correlato en el mundo del trabajo a la acumulación flexible (Harvey, 1998) que surge confrontando la rigidez y limitaciones del modelo de organización del trabajo taylorista-fordista⁵. Promueve la flexibilidad, la innovación organizativa y tecnológica en los procesos laborales, en los mercados y productos y en las pautas de consumo, de la mano del auge del modelo de organización del trabajo denominado toyotista y en su versión latinoamericana denominada como “toyotismo precario” (De la Garza, 2006). La base de la flexibilidad es la desregulación, cambios acelerados en los patrones y pautas de producción que llevan a que la información, la

4 Se constituye como hegemonía mundial a partir de 1945, como consecuencia del inicio de un ciclo de crisis que tienen como puntapié la de 1929 mostrando los límites del proceso de acumulación por reproducción ampliada. Se destituye la hegemonía británica que caracterizó un primer periodo del capitalismo buscando un “dominio político global por parte de la burguesía” (Harvey, 2002, pág. 19). Actualmente esta hegemonía se mantiene, siendo disputada por China, país que se adaptó rápidamente a las necesidades de crecimiento de la productividad, de la mano de la amplia disponibilidad de fuerza de trabajo calificada y un mercado de trabajo caracterizado por bajos niveles de remuneración y altos niveles de control y disciplinamiento desde el Estado (Barros, 2019).

5 Tendencias de organización del trabajo que suponen la racionalización de la producción a través de la especialización del trabajo, la incorporación de la cadena de montaje que permite producción a gran escala, generando importantes cambios en las condiciones de trabajo y en el estilo de vida adjudicado a la clase trabajadora.

innovación y adaptación sean elementos centrales.

América Latina integra este proceso en una relación que reactualiza su dependencia y que habilitó la valorización del capital transnacional. La dependencia parte de una estructura productiva orientada a la exportación de bienes primarios y secundarios básicos, el desarrollo de enclaves locales, maquilas y zonas francas desligadas de las economías nacionales, que constituyen grandes bloques económicos que favorecen la asunción de las lógicas dominantes (Oliver, 2009).

Estas transformaciones colocan algunas paradojas e interrogantes que son objeto de este trabajo: ¿Cuál es la significación de la precarización del mundo del trabajo a inicios del siglo XXI en América Latina?; ¿Cómo se expresan las tendencias globales producto de la reestructuración productiva de 1970 en México y qué expresiones particulares adquiere la precarización en el país en función de su formación socio-histórica y de su ubicación en la geopolítica internacional?; ¿Desde qué abordajes y categorías teóricas se explica y comprende esta realidad?

Para responder a las preguntas planteadas, se retomaron algunas orientaciones y coordenadas planteadas para el estudio de América Latina y se definió un marco teórico que guió el proceso de investigación y exposición⁶. En primer lugar, se consideró la relevancia de analizar América Latina desde una perspectiva de totalidad, de forma de poder comprender los elementos de unidad y diversidad de la región.

Defendemos la posición de pensar, comprender y explicar América Latina como una totalidad. Pero totalidad no es igual a homogeneidad ni a generalización abusiva. Creemos, como dijo o escribió alguna vez Sergio Bagú, que América Latina es una realidad compuesta de muchas diversidades. Esas diversidades, añadimos, deben ser justamente, explicadas como partes de la totalidad que las engloba” (Ansaldi y Giordano, 2012, pp. 24-25, citado en Ansaldi, 2013, p. 20).

Un análisis de estas características requiere por un lado un estudio de larga duración que permita comprender dicha unidad en el proceso socio-histórico, así como la heterogeneidad y fragmentación que la caracteriza, dado su carácter de “sociedades implantadas”, cuyo proceso histórico transita de la “dominación colonial a la dominación imperialista” (Ansaldi, 2013).

⁶ Las orientaciones para el estudio de la región, se tomaron principalmente de Ansaldi (2013) complementándose con otros autores referenciados en la exposición.

Por otro lado, se recupera la categoría de formación social o formación económica de la sociedad, la cual permite analizar los procesos particulares de cada país dentro de la región desde un análisis de las líneas de larga duración que se expresan en los problemas contemporáneos. Ello implica analizar las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que conforman cada formación social y su inserción en el sistema global (De Oliveira, 1972).

(...) permite reconocer los nexos históricos y lógicos de las partes de un todo, permite ubicar las particularidades determinadas por el todo general, y las condiciones de generalización de las particularidades de las diferentes formas sociales (Gluj, 2020, p. 30).

En este sentido, es que se integró en el análisis del objeto de estudio, la comprensión de los procesos socio-históricos, políticos y económicos comunes a la región y aquellos particulares, en relación a la ubicación de México en la geopolítica internacional.

Otra de las orientaciones adoptadas, implica abordar el estudio de la región hibridando disciplinas y teorías de forma de promover una articulación de miradas, evitando el eclecticismo y analizando la “traducibilidad de las categorías”⁷ en contextos diferentes a los que le dieron origen. Esta proposición, resulta relevante para pensar el análisis de la región retomando el bagaje teórico europeo sin con ello negar los procesos particulares propios de la región:

Desde esta perspectiva, se apela a abstracciones que pueden devenir universales en tanto posean capacidad de expresar situaciones concretas particulares. En este último sentido, sostenemos que las sociedades latinoamericanas pueden estudiarse con igual utillaje teórico que el empleado para las sociedades del centro del sistema capitalista mundial, en tanto son, precisamente, parte de éste. No obstante, hay que notar que ambas sociedades se asemejan porque comparten la misma lógica de funcionamiento, a la vez que se diferencian por su historia. Estudiar las sociedades latinoamericanas con conceptos, categorías, teorías inicialmente elaboradas para las sociedades capitalistas desarrolladas, no debe entenderse como la búsqueda de la ratificación y ampliación empírica, ni mucho menos como el forzamiento de la historia para satisfacer la teoría. En este sentido, el análisis histórico concreto de las sociedades latinoamericanas introduce cambios en el análisis lógico constructivo, enriqueciendo la teoría (Ansaldi, 2013, p. 21).

Siguiendo a Ansaldi, esta recuperación resulta pertinente debido a la tendencia a la

⁷ Expresión de Gramsci (1975), que problematiza la utilización de categorías teóricas en realidades distintas a las que le dieron origen.

especialización y fragmentación que predominó en las ciencias sociales a partir de los 80 del siglo XX dado el abandono de la idea de totalidad y del principio de la dialéctica⁸, en el marco del proceso histórico del fin de la guerra fría, la caída del socialismo real, el avance del neoliberalismo y la caída del corpus teórico del marxismo y del pensamiento latinoamericano.

La heterogeneidad laboral, las formas de inserción y condiciones de trabajo, así como la ausencia de fuentes de trabajo, han sido problemas muy estudiados en la región por ser considerados problemas que le otorgan un rasgo distintivo a los “problemas de desarrollo de América Latina”. Para Gerardo Sarachu (1998) las fragmentaciones del mundo del trabajo han afectado también su estudio, destacando que éstos tienden a focalizar y fragmentar los análisis y las conclusiones. El problema se aborda en términos de mercado de trabajo (oferta-demanda), a través del estudio de los crecientes procesos de exclusión e informalidad y precariedad laboral asociados a las posibilidades de integración social. Destacan en los análisis síntesis en las que predominan visiones dicotómicas: economías marginales y no marginales, sociedades típicamente capitalistas o típicamente no capitalistas, el sector no estructurado en relación al sector estructurado, el sector informal en relación al sector formal (Márquez, 2010). Para Giovani Alves (2007) “el tema ha sido tratado con punzante irresponsabilidad analítico-conceptual, inmerso en datos empíricos que no consiguen ir más allá de la mera factualidad” (p. 112). Se identifica el predominio de estudios empíricos con foco en la elaboración conceptual en detrimento de explicaciones causales, la persistencia de una tensión entre el estudio de procesos globales que no consideran las particularidades nacionales y limitaciones asociadas al estudio de la región como una sumatoria de estudios de caso.

Para finalizar, Ansaldi (2013, 2016) plantea que el estudio de la región no puede prescindir de la consideración de las siguientes dimensiones: el estudio de la dependencia como un elemento central que mediatiza las relaciones entre las clases sociales, el análisis de la articulación de los procesos del capitalismo global a nivel regional y de la modalidad de relaciones que se establecen entre sociedad civil y Estado. Por último, la necesidad de una lectura transversal que permita comprender en los distintos objetos de estudio la articulación específica existente entre clase y etnia, y entre clase, etnia y género. Elementos que buscamos

⁸ Con auge entre las décadas de 1950 y 1980 en América Latina.

considerar en la investigación que presentamos.

En relación al referencial teórico adoptado por la investigación, la misma asumió una perspectiva materialista dialéctica, retomando la investigación marxiana, corrientes marxistas y del pensamiento crítico latinoamericano. Desde esta perspectiva, se busca incorporar a la reflexión la centralidad del trabajo y el papel del trabajo asalariado y sus formas precarias en las relaciones sociales de producción actuales, apuntando a desnaturalizar las causas y comprender las conexiones causales del proceso de precarización del trabajo. Para ello se buscó recuperar los fundamentos de la crítica de Marx, entendiendo que aporta categorías universales para el estudio de los fundamentos histórico sociales que dan origen a un fenómeno social, entendiendo que desde allí se develará su naturaleza y función social (Tonet, 2013).

Se asumió una mirada de largo plazo, apuntando a un análisis profundo de los abordajes teóricos y de los procesos contemporáneos que tienen como expresión la creciente precarización del trabajo y las particularidades que adopta, recuperando en palabras de Alves (2007) las dimensiones histórico-genéticas vinculadas a la formación colonial, las mediaciones histórico-sociales vinculadas a los distintos momentos del desarrollo del capital y las mediaciones concretas que adoptan las tendencias globales en la región y en el país analizado.

Como ya mencionamos, la dialéctica y la concepción de totalidad social son dos elementos centrales del pensamiento marxiano que guiarán nuestras reflexiones. Desde estas se comprende la realidad social como un todo articulado, compuesto de distintas partes que se interrelacionan y determinan mutuamente, con mediaciones y contradicciones que se expresan en la procesualidad de los fenómenos sociales. Destaca el carácter esencialmente social de los seres humanos y el carácter radicalmente histórico del ser social que permite a partir del trabajo, en un sentido ontológico, controlar y generar una autonomía relativa de la naturaleza, creando “el mundo de los hombres”, conformando una historia con una legalidad propia, pautada y transformada por relaciones sociales de producción (Tonet, 2013).

El método de conocimiento apunta a hacer la crítica a los fenómenos tal como aparecen de forma inmediata buscando aprehender su estructura más profunda, su esencia, como forma de comprender el sentido que le da unidad y permanencia.

Esta desmitificación, por lo tanto, solo es posible en la medida en que se revele el proceso histórico y social que dio origen a los hechos que componen la realidad. Hechos, datos y acontecimientos son siempre resultados condensados de relaciones sociales y prácticas sociales e históricas determinadas. Por eso mismo, esas relaciones y prácticas sociales e históricas tienen que ser rescatadas para que se pueda comprender su sentido. (Tonet, 2013, p. 118)

A partir de las proposiciones y del posicionamiento teórico-metodológico adoptado, la exposición de la investigación se organizó en cinco capítulos.

El primer capítulo denominado “Las transformaciones del trabajo en América Latina: modos de regulación, organización de la producción y formas de uso del trabajo”, inicia la exposición con una mirada de largo plazo del desarrollo capitalista en la región y su relación con la totalidad social que implica el capitalismo a escala global. Particularmente introduce algunos aportes de la teoría marxista de la dependencia que entendemos que contribuyen a la ubicación de la región en el capitalismo global, su papel en la división internacional del trabajo y la función de la precarización del trabajo en la misma, al tiempo que es expresión del proceso de producción conceptual de la región.

Se entendió necesario enmarcar los fundamentos generales de la producción capitalista, para luego analizar el contexto global a partir de la década del 70, década identificada por distintos autores (Harvey 1998 y 2002, Mészáros, 2003) como el inicio de un proceso de reestructuración del capital y de la producción, que tiene como correlato transformaciones a nivel de la organización de la producción y el trabajo, donde América Latina presenta una inserción particular. Se hace necesario analizar las transformaciones estructurales, sus rupturas y continuidades: “entendidas estas en el sentido riguroso de la reposición y recreación de las condiciones de expansión del sistema en cuanto modo capitalista de producción” (De Olivera, 1972, p. 5)

El capítulo presenta una breve descripción de los distintos períodos de expansión del capitalismo identificados a partir de la bibliografía de referencia. En un siguiente apartado se analiza el contexto que se configura a partir de la década de 1970 hasta nuestros días,

contexto en el que se expresa con manifestaciones más evidentes el objeto de análisis de la presente investigación. Para finalizar se presentan de forma sintética las transformaciones en los modelos de organización del trabajo que se articulan con la tendencia a la precarización del trabajo, analizando la función que cumplen en los distintos momentos históricos, con énfasis en el contexto de crisis estructural del capital.

El capítulo 2, tal como indica su título, desarrolla una reconstrucción panorámica de los debates latinoamericanos sobre el trabajo, identificando tendencias, tensiones y contradicciones. Esta recuperación permitirá identificar cómo se fue comprendiendo el fenómeno, los aportes teóricos y niveles de reflexión desarrollados, así como ubicar ciertas limitaciones de las contribuciones identificando qué peso va tomando la precariedad en el debate de las transformaciones del mundo del trabajo y las derivadas teóricas del problema en cada contexto. Para esta recuperación resulta importante diferenciar el alcance de los aportes y los distintos focos de análisis, así como la relevancia de considerar el debate latinoamericano en las discusiones sobre el proceso de precarización del trabajo.

El Capítulo 3 titulado “Una aproximación a la formación social mexicana como base para el análisis del proceso de precarización”, busca colocar un análisis de largo plazo de la realidad mexicana, destacando algunos ejes claves para la comprensión del proceso de precarización en la región. Se realizó un análisis socio-histórico de la formación social mexicana, analizando el modo particular de articulación al mercado mundial y el entrelazamiento específico entre economía, sociedad y política, que particulariza el desarrollo de las tendencias globales (Portantiero, 1981). Destacan elementos históricos y geopolíticos que pautan los procesos productivos, las condiciones de trabajo, posibilidades organizativas y de resistencia de la clase trabajadora. El capítulo finaliza con una síntesis que busca colocar una visión de largo plazo sobre el posicionamiento de México a nivel internacional y sobre su vínculo con la dinámica central del capital. Este capítulo de alguna forma sirve de antesala al siguiente, en donde se realiza una caracterización del mundo del trabajo en México y sus transformaciones contemporáneas.

El capítulo 4, titulado “Características de la configuración y formas de uso del trabajo en México a partir de la reestructuración productiva”, destaca seis dimensiones consideradas centrales para una caracterización de la realidad mexicana y para comprender cómo se configura el proceso de precarización. En esta exposición destaca la articulación de

elementos de larga data, asociados a una alta informalidad y a formas de trabajo independiente o autónomo en micro-emprendimientos, con formas de trabajo precario como estrategia de uso de la fuerza de trabajo en sectores productivos asociados a procesos transnacionales y algunos sectores de alta tecnología. El salario se configura como la principal variable de ajuste ante los momentos de agudización de la crisis. Ello se acompaña del crecimiento de la migración a EEUU, como estrategia histórica de la población mexicana. Todo lo anterior pauta que la fuerte tendencia a la precarización del trabajo se da en un contexto de bajo porcentaje de desempleo abierto. Asimismo se destaca cómo el proceso sociopolítico mexicano promovió una organización sindical acorde a los requerimientos de la acumulación del capital pautada por las relaciones con el Estado iniciadas en 1930⁹, pero que permanecen con ciertos cambios en el contexto analizado.

Las características de México permiten dar cuenta de una diversidad de expresiones de trabajo precario y dan cuenta del proceso de precarización que se identifica claramente en el país a partir de 1980. Junto con ello, por sus dimensiones, relevancia económica y sus enclaves territoriales permite visualizar la relación entre transnacionalización y territorialización de la producción, como es el ejemplo de las maquilas. A su vez, presenta una multiplicidad de abordajes teóricos en la temática e investigaciones empíricas recientes de distintos sectores de actividad y expresiones de precariedad del trabajo, que permiten un estudio desde fuentes secundarias. El capítulo finaliza con una síntesis de largo plazo a 40 años de las transformaciones de la reestructuración.

A modo de cierre, el Capítulo 5 realiza una síntesis de los principales análisis y conclusiones de la investigación identificando desafíos y claves para el abordaje contemporáneo de la precarización del trabajo. La investigación permitió confirmar tres orientaciones base que serán fundamentadas a lo largo de la exposición. En primer lugar, la idea que, comprender la precarización del trabajo en México aporta elementos para comprender los procesos de precarización en América Latina, siendo relevantes las expresiones particulares a nivel nacional para comprender las diversas formas que asume la precarización y su articulación con las tendencias globales en relación a las formaciones sociales. En segundo lugar, que es clave para poder captar el proceso de precarización como tendencia estructural, poder realizar una crítica a los abordajes predominantes en el mundo del trabajo centrados en el estudio de

⁹ Como explicaremos más adelante México presenta un particular vínculo estado-gobierno-sindicatos a partir de la Revolución Mexicana de 1910 y consolidado en los gobiernos de las décadas del 30 y 40 del Siglo XX.

casos, descontextualizados de los procesos más amplios a nivel regional y global. En tercer lugar, la necesidad de un diálogo fecundo con las perspectivas críticas y en especial el legado marxiano integrando en el análisis la perspectiva de totalidad buscando superar la fuerte tendencia a la atomización en los estudios. Promover una mirada que trascienda la descripción de lo existente y que apunte a la explicación y a la búsqueda de las condiciones de superación de las formas de explotación contemporáneas.

Capítulo 1. Las transformaciones del trabajo en América Latina: modos de regulación, organización de la producción y formas de uso del trabajo.

Se considera imprescindible iniciar el abordaje del tema exponiendo el contexto socio-histórico en el que la precariedad se instala como fenómeno y en el que surgen los abordajes teóricos a estudiar. Para ello se hace necesario enmarcar los fundamentos generales de la producción capitalista y la inserción particular de América latina, para luego analizar el contexto global a partir de 1970, década identificada por distintos autores como el inicio de un proceso de reestructuración del capital con correlato a nivel de la organización de la producción y el trabajo (Mészáros, 2003, 2011; Harvey, 1998; Antunes, 1999).

Las particularidades de la inserción de la región en la economía mundial y las dificultades para lograr “mejores niveles de desarrollo”, son tema de amplios debates en las ciencias sociales latinoamericanas. Por qué América Latina es tan desigual es una discusión decisiva que atraviesa diversidad de estudios desde múltiples perspectivas: ¿Permanencia de modos de producción precapitalistas?, ¿insuficiencia en el desarrollo capitalista? ¿en los Estados?, ¿deformaciones de los modelos “exitosos” en las economías centrales?, ¿Problemas internos o externos? Las preguntas planteadas se han respondido de modo diverso según el contexto socio-histórico, y llevan al debate sobre las posibilidades de superación de dicha desigualdad que retomaremos en el capítulo 5. Desde la perspectiva que orienta este trabajo, estas particularidades no son accidentales. Es necesario analizarlas en relación con el sistema global, buscando comprender las especificidades de su gestación, sus tendencias y fundamentos en el marco de esta articulación.

1.1. La inserción de América Latina en la división internacional del trabajo.

Se cree pertinente exponer algunos procesos que pautan la inserción de la región en el mercado mundial y en la división internacional del trabajo en cada contexto histórico, analizando las transformaciones en el marco de la tendencia a la concentración y centralización del capital que caracteriza al capitalismo contemporáneo.

El capital, como proceso social orientado a la expansión y acumulación de valor, debe continuamente modificarse a través del desarrollo de tendencias y contratendencias que

permitan su reproducción. Con base en Marx (2006), este proceso puede explicarse por el carácter contradictorio del capitalismo que, por un lado, conlleva a una tendencia universalizadora y totalizadora necesaria para mantener la reproducción ampliada del capital, que sin embargo no puede realizarse debido al antagonismo que funda la relación capital-trabajo, en la cual el trabajo asalariado es subordinado a las necesidades del capital¹⁰.

A partir de los estudios de Marx y Engels (2008, 2012), podemos recuperar como en el proceso histórico de conformación del capitalismo se fueron gestando en la economía mundial las bases necesarias a este sistema de producción, en el cual la conquista de las colonias fue/es parte constitutiva del proceso de acumulación originaria¹¹. Para su conformación como tal, fue necesaria una revolución política, por medio de las revoluciones burguesas, que crearon y consolidaron el derecho burgués y los Estados-nación modernos, dando inicio a la modernidad con sus principios y racionalidad funcional al capitalismo¹² (Gruner, 2001).

La historia del capitalismo se caracteriza por períodos de expansión, estancamiento y crisis cada vez más recurrentes que responden a la necesidad de superar los límites que las crecientes contradicciones imponen a su desarrollo¹³. Si bien se identifica un momento de auge y expansión que permitió el despliegue de conocimiento y desarrollo a disposición de la humanidad (aunque siempre orientados por los fines de producción de capital), el contexto de análisis desde 1970 a la actualidad expresa contradicciones que dan cuenta de límites estructurales debido a la contradicción entre el carácter social de la producción y la

¹⁰ La forma específica del trabajo en el capitalismo es el trabajo asalariado a través del establecimiento de la fuerza de trabajo como mercancía. En la sociedad burguesa, la capacidad de despliegue de trabajo humano para la transformación de la naturaleza, es vendida por sus “propietarios” para su subsistencia, como una mercancía más necesaria al proceso de producción: “como un modo particular de existencia del capital” (Marx, 2012). Distinguimos aquí, el trabajo asalariado del trabajo desde una perspectiva ontológica, como categoría fundante del ser social definida por Marx y posteriormente por Lukács.

¹¹ El proceso de acumulación originaria de las potencias europeas fue posible en el marco de los procesos de conquista de América y África, implicó la apropiación violenta de tierras para la agricultura y de fuerza de trabajo libre (Marx, 2009).

¹² Existen precondiciones para que la fuerza de trabajo se conforme como una mercancía: que el trabajador sea libre, propietario de su fuerza de trabajo y desposeído de cualquier otra mercancía, que exista una relación de compradores-vendedores jurídicamente iguales y que la venta de la fuerza de trabajo sea limitada por determinado tiempo. Estas precondiciones son las que habilitan que el trabajador trabaje sobre el control del capitalista y que el producto de su trabajo sea propiedad del capitalista quien “compró esos dos derechos”. Estas relaciones son las que se consolidan por medio del derecho burgués, el derecho a la propiedad, por un lado, y por otro, a la igualdad y libertad formal, en el marco de una emancipación política (Marx, 2009, 2010, 2012).

¹³ Carcanholo (2008) explica las crisis cíclicas del capitalismo como resultado del desarrollo de sus propias contradicciones, entre la producción de mercancías y su realización en el mercado. De forma que la crisis permite restablecer la unidad contradictoria entre ambos polos, generando las condiciones de valorización hasta su nuevo desfasaje.

apropiación privada de la riqueza generada (Mészáros, 2003; Carcanholo, 2008).

En el Tomo I de *El Capital*, Marx (2006) muestra cómo en los momentos históricos de avance del capitalismo, el capital “amplía el material humano de explotación” (p. 482) se apropia de más amplios sectores de la población como mano de obra, amplía los espacios y áreas de producción a nivel mundial. Esto se da en una relación dialéctica entre la división del proceso trabajo y la división del trabajo en la sociedad o división social del trabajo¹⁴ que consolida el predominio del modo de producción y circulación de mercancías a nivel mundial.

La división del trabajo dentro de la sociedad, presenta una relación con la magnitud y densidad de la población, colocando el desarrollo de la antítesis campo-ciudad, como base de la división del trabajo mediada por la producción de mercancías. Esto da lugar también, por ejemplo, a la división territorial del trabajo, la asignación de ramos particulares de producción a ciertas regiones. Este proceso de subsunción de trabajo al capital a través de la plusvalía absoluta y relativa cobra nuevas dimensiones desde el inicio del capitalismo hasta la actualidad, determinado por la ley de valor de las mercancías, que define el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de determinada mercancía.

Según Ruy Mauro Marini (2008) la función que asume América Latina en el proceso de expansión comercial europeo es fundamental. Aporta materias primas para el desarrollo productivo y el abastecimiento de alimentos baratos, contribuye al flujo comercial por medio de la importación de manufacturas de consumo, así como al flujo bancario por medio del financiamiento a través de préstamos. Este proceso genera las condiciones para la revolución industrial, consolidando una división internacional del trabajo, que determinará el desarrollo de la región. De esta forma, el desarrollo del capitalismo en América Latina se da como una totalidad integrada con ciertas particularidades que son fundadas en el intercambio desigual.

Forjada al calor de la expansión comercial promovida en el siglo XVI por el capitalismo naciente, América Latina se desarrolla en estrecha consonancia con la dinámica del capital

¹⁴ El autor define tres formas de la división del trabajo: división del trabajo en general, división del trabajo en particular y división del trabajo en singular. La primera se refiere a la subdivisión de la producción en grandes géneros como agricultura e industria, la segunda a la subdivisión de estas en subgéneros y la tercera a la operación dentro del taller (Marx, 2006). Podemos destacar aquí a la división sexual del trabajo conforme avanzan las transformaciones y la necesidad del capital de una capacidad de trabajo socialmente combinada.

internacional. Colonia productora de metales preciosos y géneros exóticos, en un principio contribuyó al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de los medios de pago, que, al tiempo que permitían el desarrollo del capital comercial y bancario de Europa, apuntalaron el sistema manufacturero europeo y allanaron el camino para la creación de la gran industria. La Revolución Industrial, que dará inicio a ésta, corresponde en América Latina a la independencia política que, conquistada en las primeras décadas del siglo XIX, hará surgir, con base en la nevadura demográfica y administrativa tejida durante la Colonia, un conjunto de países que entrarán a gravitar en torno a Inglaterra (Marini, 2008, p. 110).

Siguiendo los aportes del autor, destaca que la formación del capitalismo dependiente inicia en la circulación de la producción, en el marco de la reproducción ampliada del capital a escala mundial, por medio de la cual se instaura una forma específica de producción y uso del trabajo que se reproduce por medio de una modalidad de circulación particular. Sin embargo, la esencia de la dependencia se da en la creación de formas de superexplotación del trabajo¹⁵ orientadas al desarrollo de la capacidad productiva del trabajo en los países centrales lo que permite reducir el valor de la fuerza de trabajo en los países latinoamericanos, a la vez que profundiza las contradicciones en la región.

Mathias Seibel Luce (2018) siguiendo el pensamiento de Marini y de la teoría marxista de la dependencia, identifica cuatro períodos del capitalismo dependiente que entendemos que aportan a ilustrar el proceso histórico de la región y sus cambios: un primer momento entre 1870-1930 con el desarrollo del padrón agrominero-exportador y la presencia de Estados oligárquicos, un segundo momento entre 1930-1950 de la mano del padrón industrial internalizado y Estados populistas, un tercer momento entre 1960 y 1970, identificado como el ciclo de dictaduras militares¹⁶ y finalmente, desde 1980 el proceso de reestructuración productiva y desarrollo de Estados neoliberales. En esta periodización el autor busca identificar cambios en la producción de valor y en los niveles de superexplotación del trabajo, a partir del análisis de variaciones en dos dimensiones: el fondo de consumo y el fondo de vida de los trabajadores. A continuación, sintetizamos algunos aspectos relevantes de cada período.

Entre 1870-1930, ubica el pasaje de la subsunción formal del trabajo al capital a la subsunción real¹⁷, en el marco de la configuración de Estados oligárquicos y del padrón

¹⁵ En la página 71 se profundiza en su definición.

¹⁶ También denominadas cívico-militares para dar cuenta de su articulación con algunos sectores de la sociedad civil - aunque se trata de un sector o clase dentro de ésta-, por lo que Ansaldo (2017) plantea más oportuna la denominación de dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas

¹⁷ Con el tiempo, la subsunción formal da paso a un cambio esencial en el proceso real de trabajo, donde entra en escena el modo específicamente capitalista donde pasa a ser dominante la relación capital – trabajo

agrominero-exportador en los cuales plantea que la superexplotación del trabajo fue la regla. En este contexto, la economía estaba fuertemente determinada por los sectores de actividad orientados a la exportación de bienes primarios, así como el desarrollo de inversiones y obras públicas subsidiarias a esta.

Este proceso generó lo que Seibel (2018), siguiendo a Marini, denomina como “primera escisión en el ciclo del capital” entre el mercado interno y el externo en el marco del intercambio desigual; siendo este último el dinamizador del desarrollo por medio de cuatro elementos: el control de las casas comerciales por parte de capital extranjero, la utilización de medios de producción principalmente importados, la superexplotación del trabajo como norma de funcionamiento. Esta última era posible porque el consumo de los trabajadores no incidía en las ganancias, al tiempo que, el consumo de las clases altas se resolvía por medio de la importación. De esta forma, el mayor desgaste de la fuerza de trabajo habilitaba un retorno de ganancias que era transferido por medio de la fase de circulación ya que la acumulación se completaba en circuitos externos.

De esta forma la competencia capitalista organiza territorialmente la desigualdad a escala mundial, acelerando el ritmo de producción y con ello la temporalidad histórica y apropiándose de todas las esferas de la vida. Todas estas tendencias hacen necesarios cambios en los padrones de producción y uso de la fuerza de trabajo, consolidando el patrón de acumulación capitalista basado en el mercado mundial. Recordemos que este es resultado del proceso de acumulación y reproducción ampliada de capital que inicia con la expansión colonial, pero presenta una ruptura con el intercambio mercantil anterior, modificando la organización económica y política de los distintos países a lo largo del proceso histórico, subordinada al intercambio desigual y a la reproducción cotidiana de la acumulación originaria (Gruner, 2001).

Siguiendo con la periodización de Seibel, se identifica un segundo momento entre los años 1930-1950, que se caracterizó por el padrón industrial internalizado o modelo sustitutivo de importaciones¹⁸, en un contexto de cambio de la hegemonía mundial hacia Estados Unidos.

asalariado. Un proceso donde la tecnología, la ciencia y el conocimiento, el proceso de trabajo y los medios de producción son delineados conscientemente por la producción capitalista, como forma de abaratar el costo de la fuerza de trabajo que se emplea y eliminar los tiempos muertos por medio de la racionalización del proceso de trabajo y la introducción de tecnología (Marx, 2006).

¹⁸ Este se desarrolló principalmente en algunos países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay, en el contexto post crisis de 1929 y luego de la segunda guerra mundial (Seibel, 2018).

En este período, se genera una creciente modernización con la consecuente urbanización, que imprimió nuevas complejidades a la estructura de clases - con las particularidades regionales- y que prometía una relativa integración social. Habilitó el proceso de Estados populistas y movilización social, en el marco del período de entreguerras, que generaron menores grados de superexplotación del trabajo¹⁹. El autor alude a un “enfriamiento coyuntural”, pero existe un debate sobre si hubo una disminución de la explotación o si la misma aumentó, dada la mayor productividad asociada, pero otorgando mayores concesiones a la clase trabajadora.

La coyuntura, obstaculiza la acumulación basada en la producción para el mercado externo, posibilitando el desarrollo de la industria moderna en la región. En este marco se coloca como horizonte de posibilidad expectativas “desarrollistas”²⁰, que planteaban que la región podría equipararse a los países industriales clásicos. Proliferan perspectivas que promueven el desarrollo de un “capitalismo autónomo” y se avanza en procesos de industrialización nacional en el marco de un pacto de clases que habilitaba el crecimiento de la burguesía industrial y concesiones a los trabajadores por medio de un mayor control de las ganancias que fue posible por la reducción de transferencias de valor a los países centrales (Seibel, 2018).

David Harvey (1998) denomina a este modelo del contexto del “boom de posguerra”, como de configuración fordista-keynesiana o “modelo de regulación keynesiano²¹”. El mismo se basa en la acumulación de capital en la esfera productiva a través del desarrollo industrial y del control de la fuerza de trabajo por medio de la combinación de tecnología, estrategias de organización científica del trabajo y transformaciones en los hábitos y posibilidades de consumo. Según el autor, el fordismo de posguerra fue un proceso internacional en el cual los capitales dependían de una expansión masiva del comercio mundial y de las corrientes de inversión internacional. En este marco EEUU consolida su apertura a la inversión extranjera y al mercado externo. Según el autor:

Esta apertura a la inversión extranjera y al mercado externo (sobre todo en europa) permitió

¹⁹ Cabe señalar, como desarrollaremos posteriormente, que México fue una excepción dado que la Revolución Mexicana colocó tempranamente algunas de las demandas que se consolidaron posteriormente en el resto de los países de la región. Seibel (2018) destaca a modo de ejemplo, la consagración de derechos de los trabajadores en la constitución de 1917, como el artículo 123 que consagra las 8 horas de trabajo. Se verá más adelante que dicha consagración temprana distó sin embargo de una generalización y consolidación de dichas condiciones.

²⁰ Este debate se presentará en el capítulo 2.

²¹ En un siguiente apartado desarrollaremos las implicancias de la organización del trabajo fordista.

que el excedente productivo de los Estados Unidos fuese absorbido en otra parte, mientras que el avance del fordismo en el nivel internacional significó la formación de mercados globales masivos y la incorporación de la masa de población mundial -fuera del mundo comunista- a la dinámica global de un nuevo tipo de capitalismo. Más aún, el desarrollo desigual dentro de la economía mundial significó la experiencia de ciclos de negocios ya transformados que consisten en oscilaciones compensatorias locales y globales dentro de un crecimiento regularmente estable de la demanda mundial (Harvey, 1998, p. 160).

Nuevamente se referencia este momento de ascenso del capitalismo como aquel que permitió a nivel del poder económico-político que el capital otorgue algunas concesiones a la clase trabajadora como respuesta parcial ante luchas y reivindicaciones que se masificaron en el marco de la expansión de un ciclo de luchas, en el marco de un sindicalismo en masa y en un contexto de coexistencia de proyectos de sociedad alternativos al capitalismo, como era el caso de la URSS²².

En dicho contexto se promovieron nuevas formas de intervención estatal en los países centrales, denominados Estados de bienestar social, que como la literatura recoge, habilitaron fondos y prestaciones para la reproducción de la fuerza de trabajo, acceso a la salud y a la educación, garantía de la reproducción del capital fijo, la concesión de subsidios directos, entre otros.

Cabe destacar que este pacto social y de organización de los Estados no se desarrolla en todas las regiones, ni se da de la misma forma en cada país. Cada Estado imprimió una modalidad de relaciones laborales, política económica, monetaria y fiscal e inversión pública en relación a su posición jerárquica en la economía mundial y las relaciones de clases a su interna (Harvey, 1998).

Particularmente en América Latina, este proceso no logra más que pretensiones de universalidad. Un elemento a destacar a modo de ejemplo, es que la limitación de la jornada de trabajo fue posible en la región más de cincuenta años después que en los países de las economías centrales (Seibel, 2018). El contexto luego de los años 70 coloca la interrogante sobre las condiciones de universalidad también en los países del capitalismo central, reorganizando los debates y explicaciones a nivel global.

La generalización de un discurso que plantea a los Estados de bienestar como “modelo ideal”,

²² Y que Meszáros (2003, 2011) en un análisis crítico de la experiencia, caracterizará por la permanencia de lo que denomina metabolismo social del capital.

es expresión de los cambios mencionados en el sistema capitalista, donde los Estados “se ampliaron” para dar respuesta a necesidades y reivindicaciones de la clase trabajadora.

La noción de Estado ampliado refiere a las transformaciones del Estado moderno, como síntesis contradictoria y dinámica, desde la complejidad que asume la relación “gobernantes-gobernados” producto de un proceso histórico concreto²³ en el cual se hace necesario el respaldo político e ideológico de las mayorías y un proyecto de civilización para mantener la hegemonía²⁴. Este proceso da cuenta de que no alcanza con la dominación en el plano de la economía, sino que debe existir una legitimidad en el plano de la política. La ampliación de la participación en dicha esfera, la conformación de derechos civiles, políticos y sociales, el surgimiento de partidos y sindicatos de masa, son parte de sus elementos constitutivos generando al decir de Gramsci un “equilibrio de compromisos” (Campione, 2004). Sociedad política y sociedad civil, conforman un entramado de relaciones de coerción y consenso que resulta en una hegemonía determinada y que es posible a partir de procesos concretos, a través de luchas sociales que incorporaron demandas e intereses de la clase trabajadora (Oliver, 2004; Fernández Soto, 2011).

Siguiendo a Fernández Soto (2011) parece relevante ubicar este proceso de ampliación de la ciudadanía (a partir y como resultado de luchas sociales), desde su carácter histórico y relacional, y por tanto procesual, que evidencia un proyecto ético-político al tiempo que implica una dimensión material. Ello implicó la incorporación en el andamiaje institucional de garantías institucionales y de políticas para la efectivización de estos derechos. Estos elementos de positividad del Estado, se encuentran en constante pugna, asociados a intereses conservadores que promueven una fuerza regresiva que obstaculiza su desarrollo y concreción; siendo su límite la posibilidad de reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

Sin embargo, un análisis del proceso de acumulación en dicho contexto permite leer que estos cambios fueron funcionales a las necesidades de productividad y consumo en masa (Paniago, 2012) en el cual América Latina junto a otras regiones cumplieron una función

²³ Este binomio es central para pensar las relaciones de hegemonía en una sociedad determinada. El mismo surge en la sociedad de clases, lo que expresa la posibilidad de su superación (Coutinho, 2003).

²⁴ El autor plantea que el levantamiento de la comuna de París en 1871 deja demostrada esta nueva situación en la relación de fuerzas, donde no es posible un gobierno de coerción sin un respaldo a nivel de las mayorías nacionales.

particular que habilitó la acumulación global en base a una configuración que podríamos denominar fordista-desarrollista-populista, caracterizada por procesos de ampliación de la ciudadanía parciales y con mayores grados de desigualdad.

Como síntesis de lo expuesto, siguiendo a (Marini, 2008), podemos decir que las formaciones sociales latinoamericanas desarrollaron su proceso de industrialización a partir de la especialización productiva en una relación de dependencia tecnológica, orientada a las necesidades de acumulación de las economías centrales, creando una industrialización que no es orgánica y un ciclo de capital que tiende a reproducir la dependencia en escala ampliada.

La industrialización de la región a partir de las bases de la economía de exportación, profundiza las contradicciones en el ciclo del capital, consolidando algunas tendencias de largo plazo en la configuración del intercambio desigual en base a la superexplotación del trabajo, la cual es identificada desde esta perspectiva como una tendencia estructural y como fundamento de la dependencia de la región. Al mismo tiempo se reproduce el modo de circulación disociado, que fue identificado en el contexto anterior, pero con algunos cambios producto de una nueva escisión en las fases del ciclo de capital que es denominada por (Marini, 2008) como “segunda escisión” (Marini, 2008; Seibel, 2018). Se pasa de la disociación entre la producción y la circulación de mercancías en función del mercado mundial, a la separación entre la esfera alta y la esfera baja al interior de la economía. Ello explica la estratificación del mercado interno por medio de la diferenciación de las esferas de circulación entre un mercado interno restringido, dirigido al consumo de las clases trabajadoras, y una esfera alta, orientada al consumo de las clases burguesas, que tiende a ampliarse a partir de la importación de bienes.

Se produce una nueva jerarquización de la economía capitalista mundial, cuya base es la redefinición de la división internacional del trabajo mediada por el desarrollo tecnológico y el sistema financiero global que profundiza el intercambio desigual, generando contradicciones a la interna de la región y a nivel de los países industriales (Marini, 1973; Seibel, 2018).

En este período, las grandes corporaciones imperialistas que lograron avanzar en la concentración de capital, orientaron sus recursos al sector industrial de la región, trasladando bienes de capital del sector secundario al desarrollo de la industria pesada, por medio de la

transferencia de maquinaria para la producción considerada obsoleta para los países centrales²⁵.

De esta forma, el desarrollo del progreso técnico en la región no conlleva a transformaciones sustanciales en las condiciones de trabajo, pero sí se manifiesta en la disminución de la población obrera, ya que el desarrollo tecnológico posibilita la reducción de la fuerza de trabajo y del tiempo de trabajo productivo. Esta situación al tiempo que genera condiciones para la mayor explotación del trabajo y amplía el ejército industrial de reserva, restringe el mercado interno. De esta forma, se estratifica aún más el aparato productivo, entre industrias “dinámicas” y “tradicionales” como forma de adecuar la estructura de producción a la estructura de circulación del capitalismo dependiente.

La reconfiguración de la integración capitalista mostrará sus límites en la década de los 60 del siglo XX, expresando según los autores referenciados: “la imposibilidad del proyecto nacional-desarrollista”. Este eje de problematización constituye un nudo central, el cual lejos de igualar las condiciones de intercambio a nivel global, profundizó las relaciones de dependencia en base al desarrollo desigual²⁶ (Seibel, 2018, p. 240).

De esta forma, inicia el tercer momento planteado por Seibel, que es identificado a partir de la década de 1960²⁷, en el marco de la exacerbación de las contradicciones referenciadas, que limitan la acumulación ampliada del capital, y de los cambios en la coyuntura geopolítica que pautan transformaciones sustanciales en el pacto social del período keynesiano-fordista y que hemos identificado para la región como fordista-desarrollista-populista.

Asimismo, este proceso estuvo pautado por un ciclo de dictaduras militares o dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas en distintos países de la región, que limitan los procesos de avance de las perspectivas sociales y políticas populares, contribuyendo a sostener y/o profundizar las condiciones para la acumulación de capital.

25 Según Marini el ritmo del progreso técnico en los países centrales disminuyó a la mitad el tiempo de reposición del capital fijo que se volvía obsoleto, por lo que se exportaron equipos y maquinarias antes de ser totalmente amortizados.

26 En el marco del avance de los monopolios, beneficios aduaneros, el aumento del desempleo por la caída del modelo agroexportador que permite rebajar los salarios (Seibel, 2018).

27 Según Marini, la crisis que presentaba algunas expresiones en los inicios de esta década, genera tres recesiones en los países industrializados en las siguientes tres décadas (1974-1975, 1980-1982 y 1990-1994) las cuales se expresan en la región con algunas particularidades.

Desde la teoría marxista de la dependencia, este período configura un nuevo momento de profundización de la superexplotación del trabajo que habilitó el contexto de reestructuración productiva y reformas neoliberales a partir de la década del 80 del siglo XX, que profundizan la dependencia de la región. Los niveles tecnológicos diferenciales generan distinta intensidad de trabajo lo que provoca una transferencia de valor vía precios que es compensado por un aumento extensivo e intensivo de la explotación del trabajo.

Para sintetizar esta mirada de largo plazo, dejando de lado los distintos momentos del proceso histórico y volviendo a una mirada global, destacamos como leyes tendencia particulares de la dependencia la transferencia de valor como intercambio desigual, la superexplotación de la fuerza de trabajo y la escisión en el ciclo del capital (Seibel, 2018).

... esa legalidad específica que se encuentra en las entrañas del capitalismo dependiente refuerza tendencialmente y de modo estructural: (1) una *explotación redoblada* en las relaciones de producción interna, en el contexto de las relaciones económicas en el ámbito del mercado mundial; (2) soberanías frágiles en las formaciones estatales de nuestros países -cuya contraparte interna es, al mismo tiempo también, la de *democracias restringidas*; y (3) trae por consiguiente, elementos particulares sobre las necesidades de transformaciones del punto de vista de la transición, de las contradicciones que precisan ser resueltas para dar lugar a la superación del capitalismo en la región (Seibel, 2018, p. 231)

Según Mézáros (2003), los elementos “positivos” o de “producción genuina” para el desarrollo de la humanidad (aunque motivados por las necesidades de valorización del capital) presentes en el período de expansión del capitalismo, a lo que el autor denomina de “producción genuina”, encuentran su límite en el contexto de la década de 1970. A partir de esta década toman fuerza los componentes destructivos bajo la hegemonía del capital financiero, que son expresión del carácter de incontrolabilidad del capital. El desarrollo tecnológico desde esta racionalidad instrumental, orientada a la reducción del valor de la fuerza de trabajo, amplía el ejército industrial de reserva y la segmentación del mercado de trabajo.

1.2. Transformaciones regionales en el marco del proceso de reestructuración productiva y crisis estructural del capital

Este apartado profundiza en los procesos sociales, económicos y políticos que se instauran a partir de la década del 70 del siglo XX, década en que los distintos autores indican un punto de inflexión a partir de los cambios ya identificados en la década del 60. Tiene como objetivo aportar elementos analíticos para comprender las transformaciones contemporáneas del capitalismo, particularmente en relación a las formas de uso del trabajo.

La mundialización del capital y específicamente la denominada mundialización financiera caracteriza este período, acelerando el ciclo de acumulación y ampliando la lógica del capital a todas las esferas de la vida (Borón, 2004). Este proceso se explica por la necesidad de contrarrestar los efectos negativos para el capital dada la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, la exacerbación de la competencia en el mercado mundial y los cambios sociopolíticos pautados por el derrumbe de la experiencia soviética y la crisis de la clase trabajadora (Paniago, 2012).

Algunas de las condiciones clave para este proceso ya se presentaban en el período anterior²⁸, particularmente las características del proceso de industrialización de la región y su exponencial capacidad productiva, que son resignificadas en el marco de una nueva geopolítica orientada a la superación de las fronteras nacionales la cual va a pautar transformaciones en la esfera de la producción, la circulación y el consumo.

A mediados de 1960²⁹ ya se vislumbraban algunas limitaciones del modo de regulación fordista-keynesiano, entre las que destacan una crisis de sobreproducción, la saturación del consumo en masa por el agotamiento de la ocupación de nuevos territorios y mercados, la disminución de la demanda de fuerza de trabajo resultado del aumento de la productividad que entraba en tensión con la “rigidez” de la fuerza de trabajo. Dicha disminución fue amortiguada por un tiempo por medidas reformistas a nivel del Estado³⁰ pero pronto estos

²⁸ Marini pone énfasis en que para conocer la lógica de la globalización y captar su especificidad es necesario “conocer las condiciones que la han preparado” (2008 [1973])

²⁹ Según Harvey (1998) el lapso 1965-1973 manifestó la incapacidad del fordismo y keynesianismo de contener las contradicciones inherentes al capitalismo. En un contexto de la expansión del mercado exportador de Europa occidental y Japón que afecta a EEUU. Este proceso se da junto con la expulsión de fuerza de trabajo resultado del estancamiento de la productividad del fordismo. La misma fue contenida por medidas inflacionarias para paliar problemas fiscales generados por la caída de productividad y rentabilidad. Estos procesos daban cuenta de la pérdida de poder de EEUU para regular el sistema financiero internacional, así como la disminución de la demanda de fuerza de trabajo asociada a la producción armamentística, donde el autor destaca a Vietnam y la “guerra contra la pobreza”.

³⁰ Harvey (1998) destaca que EEUU y Gran Bretaña desarrollaron una política monetaria flexible a través de medidas financieras entre las que destacan medidas para reciclar petro-dólares lo que llevó a un aumento de la inestabilidad produciendo la deflación entre 1973-1975, que conllevó entre otras cosas a la “bancarrota técnica

mecanismos encuentran su límite dada la necesidad de liberar al gran capital, finalizado el contexto de posguerra (Harvey, 1998).

De esta forma la crisis de 1973, que es caracterizada muchas veces como la crisis del petróleo, supera ampliamente este hecho, siendo expresión de un cambio más profundo (Harvey, 1998; Paniago, 2012), que Isván Mészáros (2003) identifica como de crisis estructural del capital. Esta crisis se diferencia de otras crisis cíclicas debido al agotamiento del período de ascenso o expansión del capital que da cuenta de otro momento en el desarrollo del capitalismo. En este sentido el autor plantea, que “... al terminar el ascenso histórico del capital, las condiciones de la reproducción ampliada del sistema se han alterado radical e irremediamente, proyectando arrolladoramente a un primer plano las tendencias destructivas y, como natural complemento de éstas, un despilfarro catastrófico” (p. 18).

Si el contexto de expansión del capital se caracterizó por la acumulación productiva, este proceso de crisis y reestructuración va a buscar acelerar la acumulación por medio de las ganancias financieras, que tiene consecuencias en la necesidad de trabajo y en el proceso de valorización. Ello pauta los ritmos y profundidad de las transformaciones en lo que Marini denomina, ya en la década de 1980, como “aceleración del tiempo histórico”, en relación a otros momentos de desarrollo del propio capitalismo³¹. Este proceso cobra nuevas dimensiones al inicio del siglo XXI, que seguramente serían impensadas en ese momento.

Para facilitar la exposición presentaremos de forma disgregada, algunas dimensiones de esta transformación, a sabiendas de que son procesos articulados, parte de una unidad contradictoria.

Harvey (2005) encuadra estas transformaciones en el marco del cambio del régimen de acumulación fordista-keynesiano a uno flexible, con sus respectivos cambios en el modo de regulación social y política³², instaurando nuevos modos de gestión del capital, de

de Nueva York” en 1975.

31 El autor compara este momento con el proceso de conformación del capitalismo en Inglaterra, en el cual transcurrió más de un siglo para que las transformaciones que el capital inició en el siglo XVI se expresaran en el plano político, destacando que se precisaron otros tres siglos para transformar su economía de base agraria (Marini, 2008[1973]).

32 Analiza estas transformaciones partiendo de la escuela de la regulación para analizar la transición que identifica de un régimen de acumulación y su modo de regulación social y política. Entendiendo que desde esta perspectiva se puede considerar la totalidad de “relaciones y disposiciones que contribuyen a la estabilización del desarrollo productivo y a la asignación total del ingreso y el consumo en un período y lugar histórico

organización de la fuerza de trabajo e innovaciones tecnológicas.

La reestructuración económica promueve la ampliación del capital hacia nuevas esferas que con el desarrollo del capital financiero permite acelerar los ciclos de acumulación, conjuntamente con medidas de liberalización y desregulación de los mercados³³, proceso que se completó en la región en el año 1980. Asimismo, son necesarios nuevos mecanismos para acelerar la velocidad de circulación de los ciclos de consumo y la disminución de la vida útil de la producción que consolidan un nuevo modelo de producción y control.

Como todo el proceso de autonomización de las formas de capital, el capital ficticio presenta una funcionalidad para la acumulación de capital. Su centralización por el capital bancario permite la operación de actividades productivas que de otro modo tendrían que esperar mucho tiempo para ser implementadas. Además, esta forma autonomizada promueve la liberación de capital para el proceso de producción, ya que los recursos que se gastarán en la compra de medios de producción y mano de obra, así como para el pago de mercaderías vendidas y aún no pagas, ya no necesitan hacerse cargo de estas funciones, permitiendo al capital individual ocuparse únicamente del proceso productivo (Carcanholo, 2008, pp. 24 -25).

Se consolida una nueva división del trabajo, en la cual el crecimiento económico no se corresponde con la ampliación del empleo y se instaura un modelo político neoliberal, acorde a esta nueva situación en el cual se abren las fronteras nacionales y se desmantelan los pactos sociales del período anterior. Destacan las transformaciones en las relaciones laborales que conllevan a la pérdida de derechos, la reducción salarial, el aumento del desempleo y debilitamiento de los sindicatos. Para ello, en palabras de Marini (2008) “fue necesario quebrar la tesis de la resistencia del movimiento obrero” (p. 255), dando lugar a importantes manifestaciones y acciones en distintos países (Estados Unidos, Alemania, Francia e Italia), entre los que destacan la lucha de los mineros ingleses en el contexto de asunción de Margaret Thatcher.

Carcanholo (2008) destaca cuatro aspectos centrales utilizados por el capital para recomponer las condiciones de su reproducción ampliada en este período: recuperar la rentabilidad de las inversiones, reducir el tiempo de rotación del capital, la expansión de los mercados fuera del centro de acumulación del capital y profundizar la transferencia de recursos desde la

determinados” (Harvey, 1998, p. 145). Más adelante Harvey destaca como el modo de regulación es conveniente para conceptualizar las formas y problemas de organización de la fuerza de trabajo específicos a la acumulación capitalista en ciertos lugares y contexto específico.

³³ Adopción de sistemas de tasas de cambio fluctuantes, interferencia de financieras privadas en la determinación del precio de las monedas, liberalización de los flujos de capitales, abolición de los controles sobre el movimiento de los capitales.

periferia. En estos aspectos se expresan las orientaciones que incidirán en el cambio del papel y la relación de América Latina en este nuevo contexto (así como África, o el sur y este de Asia), en lo que Harvey (2005) denomina como reorganización y “ajustes espacio-temporales” de la producción.

Se desarrollan industrias a gran escala asociadas a empresas transnacionales con sistemas de organización del trabajo de fuerte explotación, en el marco de la pérdida de derechos históricos de los trabajadores. Un ejemplo de ello son los programas maquila en los cuales profundizaremos al abordar la realidad mexicana³⁴. Fusiones empresariales de carácter transnacional, el desarrollo de nuevos acuerdos tecnológicos de la mano de la importación de tecnología o maquinaria obsoleta en los países centrales o una división de los procesos productivos en los cuales la región realiza los procesos de bajo desarrollo tecnológico y mano de obra barata y las economías centrales conservan los procesos altamente calificados, de innovación y desarrollo. Esta estructura productiva orientada a la apertura comercial, consolida el intercambio desigual a nivel internacional, mientras las empresas transnacionales aplican medidas proteccionistas a la interna de sus países. Tiene como consecuencia cambios acelerados en la estructuración del desarrollo desigual entre sectores y regiones geográficas (Harvey,1998), desestimula el mercado interno generando una relativa desindustrialización que rompe con las cadenas productivas nacionales³⁵.

Las grandes cadenas de distribución controlan la circulación a escala, imponen políticas de precio, normatización y estandarización de las formas de producción, posibilitando la acumulación de capital productivo (Bendini, Steimbregger, 2003; Argenti, 1991) Esta estrategia estuvo basada en el endeudamiento externo, la pérdida salarial de los trabajadores y el control de la inflación que encuentran su límite al final de la década del '90.

A nivel del Estado se promueve la apertura de los mercados nacionales, y se transfieren funciones de naturaleza pública a capitales privados, conjuntamente se limitan y flexibilizan las políticas públicas y políticas sociales pasando de un modelo de enfoque universalista a uno focalizado.

³⁴ Donde los directivos se localizan en el norte de la frontera mexicana instalando fábricas que emplean mano de obra barata principalmente joven y femenina del sur de la frontera.

³⁵ Se pauta la dinámica interna de emprendimientos e industrias, afectando la viabilidad de la producción nacional, principalmente pequeños productores y cooperativas.

El capital ficticio, desarrolla un proceso contradictorio que, por un lado, permite acelerar la acumulación productiva anticipando por medio de inversiones su realización, al tiempo que la motivación a invertir en capital financiero limita al capital productivo, que constituye el motor para la acumulación de capital. Esto es explicado porque la apropiación financiera por parte del capital ficticio reduce las tasas de ganancia del capital productivo, lo que lleva a extraer mayor plusvalía del trabajo, al tiempo que abona a una nueva crisis. Carcanholo (2008) analizando la región, denomina este proceso como “dialéctica del desarrollo periférico”, que implica una disminución de la producción, la reducción de la tasa de ganancia y con ello un nuevo ciclo de crisis. La economía de la región en los ‘90, es un claro ejemplo, con momentos de leve crecimiento, estancamiento y crisis.

Complementando con lo anterior, Seibel (2018) profundiza en la relevancia del problema del endeudamiento de las naciones (el cual si bien tuvo su origen en el proceso colonial es central también en el inicio del siglo XXI) ya que la refinanciación de la deuda implica una pérdida muy importante del PBI nacional. El autor destaca que muchas veces se gasta mucho más en el pago de la deuda externa de lo que se invierte en salud o educación en los distintos países de la región y que por esta vía se transfieren importantes montos de los salarios de los trabajadores que son recaudados vía impuestos; lo que da cuenta de la magnitud del intercambio desigual.

A nivel político, se instaura el neoliberalismo como régimen político e ideológico con la función de garantizar las condiciones necesarias a la acumulación. Esto llevó a resquebrajar el acuerdo Bretton Woods³⁶ ya que este acuerdo afecta las necesidades de desarrollo económico de este nuevo momento, cuya base es la desregulación del trabajo, la apertura de mercados y del capital financiero. Estos cambios sociopolíticos, como ya mencionamos, están pautados por el derrumbe de la experiencia soviética y la crisis de la clase trabajadora (Paniago 2012), en el marco de lo cual se producen cambios en las escalas de valores e ideologías y en los modos de vida, asociados a la creciente urbanización y el desarrollo de tecnologías de la comunicación (Marini 1973; Harvey, 1998; Antunes, 2001)

Se produce la “reestructuración de la hegemonía del gran capital” (Casas et al, 2011)

³⁶ El acuerdo de Bretton Woods (1944 y 1971) es parte de una regulación económico-política internacional que establecía el precio del oro en función del dólar, convirtiéndolo en la moneda de reserva mundial. De esta forma EEUU controlaba la política fiscal y monetaria mundial en función de sus intereses (Harvey, 1998).

denominada como “la refundación del Estado por burguesías nacionales” (Campione, 2003). Se consolida un bloque dinámico, integrado por los sectores dominantes de la burguesía internacionalizada y local y un sector tecnocrático-militar producto del avance de un momento represivo- militar (con diferente expresión en cada país) buscando desactivar la herencia participativa y movilizadora del populismo y de los movimientos populares del ‘60 y ‘70, en una política de ofensiva contra los pactos y derechos consagrados en las décadas anteriores.

A nivel de la producción se genera una profundización en la transferencia de recursos de la periferia hacia el centro, debido a la apertura comercial, flexibilidad y acuerdos comerciales, por medio de la transferencia de ganancias de las empresas transnacionales a sus casas centrales³⁷ y a nivel geopolítico, como ya mencionamos, por el pago de las deudas externas de los países considerando ambos elementos como factores que consolidan la dependencia (Carcanholo, 2008). Estos procesos agudizaron las transferencias de plusvalía a través de los precios de producción conllevando a una mayor concentración del capital. Asimismo, las empresas transnacionales para reinvertir sus ganancias precisaban ampliarse más allá de los mercados nacionales, transfiriendo sus ganancias³⁸ y reproduciendo la lógica de la superexplotación (Marini, 2008; Seibel, 2018).

... el llamado financiamiento externo que los “representantes” del mercado tanto han pregonado - antes y hoy- no pasa de un discurso mistificador. La dependencia tecnológica y financiera, la salida de recursos superando los montos invertidos, la apropiación de plusvalía extraída de los trabajadores del capitalismo dependiente para irrigar las casas matrices demuestran que, en vez de un impulso al desarrollo tecnológico, la inversión externa capitalista actúa de sobremanera como vehículo de desarrollo del subdesarrollo (Seibel, 2018, p. 67)

En el contexto contemporáneo se debe enfatizar este proceso, desde el desarrollo de un

³⁷ Entre los distintos mecanismos de transferencia de valor en este contexto se destacan: la transferencia producto de la “repatriación de ganancias” de las empresas multinacionales que transfiere valor creado en la periferia al centro, el pago de intereses y amortizaciones de la deuda externa (remesas e impuestos), la dependencia tecnológica que provoca la transferencia de valor producido en la periferia al centro en la forma de pago de royalties o regalías por la importación, transferencia de valor más directamente vinculada a la inversión externa las cuales a lo largo de la historia cambian de sectores y el origen de los capitales, la apropiación de renta diferencial y de renta absoluta de monopolio sobre los recursos naturales (Marini, 1973; Carcanholo, 2008; Seibel, 2018).

³⁸ Pasado el plazo de maduración de las inversiones, éstas encontraban dificultades para reinvertir sus ganancias en el mercado nacional debido a la saturación relativa del mismo, se planteaba la necesidad de exportarlas a las casas matrices. Ello conllevó a la caída de las tasas de crecimiento en la región y puso en el orden del día la consigna de la restricción a la repatriación de beneficios y, luego, la de la exportación de manufacturas (Carcanholo, 2008).

modelo neo extractivista en el marco de la globalización productiva y financiera. Este modelo va más allá de la explotación de bienes primarios, combina una dinámica extractiva en los distintos sectores y una profunda degradación ecológica (Pochman, 2020). La precarización del trabajo es un elemento central en esta dinámica de acumulación, que resignifica y profundiza la superexplotación del trabajo producto del intercambio desigual de América Latina con las economías hegemónicas en cada contexto histórico. Carcanholo (2008) destaca que, como consecuencia inevitable de la dependencia, los países de la región sufren una distribución regresiva de la renta y de la riqueza que se traduce en marginalidad y creciente violencia.

1.3 Transformaciones en los modelos de organización del trabajo que se articulan con la tendencia a la precarización del trabajo³⁹

Este apartado se enfoca en los cambios en los modelos de organización del trabajo de forma de analizar los objetivos e implicancias de dichas transformaciones en el marco de los procesos anteriormente expuestos. Se propone dar cuenta de la incidencia que tienen en la tendencia a la precarización del trabajo y el papel que cumplen en los distintos momentos históricos, con énfasis en el contexto de crisis estructural del capital.

A modo introductorio iniciaremos la exposición con algunos elementos que hacen a la esencia del trabajo en el capitalismo partiendo de la obra de Marx, el cual en el desarrollo de su crítica de la Economía Política se pregunta: “¿De dónde brota, entonces, el carácter enigmático que distingue al producto del trabajo no bien asume la forma mercancía?” (Marx, 2012, p. 88)

Marx identifica a la fuerza de trabajo como el elemento central de la acumulación de capital que la economía política clásica no podía explicar. Detrás de la apariencia de intercambio de equivalentes en la relación capital-trabajo, desde la relectura de Marx aparece la esencia: la acumulación surge de la parte de la jornada de trabajo no paga, constituyéndose en una

³⁹ La elaboración de este punto retoma otros trabajos de la autora en el marco de los cursos de maestría y del Estudio de la Obra de Marx, principalmente centrada en el Libro I de El Capital. Asimismo retoma aportes elaborados por la autora junto a Nicolás Marrero en una Cartilla de Organización del Trabajo realizada en el año 2013, sin publicar, en el marco de sus tareas docentes en el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio- Udelar.

expropiación velada por las leyes mercantiles. Esta situación tiene como resultado para el trabajador, que es explotado por el fruto de su propio trabajo que el capitalista transforma en capital. Esta relación social consolida a lo largo del proceso histórico la ley de valor, que fundamenta y es necesaria, para la acumulación ampliada de capital.

La mercancía, célula-mater de la sociedad burguesa, es resultado del proceso productivo capitalista, caracterizado por la unidad ineliminable entre proceso de trabajo y proceso de valorización. Al hablar entonces del proceso de trabajo en el capitalismo no podemos olvidar que es, antes que nada, proceso de valorización, proceso de producción de plusvalía y de capital. Esta sobredeterminación particular-concreta del proceso de trabajo es importantísima, teniendo en cuenta que altera su propia naturaleza y las relaciones entre los elementos que lo componen (Alves, 2007, p. 32).

De esta forma, se consolida el carácter subordinado de todas las funciones reproductivas sociales a la lógica de expansión del capital, en las cuales se identifica la separación de los trabajadores de los medios de producción y su personificación como fuerza de trabajo, al tiempo que los capitalistas asumen la personificación de la capital orientada a la acumulación y al control expansionista (Antunes, 1999 siguiendo los aportes de Marx).

El proceso de obtención de plusvalía por medio del trabajo asalariado, que Marx explica desde el proceso de cooperación simple en la fábrica hasta la gran industria, puede entenderse como el inicio de lo que luego se condensó en modelos, tecnologías y disciplinas científicas de organización del trabajo. Las mismas tienen como objetivo aumentar la capacidad del trabajo por medio del desarrollo de conocimiento y procedimientos para el control de la productividad del trabajo para aumentar las ganancias, lo que se expresa en una mayor explotación. Estos procesos se legitiman por medio del conocimiento científico, la filosofía y la ciencia.

Se conjugan en este proceso la intensificación del trabajo que posibilita la reducción del costo de la fuerza de trabajo empleada, un proceso de trabajo más eficiente por medio de la eliminación de los tiempos muertos y el control del proceso y del trabajador, junto con la creciente incorporación de maquinaria y tecnología. El límite de este desarrollo está dado porque siempre se necesita trabajo humano para la valorización del capital, ya que la ganancia está basada en la apropiación del trabajo humano (Marx, 2012).

El taylorismo y el fordismo son denominados como los modelos clásicos de organización del

trabajo. Tienen auge en el contexto de expansión del capitalismo, asociados a la acumulación denominada keynesiana-fordista, ya mencionada a partir de los aportes de Harvey (2005)⁴⁰.

Desarrollan una filosofía y una moral propia, como forma de validar los objetivos del modelo. Se basan en la descomposición del proceso productivo por medio de tareas simples y estandarizadas que racionalizan el proceso de trabajo del trabajador individual y del trabajador colectivo, externalizan el control de los tiempos y ritmos del trabajo en otras funciones laborales o por medio de la introducción de maquinaria y tecnología. De esta forma desarrollan una producción en masa de productos homogéneos orientados al consumo a gran escala.

El núcleo central del taylorismo es la racionalización del trabajo del obrero individual, por medio de la descomposición de tareas y su recomposición por medio de la estandarización de los gestos y movimientos mínimos necesarios. Modifica los factores subjetivos del proceso de trabajo a través de un trabajo semi calificado integrado al obrero colectivo de empresas jerarquizadas y verticalizadas (Antunes, 1999; Aguirre, 2008)⁴¹. El fordismo por su parte⁴², incorpora la tecnología de la cadena de montaje y de un sistema de suministro constante de piezas estandarizadas como elementos organizadores del proceso de producción en masa. Introduce un sistema mecánico complejo, que incorpora el transporte y el movimiento mecánico de los objetos de trabajo a lo largo del sistema de producción, el cual debe estar en continuo movimiento, fijando al obrero a lo largo de este sistema. De esta forma se eliminan los tiempos de espera y todo movimiento improductivo (Aguirre, 2008).

La función económica de ambos modelos es la misma, mientras que a nivel del proceso técnico presentan algunas diferencias que hacen a su especificidad, ya que utilizan mecanismos tecnológicos cualitativamente diversos. Se basan en los descubrimientos científicos y avances tecnológicos de cada época como ser: el uso de la electricidad, la disponibilidad y el abaratamiento de algunos metales como el acero, la utilización de objetos más resistentes y livianos, entre otros. La producción de maquinaria implicó un importante salto en la productividad del trabajo y por esta vía un incremento de la plusvalía relativa

40 Destaca también el desarrollo del fordismo en la Italia fascista, en el contexto posguerra y en el régimen soviético.

41 Cabe destacar que los cambios que consolidaron el taylorismo tienen sus raíces un siglo antes, con el surgimiento de la fábrica y el proceso de pasaje de la cooperación simple a la Gran Industria por medio de la concentración de trabajadores, la conformación del obrero colectivo, la descomposición y simplificación de las tareas.

42 Su origen se ubica en 1920 y se extiende en las siguientes décadas.

extraída al trabajador, junto con la intensificación que refuerza la plusvalía absoluta. Se prolonga la jornada de trabajo para poder utilizar “full time” la máquina aumentando la velocidad, ampliando el campo de trabajo o el control de cantidad de máquinas por un mismo trabajador. Ello permite limitar aún más los tiempos ociosos y generar mayor eficiencia del trabajador, permitiendo poner a disposición del mercado más productos y economizar el valor de la máquina que es transferido al producto; favorece la reducción del tiempo de producción, del tiempo de rotación del capital fijo y con ello, del tiempo de rotación del capital social global. Este proceso se complementa por el desarrollo de los medios de comunicación y transporte, contribuyendo también a la disminución del riesgo de desvalorización y obsolescencia de la producción (Antunes, 1999; Aguirre, 2008; Harvey, 2005).

Los cambios en la organización del trabajo se acompañaron de un sistema de primas y mejoras salariales y programas sociales para lograr mayor reciprocidad y colaboración de clases, los cuales favorecieron la ampliación del consumo de la clase trabajadora. Se desarrolla un modo de vida y cultura asociadas al consumo⁴³ que se sintetiza muy bien en la expresión “el modo de vida americano” (Harvey, 2005) que da cuenta de la función política disciplinante que los acompaña. Sin embargo, cabe mencionar que los aumentos salariales y la fijación de la jornada laboral a partir de intensas luchas obreras, no contrarrestan el aumento de la explotación del trabajo, ya que comparativamente el aumento salarial no compensa la mayor intensificación del trabajo.

Estos modelos expropiaron el saber del trabajador que se estructuraba anteriormente a nivel de los oficios. Ello además del objetivo de descalificar el trabajo y por tanto rebajar el valor de la fuerza de trabajo, presenta una función política asociada a descomprimir el poder obrero en las fábricas⁴⁴. Al mismo tiempo, las formas de resistencia debieron adaptarse a las nuevas condiciones que impuso la organización del trabajo: la resistencia debía ser también en masa.

43 Gramsci en su análisis de Americanismo y Fordismo (Gramsci, 1975) explica por qué en EEUU se hace posible el desarrollo más ágil y amplio de estos modelos, planteando que era un país que no contaba con las limitaciones político-culturales de la “vieja europa” entre las que destaca la fosilización del personal estatal, el clero e intelectuales, los propietarios de la tierra, del comercio y el ejército. Asimismo, este proceso coincide con el prohibicionismo (en el consumo de bebidas alcohólicas) asociado a un modo de vida y moralidad acordes a las necesidades de producción y consumo en masa.

44 Cabe considerar que Taylor empieza sus estudios en 1880, en el marco de procesos de resistencia y movimientos revolucionarios como la Comuna de París de 1870, luchas obreras por la limitación de la jornada a ocho horas en 1886, medidas como interrupciones en la producción (ya que frenar un sector en este modelo organizativo, permite frenar todo el proceso productivo), deterioro de calidad del producto, rotatividad, aumento de la actividad sindical con corrientes vinculadas a los partidos comunistas y socialistas.

A través de estos modelos de organización del trabajo, con incidencia en el modo de regulación social y política, se consolida la subsunción real del trabajo al capital. Ello acompañado, como mencionamos anteriormente, por un modelo de regulación socio-económico basado en el Estado de bienestar keynesiano-fordista en Europa, que como ya hemos mencionado posibilitó un proceso denominado de sociedad salarial e integración social mediante el trabajo y mecanismos redistributivos, la desmercantilización de algunas esferas por medio del incremento del gasto público y el desarrollo de políticas sociales; cuyas limitaciones se expresan inicialmente de forma más clara en la región por su ubicación en la división internacional del trabajo.

En este marco, se consolida el Derecho clásico del trabajo y la negociación colectiva. La creación de ámbitos de negociación buscando amortiguar los conflictos capital-trabajo e invisibilizando los intereses antagónicos entre éstos. Se promovieron mejoras salariales y estabilidad laboral en ciertos sectores, la existencia de contratos con duración indefinida, relaciones de trabajo estandarizadas adscriptas a un puesto de trabajo con posibilidad de ascenso por antigüedad y mejoras en las condiciones de trabajo, donde el empresario está claramente identificado y una filosofía de “vivir para consumir”; consumo en masa necesario para canalizar la producción en masa (Guamán y Lorente, 2015).

De forma contradictoria, estos procesos que habilitan una ampliación exponencial de la productividad del trabajo y de los bienes disponibles para la humanidad, desarrollan al mismo tiempo tendencias destructivas, en palabras de Meszáros (2003, 2011), que afectan las condiciones de trabajo y de vida, generando las bases de una futura crisis capitalista. Entre éstas destacan la tendencia a la descalificación del trabajo, resultado de un trabajo parcial, repetitivo y rutinario, con un mínimo de conocimiento aplicado como fuente de trabajo de una amplia masa de la población. Mientras el conocimiento del proceso productivo y de la tecnología utilizada está a disposición de un sector reducido de trabajadores especializados y altamente calificados. Se generan también cambios en la división sexual del trabajo con una inserción diferenciada en relación al género, que distribuye en forma desigual los empleos de mayores y menores ingresos, las tareas de ejecución y toma de decisiones, justificando en las aptitudes y destrezas adjudicadas socialmente a cada género, aspectos que abordaremos en el siguiente apartado.

Por otra parte, este modelo no se extiende a la totalidad de sectores y empresas, en el marco de la ya mencionada estratificación e inserción desigual de los países en el mercado mundial. Por el contrario, son posibles por la existencia de un sector de trabajadores que se encuentra siempre en movimiento entre los márgenes del empleo precario, el desempleo esporádico o estructural según la coyuntura económica, condicionando el rebajamiento al mínimo de las exigencias de los trabajadores para conseguir empleo.

En el contexto de 1970, en el marco de un nuevo momento del capitalismo, ya analizado, se hacen necesarios nuevos patrones de producción, trabajo y consumo apuntando a recuperar la rentabilidad del capital, en una transición a la denominada “acumulación flexible” y “acumulación por desposesión”, en términos de Harvey (1998). Como ya fue señalado en el apartado anterior, se intensifica la competencia intercapitalista entre grandes monopolios, se producen cambios en las necesidades de producción y como consecuencia en los requerimientos de la fuerza de trabajo (de la mano de la necesidad de controlar las luchas sociales que emergen desde la clase obrera); modificando las bases de sustentación de los pactos de clases.

Los cambios encuentran su correlato en la crisis y reconfiguración de la organización del trabajo taylorista-fordista, con el auge de nuevas formas de organizar el trabajo principalmente en Estados Unidos, Japón, Francia, Italia, Alemania y los Países Nórdicos, que son una expresión fenoménica de cambios más profundos, apuntando a recuperar los niveles de acumulación anteriores en el marco de los cambios en la competencia internacional, del problema de sobreacumulación y excedente de capacidad productiva, que genera también una crisis geopolítica y de endeudamiento (Harvey, 1998; Antunes, 1999).

En ese nuevo contexto, se amplían y consolidan modelos de organización del trabajo centrados en la flexibilidad y en la segmentación de la producción (entre sectores de actividad y a su interna, entre procesos de mayor conocimiento y aquellos de uso intensivo de mano de obra). Como hace referencia Harvey (2005), el régimen de acumulación flexible promueve la flexibilidad en los procesos laborales, en el mercado de mano de obra, en los productos y en las pautas de consumo, el desarrollo de nuevos sectores de producción y de nuevos mercados.

Todo ello mediante una combinación de estrategias espaciales y temporales, la diversificación a nivel de los sectores y mercados, entre los que destaca la ampliación de la esfera del sector de servicios ya sea financieros, de innovación comercial, tecnológica y organizativa. Los mercados laborales nacionales se integran a los procesos productivos internacionales por medio de la descentralización productiva, como parte de la diversificación de la fábrica, combinando y descentralizando los procesos de conocimiento e innovación, los procesos de producción y los de ensamblaje.

En este marco, las empresas recurrieron en gran escala a la tercerización de su personal, lo que implica la contratación de personal a través de pequeñas empresas prestadoras de servicios. Se prioriza una parte esencial de la producción o aquellos procesos que requieren de gran escala y se transfiere a otra empresa o a unipersonales algunas de las fases de dicho proceso como funciones auxiliares, lo que reduce el personal estable y las exime de gastos por concepto de prestaciones sociales.

Centrándonos en la organización del trabajo, los nuevos modelos posibilitan nuevas formas de intensificación del trabajo por medio de diversas estrategias de flexibilización del proceso productivo, del proceso de trabajo y de las condiciones contractuales de los trabajadores. Destaca la flexibilización empresarial, la automatización en la producción, una nueva cultura organizativa, la disgregación de la gran unidad productiva por medio de la especialización o diversificación, caracterizadas por la alta movilidad y la dispersión geográfica de las empresas o de ciertos momentos de la producción en lugares con menores costos laborales.

El toyotismo⁴⁵ sintetiza las principales orientaciones y principios del pasaje del fordismo a la acumulación flexible, aunque se identifican otros modelos con principios similares, o adaptados a distintos sectores. Se pasa de una producción estandarizada, a la producción diferenciada y por stock, modificando la escala por medio de una nueva concepción de la producción y de los productos, en relación a su cantidad y cualidades.

⁴⁵ Si bien su auge se ubica en este contexto, comienza a gestarse en el año 1920. Si bien la organización del trabajo flexible se asocia con el toyotismo, existen diversas escuelas y movimientos. Destaca inicialmente la Escuela de las Relaciones Humanas que es reconocida por los aportes de Elton Mayo y posteriormente en Inglaterra los aportes de la Escuela Socio-técnica. El toyotismo surge en Japón luego de la segunda guerra mundial, pero en su masificación se combinan distintas estrategias y escuelas.

Se incorporan como principios básicos el Sistema Justo a Tiempo y el Sistema Kanban que promueven un sistema de stock mínimo y el ahorro de desperdicios. Asimismo, se recompone el trabajo del trabajador individual disgregado por el taylorismo-fordismo, el cual va a realizar tareas auxiliares y de inspección que antes fueron separadas.

La polivalencia funcional se introduce como una nueva orientación en la cual los trabajadores desarrollan más de una tarea o rotan de sectores en función de las necesidades de producción. Una estrategia para este objetivo es la creación de Círculos de control de calidad, donde se conforman equipos de trabajo con cierta autonomía buscando involucrar su conocimiento y capacidad productiva para una organización más eficiente del trabajo, que articula mayor productividad con la conciliación de intereses entre trabajadores y empresarios por medio de la participación de los trabajadores en las metas empresariales.

Antunes, siguiendo a Castillo (1996), refiere a un proceso de “liofilización organizativa”, que implica la reducción de las unidades productivas a un mínimo en varias dimensiones: en la reducción del tiempo de trabajo y el trabajo improductivo por medio de nuevas formas de gestión de base informacional “células de producción”, “grupos semiautónomos”, la transferencia de funciones y la desconcentración productiva.

Nuevamente se presentan mecanismos de compensación variables, asociados a la productividad y a la motivación para la innovación. Estos procesos conllevan al decir de Antunes (2005) a una “destrucción del sindicalismo de clase y su conversión en un sindicalismo dócil, de asociación, o incluso en un “sindicalismo de empresa” (Antunes, p. 39). De esta forma se integran al proceso de racionalización del trabajo, los avances a nivel del conocimiento psicológico y comportamental, introduciendo aspectos psicológicos y subjetivos en el proceso de producción y control. Se promueve una producción orientada a un consumo cambiante, descentralizada y que combina procesos segmentados y rutinarios con procesos creativos e innovadores según sus necesidades, junto con la producción de nuevas necesidades, la aceleración de modas y una gran transformación cultural asociada a una estética posmodernista.

En el marco de estas transformaciones se discute si el modelo de especialización flexible,

aportaría efectivamente a una mayor calificación de los trabajadores, si la multifuncionalidad y polivalencia podían entenderse como factores que contribuyen a una mayor participación y control del trabajo por parte de los trabajadores (Sabel y Piore, 1984) o son elementos de profundización e intensificación de la explotación laboral como plantean algunas perspectivas críticas. Es relevante diferenciar la flexibilidad del proceso productivo de la flexibilidad regresiva de las relaciones laborales.

Las perspectivas que plantean una visión positiva de estas transformaciones, argumentan que las mismas superarían la rigidez del fordismo y eliminarían la degradación asociada al trabajo rutinario, repetitivo y jerárquico por medio del pasaje a condiciones más autónomas y participativas, resignificando el lugar del trabajador en la producción. Asimismo, la diversificación y expansión del consumo permitiría un aumento de los salarios, y el progreso técnico generaría mejores condiciones de trabajo. Surgen en Europa, principalmente en los países nórdicos, perspectivas que abordan la flexiseguridad, entendida como una flexibilidad negociada al interior del proceso productivo. Estas perspectivas son asociadas a teorías posfordistas neoschumpeterianas y regulacionistas de la especialización flexible, entre las que destacan las perspectivas de Coriat (2001) y Novick (2000).

Las perspectivas críticas, destacan el carácter histórico y geográfico que diferencia las características y condiciones de los nuevos modelos, planteando que la adaptación del toyotismo japonés en occidente debe considerar las grandes diferencias sociales y culturales, destacando incluso la pérdida en este pasaje de los elementos “positivos”, de mayor estabilidad del modelo implementado en su país de origen, como por ejemplo, la conformación de un núcleo de trabajadores estables que cambiaban sus funciones a lo largo de su ciclo vital (Antunes, 1999). De la Garza utiliza la denominación de “toyotismo precario” (2006), para analizar el desarrollo de este modelo en la región, haciendo referencia a que se toman algunos elementos de las transformaciones que incorpora, pero en condiciones de mayor explotación o de los segmentos más alienantes de la misma, combinando diversos modelos de organización del trabajo.

Si bien este proceso recurre a algunos formatos innovadores, éstos se orientan a la maximización de ganancias, apelando también a la recomposición de viejas formas de explotación articulando el sistema fabril con los sistemas de producción doméstico y

artesanal. Diversos autores marxistas plantean que por medio de estas estrategias se reactualizan los dos mecanismos básicos expuestos por Marx: la extracción de plusvalía absoluta por medio de la extensión de la jornada trabajo con relación al salario necesario para garantizar reproducción de la fuerza de trabajo, y la plusvalía relativa por medio de la transformación organizativa y tecnológica que genera ganancias temporales en empresas más competitivas y reduce los costos de los bienes de consumo de la fuerza de trabajo (Antunes, 1999, 2005; Alves, 2007). Por otra parte, la nueva centralidad de la información y de la comunicación conlleva a un aumento de la producción de servicios y la reducción del proletariado industrial en un contexto de mayor tecnificación y automatización.

Las necesidades del capital, a las que responde esta nueva forma de regulación económico-política particular, buscan conferir agilidad y facilidad a los distintos factores para acelerar el ciclo del capital: un sistema financiero global de fácil acceso y rápida circulación, información y conocimiento en relación a la producción, a los hábitos y necesidades de consumo, generando ventajas comparativas asociadas a los costos de la producción ya sea en relación al costo de la fuerza de trabajo o por la obtención de posiciones de eficiencia estratégica de la producción (Vasapollo, 2005; Harvey, 1998 y 2005). Ello lleva a modelos más sofisticados y participativos en algunos sectores o empresas, en donde el elemento creativo es central (google es un claro ejemplo), pero en otros se traduce en una clara precarización del trabajo que sostiene los elementos de los modelos de organización del trabajo anteriores, en los cuales puede observarse un desgaste prematuro por la intensificación del trabajo. Estos modelos introducen nuevas afecciones psicológicas en los trabajadores, en el marco de un aumento de la incertidumbre, dada la rotación, transitoriedad, y competencia que cobran nuevas expresiones.

Antunes (1999) destaca, la imposibilidad de lograr una producción de “calidad total”, en el marco de la obsolescencia programada, la innovación constante y distintos mecanismos tendientes a reducir el tiempo de uso de las mercancías de forma de aumentar la velocidad del circuito productivo y por tanto de la velocidad de la producción de valores de cambio (pp. 50-53). Crítica también la idea que se desarrolla sobre promover un trabajador creativo, emprendedor, innovador conectando con las necesidades de desarrollo y apropiación del trabajo y la motivación de la participación, que es denominada por el autor, siguiendo a Tertulian (1993), como subjetividad inauténtica cuya motivación es ampliar la esfera de

explotación.

En el marco del inicio del Siglo XXI estos procesos son aún más exacerbados, por medio de la denominada por algunos autores como cuarta revolución tecnológica (Alves, 2007); combinando modelos flexibles con los modelos clásicos de organización del trabajo, en sus componentes más alienantes⁴⁶. Antunes (2005) destaca la centralidad del “capital informacional digital sobre el comando del capital financiero” (p.131). En el cual se desarrolla una base técnica más compleja de matriz informacional, redes informáticas y telemáticas y la denominada tecnología 4.0, y redes 5G. Se genera un complejo social de redes virtuales, interactivas y de control que permite globalizar por medio de la integración local-global del mercado, la producción y reproducción social (Ianni, 1992 en Antunes, 2005). Ello altera la concepción del trabajo y la producción, así como la relación con la máquina, la aceleración del ritmo y formas de consumo, por medio de diversas estrategias, como la mencionada obsolescencia programada, sin alterar sin embargo las relaciones sociales fundamentales en las cuales se insertan. Según Mészáros (2003) en este proceso en vez de una cientificación de la tecnología hay una tecnologización de la ciencia, la cual se encuentra condicionada y dependiente del capital.

Finalmente, se acentúa la diferenciación y segmentación de los mercados de trabajo, interponiendo una distancia creciente entre el trabajador y el proceso material de producción, lo que ha contribuido a aumentar la jerarquización existente, tanto desde el punto de vista del empleo como de la remuneración en función de su calificación. Esta relación se plantea según De Sousa Santos (2003) como una relación salarial global muy diferenciada a la interna, pero globalmente precaria.

Antunes (2020) plantea que hasta 2008 las principales empresas a nivel mundial eran de carácter productivo, pero esto se revierte ocupando centralidad el capital financiero por medio de empresas denominadas como de economías de plataforma o uberizadas, que combinan alta tecnología con un trabajo precarizado y desestructurado⁴⁷. Estas modalidades, según el autor, recuperan trazos de la protoforma capitalista, por medio de sistemas de

⁴⁶ Según Aguirre (2008) esta permanencia del taylorismo-fordismo, se debe a que al mantener la composición técnica y la composición de valor relativamente similares a la gran industria, permite desacelerar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Por eso más allá de su crisis y de los grandes debates que han generado el taylorismo y fordismo siguen vigentes y con gran difusión en la actualidad, aunque combinados con nuevos modelos y formas.

⁴⁷ Destacan Amazons, Uber y Rappi.

outsourcing, unipersonales o contratos denominados de cero horas, donde el salario es remunerado por producto o servicio ejecutado, actualizando la clásica “remuneración por pieza” referenciada por Marx. Alves (2007) la denomina como una nueva fase de subsunción real del trabajo al capital por medio de la llamada “cyber industria” en la cual el trabajador queda nuevamente subsumido como apéndice de la máquina digital o de la plataforma o el llamado algoritmo, que impone tiempos por medio de estadísticas y rankings que comandan el proceso.

Puede observarse como, detrás de una aparente independencia y autonomía se establecen nuevas formas de control del trabajo y la productividad, por medio del uso de la tecnología y de dispositivos organizativos que incluyen procesos subjetivos y psicológicos de los trabajadores. La invisibilidad del control no hace más que profundizarlo, al tiempo que las condiciones de trabajo son individualizadas y despolitizadas. Al igual que en los modelos anteriores, estas formas de organización del trabajo tienen grandes repercusiones en la esfera de la reproducción social, a nivel del consumo, en las nociones y el uso del tiempo libre.

La respuesta de los trabajadores da cuenta sin embargo de un proceso conflictivo, que responde a los fuertes cambios e impactos en la jornada de trabajo y la intensidad de la misma, donde se pone en juego la correlación de fuerzas de los trabajadores y el capital. Sin embargo, la heterogeneidad laboral y el involucramiento de los trabajadores tiene implicancias en la capacidad organizativa y de resistencia del sindicalismo de masa. Dada la mayor fragmentación y la pérdida de derechos laborales con carácter universal.

1.4. La división sexual del trabajo en el ámbito productivo y reproductivo.

Resulta pertinente incorporar una breve referencia al debate feminista en relación al trabajo productivo y reproductivo, su papel e implicancias en los distintos momentos de desarrollo del capitalismo y la persistencia de una división sexual del trabajo que se asocia a los trazos constitutivos de las relaciones sociales fundadas por el capital.

Silvia Federici (2013) plantea que la ausencia del reconocimiento del trabajo reproductivo, es

la contracara del desarrollo capitalista⁴⁸. El mismo integra el trabajo doméstico no remunerado desempeñado por las mujeres quienes se encargan de reproducir la fuerza de trabajo. Desde el debate feminista el trabajo reproductivo, es considerado como una cantidad mayor de trabajo no pago que es apropiado por el capitalista dentro de la jornada de trabajo (Espasandín, 2018).

La división sexual del trabajo es la forma de división del trabajo social resultante de las relaciones sociales entre los sexos; más que eso, es un factor prioritario para la supervivencia de la relación social entre los sexos. Esta forma está modulada histórica y socialmente. Sus características son la asignación prioritaria de los hombres al ámbito productivo y de las mujeres al reproductivo y, simultáneamente, la apropiación por parte de los hombres de funciones con mayor valor social agregado (Hirata y Kergoat, 2007, p. 599).

Se identifican aquí dos principios organizadores, el principio de separación de tareas entre sexos y el principio jerárquico, que otorga mayor reconocimiento del trabajo masculino. Ambos se fundamentan desde una perspectiva naturalista y biologicista.

Esta situación se expresa de forma más clara en el marco del desarrollo del modelo keynesiano- fordista, donde el aumento del salario de los obreros para la reproducción del núcleo familiar y el estilo de vida promovido, ubica a la mujer anclada al trabajo doméstico que es el que crea las condiciones necesarias para la incorporación de la fuerza de trabajo en el mercado (Barros, 2019). Al tiempo que las mujeres de las clases trabajadoras permanecen y avanzan en su incorporación al mercado laboral en condiciones de mayor desgaste y con menores remuneraciones.

La reconfiguración de la dependencia de las mujeres es denominada por Federici (2013) como “el patriarcado del salario”, producto de la separación del trabajo productivo y reproductivo que configura la división sexual del trabajo. La disciplina y jerarquía de la fábrica, se reproduce a la interna de las familias moldeando las formas de sociabilidad, que son fundamentales para la reproducción del sistema en su globalidad. Estas tendencias son

⁴⁸ Aquí se ubica un debate que no profundizaremos en relación a la ausencia en la teoría de Marx de una valoración de esta dimensión. Si bien en su obra se considera el trabajo de reproducción como fundamental se asocia al consumo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. Para algunas autoras feministas es necesario incorporar este trabajo como productivo de fuerza de trabajo. Espasandín (2018) rescata la lectura marxista lukacsiana que plantea la articulación dialéctica entre el trabajo y otras esferas de la vida y la mutua producción del mundo objetivo y subjetivo.

parte central de la crítica desde los feminismos con auge en la década de los '60, los cuales darán visibilidad a estos procesos que se constituyen como condición necesaria para la reproducción del capital. Mercedes Olivera (1976) plantea que se trata de una opresión que es resultado de formas de explotación indirectas, ya que es una explotación mediada, debido a que quienes reciben los beneficios del trabajo son los integrantes de la familia e indirectamente los capitalistas. Para la autora, si bien la opresión en esta esfera es esencial a la reproducción de la fuerza de trabajo, se diferencia de las relaciones directas de explotación en el trabajo productivo (Correa, 2021). En este debate se articulan claramente las dimensiones de género, clase y etnia en una jerarquización compleja de desposesión.

El feminismo negro y el feminismo latinoamericano, incorporan otras líneas de análisis, destacando las experiencias diferenciales de opresión de las mujeres afro, afroamericanas e indígenas colocando la noción de imbricación de opresiones como estructurantes del proceso de colonialidad (Correa, 2021).

La creciente incorporación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, configura nuevos procesos de precarización, externaliza el trabajo doméstico y de cuidados que se constituyen como una nueva esfera mercantil en el marco de la ampliación del sector de servicios.

Federici (2013) destaca la permanencia en el contexto de reestructuración productiva de las jerarquías por género a la interna del trabajo y de las relaciones de dominación que cobran nuevas expresiones de violencia en el marco del aumento del desempleo masculino y de las tensiones que imprime en un esquema machista de sociabilidad. Estas tendencias generan una división sexual del trabajo pautada por la predominancia de inserciones precarias de mujeres y disidencias, con mayor presencia en el trabajo informal o de media jornada, trabajos menos calificados y peor remunerados (Barros, 2019). Al tiempo que, se presenta un proceso de bipolarización entre sectores con alta calificación y aquellos precarizados asociados a tareas históricamente desarrolladas por mujeres, en una relación subordinada a la interna de la organización del trabajo.

Las nuevas modalidades articulan una reorganización del trabajo asalariado y doméstico que busca enmascarar y atenuar las tensiones a la interna de las familias, al tiempo que coloca una tensión entre las mujeres que delegan las tareas domésticas y de cuidados a otras mujeres asalariadas, de la mano de un gran crecimiento de la inmigración femenina que profundiza las

desigualdades sociales.

Otra dimensión contemporánea, referenciada por Federici, es el retorno del trabajo a domicilio en el marco de la descentralización y tercerización del trabajo formal (a nivel del trabajo informal ya se presentaba de forma extendida) como una estrategia capitalista de reducción de costos, rebajamiento de salarios y fragmentación de la organización de las trabajadoras.

1.5. A modo de síntesis del capítulo.

Este capítulo buscó identificar las determinaciones que inciden en las transformaciones en las formas de uso del trabajo en la región, desde el análisis de su inserción en el capitalismo global y las tendencias que se profundizaron en el contexto de reestructuración productiva y crisis estructural del capital. Expuso un recorrido por los modelos de organización de la producción y el trabajo, analizando la función económico-productiva pero también política que cumplen. Sus continuidades, cambios y articulaciones permiten comprender los procesos específicos por medio de los cuales se consolidó y profundizó la explotación del trabajo. El sentido de esta exposición se orientó a historizar dichas tendencias y determinaciones que estructuran el proceso de precarización contemporáneo, y al mismo tiempo, contextualizar las particularidades de dicho proceso en la región.

Desde este recorrido, se concluye que las formas de uso del trabajo se fueron modificando con el objetivo de mantener las condiciones para la acumulación del capital. Ello implicó momentos de avance a nivel de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores en el período de entreguerras, de la mano de luchas sociales y de su incorporación en el marco de un compromiso social-demócrata que limitaba el campo de luchas y los proyectos sociales a la reproducción del sistema social a cambio de posibilidades de movilidad e integración de la clase obrera funcionales a las necesidades de acumulación (Antunes, 1999).

América Latina se integró a este proceso en una modalidad combinada y desigual, la cual permitió mejoras temporales en los países del capitalismo central, al tiempo que consolidó modalidades de superexplotación del trabajo en la región, que se vieron levemente amortiguadas en el marco de proyectos nacionalistas o populistas de la primera mitad del siglo XX, como correlato del modelo keynesiano-fordista.

Luego de la reestructuración de los 80 del siglo XX se hace necesaria una nueva configuración, en la cual se profundizan algunas tendencias de carácter estructural en la región caracterizadas por un mayor porcentaje de desempleo y trabajo informal, que habilitan una mayor explotación del trabajo, de la mano de su inserción al capitalismo mundial, con raíces históricas que son reactualizadas. La reorientación a escala global, cumple funciones económicas y políticas, por un lado posibilita el desarrollo y ajustes productivos necesarios a un nuevo momento de acumulación capitalista por medio de la descentralización productiva y transnacionalización, que conlleva a la denominada “fábrica difusa”, la flexibilización y la articulación de capital financiero y productivo, por otro lado conlleva el aislamiento político de los trabajadores por medio de la individualización de la relación laboral, la diferenciación y heterogeneidad contractual y en el perfil de los trabajadores (Sarachu, 1998; Antunes, 2005).

Esta situación coloca un debate con mayor fuerza en la región, entre lo viejo y lo nuevo, las continuidades y rupturas del proceso en curso. Los cambios identificados dan lugar a la intensificación del trabajo, la estratificación del conocimiento y de los trabajadores, mayores dificultades para el control de las condiciones colectivas del trabajo y el crecimiento de la incertidumbre. Se configuran como nuevas formas de fetichización, creciente precarización y la profundización de la degradación de la relación metabólica hombre-naturaleza (Antunes, 1999). Todo ello de la mano de un proceso de reprimarización de la economía latinoamericana que ofrece condiciones de trabajo muy rebajadas, de la mano de gobiernos que hacen una gestión de la creciente masa de población sobrante por medio de políticas focalizadas y como contracara, un crecimiento del Estado policial (Neffa, 2020).

En este marco son muchos los debates que se abren, los cuales no podrán ser desarrollados en su totalidad. Parece relevante destacar aquel vinculado a la función de la producción inmaterial que acarrea un debate teórico sobre los límites entre trabajo productivo e improductivo y su función en la valorización del capital. Otro debate a destacar, es el asociado a cómo la heterogeneidad de la clase trabajadora incide en las posibilidades de organización dado los límites difusos del “trabajador colectivo”, las dificultades de su identificación como asalariados, las variadas y complejas formas de fetichización, las condiciones para la superación de esta condición y la propia definición de sujeto

revolucionario. Antunes plantea la noción de “clase-que-vive-del-trabajo” para dar cuenta de esa heterogeneidad y complejidad.

Otra línea de reflexión refiere a la posibilidad de reconstruir la relación salarial o si es necesario construir una respuesta global y radical para la superación de las condiciones de dicha explotación.

En el siguiente capítulo realizaremos una síntesis de los abordajes teóricos que buscan explicar las formas específicas de uso de la fuerza de trabajo en la región, analizando la heterogeneidad estructural en las relaciones de producción y trabajo, la diversidad de modalidades y las funciones que cumplen en la acumulación capitalista. Abordaremos también, las conceptualizaciones sobre precariedad y precarización laboral, buscando sintetizar algunas dimensiones consideradas centrales para un abordaje de la precarización como tendencia estructural.

Capítulo 2. Una reconstrucción panorámica de los debates latinoamericanos sobre el trabajo: tendencias, tensiones y contradicciones.

En este apartado se sistematizan y analizan algunas perspectivas teóricas y debates académicos (con sus derivaciones políticas) en relación al fenómeno estudiado. Para ello se recuperan distintas corrientes de pensamiento, categorías y conceptos relacionados a la comprensión de las formas de uso del trabajo en la región. Esta recuperación nos permitirá identificar cómo se fue comprendiendo el fenómeno, los aportes teóricos y niveles de reflexión desarrollados, así como ubicar ciertas limitaciones de las contribuciones, identificando qué peso va tomando la precariedad en el debate de las transformaciones del mundo del trabajo y las derivadas teóricas del problema en cada contexto.

Se identifica la existencia de distintas miradas sobre el problema a abordar relacionadas a los contextos socio-históricos y políticos en los cuales las diferentes perspectivas logran mayor o menor incidencia, con participación e involucramiento de distintas disciplinas (economía, derecho, sociología, filosofía), lo que implica considerar el carácter socio-histórico de la especialización disciplinar y sus transformaciones en las distintas coyunturas.

De la Garza (2011) retomando a Portes (1995), plantea tres perspectivas de los estudios del trabajo que priorizan distintas dimensiones del problema. En primer lugar, destacan los estudios centrados en las transformaciones en la actividad productiva y en los procesos de producción. Estas perspectivas analizan los cambios en la organización del trabajo, su incidencia en el desarrollo productivo, las consecuencias de la introducción tecnológica y las condiciones de trabajo asociadas. Una segunda corriente asociada a perspectivas que abordan el estudio de las transformaciones en el mercado de trabajo desde un enfoque económico y sociodemográfico, que analiza la evolución de los distintos indicadores de empleo y desempleo, los sectores de actividad y su participación en el mercado de trabajo. Un tercer enfoque, centrado en los modelos de regulación del trabajo, las pautas, derechos y obligaciones que estructuran dichas relaciones. Por otra parte, se identifican perspectivas que buscan integrar en el análisis la explicación de procesos societales más amplios. Identifican la función de estos procesos en el desarrollo capitalista para desde allí analizar las transformaciones en las formas de uso del trabajo y el aumento en la jerarquización y

subordinación de éste a las necesidades del capital. Puede decirse que estas perspectivas incorporan otro nivel de abstracción que busca, detrás de la explicación del fenómeno, identificar sus determinaciones estructurales; los fundamentos del sistema social, las múltiples tendencias implicadas y las posibilidades de transformación.

En este sentido, resulta importante diferenciar el alcance de los aportes y los distintos focos de análisis, en los que pueden distinguirse tres niveles. Un primer nivel de distinción referido a la identificación explícita como parte de una teoría social que estructura la reflexión, con un paradigma filosófico y epistemológico particular, desde el cual se articula la elaboración de categorías mediadoras para el análisis del fenómeno. En otro nivel, pueden ubicarse la elaboración de conceptos, que buscan delimitar un fenómeno e identificar parámetros para su comprensión, pero no siempre ubican el problema en un contexto más amplio ni se asocian explícitamente a un paradigma teórico-filosófico. Finalmente pueden distinguirse las nociones, entendidas como referencias cognitivas que ayudan a comprender un fenómeno o acontecimiento, constituyendo una mediación con conceptos formales, orientadas a organizar la acción (Machado, 2002).

Quijano (1977) analizando los problemas de conceptualización distingue entre la corriente neoclásica, que busca medir el problema por medio de conceptos como empleo, desempleo y subempleo, y que el autor caracteriza como una “cuantificación en abstracto”, de las perspectivas marxistas que se basan en la categoría de “ejército industrial de reserva” y enfoques que apuntan al análisis de las particularidades regionales analizando la función que cumplen los distintos procesos en las relaciones de producción, el rol económico que ocupan y el proceso de diferenciación de la clase trabajadora en la economía latinoamericana.

En este mismo sentido, en relación a las perspectivas teóricas y niveles de abordaje sobre la precariedad laboral en la región, destacan aquellos aportes que buscan captar los procesos particulares en ciertas regiones, países o sectores de actividad vinculados al marco de relaciones sociales, institucionales y políticas existentes. Podemos asociar estos estudios al análisis de casos y estudios empíricos, muchas veces centrados en la medición de los fenómenos, analizando posibles respuestas en el marco de las relaciones sociales actuales. Asimismo, los estudios que abordan el problema en la región, lo hacen desde una mirada comparada (elegida explícitamente o no) en relación al modelo de trabajo hegemónico en los países del capitalismo central, analizando las posibilidades y limitaciones de América Latina

de alcanzar dicho modelo.

Druck (2011) destaca la existencia de “fetiches” (retomando la referencia de Marx) en los abordajes. Siguiendo a Bresson (1995) plantea cierta autonomización de la información cuantitativa y cualitativa en las investigaciones y la tendencia a plantear resultados estadísticos en términos absolutos, como criterio de científicidad y objetividad, lo que invisibiliza que son resultado de una conceptualización. Reafirma que son necesarias categorías mediadoras para la comprensión de los procesos contemporáneos.

Otro aspecto central detrás de este debate, se vincula con la dimensión política y con las posibilidades de transformación, el papel de la clase trabajadora y del trabajador productivo en la transformación social en tanto “sujetos políticos del proceso de cambio social” (Machado, 2002, p. 98). En este sentido se identifican en las distintas contribuciones su vinculación con discusiones político ideológicas de época, en relación al modelo productivo de los países de la región y cuáles eran las transformaciones necesarias para la superación del subdesarrollo o para la superación del capital⁴⁹. Expresan coyunturas socio-políticas determinadas que inciden en la academia, en las políticas de Estado o de organismos internacionales, en lo pensable y plausible de analizar en cada contexto histórico.

Para facilitar la exposición se sintetizan en el cuadro que sigue, algunas de las principales categorías y conceptos elaborados o resignificados en el debate latinoamericano, identificando el contexto de surgimiento, las perspectivas y debates asociados. Posteriormente desarrollaremos estos aportes buscando construir el abanico de problemas estudiados, ejes de discusión e implicancias de las distintas perspectivas con incidencia en el debate latinoamericano, apoyándonos en algunos autores, ya sea desde las fuentes originales o basándonos en textos que analizan dicho debate.

⁴⁹ Esta discusión está asociada al debate marxista y de los partidos comunistas sobre la necesidad o no de pasar por diversas “etapas de desarrollo” para la superación del capital y la función de los Estados nacionales (Machado, 2002).

CUADRO SÍNTESIS DEBATES SOBRE EL TRABAJO

Contexto/autores	Concepto/Categoría	Caracterización	Debates asociados
1945-1975 A.L. CEPAL. Soc. Lat. Prebisch, Gino Pinto, Germani, Furtado.	Desarrollo/ subdesarrollo Centro/periferia. Marginalidad. Heterogeneidad estructural: sector moderno/ sector atrasado.	Diferencias entre sectores modernos y sectores “tradicionales”, marginales al capitalismo.	¿Incapacidad de la región de aggiornarse al desarrollo o modalidad que permite el desarrollo en otras regiones?, ¿Por qué el progreso técnico no se difunde en la periferia como en el centro?
1960-1980 A.L DESAL. Roger Vekeman	Trabajo excedente Sectores precapitalistas	Heterogeneidad laboral por condiciones estructurales de la región, dificultades para el desarrollo de la relación salarial. Falta de calificación y adaptación de la fuerza de trabajo.	Problemas internos de la región asociados a escasas capacidades de los sectores o trabajadores.
1950-1975 Europea y marxismo lat. De Oliveira.	Ejército industrial de reserva Relaciones entre “lo nuevo y lo arcaico”	Masa de superpoblación relativa a disposición del capital que permite rebajar las condiciones de los trabajadores activos. / Múltiple determinación entre nuevas y viejas formas de explotación capitalistas.	Causas y función que cumple la fuerza de trabajo excedente. ¿El problema de AL puede explicarse desde la teoría de Marx?, ¿Cuál es la función que cumple la permanencia de antiguas formas de explotación?
1960-1980 A.L, Soc.lat. Cardoso y Faletto. Gunder Frank. Anibal Quijano.	Dependencia. Mano de obra marginal y polo marginal.	Marginalidad se debe a factores estructurales por la relación de dependencia con los países desarrollados que dificultan el desarrollo capitalista en la región.	Fundamentos del lugar subordinado de la región. Función que cumple para el centro dinámico de acumulación, articulación de factores internos y externos.
1960-1970 Europa, A.L Shulamith Firestone, Valerie Bryson, Anna Jónasdóttir, Silvia Federici, Mercedes Olivera, Angela Davis	Trabajo productivo y reproductivo, trabajo doméstico, división sexual del trabajo	Papel del trabajo de reproducción realizado predominantemente por las mujeres que no es reconocido como tal, ni incorporado al debate teórico y político	Debate sobre el papel de la reproducción de la fuerza de trabajo y la necesidad de considerar las relaciones patriarcales como constitutivas del capitalismo.
1970-1980 A.L, Soc.lat. Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra	Superexplotación del trabajo Dependencia estructural	Aumento de la intensidad y de la jornada de trabajo sin aumento de salario conllevando a un desgaste excesivo de fuerza de trabajo, corresponde a la negación contenida en la ley del valor.	¿La inserción de la región radica en el plano de la circulación y del precio de los productos en el mercado o corresponde al plano de la producción desde el mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo?
1970-1990 África, Europa, A.L OIT/PRELAC-OIT Hart, De Soto, Tockman, Portes	Sector informal urbano, economía informal, unidades informales de subsistencia/acumulación, Revolución informal.	Refiere a trabajadores/sectores que resuelven sus ingresos por medio de actividades y/o emprendimientos que no implican una relación laboral formal mediada por derecho laboral.	Dificultades de las regiones periféricas de absorber un gran contingente de fuerza de trabajo. ¿Insuficiencia del desarrollo capitalista en la región, alto crecimiento demográfico, características del proceso técnico, calificación? Debate sobre cómo abordarlo empíricamente y cómo medirlo.

Contexto/autores	Concepto/Categoría	Caracterización	Debates asociados
1980-2000 Europa, A.L Portes, Rubery Pérez Sains, Tavares.	Sector asalariado informal o asalariamiento encubierto Neo-informalidad	Informalidad como un proceso que no se ubica en los márgenes, sino articulado. Actividades funcionales a la acumulación capitalista.	Dicotomía formal-informal o continuo de variadas formas ocupacionales. Papel de la informalidad como parte de los cambios en el sistema de producción internacional, descentralización y flexibilización.
1980- 2000 Europa, Guy Caire, Vasapollo. A.L Córdova Reygadas	Trabajo atípico	Presencia de una mayor heterogeneidad laboral por crecimiento de formas de producción y trabajo diferentes al modelo taylorista-fordista y regulación económica-legal del contexto de políticas keynesianas. Revolución tecnológica y comunicacional, flexibilización.	Aumento de relaciones salariales no tradicionales, degradación de los contratos de trabajo. ¿Se debe a procesos coyunturales o más amplios?
1990 Europa Standing, Castel y A.L, Ruy Braga	Preariado	Fracción del proletariado precarizado, proletariado pobre en Europa producto de la desestabilización de los estables, proletariado precarizado en los países periféricos.	Proceso de precarización a la interna del proletariado industrial. Diferenciación a la interna de la clase trabajadora y posibilidades de organización, resistencia y reivindicaciones de los trabajadores precarizados.
1985- actualidad Europa y se extiende a A.L, Labini, Galín, Antunes, Giovanni, Crosi, De la Garza, Piñeiro, Reygadas.	Preariedad empleos y sectores, Toyotismo precario, Preariedad objetiva y subjetiva	Condiciones de trabajo caracterizadas por procesos regresivos en las condiciones de trabajo, falta de control sobre: el grado de certidumbre, ingresos, condiciones y protección en el trabajo. Aumento intermediación laboral y subcontratación en el marco del trabajo asalariado dependiente.	Superar insuficiencias de los enfoques sobre mercados de trabajo, analizar el proceso de degradación de los derechos laborales así como el aumento de la heterogeneidad de la clase que vive del trabajo, dificultades para la organización colectiva.
2007- actualidad A.L. Antunes, Alves, Druck, Barros.	Preariedad y precarización	Distingue preariedad como proceso propio de la relación salarial y precarización como proceso regresivo a nivel de las condiciones de trabajo en el marco de la crisis estructural del capital.	Proceso de avance de los procesos de precarización a nivel global con el avance del capitalismo flexible ¿Es posible volver a las condiciones de la relación salarial del momento de expansión del capitalismo?, ¿Cuáles son los cambios y permanencias en estos procesos?
1990- De Soto. Organismos internacionales: BM, BID	Emprendedurismo	Promover capacidades de los sujetos como autónomos, empresarios de sí mismos a disposición del mercado.	Nuevas formas de trabajo orientadas a difuminar las relaciones de clase, beneficios de no ser asalariado o nuevas formas de encubrimiento y explotación. Continuidad de perspectivas liberales o nuevas formas de autonomía.
1995- OIT	Trabajo decente	Concepto orientado a superar una visión de las pérdidas en las condiciones de trabajo hacia uno que plantee qué modelo de relación laboral se quiere promover.	Causas que dificultan la mejora en las condiciones de trabajo, orientaciones de política para generar condiciones dignas de empleo. ¿Es posible el trabajo decente en las relaciones sociales vigentes?

2.1. Heterogeneidad estructural del mercado de trabajo latinoamericano: transición a la modernidad, marginalidad y dependencia.

La heterogeneidad estructural del mercado de trabajo como particularidad latinoamericana, sus causas y delimitación conceptual, conformaron intensos debates en el contexto de expansión del capitalismo industrial. La misma es explicada por la existencia de diferencias muy marcadas en los niveles de productividad del trabajo a la interna de la economía, ya sea entre sectores como a la interna de cada sector, con una alta segmentación del sistema productivo y del mercado de trabajo de la región. Existen perspectivas que plantean un enfoque dualista entre un sector moderno y un sector atrasado o actividades de subsistencia, mientras otras lo plantean como un problema de grados de asimetría (Cimoli y Porcile, 2013). Para estos últimos, la diferencia con los países denominados centrales radica en la existencia de una mayor magnitud de dichas asimetrías entre los sectores dinámicos y aquellos de baja productividad y en el hecho de que la mayor parte del empleo se concentra en actividades de menor productividad. Otras perspectivas retoman la teoría marxista, destacando la coexistencia de diversas relaciones de producción o modos de producción (Nohlen y Sturm, 1982). Esta última categoría se transforma en una noción central para el análisis del desarrollo en la región, las condiciones de uso de la fuerza de trabajo y la exacerbada desigualdad, que se expresa a nivel económico, social, político, tecnológico y cultural entre los denominados “centros desarrollados” y las “periferias subdesarrolladas”.

Cortés (2012) identifica tres teorías que organizan las producciones académicas y que dinamizan el debate de la sociología latinoamericana entre 1950-60: la teoría de la transición a la modernidad, la teoría de la marginalidad y la teoría de la dependencia, en las cuales identifica distintos matices y debates internos. Por su parte Anibal Quijano (1974), que se constituyó en uno de los referentes de este debate, las clasificó en dos: la teoría de la modernización basada en el estructural funcionalismo y la teoría del imperialismo asentada en el materialismo histórico. De esta última surgen distintas perspectivas en relación a la dependencia, en las cuales el propio Quijano se incorporaría.

Estas teorías reflexionan sobre el mercado de trabajo latinoamericano, caracterizado por altos índices de trabajo informal, analizando las condiciones para el desarrollo productivo en el marco del creciente dinamismo del sector secundario y su articulación con los demás

sectores, colocando foco en las dificultades para la incorporación de grandes contingentes de mano de obra asalariada al empleo formal en el marco de una rápida urbanización. Se debate sobre las posibilidades de modernización, la superación del “subdesarrollo” y la cuestión nacional, teniendo como base el modelo ideal de universalización del trabajo asalariado como forma de producción y reproducción social (Machado, 2002; Cortés, 2012).

Ya en la década de los 60, viendo el agotamiento del modelo ISI, y de la creciente apertura a capitales extranjeros, toma nueva relevancia en el debate latinoamericano la discusión sobre las causas de dicha heterogeneidad. El concepto de subempleo, el debate sobre si la imposibilidad de absorber el excedente de fuerza de trabajo se debe a factores externos (industrialización transnacional y modelo de desarrollo técnico y tecnológico) o internos (crecimiento demográfico, mercado interno estrecho, carácter periférico). Así como el estudio de las posibilidades de desarrollo y las alternativas para la superación del subdesarrollo (García y Salas, 2011).

Ante las diversas interpretaciones en relación a la heterogeneidad estructural del mercado de trabajo latinoamericano, surgen perspectivas de influencia marxista que resaltan el carácter funcional de la inserción de la región y de las distintas formas de uso del trabajo predominantes. La influencia de las contribuciones de Marx en relación al ejército industrial de reserva y su papel en la reproducción del capital, fueron centrales para la comprensión del problema de estudio desde las perspectivas latinoamericanas.

El ejército industrial de reserva se explica por el cambio en la composición orgánica del capital que se produce a partir de una mayor productividad en el trabajo, que disminuye el factor subjetivo del proceso de trabajo en relación con los factores objetivos necesitando una masa menor de fuerza de trabajo. Conlleva a la producción progresiva de una sobrepoblación relativa, por una expulsión de obreros ocupados y/o por una mayor dificultad de absorber población obrera suplementaria por los canales habituales (Marx, 2012). Implica la existencia de una masa humana a disposición de las necesidades variables de valorización del capital (según períodos de crecimiento, crisis y estancamiento) y que a su vez se constituye en uno de sus agentes de reproducción más activos. El autor plantea que “la expansión súbita e intermitente de la escala de producción es el supuesto de su contracción súbita” (Marx, 2012, p. 788), de esta forma se liberan constantemente obreros ocupados debido a la producción acrecentada por el uso de tecnología, transformando obreros ocupados en desocupados o

subocupados. Identifica el pauperismo, la población fluctuante (que cambia de un trabajo a otro), latente (que potencialmente puede trabajar), estancada (los denominados informales), pauperismo (el lumpenproletariado entre los que distingue los potencialmente aptos para trabajar de los inaptos para el trabajo).

Esta categoría es trasladada a la realidad latinoamericana dadas las características de su inserción subordinada y las dificultades de inserción de una amplia masa de población. Entre los desarrollos conceptuales, se distinguen los que analizan la realidad desde los aportes teóricos de Marx, que apuntan a analizar la presencia y funcionamiento de este proceso en la región, de aquellos que reinterpretan o recrean su obra, apuntando a identificar las particularidades del proceso latinoamericano. Machado (2002) identifica a la interna del marxismo diversos debates que reivindicaban la centralidad del análisis de las relaciones de clase a la interna de cada país y las perspectivas más heterodoxas ligadas a posiciones anticolonialistas que reivindicaban el papel de las masas desenraizadas. Este debate conlleva a una caracterización de la fuerza de trabajo y de su integración o no como proletariado.

2.1.1. Teorías de la transición a la modernidad y teorías de la marginalidad.

El debate que colocan estas teorías se ubica en el marco de las transformaciones del capitalismo, la reorientación de muchos países de la región a la sustitución de importaciones en el contexto de modelos desarrollistas con auge entre 1940-50. En este contexto de crecimiento, surgía la interrogante de por qué en la región prevalecían sectores de población que no accedían al desarrollo y al modelo salarial. Tal como fue expuesto en el capítulo anterior, se encuentra atravesado por el auge de la socialdemocracia en Europa que permitió un padrón de producción y regulación del trabajo asalariado que era conceptualizado con un carácter universal, asociado al fordismo y al acceso al consumo en masa (Harvey, 1998; Machado, 2002) Al mismo tiempo la coexistencia con la URSS coloca como horizonte otros modelos de desarrollo en pugna como alternativa al subdesarrollo.

Prebisch analizaba ya en 1947 las dificultades del proceso modernizador en la región con fundamento en su inserción internacional de carácter periférico en el marco del ordenamiento mundial, a partir del cual desarrolló un análisis de la relación centro-periferia que planteaba la necesidad de promover el crecimiento interno por medio de la industrialización para superar la dependencia (Cortés, 2012).

La teoría de la transición a la modernidad o del dualismo estructural, fundada por Gino Germani (1969), analiza el proceso de cambio en la región partiendo de la transición de una sociedad tradicional a sociedades industriales. A partir del análisis de lo que llama “asincronías” en el proceso de transformación de las sociedades analiza la coexistencia de distintas estructuras o formaciones sociales que se desarrollan con lógicas y tiempos diversos, lo cual genera ciertos sectores marginales. Analiza el proceso regional llegando a la conclusión de que dichas asincronías constituyen un rasgo particular de América Latina. Plantea que es posible la coexistencia de distintos modos de producción y que, según las características históricas de cada país, la modernización avanzará a diferentes ritmos y en distintas condiciones, con variaciones estructurales y culturales. En este sentido, le otorga un carácter multidimensional a la marginalidad identificada a nivel económico, social y político. Esta perspectiva si bien generó gran influencia en el debate, fue criticada por colocar el proceso de modernización europeo como una meta a alcanzar, lo cual según Cortés (2012), limitó los posibles aportes y actualizaciones de la perspectiva; si bien esta crítica podría extenderse a la mayoría de las perspectivas.

En este desarrollo teórico surge la teoría de la marginalidad, también atravesada por diversas corrientes de pensamiento que dan lugar a teorías dualistas de la marginalidad. Cortés destaca las contribuciones desde la etnografía realizadas en la década de los 60, entre los que destaca a Oscar Lewis y su concepto de cultura de la pobreza, que desarrolla a partir de su estudio sobre los barrios populares de Ciudad de México.

Por otra parte, destaca la perspectiva del Centro para el Desarrollo Social en América Latina (DESAL) que, con una perspectiva cristiana, representada por los aportes de Roger Vekemans sociólogo y sacerdote jesuita, vincula la marginalidad con la falta de participación y sentido de pertenencia, incorporando al análisis la internalización de la estratificación social por parte de la población marginada, y su incidencia en las dificultades de cohesión social. Asimismo, establece cierta dicotomía entre un sector marginado y una sociedad integrada, que como expone Pacheco (2004), se traslada al campo de la cultura y de los individuos, que son clasificados como tradicionales o modernos. Otros estudios críticos a esta postura dieron cuenta de que es necesario considerar la heterogeneidad de las “poblaciones marginales” y la existencia de otras fuentes de integración de estos sectores de la población (Cortés, 2012).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue una de las primeras en usar el concepto de marginalidad para explicar la realidad regional, dando lugar a visiones heterodoxas con distintos desarrollos conceptuales⁵⁰ que logran gran influencia teórica. La misma tuvo implicancias a nivel de las orientaciones de política logrando incidir en las políticas de Estado de la región asociadas también a otros organismos de financiación internacionales (Cortés, 2012).

Bielschowsky (2009) en un estudio sobre los sesenta años de la CEPAL, distingue una etapa estructuralista entre 1950 y 1980 en base al método que denomina histórico estructural y una etapa neoestructuralista a partir de 1990 en las cuales conviven perspectivas diversas sobre cómo superar el subdesarrollo y la necesidad de promover reformas sociales (Cortés, 2012). Plantea que en los primeros 30 años los abordajes teóricos colocaron la especificidad del desarrollo de la región dada su condición periférica y la forma de inserción en la economía mundial. En concordancia con Prebisch plantea la especialización en los bienes primarios y la escasa introducción del progreso técnico como condicionantes de la heterogeneidad estructural caracterizada por un sector dinámico reducido y una diversidad de sectores de menor dinamismo que pautaba la estructura socioeconómica de la región.

Por su parte, el concepto de heterogeneidad estructural es explicado por Furtado (1961) por la persistencia del subempleo, dado el exponencial aumento de la oferta de mano de obra y una lenta expansión de la demanda, como resultado de las condiciones históricas y de la evolución del mercado de trabajo. Pinto (1970) atribuye la heterogeneidad estructural a las diferencias en la productividad intersectorial e intrasectorial, lo que explica los problemas de absorción de fuerza de trabajo (Bielschowsky, 2009; Márquez, 2010).

Las teorías dualistas de la marginalidad en el contexto de la CEPAL, analizan el problema como un problema transitorio del proceso de modernización y de carácter interno, es decir, por dificultades de los países de la región de incluirse en el progreso industrial. Consideraban que el subdesarrollo se podía superar por medio de políticas económicas, por lo que a nivel de las orientaciones de política se apuntaba a profundizar la industrialización nacional por

⁵⁰ Expresados inicialmente a través de los aportes de Prebisch, al que se incorporan luego otros autores como Pintos, Quijano y Furtado, entre otros. Los mismos se fueron ampliando desde un análisis inicial centrado en el plano de la economía a la incorporación de la dimensión social (Bielschowsky, 2009).

medio de reformas fiscales, financieras, administrativas y productivas, orientadas a reducir las desigualdades (Machado, 2002; Bielschowsky, 2009).

Sin embargo, en el contexto de declive del modelo ISI, se introducen nuevos aspectos al problema, dando lugar al análisis de la dependencia con los países centrales como elemento que explica las características del “subdesarrollo”. De esta forma, luego de la crisis de 1970 el análisis de la CEPAL se trasladó hacia los “estilos de desarrollo”, las modalidades de producción-distribución orientadas al aumento de la productividad, de la mano de una inserción internacional competitiva y apuntando a una “sociedad más igualitaria” (Bielschowsky, 2009).

Si bien la perspectiva dualista de la marginalidad fue perdiendo relevancia a nivel académico, su vigencia se mantiene a nivel de las políticas sociales, intervenciones profesionales, discursos de actores políticos y medios de comunicación. Asimismo, ha resurgido a nivel teórico en el marco de otras perspectivas como, por ejemplo, la de exclusión social (Machado, 2002; Cortés, 2012).

2.1.2. Teorías de la dependencia.

Las críticas de la teoría de la dependencia al “dualismo estructural” implican repensar el fenómeno de la marginalidad y el subdesarrollo. Se introduce la dependencia como categoría que explica y es consecuencia de la inserción particular de la región al capitalismo mundial en el marco de la división internacional del trabajo, analizando las dificultades estructurales y ya no transitorias o coyunturales de la integración latinoamericana. Cabe mencionar que a la interna de esta perspectiva se destacan diversas corrientes, en las que destacan autores como Quijano, Nun, Cardoso y Faletto⁵¹ y a las que se integrarán las denominadas “teorías marxistas de la dependencia”.

De esta forma, no se aborda al empleo en los sectores marginales o informales como la forma más fácil de ingreso al mercado de trabajo, sino como la única posible para ciertos trabajadores y trabajadoras, profundizando en el carácter estructural de esta situación y en la distinción entre trabajo excedente y ejército industrial de reserva desarrollado por Marx.

⁵¹ Algunas de las principales obras de Quijano “Redefinición de la Dependencia y Marginalización en América Latina”, de José Nun “Marginalidad y exclusión social”, de Cardoso y Faletto “Dependencia y desarrollo en América Latina”.

Aquí la heterogeneidad es explicada por la combinación de las actividades funcionales al proceso de expansión capitalista. Se entiende que la marginalidad de algunos sectores de actividad es necesaria para el desarrollo de los sectores dinámicos, en una relación de interdependencia entre los sectores modernos y los tradicionales. Este proceso se explica en el marco de una inserción particular al capitalismo global y no como un factor meramente interno. Destaca también la interrelación entre el carácter estructural de la dependencia y la forma que asume la misma en las formaciones económico sociales particulares. Esto último, lleva a analizar la conformación de las clases dominantes nacionales y las formas de dominación local, integrando aspectos sociológicos y políticos al análisis de las transformaciones económicas.

El auge del debate sobre dependencia a mediados de 1960 en detrimento de las “teorías dualistas”, se da en un contexto de pesimismo sobre las proyecciones y expectativas colocadas al proyecto modernizador. Si bien en los 60 todavía prevalecía un éxito relativo de la industrialización ya se vislumbraba el aumento de la pobreza urbana, la cual se vio profundizada a lo largo de la década permitiendo visualizar de forma más clara las limitaciones a nivel del empleo, de la distribución del ingreso y del desarrollo desigual (Cortés, 2012).

Profundizaremos en los aportes de Quijano para dar cuenta de algunas contribuciones de esta perspectiva⁵². El autor retoma un debate de época, analizando la combinación entre las relaciones de producción precapitalistas y las capitalistas, a partir del cual, considera que la permanencia de las primeras se asocia a una nueva función en el marco de los cambios en las formas de articulación subordinada de la región en la hegemonía capitalista. Destacan la coexistencia de forma fragmentaria, “como injertos”, de diferentes fases del propio desarrollo capitalista en relación con la matriz latinoamericana previa, lo que genera contradicciones más acentuadas y mayores desigualdades. Para explicar esta tesis desarrolla el concepto de polo marginal y masa marginada (Cortés, 2012).

Entiende por *polo marginal* al proceso de diferenciación entre los sectores más dinámicos de producción de aquellos sectores y actividades que no acceden de forma estable a los recursos

⁵² Si bien integró el cuerpo teórico de la CEPAL, se distanció de esas perspectivas y desarrolló sus aportes en relación a la función de la marginalidad asociada a la teoría de la dependencia y desde una perspectiva materialista histórica. En su desarrollo se aleja de algunas categorías del marxismo, buscando comprender las especificidades latinoamericanas.

y los mercados de mayor rendimiento. Entiende que este polo tiende a expandirse como un nuevo nivel en la economía latinoamericana, con recursos residuales de producción y una estructuración inestable que genera ingresos reducidos y variables. Estos son producto de las nuevas condiciones en las que se estructura la economía en la región y no una mera sobrevivencia de los modelos anteriores. La idea de “polo” busca superar la mirada dualista dando cuenta de que la estructura económica produce al mismo tiempo los niveles centrales y periféricos como parte de una misma trama, pero con distintas posiciones, caracterizadas por “relaciones segmentarias y precarias” controladas por los niveles dominantes de la economía global, que lo engendran y lo subordinan a sus intereses (Quijano, 1970, p. 141).

La tendencia regional es a incorporar la mano de obra en niveles de “capitalismo competitivo o semi fabril y artesanal”, que se dirigen hacia los niveles más bajos del mercado, transfiriendo excedentes de forma indirecta al nivel monopolístico de ese sector y a toda la economía en general. Esta articulación transfiere capital desde los niveles marginales a los hegemónicos de cada país, y de éstos a las economías centrales, con una creciente centralidad del financiamiento. De esta forma se configura un mercado de trabajo que genera un sector de la población que se constituye como “*mano de obra marginada*” asociada al polo marginal, diferenciación que pauta cambios en la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo que cada nivel de producción necesita, de los mecanismos por medio de los cuales se absorbe o excluye mano de obra. Excluye mano de obra considerada sobrante para los niveles más altos organizados monopolísticamente, mientras son mano de obra flotante para los niveles intermedios. Estos no logran estabilidad para integrarlos, por lo que según los vaivenes del mercado se ampliará el mercado marginal como un lugar de refugio. De esta forma se acentúa el proceso de marginalización y se profundiza la diferenciación social, agudizando los conflictos y contradicciones de la sociedad global, con relaciones de dominación y conflicto que presentan expresiones particulares en cada formación social.

Asimismo, busca explicar el carácter estructural del fenómeno en el marco del desarrollo combinado y desigual para evitar su asociación recurrente con factores individuales o culturales de los individuos, y, por tanto, la aspiración a una superación en dicha órbita. Sin embargo, se distancia de la categoría de Ejército industrial de reserva de Marx, a partir de la conclusión de que algunos sectores de actividad o población no cumplen ninguna función para la acumulación capitalista (Cortés, 2012).

Debemos considerar también otra dimensión de este debate centrada en las posibilidades de transformación social y en la incidencia o papel de estos sectores marginales en dicha transformación. Quijano consideraba la necesidad de una transformación radical dada la imposibilidad de superar la marginalidad propia de la dinámica capitalista dependiente, planteando que estos sectores tendrán un papel protagónico⁵³.

2.1.2.1. Crítica a la razón dualista: nuevas relaciones en lo arcaico y relaciones arcaicas en lo nuevo.

De Oliveira (1972) en su obra “Crítica a la razón dualista” con base en una perspectiva marxista realiza una crítica a la forma de analizar el desarrollo de la región, a partir de la realidad brasileña. Su obra es una referencia necesaria para el pensamiento crítico latinoamericano que busca separarse del análisis cepalino y de las perspectivas desarrollistas (Márquez, 2010).

Analiza las transformaciones estructurales para reproducir y recrear las condiciones de expansión del capitalismo, a partir de lo cual sostiene que el subdesarrollo es una formación propia del capitalismo, reafirmando el carácter funcional y articulado de los distintos sectores de actividad. Crítica la escisión entre un sector atrasado y otro moderno propuesta en el concepto de subdesarrollo, argumentando que este tipo de dualidad no es exclusiva de la región ni del contexto socio-histórico. A su entender estas perspectivas promueven una visión “ético-finalista” que analiza las necesidades de la población sin considerar que la finalidad del sistema es la producción de capital, al mismo tiempo que analiza las tasas de crecimiento como si este dato diera cuenta de la distribución de ese crecimiento. Critica también el economicismo en los análisis que no incorporan las condiciones políticas en que se desarrollan. A partir de ello, considera a la teoría del subdesarrollo como la ideología necesaria para el período denominado populista, con un abordaje dual y reformista que predominó hasta el momento en que se profundizaron las contradicciones de clase. Para el autor, el proceso real da cuenta de la existencia de:

⁵³ Resulta pertinente mencionar que el desarrollo Quijano se da en el contexto de elección de Allende en Chile (1970-1973), el análisis concreto del Movimiento de Pobladores Chileno y de los movimientos sociales urbanos.

una simbiosis y una organicidad, una unidad de contrarios, que lo llamado "moderno" crece y se alimenta de la existencia del "atrasado", si se quiere mantener la terminología" (...) el "subdesarrollo" es precisamente una "producción" de la expansión del capitalismo en la mayoría de sus formaciones socioeconómicas utilizadas como "reserva de acumulación primitiva del sistema global (De Oliveira, 1972, pp 7-8).

Plantea que la particularidad del pasaje del eje de acumulación de la producción dirigida al sector externo hacia el sector interno, en los países con una inserción subordinada, se debe a la introducción de “nuevas relaciones en lo arcaico” y de “reproducir relaciones arcaicas en lo nuevo” (p. 32). La primera libera fuerza de trabajo para el desarrollo urbano-industrial y la segunda permite que el potencial de fuerza de trabajo se concentre en la acumulación de capital. En este proceso el aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo será central para generar excedentes internos para la acumulación, proceso que por momentos se ve invisibilizado por identificarse con un momento de mejora en las condiciones de vida de la población trabajadora. Asimismo, según el autor, la ampliación de la capacidad de consumo de las clases trabajadoras pasa a ser un componente estructural de la expansión del sistema capitalista. El autor analiza también la función de las leyes laborales como herramientas que contribuyeron a la acumulación, herramientas con distintas posibilidades de realización en función de la articulación de cada formación social al sistema global. Finalmente destacamos, su planteo en relación a la necesidad de abordar los aspectos de dominación internos y las estructuras de acumulación propias de estas regiones y no solo los aspectos de la dependencia externa. “... antes de la oposición entre naciones, el desarrollo o el crecimiento es un problema con respecto a la oposición entre clases sociales internas” (De Oliveira, 1972, p. 8).

2.1.2.2. La superexplotación del trabajo desde la teoría marxista de la dependencia.

La teoría marxista de la dependencia aporta una categoría central: la superexplotación del trabajo. La cual es planteada como el fundamento principal de la dependencia y se constituye en la tesis central de Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra⁵⁴. La misma resulta de una riqueza particular para el objeto de análisis de la presente tesis.

La superexplotación es definida como una forma de uso de la fuerza de trabajo que tiende a un aumento de la explotación por medio de la remuneración de los trabajadores por debajo de

⁵⁴ Algunas de sus obras: “El capitalismo dependiente en América Latina, Imperialismo y dependencia” de Marini y “Teoría de la dependencia: una anticrítica” y “El capitalismo dependiente latinoamericano” de Bambirra.

su valor, generando un mayor desgaste psico-físico. Se trata de la “expropiación de parte del trabajo necesario para la reposición del desgaste de su fuerza de trabajo” (Marini, 2008, p. 126). Recordemos que el valor de la fuerza de trabajo para Marx, es el necesario para la reposición tanto “física y moral” del trabajador, en relación al desarrollo de las fuerzas productivas y a la forma de satisfacer las necesidades sociales de determinado momento histórico. En el marco del intercambio desigual en la región, el consumo individual del trabajador no afecta la realización del producto porque este es realizado en el mercado externo, lo que genera la tendencia a “explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que éste la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo” (Marini, 1973, p. 134).

La superexplotación del trabajo, es entendida como una condición necesaria para el desarrollo del capitalismo a nivel global comprendida en la ley del valor planteada por Marx. De esta forma se combinan distintas formas de explotación en las diferentes formaciones sociales, dado su carácter histórico, tendencial y relacional. La superexplotación corresponde a la “determinación negativa de valor contenida en la ley de valor” (Seibel, 2018, p. 154)

La fuerza de trabajo, en la superexplotación, además de estar sometida a la explotación capitalista en las determinaciones más generales de la ley del valor, está también sometida a la explotación capitalista en las determinaciones específicas de esta, sobre las cuales es agudizada su tendencia negativamente determinada, que actúa de modo sistemático y estructural sobre las economías dependientes, provocando el desgaste prematuro de la fuerza de trabajo y/o la reposición de su desgaste de tal manera en que la sustancia viva del valor no es restaurada en condiciones normales (esto es, en las condiciones sociales dadas), ocurriendo el rebajamiento de su valor” (Seibel, 2018, p.155).

De esta forma la plusvalía extraordinaria crece al tiempo que se expande el ejército industrial de reserva y se limita la capacidad de realización de la producción. Estos elementos, que son entendidos por diversas perspectivas de la región como elementos accidentales o transicionales, para la teoría marxista de la dependencia son la forma particular que asume la ley general de acumulación capitalista en la región (Marini, 2008)⁵⁵.

⁵⁵ Según estos autores, las condiciones sistémicas del intercambio desigual conllevan a ciertas escisiones en el ciclo del capital (entre la circulación y la producción, entre la esfera alta y baja de consumo), que condicionan desvíos en el precio de la fuerza de trabajo con el objetivo de recuperar las tasas de ganancia en la región. Se trata de un mecanismo de compensación resultado de la ubicación de la región en la lógica del comercio internacional.

Las categorías mediadoras planteadas por Marini y recuperadas por Seibel para el análisis de las condiciones de superexplotación son: valor normal⁵⁶, valor diario y valor total de la fuerza de trabajo a lo largo de la vida, fondo de consumo y fondo de vida disponible para el trabajador, mecanismo de compensación y violación de la ley del valor (Seibel, 2018):

Fondo de consumo y fondo de vida expresan, dialécticamente, la transubstanciación de valor diario y de valor total. Una insuficiencia del fondo de consumo provocada por el rebajamiento del pago de la fuerza de trabajo influye negativamente sobre el fondo de vida. Los ataques atentando contra el fondo de vida obligan al aumento de los medios de subsistencia para restaurarlas, pero solamente hasta un límite, a partir del cual el desgaste físico-psíquico sólo podrá ser regenerado mediante reposo, no bastará con el incremento de valores de uso...” (Seibel, 2018, p. 159)

Estas categorías mediadoras resultan muy interesantes para el análisis del trabajo en el siglo XXI, dado que la flexibilización invisibiliza muchas veces las condiciones de superexplotación que, sin embargo, se expresan en un aumento de accidentes o enfermedades laborales, jubilaciones más tempranas por consecuencias en la salud, en el endeudamiento de las familias trabajadoras y la prolongación de la jornada laboral aceptando horas extras o mayor desgaste por incentivos a la productividad para acceder a los bienes socialmente necesarios en cada momento histórico. De esta forma la economía dependiente y la superexplotación del trabajo a ella asociada se presentan como una condición necesaria del capitalismo mundial que aumenta junto con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo.

Asociado a esta discusión, resulta pertinente traer nuevamente a la exposición los aportes del debate feminista en relación al papel del trabajo reproductivo como una forma de trabajo no pago que es apropiado por el capitalista dentro de la jornada de trabajo, configurando relaciones de opresión que median las relaciones de explotación en el trabajo (Olivera, 1976; Espasandín, 2018; Correa, 2021). Se imbrican opresiones de clase, de género y étnico-raciales que tienen como resultado una mayor exposición a la superexplotación del trabajo y a una mayor opresión en el marco de las condiciones para la reproducción de la vida.

Marini plantea que partir de los 80 con el proceso de globalización, la incorporación de

⁵⁶ El valor normal según el autor “...refleja un nivel histórico, con límites definidos por la dinámica reproductiva del capitalismo y conquistadas por la clase trabajadora y el movimiento trabajador dentro de la lucha de clases” (Seibel, 2018, p. 169). Puede calcularse de manera aproximada, contabilizando el tiempo de trabajo socialmente necesario en las condiciones vigentes, el elemento histórico y moral de valor de la fuerza de trabajo, la expectativa de vida, los límites legales conquistados y reconocidos de duración de la jornada de trabajo, el tiempo de vida laboral o jornada laboral total en relación con las condiciones de jubilación.

tecnología en el capitalismo dependiente incide sobre una estructura productiva basada en la mayor explotación de los trabajadores, e identifica dos procesos contradictorios y convergentes: el aumento de la cualificación de la fuerza de trabajo en ciertas fases orientadas a la innovación tecnológica y la profundización de la superexplotación en ciertos procesos de producción a nivel global. Conjuntamente, la reducción de la proporción de trabajadores productivos y el aumento en las esferas de circulación y distribución, que promueven una creciente articulación de las actividades orientadas a la valorización del capital. Estos procesos se configuran como trazos particulares que se cristalizan de forma estructural conformando una legalidad específica de la dependencia, agudizando las contradicciones constitutivas de la ley del valor (Seibel, 2018).

2.1.2.3. Debates entre cepalinos, dependentistas y la teoría marxista de la dependencia.

En el desarrollo de la teoría marxista de la dependencia, se generan intensos debates a la interna de los autores dependentistas y con las perspectivas de la CEPAL en relación a las determinaciones particulares que inciden en las condiciones y formas de uso del trabajo.

La CEPAL explica la diferenciación salarial y en la jornada laboral entre la región y los países del capitalismo central en función de la heterogeneidad estructural determinada por la difusión desigual del progreso técnico y la ausencia de resistencia del movimiento de trabajadores. Mientras que la teoría marxista de la dependencia la asocia al aumento del ejército industrial de reserva, la función diferencial que cumplen los trabajadores en la realización del ciclo del capital dificultando obtener concesiones de los capitalistas y del Estado, en el marco de la transferencia de valor a las economías centrales. Ello conlleva a transferir parte del fondo del consumo del trabajador al fondo de acumulación del capital (Seibel, 2018, pág. 169), lo cual no puede explicarse en base a la ausencia de luchas de los trabajadores.

Desde la teoría de la dependencia, tanto Cardoso y Faletto (1969) como Cardoso y Serra (1978) cuestionaron la explicación del intercambio desigual y de que la superexplotación fuera el mecanismo para contrarrestarlo. Para estos autores la categoría de superexplotación del trabajo desconsidera el desarrollo de la productividad del trabajo y niega la existencia de

la plusvalía relativa. Como respuesta, Marini destaca la convivencia de distintas formas de explotación capitalista, planteando que su propuesta no niega la plusvalía absoluta y relativa, tildando a estas críticas que ganaron peso en América Latina de “sociologistas”⁵⁷ que niegan las contradicciones del capitalismo de Estado (Marini, 2008, p. 232).

El enfoque sociologista, por atractivo que parezca, no nos permitirá jamás saber por qué la clase obrera de los países capitalistas avanzados ha podido librar su lucha de clase con mejores resultados que la de las economías capitalistas dependientes. Para entenderlo hay que tomar en cuenta “la presión sorda de las condiciones económicas”, como diría Marx (Marini, 2008, p. 184). (...)

Por su parte Marini critica la utilización del concepto “centro-periferia” en reemplazo del que corresponde a la dependencia, indicando que supone un regreso al análisis dualista y a las “ilusiones desarrollistas” (p. 228). Asimismo, critica el concepto de “ocupación” por su imprecisión al involucrar a asalariados, trabajadores por cuenta propia y sin remuneración, lo cual encubre una importante porción del ejército industrial de reserva bajo la forma de desempleo disfrazado. Marini también hace referencia a Anibal Quijano. Si bien reconoce los aportes de su obra, cuestiona la identificación de un polo marginal, considerando que no permite explicar la fuerte polarización de las formas de explotación y las contradicciones de clase en la región. Estas corrientes se enfrentan, por un lado, a explicar los fundamentos de la inserción subordinada y desigual de la región en el momento de expansión capitalista, al tiempo que avanzado el siglo XX, deben explicar la creciente diversificación de las formas de uso del trabajo.

2.2. El concepto de informalidad: economía informal, mercados informales y asalariados informales.

El debate sobre la informalidad surge en el marco del análisis sobre las dificultades y

57 Seibel (2018), sintetiza las críticas a la categoría de superexplotación, diferenciando en relación al sentido de las críticas. Destaca: las que refieren a la persistencia de formas pre-capitalistas, las que entienden que se refiere a una tasa superior de plusvalía, las que consideran que la explicación refiere a un predominio de plusvalía absoluta y a la ausencia de plusvalía relativa, otras que refieren a la falta de un aumento de la productividad, las que plantean el desarrollo del pauperismo o que se explica por una tesis subconsumista, las críticas que la relacionan a una explicación solo en la esfera de la circulación (“circulacionismo”), las que la asocian a una tendencia general del capitalismo en todo lugar, y finalmente, las que plantean que por medio de esta categoría se anula la ley de valor (p.135-136).

condiciones de la incorporación de la creciente población urbana al proceso productivo en regiones de bajo asalariamiento, analizando las estrategias para la generación de ingresos para la subsistencia. A continuación, sintetizamos el proceso de elaboración conceptual desde distintas perspectivas y sus transformaciones en el marco de la reestructuración productiva, que le otorga nuevas dimensiones al fenómeno, y también, al debate.

La literatura ubica el surgimiento del concepto en los estudios sobre la ocupación urbana en Ghana realizados por el antropólogo Keith Hart en el año 1971, orientado a las actividades de generación de ingresos por fuera del empleo formal. Sin embargo, Machado (2002), plantea que en América Latina este debate ya estaba presente desde mediados de 1960, desde otras raíces conceptuales, en el marco del debate latinoamericano sobre las características y condiciones de subsistencia de los sectores marginales y actividades por fuera del mercado formal⁵⁸.

La perspectiva de Hart es recuperada en el desarrollo conceptual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y particularmente en la región, por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PRELAC) y el Banco Mundial. Estas conceptualizaciones, al igual que las asociadas a la CEPAL que se analizaron anteriormente, cobran relevancia en las orientaciones de política pública para la región e inciden en el desarrollo y en las concepciones de las políticas de empleo.

Una primera distinción conceptual refiere a las actividades informales y las ilegales. Las primeras se asocian a la economía no registrada o no declarada y la segunda asociada a actividades prohibidas por la ley (Portes y Haller, 2004). Asimismo, algunos estudios se enfocan en los sectores de la economía informal, otros en las actividades o emprendimientos informales y otros en las relaciones de trabajo informales. En estas últimas, se distinguen los trabajadores por cuenta propia de los trabajadores asalariados sin registro ya que se asocian a distintas determinaciones. Otra denominación utilizada es la de economía subterránea, que incorpora cuatro distinciones: la economía ilegal, la no declarada, la no registrada y la informal. Se resalta que la diferencia fundamental entre la economía formal y la informal no tiene relación con el producto final sino con cómo es producido o intercambiado (Portes, Castells y Benton, 1989. En Portes y Haller, 2004).

⁵⁸ Para este autor la informalidad es una noción y no un concepto, aspecto que recuperaremos más adelante.

Según Portes y Haller (2004) la primera caracterización de la informalidad plantea la existencia de un modelo dual de oportunidades de ingresos en el mercado de trabajo, distinguiendo el empleo formal remunerado del trabajo por cuenta propia integrado por un segmento excluido del mercado laboral formal. El sector informal se conforma con los trabajadores por cuenta propia o en microempresas con hasta cinco personas (excluyendo a profesionales y técnicos) predominantemente en mercados no regulados o con escasa regulación, en los cuales no existen relaciones salariales claras. Se caracteriza a este sector por la alta presencia de procesos intensivos en mano de obra con escasa tecnología, junto a la dependencia de recursos nativos y habilidades obtenidas fuera de la educación formal. Se destaca su facilidad de ingreso y de salida, su carácter urbano y de pequeña escala, con fuerte presencia de relaciones familiares⁵⁹ (Hart, 1971; OIT, 1972; PRELAC/OIT, 1976).

Existe una discusión sobre si se trata de un sector informal o de una economía informal, discusión que se corresponde con la asociada a la marginalidad. Surgen también distintas precisiones conceptuales, dado que la realidad daba cuenta de una diversidad de configuraciones planteando la necesidad de analizar las relaciones y articulaciones.

Otros estudios se centran en el análisis de las distintas formas de subordinación de estos emprendimientos a las lógicas capitalistas imperantes. Destacan las “formas de organización no típicamente capitalistas” que se conforman como “refugios del mercado” y no desarrollan relaciones de explotación; los emprendimientos que se asocian a formas más directas de subordinación denominadas como “formas de organización mercantil simple” conformadas por empresas familiares que no utilizan trabajo asalariado de forma permanente, trabajadores por cuenta propia subordinados a una empresa o capital, pequeños vendedores de servicios y servicio doméstico; y “cuasi- empresas capitalistas” asemejadas a las empresas familiares pero que utilizan mano de obra asalariada de forma permanentemente (Souza, 1980 en Pacheco, 2011). Estos emprendimientos se insertan en la estructura económica propiamente capitalista, pero de manera intersticial: “actuando en espacios de mercado perfectamente delimitados que son creados, destruidos y recreados por la expansión del sistema

⁵⁹ A partir de esta conceptualización se destacan distintas dimensiones de análisis: la escala y la naturaleza de los emprendimientos, el capital con que cuentan, los métodos o modelos productivos y la tecnología asociada, los grados de racionalización y productividad del trabajo, el nivel de ingresos, las características de los mercados en las que se insertan y las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo que se desempeña.

hegemónico” (Pacheco, 2011, p. 424).

Otra distinción relevante refiere a las unidades informales de subsistencia de las unidades informales orientadas a la acumulación (Nahin, 1977; Pérez Sains y Menjiver, 1991). En este mismo sentido, otra clasificación destaca tres tipos de actividades informales según sus objetivos: las economías informales de subsistencia orientadas a la producción de bienes de subsistencia, venta de bienes o servicios; las economías informales de explotación dependiente, que apuntan a reducir costos laborales por medio de la contratación informal de personas o subcontratación de empresas; y las economías informales de crecimiento, que integran a empresas pequeñas que apuntan a acumular capital por medio de la informalidad, de forma de sostener o ampliar su escala (Portes, Castells y Benton, 1989. En Portes y Haller, 2004). Los autores destacan que en la práctica estas modalidades no son excluyentes y se articulan entre sí.

En relación a las concepciones que diferencian las relaciones de trabajo informal por cuenta propia de los trabajadores asalariados sin registro, trabajadores informales o proletariado informal, se destaca la necesidad de un análisis diferenciado dado que se asocian a distintas determinaciones y evolución (Portes y Haller, 2004). El concepto de asalariado informal o de asalariamiento encubierto de Rubery (1992) se ubican en esta línea buscando dar cuenta de la existencia de acuerdos laborales que no se asocian a emprendimientos de subsistencia, sino como una estrategia para evadir los costos de la formalización. Esta categoría de trabajadores no cuenta con garantía de ingresos, derechos laborales, aportes a la seguridad social, ni representación sindical (Cacciamali, 2000; Souza y Nakatani 2002).

Los distintos autores plantean la necesidad de analizar el papel que cumplen estas actividades y formas de trabajo en la estructura económica, de qué manera interactúan con las estructuras sociales existentes, con las prácticas y políticas de fiscalización de los Estados nacionales. Portes y Haller (2004), destacan cuatro paradojas para el estudio: la necesidad de analizar cuáles son los fundamentos sociales, la dificultad de definir las actividades, la ambigüedad de las relaciones con el Estado y su funcionalidad en relación con las instituciones económicas y políticas que “presuntamente socavan” (p. 8). Los autores, referenciando a Standing, destacan que estas actividades van a tener distinta significación en función del contexto o región analizada. A modo de ejemplo, plantean que una población acostumbrada al ingreso laboral

estable, con protección social frente al desempleo y organización en torno a sus demandas, difícilmente recurra a la informalidad o a la economía subterránea como primera opción⁶⁰. Contrariamente en poblaciones con redes comunitarias fuertes y escasa presencia del Estado en términos de protección social, se presenta una mayor informalidad como estrategia de supervivencia. Por otra parte, los autores introducen el papel amortiguador de la informalidad para los Estados, ya que permite sostener un sistema de bienestar social de “bajo costo” sin relación con el costo de vida real (reduce el costo de consumo de los trabajadores formales, así como los costos de producción y distribución de las empresas formales) contribuyendo a la estabilidad política y a la viabilidad económica (Portes y Haller, 2004, p. 42). Plantean a partir de Lomnitz (1988) que “la economía formal crea su propia informalidad” por medio de estrategias articuladas con el objetivo de favorecer la acumulación de capital, destacando a modo de ejemplo los paraísos fiscales y los mecanismos de evasión impositiva. Si bien se plantea la necesidad de la intervención del Estado para el desarrollo de la formalidad, los estudios también analizan cómo un aumento de la regulación, tiene consecuencias opuestas a las esperadas y abona al desarrollo de la informalidad. Esta situación varía según Portes y Haller en función de tres aspectos: la capacidad de regulación del Estado, la estructura social y los recursos culturales. Otro elemento a considerar son las dificultades de medición del problema⁶¹, que se asocian a sus propias características, lo cual introduce el debate sobre el carácter residual de la informalidad, cómo se define la formalidad y cuáles son los límites entre ambos conceptos en una realidad sumamente compleja.

2.2.1. El debate sobre la informalidad en el contexto de reestructuración productiva

En la década de 1980 surgen con mayor énfasis perspectivas liberales y neoliberales del abordaje de la informalidad a nivel de la esfera política, académica y religiosa⁶². Algunos autores ubican estas perspectivas como reacción a los debates promovidos por la sociología latinoamericana y las perspectivas desarrollistas en el marco del contexto regional pautado por el declive de modelos desarrollistas y por los procesos de reacción política y militar a los

⁶⁰ Ponen como ejemplo la posición de la clase trabajadora en Gran Bretaña en la década del 80 del siglo XX, donde a pesar del aumento de la tasa de desempleo, la caída de los salarios y de las condiciones de vida los trabajadores, estos recurrieron al empleo por tiempo parcial u otras estrategias antes que o en mayor medida que a la informalidad.

⁶¹ Entre los métodos destacan, el enfoque del mercado de trabajo, el de las pequeñas empresas, el del consumo de los hogares y el de las discrepancias macroeconómicas (Portes y Haller, 2004).

⁶² Machado (2002) ubica a la DESAL en este abanico ya que plantea que es una institución ligada a la democracia cristiana chilena.

avances y luchas sociopolíticas en la región en el contexto mundial de la guerra fría. En el marco de las transformaciones del contexto, con la ampliación de la articulación entre la formalidad y la informalidad, surgen aportes que la abordan como expresión de nuevas formas de subordinación del trabajo al capital. Expondremos a continuación dos perspectivas que sintetizan estas tendencias.

2.2.1.1 “La energía empresarial emprendedora”: la perspectiva de Hernando de Soto como expresión de perspectivas liberales.

Partimos de la obra de Hernando De Soto (1987), como referente del pensamiento neoliberal en la región. A partir del análisis de la realidad peruana, plantea que la informalidad se produce cuando las reglas impuestas por el derecho no cubren las expectativas y posibilidades de cumplimiento de los ciudadanos, y por las dificultades del Estado para ejercer su capacidad coercitiva o por otorgar una respuesta discrecional. Analiza la realidad de los sectores informales a nivel del comercio informal y el ambulante, pero también de la vivienda, y el transporte⁶³, buscando identificar la lógica y normativas extralegales existentes⁶⁴. Concluye que la informalidad concentra a un altísimo porcentaje de la población que accede por este medio al sustento de diversas necesidades, percibiendo incluso, una remuneración mayor a la mínima legal.

Para De Soto la realidad peruana de mediados de los 80 era la de una sociedad mercantilista y elitista, que debía pasar del “atraso” a la modernidad, siendo la informalidad una expresión de la crisis y la pérdida de vigencia de ese modelo. Busca demostrar que el progreso no se asocia a la intervención del Estado desde un “voluntarismo centralizado” y coloca al pueblo, a los sectores marginados del sistema como motor del desarrollo (p. 283), dado su carácter emprendedor, el cual se ve obstaculizado por la carga impositiva y la intervención del Estado que impone su formalización, limita su desarrollo y la libre competencia. Plantea una “revolución informal” ya que la energía emprendedora podría resolver las limitaciones y reglas excesivas del Estado, combinando mecanismos que faciliten la regulación de la

63 A modo de ejemplo, destaca que el transporte informal cubría en Perú el 95% del sector.

64 Realizó sus investigaciones a partir de la creación del Instituto Libertad y Democracia. El título de su obra, “el otro sendero” hace referencia a Sendero Luminoso, una organización guerrillera activa en el país entre 1970 y 1992. Da cuenta de la coyuntura regional y de la peruana en particular, en relación a la existencia por un lado de gobiernos que adquieren formas dictatoriales, en un contexto de “débiles democracias” y la emergencia de movimientos que plantean transformaciones revolucionarias como respuesta a las desigualdades sociales existentes, en el marco de la ya referenciada geopolítica “bipolar” de la guerra fría.

propiedad y promoviendo la libre competencia en el mercado (Márquez, 2010).

Señala que “el que produce es el pueblo” que se levanta en una “insurrección contra el mercantilismo” (p. 15) pero refiere a una noción de pueblo que define desde una perspectiva liberal: construido por fuerzas individuales en base a la motivación privada. Desde su perspectiva el desarrollo social está basado en el esfuerzo individual privado y los sectores informales son considerados como empresarios que se ven obstaculizados de tal carácter. En palabras del autor:

... existe un tercer país, que constituye lo que nosotros llamamos “el otro sendero”: el país que trabaja duro, es innovador y ferozmente competitivo, y cuya provincia más resaltante es, por supuesto, la informalidad. Este último país es la alternativa directa a cualquier violencia subversiva o criminal, porque sustituye la energía desperdiciada en el resentimiento y la destrucción, por la energía bien invertida en el progreso económico y social. (De Soto, 1987, pp. 313-314)

La definición de informalidad expuesta por el autor, refiere a la existencia de una zona de penumbra que pautan una “larga frontera con el mundo legal” que los individuos utilizan en situaciones en las que los costos de la formalidad no se asocian a los beneficios o cuando se habilita una situación de excepción o “normatividad extralegal” desde el Estado. Destaca que lo que son informales son las actividades y no los individuos y que no se refiere a un sector determinado de la sociedad. Si bien el autor da cuenta de la diversidad de organizaciones y formas de resistencia de los informales, plantea que su vinculación con sindicatos y su “proletarización”, esconde su real inscripción como pequeños empresarios, aunque las organizaciones de empresarios formales no los consideren. Su perspectiva niega las condiciones estructurales, las relaciones y posicionamiento de clase, planteando que es la estructura de clases la que dificulta esta energía emprendedora. Es precisamente esta concepción, desde el ideal de la razón neoliberal, que se expande con la divulgación de la noción de emprendedurismo, como empresarios de sí mismos, ya avanzado los ‘90.

(...) La prosperidad se alcanza fundamentalmente gracias a un esfuerzo propio. Se gana poco a poco dentro de un mercado activo donde se intercambian bienes, servicios, ideas y donde la gente está continuamente aprendiendo y dispuesta a ajustarse a las necesidades de los otros. La prosperidad, viene de saber aprovechar recursos, no de tenerlos. Esta nueva clase empresarial es un recurso muy valioso: constituye el capital humano indispensable (pp. 296-297).

La propuesta del autor apunta a una intervención orientada a favorecer el libre mercado de

forma de promover una competencia en igualdad de condiciones y una “economía moderna”, con regulaciones mínimas y claras. Propone desregular y transferir a privados las empresas estatales que se han “monopolizado sin éxito” y “despolitizar la vida productiva nacional”, modificaciones en las instituciones legales, principalmente asociadas al derecho de propiedad y los contratos.

Márquez (2010) caracteriza esta obra como una perspectiva que incide en las orientaciones de gobierno y política pública, más que en el desarrollo académico, destacando que la misma sigue teniendo relevancia mediática y política.

Su postura condensa el pensamiento neoliberal de época.⁶⁵, que sigue presente en ciertas perspectivas desarrollistas contemporáneas y en un contexto de avance de perspectivas conservadoras. Ejemplo de ello es su libro: “El misterio del capital. Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo” publicado en el año 2000 y su reciente participación en la Cumbre Ministerial Virtual de la OCDE para América Latina sobre informalidad en el contexto de la pandemia desarrollada en el año 2020⁶⁶. En este ámbito además de reiterar su confianza en la economía de mercado como generadora de posibilidades para los informales, deja nuevamente en evidencia que detrás de este discurso se legitima un modelo extractivista que busca liberar recursos para la explotación capitalista. A modo de ejemplo citamos un breve tramo de su intervención en la cumbre:

Los informales poseen y controlan una porción significativa de la superficie de la tierra que está justo sobre algunos de los más importantes recursos naturales. Actualmente, ellos están bloqueando US\$150 billones en reservas minerales, petrolíferas y gasíferas probadas, valor cinco veces mayor que el PBI combinado de EEUU y China”, dijo. “Para desbloquear ese potencial, debemos entender que la creación del capital es el resultado de una cadena invisible que vincula los documentos existentes de propiedad con los requerimientos de los mercados de capital”, reiteró (...) Esto permitiría a los informales negociar en igualdad de condiciones con las empresas extractivas que necesitan instalarse en sus tierras para acceder a las reservas del subsuelo y, en consecuencia, levantar el bloqueo (Idem nota al pie N°68)

El carácter empresarial de los emprendimientos informales o su carácter como trabajadores, así como su inscripción ideológica, sigue configurando parte del debate en relación al papel económico y político de los sectores informales.

65 Ver nota prensa 15 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.cafeviena.pe/index.php/2020/07/15/hermano-de-soto-el-problema-no-es-la-informalidad-sino-la-formalidad/>) recuperado 9/6/2021

66 Idem

2.2.1.2. Informalidad como expresión de la profundización de la subordinación del trabajo al capital.

En el contexto de reestructuración y fragmentación del ideal de universalización del modelo salarial, crecimiento del desempleo y la crisis de la socialdemocracia, la noción de informalidad como venía siendo analizada pierde fuerza analítica. Al mismo tiempo, deja de ser un problema visibilizado en las regiones “subdesarrolladas” y se hace evidente en los países centrales, así como a la interna del sector formal, como parte necesaria de la reestructuración productiva (Barattini, 2009). Surge un corrimiento desde visiones dualistas a perspectivas que analizan la articulación y mutua determinación, en el marco de un contexto en donde la distinción formal-informal se hace más difusa. Sin embargo, las perspectivas de abordaje y los fundamentos de dicha articulación son diversos. Destacan perspectivas que abordan el problema a partir de la fragmentación social y la profundización de la exclusión social, mientras que desde perspectivas marxistas se plantea la profundización de la división del trabajo y la complejización del proceso productivo, instalando un intenso debate sobre las significaciones de estas transformaciones tanto a nivel de los procesos industriales y de organización del trabajo, las relaciones laborales, los niveles y formas de explotación del trabajo. Se introduce al debate la función de los trabajadores independientes, emprendedores o pequeños empresarios articulados a la producción global, qué función cumplen las formas de explotación informal en las relaciones capitalistas, entendiendo que la relación de subordinación asalariada pauta la función que cumplen los sujetos en la división internacional del trabajo. En este sentido Tavares (2002) plantea la necesidad de analizar “los hilos invisibles de la informalidad”, es decir la real función que cumplen estas actividades en la acumulación capitalista detrás de las apariencias de actividades de subsistencia autónomas y marginales.

Souza y Nakatani (2002) y Cacciamali (1983 y 2000) identifican los cambios en las funciones y modalidades que adopta la informalidad en relación a las necesidades de acumulación capitalista en cada momento histórico y en relación al tipo de política económica impulsada. En este sentido destacan el papel central que cumplen en la lógica de acumulación, incluso sin participar de la producción de plusvalía, creando y recreando espacios para su reproducción.

La introducción de nuevas formas de producción y de relaciones de trabajo en el marco de la reestructuración productiva, la apertura de las economías y la desregulación de los mercados, junto con la internacionalización y expansión de los mercados financieros, evidenciaron un aumento de los trabajadores autónomos por medio del incentivo a la tercerización y el aumento del sector servicios, acompañados de cambios en la legislación laboral y en la seguridad social. De esta forma, más allá de su raíz histórica, no permanecen como un sesgo anti capitalista, sino que se constituyen como actividades funcionales que adoptan nuevas características orientadas a ampliar el consumo de la clase trabajadora y de generar condiciones para la limitación de las condiciones y de los salarios del sector formal (Portes, 1989; Márquez, 2010).

El concepto de “neo-informalidad” (Pérez Sains, 1998) o el de “proceso de informalidad” (Cacciamali, 2000) buscan destacar la ampliación de las formas de articulación entre las diversas actividades y de la mayor presencia de estrategias informales integradas en el marco de la flexibilidad laboral promovida en los sectores hegemónicos como estructurante del sistema capitalista y ya no asociadas a los mercados marginales. Destacan la nueva función que cumplen los trabajadores por cuenta propia asociados las relaciones contractuales flexibles, el trabajo temporario y la emergencia de cooperativas de trabajo, así como el papel de amortiguación del comercio y servicios informales en función a los ciclos económicos, las determinaciones salariales y las posibilidades de consumo de los trabajadores formales. Márquez (2010) luego de realizar una recuperación conceptual del debate sobre informalidad, plantea la existencia de un continuo de formas ocupacionales, introduciendo la heterogeneidad y los cambios que ocurren a la interna de la propia informalidad, los cuales están asociados a distintos grados de precariedad, en función del tipo de especialización, la ubicación socioespacial y las condiciones de trabajo.

Dada la diversidad que siempre presentó el debate sobre informalidad, Machado (2002) plantea que más que un concepto refiere a una noción y analiza como su gran difusión si bien permite acuerdos para el análisis de la problemática, adopta cierto sentido común sobre el fenómeno que también dificulta la identificación de sus aportes. Considera que la noción ha perdido sentido para explicar el trabajo en la actualidad, considerando que la noción de empleabilidad y emprendedurismo permiten dar cuenta con mayor claridad de las tendencias actuales.

Podemos ver como los debates que se producen en relación a la conceptualización de la informalidad tienen aspectos comunes con otros debates expuestos, referidos a las dificultades de inserción de un amplio contingente de fuerza de trabajo al mercado formal. Se debate si ello refiere a formas tradicionales de sustento económico y a la insuficiencia del desarrollo capitalista en la región en el marco de un alto crecimiento demográfico y urbano, si es resultado de procesos estructurales, factores individuales o culturales, lo cual conecta con las discusiones ya expuestas desde el pensamiento latinoamericano.

2.3. Una aproximación analítica a los debates sobre precariedad: de las formas de trabajo atípico a la precariedad como tendencia estructural.

Los aportes desde el análisis de la precariedad laboral surgieron buscando superar los abordajes que plantean la dicotomía formal-informal, recuperando la complejidad de las relaciones entre las diversas formas de uso del trabajo y la capacidad del capital para hacer uso y desuso de las mismas.

David Harvey analizando las “teorías de la transición” (1998), coloca la existencia de dilemas teóricos en el proceso de transición histórica del fordismo a la acumulación flexible, planteando la dificultad de identificar la naturaleza de los cambios. En este sentido se pregunta: “¿podemos captar teóricamente la lógica, si no la necesidad, de la transición?, ¿hasta qué punto deben modificarse las formulaciones pasadas y presentes de la dinámica del capitalismo a la luz de reorganizaciones y reestructuraciones radicales que se producen tanto en las fuerzas productivas como en las relaciones sociales?” (p. 200).

Las interrogantes referenciadas, contribuyen a dar amplitud a la reflexión que queremos exponer en este apartado, que nuevamente procurará recorrer el abordaje de la precariedad desde perspectivas teóricas diversas, jerarquizando algunos enfoques centrados en la delimitación conceptual y otros aportes centrados en el de dichas transformaciones.

Una primera distinción a nivel de los aportes, es dónde ubican el límite del concepto de precariedad, si integran a los asalariados con pérdida de condiciones laborales o integran también a aquellos no registrados, identificando nuevas expresiones en la actualidad

(Barattini, 2009).

Asimismo, se evidencia un cambio en las discusiones sobre las particularidades de desarrollo regional ya que los procesos identificados como propios de la región fueron constituyéndose como parte de la norma del mundo del trabajo, al tiempo que se desvanecía el ideal universalista de la condición salarial.

A nivel europeo, surgen distintos aportes que plantean la emergencia de empleos atípicos y destacan la creciente precariedad laboral ⁶⁷. A nivel regional, se retoman estas contribuciones, problematizando su pertinencia para comprender los procesos regionales. Galín ya planteaba a fines de la década de 1980 que el trabajo denominado atípico se fue generalizando, dando cuenta de una mayor heterogeneidad de la relación entre trabajo y capital que se diferencia de la precariedad histórica, presenta como objeto disminuir o eliminar derechos laborales existentes (Galín, 1986). Particularmente las estadísticas de la región confirmaban que la definición de trabajador precario abarcaba a la inmensa mayoría de la población económicamente activa de América Latina, dado el carácter estructural de la heterogeneidad.

Se presentan retrocesos y transformaciones en un mercado laboral que había generado en ciertos sectores condiciones para el empleo formal estable y mecanismos de protección social asociados al trabajo, y que durante tres décadas proyectó sus posibilidades de desarrollo en relación al padrón europeo. Se identifican nuevas expresiones o se presentan de forma más aguda las preexistentes: reducción del proletariado industrial estable y especializado que se había configurado de forma parcial y sectorial, un incremento del “nuevo proletariado” fabril y de servicios, transformaciones en la división sexual del trabajo con mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de mayor precariedad; aspectos que incorporan la dimensión de clase y género y que se expresan con distinto énfasis y determinaciones a nivel mundial (Antunes, 1999; Alves, 2007; Druck, 2011).

Una primera lectura de los debates, en donde predominan las reflexiones europeas, permite identificar los estudios de la precariedad vinculados a las dificultades para la integración social. Pueden ubicarse aquí los estudios de sociólogos franceses y anglosajones, asociados a los cambios de la relación salarial estable, en un contexto de aumento del desempleo que da

⁶⁷ Región caracterizada por tres décadas de desarrollo de una condición salarial y seguridad social extendida y estable, entendida como un contrato social con permanencia en el tiempo (Castel, 1997).

lugar al aumento de los denominados “inempleables” y de otras formas de regulación laboral flexible y con consecuencias regresivas, tendientes a la individualización de la relación laboral y descolectivización de las respuestas ofensivas de los trabajadores (Castel, 1997). Por otro lado, se ubican reflexiones que ponen énfasis en los beneficios de la flexibilidad laboral, enfatizando en que permiten mayor autonomía y son base para un nuevo emprendedurismo, los datos demostraron por el contrario que la subordinación del trabajo aumentaba y se complejizaba.

En el análisis de América Latina, dadas las particularidades regionales, estas tendencias no vienen más que a complejizar y dificultar la identificación de la relación contractual, y de las protecciones parciales en el marco de la heterogeneidad estructural y las múltiples temporalidades ya existentes. Por lo tanto, la discusión sobre lo atípico y lo típico es más difusa. El aumento en la combinación y la coexistencia de formas protegidas y degradadas del trabajo en todas las ramas y escalas de la estructura productiva profundizan o amplían estas situaciones más que generar cambios sustanciales en la relación con los empleadores. A las limitaciones antecedentes se incorporan nuevas, restringiendo aquellos logros asociados a la condición laboral del trabajador, individualizando dicha relación.

Dentro de los mecanismos que se crean o que resurgen ahora insertos en los procesos productivos formales, destaca la ampliación de estrategias de subcontratación o tercerización de parte de la fuerza de trabajo a una unidad de producción exterior que es utilizada para la producción o en alguna fase del proceso de trabajo y no es controlada por la empresa madre. La flexibilidad y segmentación laboral en lo relativo a las condiciones contractuales y en lo relativo a cuestiones productivas que afectan negativamente las condiciones de trabajo y salud laboral de los trabajadores. Asimismo, aumenta la figura del trabajo por cuenta propia, en microemprendimientos o cooperativas que constituyen una "pseudo independencia" que esconden una relación de dependencia con una empresa; figuras que se amplían y consolidan, junto con nuevas formas de trabajo a domicilio y trabajo clandestino (Galín, 1986; Neffa, 1995; Harvey, 1998; Antunes, 2005). El precariado es definido como una fracción de la clase más explotada, contratada en mayores condiciones de precariedad, que se incrementa a partir de la reestructuración productiva, cuya fuente de trabajo es inestable (Braga, 2012).

De la Garza (2007) uno de los principales referentes mexicanos en estos debates, reflexiona

que en latinoamérica la “flexibilidad amable” (negociada y enriquecedora del trabajo) que supuestamente venía asociada a los cambios en el régimen de acumulación, se desvaneció frente a la realidad de un claro predominio de flexibilizaciones no pactadas sino impuestas a sindicatos y trabajadores. Así la implementación de las políticas flexibilizadoras, en los hechos, operó produciendo condiciones precarias a los trabajadores en todas las latitudes en que fueron aplicadas.

Como hemos mencionado, si bien se identifican avances a nivel del estudio empírico y estadístico sobre la problemática, hay aspectos de la comprensión más amplia del fenómeno que se cree necesario seguir profundizando, buscando trascender los datos y los fetiches presentes en los estudios del trabajo (Alves, 2007; Druck, 2011).

2.3.1 La precariedad analizada como dificultad para la integración social, desafiliación y crisis de la relación salarial: diálogos y controversias con el debate europeo.

Dado el predominio de cierto eurocentrismo en el abordaje de los problemas latinoamericanos, gran parte del debate regional incorpora el desarrollo conceptual de la sociología francesa o inglesa. Si bien esta incorporación muchas veces constituye una base para referenciar el problema y discutir sus hallazgos, muchas veces encorseta el debate. Dado esto, es que se considera pertinente identificar estos aportes, para la problematización de la precariedad.

Como referentes del debate europeo podemos destacar a Rodgers y Rodgers (1989, 1992) Guy Standing (2020), Robert Castel (1997), Paugman (2000), Bourdieu (1999), entre otros. Estos abordajes analizan distintas dimensiones del problema a partir de las transformaciones europeas que son identificadas como un pasaje de una sociedad integrada, a la tendencia a un proceso de creciente exclusión, fragmentación o “desestabilización de los estables”, en palabras de Castel, debido a un aumento de la precariedad, de las restricciones de acceso a la seguridad social y del crecimiento de nuevas formas y expresiones de pobreza.

La sociedad salarial es definida a partir del acceso a derechos sociales considerados de carácter universal, que fueron resultado de procesos de ampliación de la ciudadanía a través

de los denominados Estados sociales o Estados de Bienestar. Éstos fueron producto de un pacto de clases que permitió una relación salarial estable, con derechos y protección social asociados a esa condición, por medio del desarrollo de sistemas colectivos de garantía del estatuto del empleo y de la protección social en caso de desempleo (Castel, 1997, 2007). Destaca también, la organización y defensa de los trabajadores, que generaron condiciones para el derecho a la sindicalización, la participación en la negociación y la regulación colectiva del derecho del trabajo. El debate europeo coloca también en discusión la centralidad del trabajo como fuente de integración y de reproducción social, asociado a los cambios productivos, la creciente incorporación de la tecnología e informática y la disminución del número de asalariados, en el marco del cambio del padrón de producción ya analizado.

Se analiza la inseguridad que generan estas transformaciones, tanto a nivel objetivo como subjetivo. La ruptura de lazos sociales construidos en base a una integración plena a la sociedad a partir del trabajo, generando una condición social fragilizada, la desafiliación y exclusión social. Paugman (2000), en consonancia con Castel, destaca la existencia de una espiral de precariedad que hace referencia a la pérdida acumulativa que generan estos cambios en relación a lazos sociales más amplios que afectan las distintas esferas de la vida. Incorpora también el análisis de la relación del trabajador con el trabajo.

Bourdieu (1999) por su parte, analiza la precariedad como la degradación de relaciones con el mundo, el tiempo y el espacio tendientes a una mayor incertidumbre. Analiza la instauración de una inseguridad constante, incorporando al análisis el carácter político de esta estrategia de dominación, dado que obliga a aceptar las condiciones sociales dadas (Druck, 2011; Claramunt, 2019). Además del componente de dominación, los autores destacan otras consecuencias sociopolíticas de estos procesos, asociadas al resentimiento social en el marco del aumento del desempleo, la inseguridad social y la competencia entre trabajadores. A modo de ejemplo, la percepción del precariado como clase peligrosa conlleva al avance de opciones electorales y movimientos autoritarios, de odio racial y filofascistas (Lowy, 2012)

Estos autores consideran que la emergencia del trabajo precario es consecuencia de una ruptura con el modelo de la relación salarial, “una condición exterior” producto de la crisis y de las políticas neoliberales en auge y no cómo un proceso propio de las relaciones salariales

capitalistas (Lowy, 2012). De esta forma, asocian el problema a las dificultades de retornar a las condiciones de la relación salarial y no como un componente o una resultante de esta relación. Retomando palabras de Lowy en el prefacio anteriormente citado: "...creían que la institucionalización de los derechos de la ciudadanía por medio de la relación salarial realmente iba a sustituir la precariedad por la protección social (Lowy, 2012, p. 10). Aspectos que retomaremos en el siguiente apartado.

En el marco del agotamiento de este compromiso, hay un tercer elemento que es necesario ubicar, y es el resurgimiento de acciones ofensivas en el mundo que desbordan la lucha de clases, en el marco de contradicciones que surgen en la forma de sociabilidad industrial fordista, que implicaba la aceptación de un trabajo "desprovisto de sentido" a cambio de posibilidades de consumo y ascenso social, ya que este pacto no fue tolerable para la segunda generación de trabajadores, de la mano también de la limitación de las posibilidades de acceso al consumo en un nuevo contexto. A finales de los años 60, surgieron los movimientos de control social de la producción, luchas y movilización que "dieron concreción a la posibilidad del control social del trabajo sin el capital, pero no lograron imponerse como proyecto hegemónico contrario al capital" (Antunes, 1999, p. 44).

Desde una perspectiva que busca orientar el análisis por medio de dimensiones e indicadores concretos, resulta pertinente colocar los aportes de Gerry Rogerds y Janine Rogerds (1989, 1992), los cuales han sido referencia ineludible en las investigaciones del problema. Definen cuatro dimensiones para el estudio de la precariedad, considerando la articulación entre el grado de certidumbre del trabajador con respecto de la continuidad del trabajo, el control sobre las condiciones de trabajo, la protección laboral y, por último, los ingresos que perciben por su trabajo.

El grado de certidumbre se refiere a la continuidad (temporalidad) del trabajo establecida en el marco de la relación laboral. Se considera como trabajos precarios a aquellos contratos a corto plazo o que colocan al trabajador en continuo riesgo de pérdida de la fuente laboral. Da cuenta de un pasaje de contratos por tiempo indeterminado a una tendencia de contratos a término, por períodos interrumpidos o irregulares, destacando la intermitencia del trabajo en el marco de la creciente flexibilización de sus condiciones. Las expresiones contemporáneas más claras son los contratos denominados de "cero horas", en los cuales el trabajador está a

disposición y es contratado en función de la demanda de trabajo de cada día (Antunes, 2020). En segundo lugar, refiere a los aspectos del control que pueda ejercer el trabajador individual o colectivamente sobre las condiciones laborales. Es decir, el poder que pueden tener los trabajadores sobre los distintos aspectos vinculados con los ritmos y tiempos de producción, descanso, protección a nivel de seguridad y salud laboral, salario y otros aportes asociados. El trabajo es más precario a medida que los trabajadores controlan menos aspectos del mismo, por lo que se analizan los mecanismos de control y autonomía con que cuentan.

La siguiente dimensión, refiere al modelo de protección social vigente y a la capacidad de acceso efectivo por parte de los trabajadores. Se considera si esa protección se establece como parte del derecho del trabajo, por las organizaciones sindicales o por las prácticas que se rigen por la costumbre y no a través de los mecanismos formales y legales. Esta dimensión refiere al marco de regulación laboral establecido en el desarrollo del derecho al trabajo y su nivel de protección (cobertura social en diversos ámbitos, mecanismos contra la discriminación, despidos injustificados, condiciones de trabajo y salud adecuadas) su reducción por medio de cambios en la propia normativa tendientes a la flexibilización y desregulación o por el incumplimiento de dicha normativa ampliando la informalidad laboral o encubriendo relaciones de dependencia contractual por medio de relaciones triangulares o ambiguas de trabajo.

El cuarto y último aspecto que plantean los autores, se basa en los salarios y las condiciones de trabajo. Los trabajos cuya remuneración no es suficiente para cubrir las necesidades de reproducción o que incumplen con la normativa sobre niveles de ingreso y salarios mínimos, deben considerarse precarios en la medida que se encuentran asociados a la pobreza y a una inserción social insegura. De esta forma además de la inestabilidad en el empleo la inseguridad se profundiza por los bajos salarios (Rodgers y Rodgers, 1989).

Entendemos que estas dimensiones son pertinentes para una caracterización integral de la precariedad laboral, más allá de posibles complementos y avances a nivel de sus posibilidades de medición y permiten establecer análisis y mediaciones para comprender las relaciones causales inscriptas (Rodgers y Rodgers, 1989; Guerra, 1996; Mora, 1996).

2.3.2 La precarización del trabajo como tendencia estructural.

Desarrollaremos en este apartado las perspectivas que abordan la problemática como una dimensión estructural del desarrollo del capitalismo y ponen énfasis en las causas y múltiples articulaciones de este proceso en lo que es denominado por Ricardo Antunes (1999) como la metamorfosis del mundo del trabajo; expresión con amplia difusión en los estudios regionales.

Estos abordajes presentan una doble preocupación: por un lado, dar cuenta de que los procesos que son analizados como “atípicos” en los países del capitalismo central son parte estructurante del mercado de trabajo latinoamericano, para ello recuperan el acumulado de la sociología latinoamericana sobre la modernización, marginalidad y dependencia ya referenciado en este capítulo. Por otro lado, buscan identificar los cambios y permanencias que se expresan en estas formas de uso del trabajo contemporáneas de forma de poder explicar su función en el marco de las transformaciones de la reestructuración productiva y del capital.

Un primer elemento puede identificarse a partir de la crítica que realiza Antunes a Castel por no reconocer el carácter destructor y alienante del trabajo asalariado y su crítica al debate en relación al fin del trabajo, como la posibilidad de superación de dicha opresión. En este contexto la mirada latinoamericana puede contribuir al debate europeo, dado que el carácter histórico de la precariedad, la subproletarización y superexplotación de los trabajadores en la región, pautan que la heterogeneidad no elimina al trabajo asalariado como relación fundante. Para Antunes (1999), se trata de formas contemporáneas de vigencia de la centralidad del trabajo, identificando en los múltiples sentidos del trabajo, nuevas formas de interpenetración entre las actividades productivas y las improductivas producto de la reestructuración productiva “de la era de la acumulación flexible” y el neoliberalismo. A partir de este posicionamiento discute con quienes ven en las transformaciones la posibilidad de nuevas formas de libertad e intersubjetividad en el trabajo flexible o tendencias orientadas a la desmercantilización de la vida y el culto de la sociedad democrática, posiciones que entiende como “nuevas formas de fetichización” que tienen como contracara el desempleo estructural, la creciente precarización del trabajo y la degradación de la relación metabólica hombre-naturaleza. Plantea la vigencia de la teoría del valor de Marx a la luz de discusiones del

contexto de reestructuración productiva: la tendencia a la reducción del trabajo vivo sobre el trabajo muerto, lo que lleva a un aumento de la productividad del trabajo de forma de intensificar la extracción de plusvalía en un menor tiempo, dado que es el trabajo vivo el que genera valor. Se produce una articulación entre el trabajo calificado y multifuncional que contiene una mayor dimensión intelectual, con el trabajo manual cada vez más reducido pero acompañado de formas precarias e intensificadas de trabajo, como trazos constitutivos, inherentes:

... defendiendo la tesis de que la sociedad del capital y su ley del valor necesitan cada vez menos de trabajo estable y cada vez más de las diversificadas formas de trabajo parcial o part-time, tercerizado, que son, en escala creciente, parte constitutiva del proceso de producción capitalista (...) ... el capital recurre cada vez más a las formas precarizadas e intensificadas de la explotación del trabajo, que se vuelve todavía más fundamental para la realización de su ciclo reproductivo en un mundo donde la competitividad es garantía de la sobrevivencia de las empresas capitalistas (Antunes, 1999, pp. 119-120)

Alves (2007) destaca el carácter del proceso de precarización como trazo del socio-metabolismo del capital mundializado, siguiendo las expresiones de Meszáros (2003, 2011). Con base en Marx, define a la precariedad como “la condición ontológica de la fuerza de trabajo como mercancía. De este modo, el trabajo asalariado es una condición ontológicamente precaria de clase” (p. 272)⁶⁸. Plantea a la precarización como un atributo, una forma de esa precariedad, que asume expresiones particulares en la región ya que se articula con “dimensiones histórico-genéticas”. En este sentido, resulta de especial relevancia la distinción que realiza sobre precariedad y precarización, que son abordadas desde tres determinaciones: histórico-ontológicas, socio-institucional y determinaciones histórico-genéticas, con su expresión histórico-concreta.

...tratamos de una condición socio-estructural que caracteriza al trabajo vivo y a la fuerza de trabajo como mercancía, atendiendo a aquellos que son desposeídos del control de los medios de producción de las condiciones objetivas y subjetivas de la vida social. La precariedad del mundo del trabajo es una condición histórico-ontológica de la fuerza de trabajo como mercancía. Desde que la fuerza de trabajo se constituye como mercancía, el trabajo vivo carga el estigma de la precariedad social (Alves, 2007, p. 113).

Más allá del componente de precariedad propio del trabajo asalariado, donde el trabajador se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para subsistir, luego de la reestructuración productiva el nuevo patrón de acumulación impuso nuevas formas de contratación que introdujeron otros componentes a esa precariedad. El proceso de precarización del trabajo es

68 Traducción propia del portugués al español, al igual que el resto de las citas del documento.

entendido por el autor como un proceso de degradación de la condición salarial. De esta forma la precarización del trabajo es entendida como una modalidad de carácter estructural en el desarrollo del capitalismo contemporáneo.

Esta distinción permite diferenciar la precariedad ontológica de formas de manifestación de la precariedad, planteando que aquello que puede ser tratado como una “patología social”, es “la forma de ser de la normalidad sistémica del capital en su etapa de crisis estructural”; como “un modo de reposición socio histórica de la precariedad” diluidos algunos avances en las condiciones de los trabajadores en el marco de la lucha de clases a lo largo del siglo XX y que explicita nuevamente que la precariedad es una condición ontológica de la fuerza de trabajo como mercancía (Alves, 2007, p.114).

Barros (2019) destaca la existencia de una relación inseparable entre el desempleo y la precariedad, es en base a la existencia de un desempleo estructural y de la existencia de una sobrepoblación relativa que se avanza en múltiples estrategias de explotación y control del trabajo, que, en el marco de la flexibilización y mundialización del capital, pueden ser transformadas de forma ágil y diversa como respuesta a las necesidades del capital. Estas profundizan la tendencia a la desvalorización de la fuerza de trabajo en el marco de la reestructuración productiva y de la aplicación de políticas neoliberales, identificando no sólo una ampliación cuantitativa sino también cambios en su forma de ser.

... aún en el umbral del máximo desarrollo de las fuerzas productivas del capital en el siglo XXI, la degradación del trabajo en forma de precariedad, no sólo no confronta la lógica de los intereses de acumulación del capital, sino que es estrictamente necesario para ello. En el interior de su ser y en los movimientos de apropiación del trabajo excedente, se establece la convivencia útil y recíproca entre lo nuevo y lo viejo; lo moderno y lo aparentemente anticuado; lo legal y lo clandestino; lo integral y lo parcial. En tales condiciones, la lógica que se reproduce en las relaciones de producción es la de la multiplicidad de formas de precariedad, que se consolida no a partir de ciertas características, sino a partir de un movimiento en permanente metamorfosis (Barros, 2019, p.67).

Druck (2011) investiga desde un paradigma similar, utilizando la expresión “precarización social del trabajo”, que se entiende que de alguna forma refiere al carácter social del proceso y a su desborde del ámbito laboral a otras esferas de la vida.

Precarización social del trabajo, comprendida como un proceso en que se instala – económica, social y políticamente – una institucionalización de la flexibilización y de la precarización

moderna del trabajo, que renueva y reconfigura la precarización histórica y estructural del trabajo en Brasil, ahora justificada por la necesidad de adaptación (...) El contenido de esa (nueva) precarización está dado por la condición de inestabilidad, de inseguridad, de adaptabilidad y de fragmentación de los colectivos de trabajadores y de la destitución del contenido social del trabajo. Esa condición se vuelve central y hegemónica, contraponiéndose a otras formas de trabajo y de derechos sociales duramente conquistados en nuestro país, que todavía permanecen y resisten (Druck, 2011, p. 41).

Plantea que hay un hilo conductor indisociable entre las formas precarias de desestructuración del empleo, el papel del Estado en la protección social, las formas de organización del trabajo y de las respuestas organizativas de los trabajadores. La autora elabora y reelabora una tipología para sus investigaciones (junto a otros investigadores) en las que define algunos indicadores de la precariedad social del trabajo. Recuperamos de Franco y Druck (2011) y Druck (2011) seis indicadores:

- 1 Vulnerabilidad de las formas de inserción y desigualdades sociales asociadas a la inserción al trabajo. (Acceso y características de la protección y seguridad social, niveles de ingresos, discriminación asociada al género, edad y/o etnia.
- 2 Procesos de gestión y organización del trabajo orientados a la intensificación e inestabilidad (Mecanismos de contratación a término, tercerización de funciones y de puestos, procesos de maximización del tiempo de trabajo con altas tasas de productividad)
- 3 Inseguridad y salud en el trabajo (Afecciones a la salud, estrés, salud mental y accidentes laborales)
- 4 Pérdida y fragilización de identidades individuales y colectivas (formas de disciplinamiento e incidencia en la definición de proyectos de vida)
- 5 Fragilización de la organización de los trabajadores. (Fragmentación, segmentación y heterogeneidad, deslocalización y tercerización, competitividad e individualismo).
- 6 Erosión del derecho del trabajo. (Ataque a las formas de regulación del Estado desde perspectivas mercado-céntricas, degradación leyes desestructurando las condiciones para su aplicación o seguimiento, introducción de principios de flexibilización como parte constitutiva del proceso de globalización).

En relación al tercer indicador, cabe destacar que en el campo de los estudios de salud laboral se identifica una “psicopatología de la precarización” a nivel de la salud mental, que es resultado del nivel de violencia que se instaura en el ambiente de trabajo entre la presión por

la productividad y la proactividad y la competitividad en el marco de la inestabilidad de la inserción laboral (Druck, 2011).

En el mismo sentido que los autores anteriormente citados, Lowy en el prefacio a la obra de Ruy Braga, plantea que la precariedad es constitutiva de la relación salarial y no su antípoda.

Afirma:

...entendemos que, como resultado de la mercantilización del trabajo, el carácter capitalista de la división del trabajo y la anarquía de la reproducción del capital, la precariedad es constitutiva de la relación salarial. En consecuencia, la precariedad no debe interpretarse como la antípoda del asalariado, su “otro” bastardo o reprimido. En realidad, es la condición misma de la existencia del asalariado: tanto en Europa Occidental como en los Estados Unidos, el compromiso fordista ha demostrado ser bastante eficaz para proteger a la fracción profesional, blanca, masculina, adulta, nacional y sindicalizada de la clase obrera, a costa de la reproducción de la fracción proletaria no calificada o semicalificada, femenina, negra, joven y migrante (Lowy, 2012, p. 11)

Por otra parte, resulta relevante introducir la noción de precariado de Ruy Braga (2012), el cual es definido como la fracción del proletariado precarizado del capitalismo periférico que es parte constitutiva de la condición salarial del fordismo periférico y que se profundiza con los cambios del posfordismo financiarizado. El autor distingue al precariado del subproletariado en términos socio-ocupacionales y en su función política. A diferencia de otros autores que desestiman el papel político que estas fracciones pueden cumplir, plantea que incluso los más precarizados pueden reivindicar y movilizarse colectivamente. Identifica una forma particular de práctica política⁶⁹, que denomina como “inquietación operaria”, promovida por el “despotismo del régimen de acumulación” del fordismo periférico. El nivel de explotación del trabajo hace más visible la explotación y por tanto la toma conciencia sobre las relaciones sociales, lo que contribuye a una actitud crítica de los trabajadores fordistas; aunque analiza que en el contexto posfordista la incidencia del precariado no tendrá la misma magnitud que en el pasado.

2.4. Otras nociones sobre el trabajo contemporáneo: entre la empleabilidad, el emprendedurismo y el trabajo decente.

Para finalizar presentaremos algunas nociones que, con distintos sentidos, buscan aportar a la

⁶⁹ El autor denomina, por ejemplo, “clasismo práctico” a la participación del precariado en el contexto de sindicalismo de masas en Brasil.

comprensión de las transformaciones del trabajo en curso, de forma de incorporarlas sintéticamente al abanico de reflexiones que se presentaron en este capítulo.

Destacan, por un lado, las nociones de empleabilidad y emprendedurismo entendidas como competencias y aptitudes adjudicadas a los trabajadores en el marco de la producción flexible, que son incorporadas como características asociadas a una creciente demanda del mercado de trabajo. Se instituye la imagen de un “nuevo trabajador” que vende su fuerza de trabajo en actividades contingentes demostrando aptitud para el cambio, disposición y competencia. Machado (2002) plantea que de esta forma se genera una “desconstrucción del asalariamiento”, por medio de la creación de una “nueva ideología económica capaz de continuar justificando la explotación de la fuerza de trabajo” (p. 103) que, en palabras del autor y como ya hemos desarrollado en extenso, expresan una dimensión instrumental, una dimensión subjetiva y una simbólica e ideológica. Comparten paradigmas cercanos a los planteos de De Soto (en su caso pensando en el precariado y no en los sectores especializados) resituados a la luz del nuevo contexto, dando cuenta que la perspectiva sigue vigente en las propuestas de emprendedurismo defendidas desde diversos sectores empresariales, organismos y políticas de empleo.

Se consolida de esta forma, la individualización de las relaciones laborales bajo distintas figuras heterogéneas: tercerizados, unipersonales, microempresas o cooperativas, cuyas actividades paradójicamente en muchas oportunidades, están asociadas a relaciones de dependencia con un único contratante, lo que da cuenta de que la relación de dependencia persiste bajo estas nuevas formas que promueven un imaginario de ser “empresario de sí mismo” (Machado, 2002, p.105).

Si bien aquel segmento de empleos y trabajadores especializados, pueden beneficiarse de estos procesos en el marco de las transformaciones del desarrollo tecnológico y de la información, el modelo no puede ser extendido a todos los trabajadores más allá de la formación con que cuentan. Al mismo tiempo, debe considerarse que a pesar de las mejores condiciones permanece la relación de explotación, siendo funcionales a la aceleración del ciclo del capital. El propio Castel, en una reflexión más contemporánea en relación a sus textos centrales, plantea:

Esa gente se libera de las construcciones colectivas, que podían ser en el pasado muy constringentes, y se maximizan las posibilidades, se despliegan todas las posibilidades. Ellos son los ganadores de las transformaciones en curso y es, por otra parte, sobre su éxito que descansa justamente el discurso liberal dominante que celebra el espíritu de empresa, la liberación de las antiguas obligaciones, la asunción de los riesgos, etc. Ese discurso no es completamente falso, pero es unilateral; comporta una suerte de silencio que obliga a tomar en cuenta la suerte de todos aquellos -que son sin duda los más numerosos- que no pueden plegarse a esas nuevas reglas del juego y que, por otra parte, no han sido suficientemente formados o acompañados para poder asumir positivamente esos cambios” (Castel, 2007, p. 6).

Con otra perspectiva, la OIT creó en el año 1999, la Agenda de Trabajo Decente, por medio de la cual diagnostica el problema del aumento de la precarización del trabajo y el retroceso a nivel de derechos sociales y laborales en el mundo a partir de la década de los 90. Desde esta perspectiva se plantea la necesidad de construir un consenso y alianzas para avanzar en lo que se denomina desde este organismo como “Trabajo Decente”.

En el año 2009, luego de la crisis mundial del año 2008, retoma con énfasis esta propuesta en la 98ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, en el marco del Programa de Trabajo Decente de la organización expuestas en el documento “Para superar la crisis: un pacto mundial para el empleo” (Druck, 2011). En este documento se define al trabajo decente como:

un trabajo productivo y adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, y seguridad, sin cualquier forma de discriminación, y capaz de garantizar una vida digna a todas las personas que viven de su trabajo [...] Los cuatro ejes centrales de la Agenda de Trabajo Decente son la creación de empleo de calidad para hombres y mujeres, la extensión de la protección social, la promoción y el fortalecimiento del diálogo social y el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, expresados en la Declaración de los Derechos, adoptada en 1998 (MTE, 2006 En Druck, 2011, p. 5).

Druck (2011) destaca como en los análisis de la propia organización se concluye que luego de diez años de reformas se incrementó la informalidad y precarización de los empleos (OIT, 2006), pero desde un análisis que identifica el proceso de precarización asociado a procesos coyunturales (momentos de crisis) y no como un proceso de cierta permanencia, justificando esta situación en las dificultades para concretar las reformas en todas sus dimensiones. Sin embargo, la autora plantea que no hay evidencia para afirmar que estas reformas cambiarían la situación, al tiempo que critica que las propuestas no analizan la naturaleza de los cambios y su carácter estructural, omitiendo “las condiciones y las responsabilidades por su desarrollo” (p. 46).

2.5 A modo de síntesis del capítulo.

A partir del recorrido realizado se puede apreciar cómo los debates sobre la precarización fueron ganando centralidad a la hora de pensar las transformaciones del trabajo a nivel global de la mano de las transformaciones más estructurales en el desarrollo capitalista, que se hacen extensivas a la región, colocando la necesidad de pensar las continuidades y rupturas dadas las particularidades latinoamericanas.

Nos posicionamos desde una perspectiva que reconoce y distingue los procesos de precariedad como propios de las relaciones sociales signadas por la lógica del capital, y que identifica un proceso particular a partir de la crisis estructural del capital a partir del cual se profundizan los procesos de precarización con un contenido regresivo⁷⁰. Incorporamos para esta síntesis los aportes ya referenciados de Giovani Alves (2007), siguiendo la perspectiva de Mészáros y Marx. Desde estos aportes, la precariedad es entendida como proceso ontológico-genético de la sociedad capitalista, mientras que la precarización identifica un proceso de retroceso/dilución de las conquistas obtenidas por la lucha de clases a mediados del siglo XX en el contexto de ascenso del capitalismo. En este sentido resulta relevante volver a colocar en palabras de Alves (2007) que:

Es evidente que la precariedad del trabajo que se da hoy tiene una particularidad socio-histórica candente, que la diferencia de la precariedad de otros períodos históricos del capitalismo industrial. (...) Podremos comprobar el carácter particular-concreto y la “novedad” histórica del proceso de trabajo precario en las últimas décadas del siglo XX. Más que una mera “patología social”, la precariedad del trabajo es la normalidad sistémica del capital en su etapa de crisis estructural (pp. 142-143).

De esta forma el proceso de precarización se posiciona como momento predominante, expresión que Alves retoma de Lukács (1990), como condición que determina y pauta las formas de uso del trabajo contemporáneas.

En la misma línea de pensamiento, Barros (2019), destaca la multiplicidad de formas de objetivación como una expresión del proceso de precarización contemporáneo que afecta

⁷⁰ Las determinaciones que explican el carácter estructural de la crisis según Meszáros refieren a su carácter universal y ya no particular, su escala de tiempo que es extensa y ya no limitada o cíclica y ultrapasa la esfera económica con fuertes influencias en todas las esferas de la vida social, en el marco de la profundización e intensificación de los antagonismos y contradicciones de reproducción ampliada del capital.

todas las esferas de las relaciones de producción, orientada a una profundización de la explotación. Para el autor, esa necesidad de movimiento y fluidez que la caracteriza y que hace difícil captarla, es justamente su elemento constitutivo; diversidad que se ajusta a los intereses de acumulación del capital. En este sentido, es considerada como un proceso que es parte central del metabolismo del capital, en relación de mutua determinación con el desempleo, en el marco del aumento de la composición orgánica del capital y de la existencia de una superpoblación relativa, como elementos inherentes a la necesidad continua de acumulación que produce de forma contradictoria la riqueza y la pobreza social. Entiende a la precarización como una síntesis de múltiples tendencias que son efecto y expresión fenoménica de los cambios necesarios para el desarrollo de la ley del valor. En este sentido, recupera la validez de la crítica de la economía política desarrollada por Marx como base para la explicación de los fundamentos de la precarización.

El punto es que la contradicción estructural entre la producción social y la acumulación privada es una parte constitutiva de la reproducción del capital. El movimiento de acumulación es impulsado por la necesidad de consumir la capacidad de producir riqueza en forma de trabajo abstracto, desprovisto de todas sus cualidades sensibles (Texeira, 1995). En otras palabras, para el capital es esencial que las potencialidades humanas se transformen en fuerzas dirigidas al enriquecimiento de la burguesía privada y a la simultánea degradación de los trabajadores (Barros, 2019, pp. 77-78).

Por otra parte, valoramos la pertinencia de recuperar algunas categorías de la sociología y el pensamiento crítico latinoamericano, para pensar los procesos contemporáneos. Destacamos la necesidad de promover y actualizar el estudio de estas categorías de forma que sean incorporadas con mayor centralidad al debate. Ello, porque se considera que pueden aportar nuevos elementos de comprensión a la propia categoría de precariedad y de los procesos particulares que despliega.

La categoría de superexplotación del trabajo y el análisis del desgaste de la fuerza de trabajo a nivel del estudio del fondo de consumo y fondo de vida de los trabajadores, la combinación de formas de uso del trabajo novedosas con alto uso de conocimiento y tecnología, junto al resurgimiento de formas degradantes de los inicios del capitalismo, que pueden ser analizadas desde la noción de relaciones nuevas en lo arcaico, que De Oliveira ya planteaba en los '70, permite pensar el papel de estos procesos en la actualidad y no como vestigios de momentos históricos anteriores, al tiempo que permite moverse de análisis dualistas y reformistas. En

este sentido se plantea, acompañando las contribuciones de Ansaldi (2013), la necesidad de recuperar el corpus teórico del pensamiento latinoamericano, el principio de la totalidad y dialéctica en los procesos de producción de conocimiento y comprensión de lo real. El autor, referenciando el proceso de las ciencias sociales en la década de los '90 coloca como preocupación la pérdida de algunas categorías centrales para explicar la realidad como son las clases sociales, el imperialismo, la dependencia, los modos de producción y las formaciones sociales, y plantea la necesidad de recuperar “la teoría, que es la condicio sine qua non para que el conocimiento sea científico (p. 24). Las categorías contemporáneas son más difusas, priorizando la descripción a la explicación de los procesos sociales, lo que puede verse claramente reflejado, a nuestro entender, en las investigaciones y estudios sobre la precarización del trabajo.

Para finalizar se considera relevante colocar otra pregunta que atravesó la investigación: ¿Por qué si es tan claro el proceso de degradación del trabajo contemporáneo las producciones teóricas no logran identificar la raíz del problema en las relaciones sociales actualmente existentes? Para responder a esta interrogante retomamos los aportes del materialismo dialéctico, con base en Marx, que plantea el proceso de reificación del conocimiento como parte del proceso de fetichización y cosificación de las relaciones sociales, que enmascara y oculta los fundamentos de la relación social dominante en un proceso contradictorio que es parte de la naturaleza de la sociedad moderna (Tonet, 2012). Esto se produce al ocultar la explotación que es parte constitutiva del proceso de compra y venta de la fuerza de trabajo. Este ocultamiento naturaliza las relaciones sociales, ya que no muestra los fenómenos como procesos sociales, sino como ajenos a los hombres y sus relaciones. Esto es parte de la naturaleza de la sociedad moderna, que impide conocer la esencia, la raíz de esa relación social (Netto, 1985 en Tonet 2013, p. 52). Por este motivo las categorías marxianas y las producciones latinoamericanas marxistas, que permiten dar cuenta de que la raíz de la relación social es la explotación del trabajo, son centrales para iniciar cualquier debate, permitiendo desnaturalizar la relación salarial como la mejor forma posible de producción; recuperando su carácter social e histórico. Desvanecer el mito de que “la forma de sociabilidad actual es la más adecuada posible para el desarrollo de la humanidad, ello por ser juzgada como la verdadera naturaleza humana y porque la forma de sociabilidad democrática puede ser perfeccionada de forma indefinida” (Tonet, 2013, p. 55).

A continuación se profundiza en el análisis de México, a partir de las orientaciones teórico-metodológicas adoptadas, que suponen incorporar una visión desde el proceso socio histórico recuperando las particularidades de la formación social mexicana y buscando caracterizar las formas de uso del trabajo, con énfasis en el proceso de reestructuración productiva y del capital a partir de los estudios existentes, buscando superar los componentes descriptivos y avanzar en una explicación de la conexión y mutua causalidad, con los procesos regionales expuestos hasta aquí.

Capítulo 3. Una aproximación a la formación social mexicana como base para el análisis del proceso de precarización.

Desarrollaremos algunas características de México a nivel geo-espacial, geo-político y socio-histórico de forma de contextualizar y facilitar la comprensión de algunas particularidades nacionales en el marco de las transformaciones globales del mundo del trabajo, considerando no sólo las tendencias económicas, sino también las condiciones políticas del sistema (De oliveira, 1972).

Dentro de las particularidades de México que cobran relevancia para el tema de estudio, destacamos algunas vinculadas a su tamaño y geografía, como el ser un país de grandes dimensiones geográficas y con una gran cantidad de población. Lo cual acompañado de su ubicación limítrofe con Estados Unidos (EEUU) le otorga una configuración geopolítica muy particular.

Por otra parte, se identifican algunas particularidades en relación a su contexto socio-histórico. Podríamos destacar aquí una diversidad de procesos que inciden en el tema de estudio a través de diferentes aristas. Estos aspectos se articulan con el contexto internacional y habilitan diversos momentos. Es relevante destacar, por ejemplo, las particularidades que imprimió la Revolución Mexicana de 1910, con implicancias a nivel de la organización del Estado, la organización de las “fuerzas sociales” y bloques de poder. La misma se configuró como un “mito fundacional” que se representó a sí mismo como popular y nacionalista, pero que conllevó en su desarrollo a un proceso autoritario y personalista que caracterizó al país hasta los inicios del S XXI; incluso en momentos en que se impulsaron las mayores reformas sociales del país (Magrini, 2019).

Avanzado el siglo XX pueden identificarse dos grandes momentos. Uno a partir de 1930, caracterizado por un modelo de fuerte desarrollo industrial asociado a un Estado con participación activa en la economía, pero en una relación subordinada y dependiente con las grandes potencias (Coedera y Camacho, 1981). Otro, a partir de la década de los 80 del siglo XX, en el cual las condiciones internacionales y de desarrollo interno de México, promueven la configuración de un modelo neoliberal con gran influencia de las empresas transnacionales, que si bien ya estaban presentes en el país cobran una nueva centralidad.

En este desarrollo pueden verse expresadas algunas tendencias globales del proceso de inserción internacional de América Latina en el capitalismo global, que adoptan trazos singulares y que permiten comprender algunas expresiones de nuestro tema de estudio. Destacan la fuerte tendencia a la precarización del trabajo con un bajo porcentaje de desempleo abierto, la alta presencia de trabajo informal y en micro-unidades, así como particularidades en las características de la organización sindical pautadas por las relaciones con el Estado iniciadas en 1930⁷¹ pero que permanecen, con ciertos cambios, en el contexto analizado.

3.1. “País-continente”, limítrofe con la potencia mundial de la segunda mitad del SXX.

Se identifican dos elementos geoespaciales y geopolíticos que son determinantes en el tema de análisis y que no pasan desapercibidos en cualquier acercamiento inicial al estudio del país. Por un lado, el ser un país de grandes dimensiones y población, y junto con ello, el ser frontera con EEUU.

México presenta una dimensión de 1,9 millones de kilómetros cuadrados de superficie continental, siendo el tercer país más grande de América Latina, con una población de 119.938.473 personas (INEGI, 2015) distribuidas en 32 entidades federativas. Asimismo su diversidad geográfica y climática le otorgan una heterogeneidad a nivel de recursos naturales y que en su escala, le otorga posibilidades de desarrollo productivo diversas.

La ubicación limítrofe con EEUU pauta el modelo de desarrollo del país desde sus orígenes. El mismo es caracterizado por la dependencia económico-comercial que, entre otros factores, pauta los sectores productivos de mayor desarrollo y el modelo de producción predominante en cada contexto. Si bien se puede identificar que esta relación tiene trazos históricos, ya que siempre existió una fuerte concentración de las inversiones con dicho país, la misma se ha ido profundizando. Para ejemplificar, podemos destacar según datos de Barcelata (2008) para 1939, la inversión de este país en México correspondía al 60,2% del total de inversiones, en 1952 correspondía al 75,7%, en 1964 al 84,6%, disminuyendo levemente en 1970 al 79,9% (p. 112).

⁷¹ Como explicaremos más adelante México presenta un particular vínculo Estado-gobierno-sindicatos a partir de la Revolución Mexicana de 1910 y consolidado en los gobiernos de las décadas del 30 y 40 del Siglo XX.

En 1980 EEUU se configura en el centro de la economía global, en función de los cambios geopolíticos acaecidos con la crisis y posterior caída de la Unión Soviética (URSS). Desde 1990 y hasta inicios del siglo XXI la articulación económica se caracteriza por políticas de apertura comercial, siendo el principal destino de las exportaciones mexicanas y la principal fuente de la inversión extranjera directa en el país (Ariza, 2006 en Márquez, 2010, p. 5). Cabe destacar la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte⁷² (TLCAN) y el desarrollo de maquilas, por mencionar dos ejemplos paradigmáticos.

3.2. Procesos migratorios y población indígena: articulación entre clase y etnia.

Otra determinación relevante para ambos países es en relación a los procesos migratorios. La migración a Estados Unidos es constante, con mayores o menores niveles de legalidad según el momento histórico. Se asocia a las posibilidades de subsistencia de la población mexicana en correspondencia con distintas coyunturas sociales y políticas, configurando un modelo de “gestión” de la fuerza de trabajo que articula la movilidad demográfica entre ambos países, en función de las necesidades de mano de obra.

Si bien la movilidad laboral internacional es un proceso que acompaña y es parte constitutiva del desarrollo de la humanidad, presenta particularidades con la expansión del sistema capitalista. Desde la segunda mitad del SXX se identifica un aumento del número de migrantes en todo el mundo, y se estima que dicho crecimiento continuará. Sin embargo, las cifras que muchas veces se presentan como alarmantes, no parecen tales si se tiene en cuenta que la población que vive fuera de su país de nacimiento corresponde a un 3% ((Lomelí, Vázquez, 2016).

La movilidad entre México y EEUU tiene raíces históricas, a modo de ejemplo, se destaca la alta presencia de trabajadores mexicanos en la construcción de las vías férreas en el suroeste de EEUU a principios del siglo XX. Asimismo, en el contexto de guerras mundiales la necesidad de mano de obra dio lugar a la creación de programas formales de atracción de

⁷² El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (Canadá y EEUU) tuvo como objetivo eliminar obstáculos para el comercio y facilitar la circulación de productos e inversión y la cooperación (TLCAN, art. 102)

trabajadores mexicanos hacia la frontera estadounidense, como el Programa Bracero que desarrollaremos en un siguiente apartado.

... hubo un incremento sostenido en la emigración mexicana hacia Estados Unidos entre 1850 y 1930, período que va de la delimitación de la frontera actual, después del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, que legalizó la pérdida de California y Nuevo México y de la venta de la Mesilla en 1853, hasta el final del conflicto religioso en México. Salta a la vista que la migración se intensificó de manera evidente en los años de la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera (1910-1930). Posteriormente, se presenta un descenso en el número de mexicanos en Estados Unidos entre 1930 y 1950, período que coincide con el inicio de la industrialización sustitutiva de importaciones en México, que incluye los años de la segunda guerra mundial, cuando el Programa Bracero implicó la emigración temporal legal de 220 mil trabajadores rurales... (Lomelí y Vázquez, 2016, p. 19)

En la segunda mitad del siglo XX la emigración crece, y se incrementa de forma acelerada en los 70, producto del crecimiento demográfico y el inicio de la inestabilidad económica. Cabe destacar, que el proceso migratorio en el marco de la reestructuración productiva presenta características distintas a las etapas previas, motivado por el aumento de la desigualdad en el marco de las políticas neoliberales.

Otra característica del país a destacar, es la alta presencia de población indígena, lo que le otorga particularidades asociadas a una gran diversidad cultural, pero que sufre constantes procesos de homogeneización desde la conquista y que continúan en el proceso de independencia.

... los mexicanos han representado la principal fuente de fuerza de trabajo a lo largo de todo el siglo XX. Este flujo migratorio tiene sus orígenes en la estabilización de la frontera entre ambos países, a fines del siglo XIX y principios del Siglo XX, después de la intervención norteamericana en México y de las guerras con los indios nómadas a ambos lados de la línea fronteriza (Lomelí y Vázquez, 2016, p. 17).

A lo largo del proceso socio-histórico se identifican estrategias particulares de uso de la fuerza de trabajo indígena, asociadas también a los procesos migratorios, constituyendo un elemento de análisis relevante para el estudio de la configuración del trabajo precario en el país, así como en el país vecino. La alta presencia de trabajadoras y trabajadores indígenas en los procesos migratorios es consecuencia del proceso de expropiación de tierras comunales, el mantenimiento de ciertas formas de explotación campesina en determinado contexto y el posterior despojo de tierras, que conlleva a su incorporación al mercado de trabajo como “mano de obra barata”.

3.3. Análisis del proceso socio-histórico en clave de desarrollo productivo.

A continuación, desarrollaremos algunos hitos históricos que resultan relevantes para comprender y ubicar el objeto de análisis de la tesis, ya que configuran algunas tendencias de largo plazo en el desarrollo del país. Para facilitar la exposición se identifican cinco momentos centrales del desarrollo socio-histórico del país.

3.3.1. Conformación del Estado-nación mexicano como base para el desarrollo capitalista y las influencias de la Revolución mexicana.

La conformación de México como Estado-nación independiente se concreta en el año 1857 con el triunfo de los liberales en el poder en un momento de expansión imperialista de los países de las economías centrales.

Según Barcelata (2008) en el contexto de 1880 comienza la expansión imperialista de los países con mayor nivel de desarrollo, buscando su inserción en el mercado mundial para la reproducción capitalista. Esta nueva forma de dependencia deja atrás la sujeción colonial y configura nuevas relaciones de “dominio-dependencia”⁷³ entre las naciones y en su inserción en la división internacional del trabajo. En palabras del autor:

Hacia 1880 se comienza a presentar una amplísima emigración de capitales, que buscan inversiones que aseguren altas tasas de ganancias, con poco riesgo. Este fenómeno se presenta justamente después de la grave crisis del capitalismo en 1872, misma que es como un termómetro que marca el grado de contradicción al cual llegan las economías capitalistas, cuando los grandes volúmenes de capital y mercancías que produce la misma dinámica del sistema a una velocidad asombrosa, no encuentran colocación en los mercados tradicionales, debido a que las tasas de ganancia han dejado de ser atractivas (Barcelata, 2008, p. 9).

El período denominado como “Porfiriato”⁷⁴, tuvo importantes influencias en el inicio del proyecto modernizador del país. La necesidad de instaurar paz social y promover el crecimiento económico, facilitaron cierto consenso entre las clases dominantes

73 El autor entiende por dependencia, a una relación de intercambio desigual que “responde a los intereses de los países dominantes y surge de la necesidad vital para el capitalismo de continuar con el proceso de acumulación de capital” (Barcelata, 2008, nota al pie n°1, p. 8).

74 El General Porfirio Díaz fue presidente desde 1877, entregó el poder en 1880 y fue reelecto en 1884, período a partir del cual desarrolla un gobierno autoritario y represor que elimina restricciones a la reelección y amplía el período presidencial a seis años. Ocupó el poder hasta 1911 debido al levantamiento que dio lugar a la denominada Revolución mexicana (Escalante et al, 2015).

(conservadores y liberales) acompañado de la coerción a las luchas sociales. Su impronta liberal, dio impulso al desarrollo capitalista en México a través de la creación de infraestructura y la promoción de la industria nacional por medio del estímulo a la inversión extranjera. De esta forma se da una transición que da paso, por medio de un largo proceso, de una economía predominantemente agraria a una industrial. La misma se da en algunos sectores, mientras en otros prevalecen relaciones no capitalistas, en una articulación que sirve al expansionismo imperialista.

Se orientó a que el país se ligara a la economía internacional como exportador de productos agrícolas y minerales, por medio de subsidios y en un contexto internacional favorable. Conjuntamente se promueve un sistema de comunicación y transporte para la explotación de los recursos naturales y la industrialización. La instalación del sistema ferroviario moderno favorecía ciertos sectores de producción como la minería y permitía la comercialización integrando distintos puntos geográficos, al tiempo que la construcción de obras públicas y transporte (puerto y ferrocarriles) lograron un alcance nacional (Escalante et al, 2015).

Lo anterior permitió que el país se configure como complejo exportador, por medio de la especialización productiva por regiones, inicialmente basadas en la inversión de capital estadounidense e inglés. Se apunta a la protección de algunos sectores nacionales por medio de impuestos a la producción extranjera que compitiera con la producción nacional. Se adaptó la estructura administrativa y fiscal, por medio de la creación de un sistema financiero y bancario que permitiera sustentar la inversión y el endeudamiento público. Se desarrollaron instituciones crediticias, se realizaron subvenciones y exoneraciones fiscales, concesiones de tierra incluyendo el subsuelo, con una legislación que garantizaba un amplio margen de ganancias (Barcelata, 2008; Escalante et al, 2015).

Según un estudio de José Luis Ceceña referenciado por Barcelata (2008), se destaca el predominio del capital extranjero sobre el nacional en casi todas las empresas, el cual controlaba más de la mitad del capital⁷⁵ y en algunos casos el total (el petróleo es un ejemplo). De las 170 empresas estudiadas, el capital extranjero controlaba 130, concentrando el 77% del capital. Particularmente Estados Unidos, controlaba 53 empresas con un 44% del capital generado (p. 53).

⁷⁵ Destacan como ejemplos: la minería con el 98% de capital extranjero, la industria con 84,3%, la electricidad con el 87% y en la agricultura el 95,75%.

Junto con lo anterior se procesa una reforma en la ley de colonización existente, “Ley sobre terrenos baldíos de 1883” que incide en el papel del agro en ese período. Mediante la misma se logran incorporar al mercado las tierras que hasta el momento se mantenían en propiedad del clero y las comunidades indígenas, favoreciendo la especulación y el acaparamiento de tierras⁷⁶. Según Barcelata (2008) esta reforma funcionó como un proceso de acumulación originaria el cual permitió desviar capital para la especulación por medio de la comercialización de tierras y su concentración:

Se articulan de esta forma la presencia de estructuras tradicionales como la hacienda, con relaciones de producción y explotación semi-feudales, asimismo la oferta de fuerza de trabajo indígena habilitaba el pago de salarios excesivamente bajos, y a la vez mantener condiciones de superexplotación de los trabajadores. Por otro lado, permitía obtener alimentos a bajos precios y así también, abaratar la fuerza de trabajo asalariado en empresas capitalistas (Barcelata, 2008, p. 24).

El autor plantea que esta modalidad fue necesaria dada la conformación del bloque de poder existente, debido al peso social de los terratenientes que impidió la conformación del mercado interno en la agricultura. Fue a partir de 1890 que la producción agrícola logró incrementarse y consolidar la expansión del mercado interno. Esto se debió a varios factores: la unificación de mercados alejados geográficamente; el aumento de la demanda de alimentos gracias al incremento de trabajadores asalariados en otros sectores y el crecimiento de la industria que demandaba materias primas. Todo ello junto a la creciente demanda externa.

En un siguiente momento, el gobierno invirtió en obras públicas e infraestructura de comunicación. Destaca a modo de ejemplo entre 1902 y 1906, la compra del Ferrocarril Nacional Mexicano, el interoceánico y la nacionalización del Ferrocarril Central. El aumento del comercio multiplicó la producción agrícola, minera e industrial. México exportaba metales debido a la incorporación de tecnología y al transporte (cobre, zinc, plomo y petróleo a partir del inicio del S XX) y productos agropecuarios (Henequén, caucho, café). Importaba

⁷⁶ Según Vos (1984), un total de 18.260.614 hectáreas, se volvieron propiedad privada a través del proceso de deslindes entre 1883 y 1893. A pesar de esto en 1984 se avanza con una Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, que habilitaba a cualquier habitante a denunciar terrenos baldíos, no se limitaban extensiones, ni su ocupación o cultivo, asimismo la sola inscripción generaba derechos. Quienes finalmente se favorecieron en la “gigantesca compra-venta de terrenos, fueron los grandes especuladores en bienes raíces conformando grandes latifundios principalmente en el norte árido y en el sureste tropical”. En 1902 cuando se realizan cambios para limitar este proceso, ya estaba lo suficientemente consolidado como para revertirlo: “los casi 43 millones de ha de terrenos baldíos, enajenados entre 1821 y 1910 en el territorio mexicano, más de las dos terceras partes fueron a parar, en un lapso de 30 años, en poder de menos de trescientos latifundistas. Fueron ellos, y ellos solos, los únicos y verdaderos beneficiados de la legislación porfirista” (p. 93).

maquinaria, herramientas y productos manufacturados, así como comestibles⁷⁷ (Escalante et al, 2015).

A nivel de la industria, si bien durante el Porfiriato subsistieron los talleres artesanales en algunas regiones, éstos fueron siendo desplazados por las industrias manufactureras inicialmente de propiedad familiar que operaban con máquinas-herramientas especializadas, y a partir de 1890 con el predominio de industrias modernas de propiedad de sociedades de empresarios. Éstas funcionaban con máquinas de energía hidráulica a vapor y electricidad. Se dedicaban primordialmente a la producción de bienes de consumo y, posteriormente y con menor desarrollo a la industria pesada. Este proceso estuvo atravesado por dificultades financieras, de abastecimiento de materia prima y maquinarias, junto al escaso nivel de consumo de la sociedad mexicana (Escalante et al, 2015).

El desarrollo industrial y el cambio en las características y propiedad de las industrias, conlleva a la multiplicación de los obreros frente a los artesanos. Esta transformación se produjo sin una legislación protectora de esta nueva relación de dependencia, debido al peso que tenían las ideas liberales. Destacan las largas jornadas laborales de entre 12 y 14 horas, sin descanso semanal, sin protección frente a accidentes ni despidos, con bajos salarios, descuentos arbitrarios y bonos para comprar en la propia empresa.

En este contexto comenzaron a conformarse asociaciones y organizaciones de ayuda mutua, cooperativas de préstamos y alimentos, así como organizaciones que apuntaban a lograr mejores condiciones de trabajo con influencia socialista y anarquista. La política porfirista en estos temas “osciló entre la negociación y la represión” (Escalante et al, 2015, p. 219), con mayor apoyo a las organizaciones mutuales y un fuerte rechazo a las organizaciones más radicales, por lo que existieron innumerables conflictos y huelgas (si bien estaban prohibidas) que se incrementaron a partir de 1900. Destacan la huelga de los mineros de Cananea y de los obreros textiles de Río Branco⁷⁸ (Escalante et al, 2015).

⁷⁷ Dado que la producción de alimentos tuvo un retroceso a pesar del aumento de la población.

⁷⁸ En 1906 los mineros de Cananea exigían la fijación de un horario máximo de trabajo y de un salario mínimo y una retribución similar a la de los trabajadores estadounidenses de la misma empresa. Frente al rechazo de las demandas se levantaron en huelga, siendo reprimidos por el ejército y por fuerzas de EEUU. Similar situación se vivió en el sector textil, en la cual se presentó una propuesta desde el gobierno que quedaba librada a la aplicación de los empresarios, si bien algunos aceptaron el acuerdo, los trabajadores de Río Branco se amotinaron y saquearon la fábrica, resultando en represión y la pérdida de vidas.

En otro eje de análisis cabe destacar que los cambios promovidos por el Porfiriato en el marco del contexto internacional, tuvieron como consecuencia un gran crecimiento demográfico. México pasó de nueve millones de habitantes en 1877 a 15 millones en 1910, con una población dinámica con continuas migraciones entre regiones.

Si bien hubo un aumento de las ciudades, la mayoría de la población vivía en el campo, en haciendas y latifundios que se beneficiaron de la concentración de la tierra, más allá de las leyes de colonización. En este contexto, las rebeliones agrarias eran comunes, entre las que destacan la de los mayas en Yucatán o los Yaquis en Sonora, que se oponían a la usurpación de tierras comunales y defendían su autonomía política e identidad étnica y cultural. En este sentido, y como parte del proyecto modernizador se apuntaba a la homogeneización de la población, se generaron códigos penales y sanitarios, obras públicas e instituciones con el objetivo de regular aspectos de la vida social e individual. Todo ello en un contexto de marcada estratificación social, división clasista y étnica (Escalante et al, 2015).

El contraste entre la agricultura de exportación y la de consumo, y entre la industria ligera y pesada refleja un aspecto de la desigualdad imperante en el plano de la economía. A ello se sumó la desigualdad geográfica, pues algunas regiones se desarrollaron más que otras. Entre ellas el norte, que contó con una economía diversificada (agricultura, ganadería, minería e industria), con una población mayoritariamente urbana, con relaciones salariales modernas y con el mayor índice de alfabetización del país (Escalante et al, 2015, p. 212).

De esta forma se fueron generando las condiciones internas para una inserción dependiente en el desarrollo capitalista, impulsado desde un Estado organizado por un gobierno que se mantenía en el poder por medio de la fuerza en función de los intereses de la burguesía nacional.

En una coyuntura de agotamiento de las posibilidades de expansión económica bajo este modelo y en el marco de un proceso político pautado por la represión, el fraude electoral y la corrupción, se produjeron distintos levantamientos sociales que tienen como hito la Revolución Mexicana de 1910. La misma, pone fin al Porfiriato por medio de una guerra civil que duró 10 años (1910-1920). Según Coedera y Camacho (1981), se trató de un movimiento campesino que rebasó los límites de “un simple conflicto inter-burgués” (p. 58), más allá de que luego fueron limitados por éste. La revolución implicó la disolución del Estado tal como estaba configurado, generó un momento de estancamiento de la economía debido al desorden y violencia generada, principalmente en la agricultura. En el proceso, se

fueron generando acuerdos que permitieron conformar una nueva institucionalidad.

El estallido revolucionario puede ser explicado por diversos factores sociales y políticos: destaca por una parte la crisis económica que vivía el país que afectaba la acumulación del capital y que llevó a que la burguesía agraria excluida de los beneficios del modelo vigente reclame su espacio político. Al mismo tiempo se agudizaron las necesidades y reclamos de los sectores populares. Surgieron movimientos de oposición al porfiriato que contribuyeron a la pérdida de la legitimidad lograda por medio de diversos acuerdos, presiones y el ejercicio de la violencia, ello junto con la excesiva concentración de la propiedad agraria y las malas condiciones laborales de la mayoría de las haciendas (Escalante et al, 2015).

Inicialmente la radicalización de movimientos liberales que buscaban mayores libertades conlleva al acercamiento de éstos con los movimientos obreros⁷⁹. En un contexto de reelección que lleva a conflictos entre distintos sectores, “reyistas” y “científicos”, los primeros se convierten en oposición política. Posteriormente la oposición electoral se transformó en rebelión armada, proceso en el cual cambiaron las bases sociales de apoyo de la oposición⁸⁰, adquiriendo un perfil popular y rural⁸¹ e incorporando nuevos reclamos. La multiplicación de las luchas generó una crisis política, logrando la renuncia de Porfirio Díaz transformándose en una revolución social liderada por los campesinos (Escalante et al, 2015). Lo anterior debido a:

La continuación agigantada de la expropiación de la tierra de las comunidades indígenas forma una nueva clase: los campesinos pobres, que pululan como arrendatarios, como jornaleros o como peones acasillados. El desarrollo de la industrialización y de la urbanización también fomenta la diferenciación social, diluyendo a los artesanos en la creciente integración de la clase obrera. En una palabra, esta crisis de hegemonía cae sobre una sociedad de masas... (Cardoso, 1980, p. 313 en: Barcelata, 2008, p. 54)

Este carácter popular, liderado por el campesinado y con un espíritu antiimperialista del inicio, se transforma en su desarrollo incorporándose “una progresista burguesía agraria” afectada por el modelo latifundista, que se apropia políticamente del proceso limitando las reivindicaciones que adquieren un carácter nacionalista. Existe consenso en los distintos

⁷⁹ El exilio en EEUU de algunos líderes perseguidos por el porfiriato permitió el contacto con movimientos anarquistas y conllevaron a una ampliación de la base social de los movimientos opositores.

⁸⁰ Debido a las amenazas de represión la base urbana y de clase media se contiene, pero se amplía al resto del territorio con apoyo en las zonas rurales y populares cercanas.

⁸¹ Entre los líderes rurales cabe destacar el protagonismo de Pascual Orozco, Pancho Villa y Emiliano Zapata, quienes conformaron agrupaciones que incorporaron reclamos sociales a las demandas políticas que convirtieron al cambio político en un proceso revolucionario.

autores de las implicancias de este proceso en la especificidad de la conformación del desarrollo social del país, consolidando una reforma de la estructura económico-social y política que se adapta a las nuevas necesidades de acumulación del capital (Coedera y Camacho, 1981, p. 154). En este sentido este proceso:

...permitió la generalización de las relaciones de producción capitalistas principalmente en las regiones más desarrolladas, y como consecuencia, la desaparición del peonaje y la expansión del mercado de fuerza de trabajo libre. Así, se logró también, la adecuación de antiguas instituciones y formas de organización a las nuevas necesidades de desarrollo del país y la creación de otras nuevas, igualmente necesarias. Pero, sobre todo, permitió que una fracción de la burguesía progresista llegase a ejercer el poder político para, desde ahí, llevar a cabo su proyecto histórico” (Barcelata, 2008, p. 64).

En la década que involucra al proceso revolucionario, existieron diversos momentos de recuperación de cierta institucionalidad por medio de pactos entre distintas facciones, pero que tuvieron corta duración y fueron derrotados por levantamientos e insurrecciones⁸², desde la construcción de alianzas y liderazgos de distintas clases sociales y grupos políticos. Se trató de un complejo proceso que destruyó el “Estado oligárquico y neo-colonial de fines del siglo XIX” (Escalante et al, 2015, p. 225) y conformó un nuevo tipo de Estado que fue definitorio del proceso nacional del siglo XX.

En esta coyuntura se consolida un cambio de hegemonía en la inversión extranjera en el país, que pasa de tener una centralidad en Inglaterra (que a inicios de la época independiente concentraba el 50% de las importaciones al país) a Estados Unidos que se encontraba en un proceso de crecimiento interno y expansión a los países latinoamericanos (Barcelata, 2008, p. 15). Este cambio de centro hegemónico o de dominación, adquiere una relevancia considerable por las consecuencias que tendrá en el funcionamiento de la economía mexicana en el marco de un intercambio desigual que subordina el desarrollo nacional a las necesidades de los monopolios del país dominante.

Un ejemplo de ello es que ya en 1910 se exportaba el 75% de la producción mexicana a dicho país. Según Barcelata (2008) en la forma de intervención de dicho país se entremezclan “intromisión” y “disputa”, ya que por un lado diversifica la producción orientada a la

⁸² Puede mencionarse el gobierno de Madero entre fines de 1911 el cual se concluye violentamente en 1913; el gobierno contrarrevolucionario de Huerta derrocado por el movimiento constitucionalista; Villistas y zapatistas disputaron en 1915 su liderazgo y proyecto, triunfando los constitucionalistas con Carranza como líder, por medio de pactos con las clases y movimientos populares.

colocación de manufacturas, inversión en ferroviarias, industrias nacionales, producción agrícola-ganadera y ya no solo a la explotación de materias primas necesarias para su industria, a la vez que compite con la producción primaria y de alimentos mexicana.

Posteriormente, el contexto de la primera guerra mundial generó una coyuntura internacional demandante de la producción mexicana que fue aprovechada principalmente por el sector petrolero, el cual tenía un 70% de la producción en manos de EEUU. A partir de este sector, se puede ilustrar la permanencia de la presencia de la inversión extranjera en el país. En dicho contexto el petróleo tuvo un crecimiento anual del 43%, ya que era un recurso necesario para los países en guerra a la vez que el vínculo con el extranjero permitía la financiación de la revolución, y el reconocimiento diplomático aseguró cierta estabilidad junto a algunos beneficios económicos, como ser la refinanciación de la deuda externa (Barcelata, 2008, p. 65).

El año 1917 fue fundamental para el fin de la revolución. A partir del triunfo constitucionalista, luego de diversos intentos de instaurar un gobierno, se consolida Carranza en el poder. Cabe destacar que “si la lucha armada fue integrada por gente del medio rural los diputados fueron elegidos por gente urbana” (Escalante et al, 2015, pp. 248-249). La constitución firmada en dicho año, plasmó el proyecto de país posrevolucionario, la cual con diversas modificaciones sigue vigente hasta la actualidad.

La constitución puede ser vista como un “parteaguas”: consumación ideológica de la revolución y fundamento normativo del nuevo Estado. Con ella el proceso revolucionario, esencialmente destructivo, pasó a convertirse en gobierno constructivo y regulador (Escalante et al, 2015, p. 249)

Asimismo, es relevante destacar que la constitución reflejó las condiciones internacionales de su tiempo, que tiene como procesos históricos relevantes la primera guerra mundial y la revolución bolchevique. Sus orientaciones plantean un Estado de carácter nacionalista, interventor en la economía, la educación y la religión. Cabe mencionar que existieron innumerables dificultades para su implementación debido a que luego de una década de guerras y rebeliones el país carecía de cultura política e instituciones para el desarrollo del régimen democrático, por lo que tuvo centralidad el control de la fuerza militar. Al mismo tiempo la pérdida de una parte considerable de la fuerza de trabajo por muerte o exilio junto a la primera guerra mundial, complejizaron el nuevo impulso económico-productivo (Escalante

et al, 2015). A través de este proceso constitucional, entre otros factores, la revolución mexicana sentó las bases para el proceso que inicia luego de 1940. No solo a nivel económico, sino también político.

3.3.2. Reformas nacionales como consecuencia de la revolución y de las nuevas necesidades de inserción internacional.

En 1921 se identifica el inicio de una transición hacia la conformación de un nuevo Estado en función de las alianzas que permitieron instaurar cierta paz social.

Según Escalante (2015) el Estado que se conformó no se caracterizó por su radicalidad, si se lo analiza en relación a las demandas colocadas por el proceso revolucionario. Esto es explicado por las alianzas con las elites regionales y por el arreglo político que permitió la estabilidad de dicha institucionalización, el cual no se caracterizó por su democracia, sino que primó una identidad nacionalista y autoritaria que fue legitimada por grandes apoyos populares⁸³. Se estructuró un régimen centrado en la figura presidencial con un perfil autoritario que osciló entre la negociación y la represión para mantener su control, con un claro vínculo con el partido oficial⁸⁴ (Escalante et al, 2015). Para la estabilidad y consolidación del Estado se concretan diversas reformas políticas y se incorporan algunas de las demandas sociales propias del levantamiento revolucionario, como lo fue la profundización de la reforma agraria (Coedera y Camacho, 1981). Asimismo, este proceso permitió reorganizar la economía mexicana y su inserción internacional:

...Debemos considerar este período, que va de 1921 a 1940, como de transición; de un México rural y atrasado y orientado al exterior, a un México que logra modernizar su economía volviendo el eje de acumulación de capital, hacia el mercado interno y encaminando un proceso de industrialización que si bien, a fin de cuentas, no rompe la dependencia con el

83 Tres figuras presidenciales destacan en este proceso. El gobierno de Obregón (1920-1924) al cual Barcelata (2008) denomina como “bonapartismo pequeño burgués”, orientado a la reconstrucción y pacificación del país y la centralización del poder luego de diez años de procesos bélicos y de cambios socio-políticos. Posteriormente Calles (1924-1934) el cual da continuidad al proceso iniciado. Finalmente, Cárdenas (1934-1940), que es identificado como un populismo clásico.

84 En 1929 fue creado el partido nacional revolucionario (PNR) como corolario político del proceso revolucionario. Calles luego de dejar la presidencia se convirtió en líder del PNR, su influencia era tan grande que era llamado “jefe máximo de la revolución”, los cuatro presidentes que le sucedieron pertenecían a dicho partido. (Escalante et al, 2015, p. 261)

exterior, si le permite ir en la búsqueda de nuevos espacios para su desarrollo (Barcelata, 2008, p. 68)

La crisis mundial de 1929-33 constituyó un nuevo momento del capitalismo global que modificó la posición de México en el contexto capitalista con nuevas condiciones materiales y sociales (Coedera y Camacho, 1981). Se vieron afectadas las exportaciones e importaciones de los sectores con mayor vinculación al mercado mundial⁸⁵ (Escalante et al, 2015), al tiempo que se impulsaron medidas de protección al mercado interno apuntando a modernizar la economía por medio de la acumulación precedente en la rama de la industria manufacturera pero también por medio de la ampliación a nuevas ramas en el mercado interno (finanzas, electricidad, petróleo, transporte) que fue reorientado para asegurar la acumulación interna de capital.

La industria nacional se basó en el crecimiento de las industrias de bienes de consumo con el empleo intensivo de fuerza de trabajo. Adquieren mayor fuerza las industrias textiles, alimentos, calzado, bebidas, útiles domésticos y demás, que debían enfrentarse a la competencia de las manufacturas importadas. Conjuntamente se realizó una firme reorganización del sistema bancario y financiero para controlar y eliminar la presencia de las agencias bancarias extranjeras. A modo de ejemplo se destaca en 1925 la creación del Banco de México y en 1933 la creación de una Nacional Financiera para el Desarrollo Industrial. Por su parte, las inversiones extranjeras se dirigieron a los sectores de mayor lucro en la economía monopolizando el sector más dinámico de la acumulación de capital. Mantuvieron su presencia por medio de inversiones directas en empresas nacionales de ferrocarriles y aéreas. También en la producción de bienes intermedios y de capital como automóviles, plantas de ensamblaje, fabricación de llantas de marcas norteamericanas, entre otros.

El contexto de la denominada crisis del 29 afectó principalmente a la industria, incidiendo en el empleo y los salarios, lo que tuvo consecuencias en el mercado interno. Por un lado, si bien los pequeños talleres artesanales fueron los que más resistieron a la crisis, la concentración del capital en la industria fortaleció a las fracciones más poderosas de la burguesía industrial (Barcelata, 2008).

La etapa cardenista (1934-1940) se destacó por consagrar distintas demandas sociales que

⁸⁵ Estos fueron afectados también por una gran sequía que incidió en la actividad agropecuaria.

permitieron, por un lado, sostener el modelo de desarrollo posterior, y por otro, configurar una relación particular entre Estado y sindicatos que permanece en el tiempo⁸⁶.

Bajo una política populista, Cárdenas logra llevar a cabo, acciones antiimperialistas que permitirán recobrar, para el país, renglones productivos que servirán más tarde de apoyo a la industrialización del país, como el petróleo. Además, logra conducir el movimiento obrero y campesino para reformular las relaciones obrero-patronales, esto es, modificar la forma en que se pacta la venta de la fuerza de trabajo; a la vez que da un gran paso en la reforma agraria. Son precisamente las bases populistas y la retórica socializante del gobierno de Cárdenas, las que confunden a la burguesía de ese tiempo y la hacen temer al proyecto reformista” (Barcelata, 2008, p. 83).

En relación con lo anterior, cabe destacar que se realizó una regulación del mercado de trabajo por medio de la aprobación de la contratación colectiva, la fijación del salario mínimo y la consagración del derecho a huelga. Se reglamentó la Ley Federal del Trabajo en 1931, se apoyó la autogestión de trabajadores de emprendimientos en quiebra, entre otros. En 1943 se creó el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) consolidando el interés de modernizar las relaciones laborales y repartir los costos de la seguridad social entre obreros, gobierno y empresarios. Asimismo, a nivel del sector agrario se generaron nuevas propuestas de reforma agraria que beneficia a los campesinos por medio del acceso a tierras. Este proceso, por un lado, pautó mejores condiciones para las clases subalternas, al tiempo que permitió amortiguar las reivindicaciones. En este sentido, según Barcelata, la agitación social facilitó el “encauzamiento hacia el corporativismo”:

... Su proyecto político buscaba una mayor participación política de las masas, con el fin de lograr un reacomodo de las fuerzas político-económicas, en general y de las relaciones de producción en particular, para así, instaurar un nuevo patrón de relaciones de producción capitalistas más racional, y que respondiera a las necesidades de modernización del aparato productivo y de la acumulación de capital, lo cual era posible, sólo si los trabajadores luchaban por ello, dentro de los marcos abiertos por el Estado (Barcelata, 2008, p. 85).

El contexto internacional fue favorable para la economía mexicana, fortaleciendo los esfuerzos de industrialización desarrollados a partir de 1930 por medio de la demanda interna y externa.

Se promovió un proyecto de “corte nacionalista” por medio de la intervención del Estado de

⁸⁶ La década del 30 dio lugar al surgimiento de fuertes movilizaciones de obreros y campesinos. Cárdenas estrechó lazos con éstas buscando respaldo y contrapeso frente a las diversas presiones de grupos empresariales. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM), fue expresión de esta nueva alianza y la consolidación de un estrecho vínculo entre el partido oficial y los sucesivos presidentes de la nación.

forma directa e indirecta en la producción, promoviendo su participación en la actividad productiva de la mano de la nacionalización de algunos sectores y empresas. El gasto público era considerado un eje del desarrollo económico, acompañando el modelo keynesiano predominante en la época, con las particularidades de la inserción internacional de la región ya referenciadas en el primer capítulo. Se utilizaron para ello algunas medidas como una ley de expropiación en beneficio de la nación promulgada en 1936, otra ley de creación de comisiones estatales y federales para el desarrollo de la industria minera y de la electricidad, la nacionalización de ferrocarriles y de la industria petrolera⁸⁷. En 1937 se inició la construcción de tres grandes represas junto con la construcción de infraestructura urbana. De esta forma, hacia 1940, las inversiones extranjeras directas se habían reducido en un 42% (Barcelata, 2008, p. 95).

También se incentivó la participación de privados nacionales y la inversión extranjera, pero con ciertos controles y límites, aumentando impuestos a los monopolios por medio de una ley sobre impuestos a los “super beneficios”. Se destaca que las medidas impulsadas “si bien tenían clara intención antiimperialista, también afectaban a los monopolios nacionales, en gran medida aliados a los intereses extranjeros” (Barcelata, 2008, p. 91). Asimismo, el gasto público por medio de la inversión en obras de infraestructura e inversión en sectores estratégicos fue otro elemento de promoción a la industria privada.

El sector petrolero es un interesante ejemplo para ilustrar los cambios ocurridos. La nacionalización de la actividad en 1938 y el cumplimiento de la nacionalización del subsuelo consagrada en la constitución de 1917 (pero que no se había implementado), permitían controlar la expropiación de riqueza por medio de empresas extranjeras. Sin embargo, la presencia de éstas era necesaria para poder producir y para retener alguna parte de esa ganancia por medio de impuestos. Con el tiempo se logró un cambio en la orientación y el destino de la producción petrolera que se orientó al abastecimiento del país en un contexto de crecimiento acelerado de la industrialización producto de la segunda guerra mundial: “después del conflicto, el consumo interno habría de absorber más del 90% de la producción total...” (Meyer, 1981, p. 22) (Barcaleta, 2008, p. 95)

⁸⁷ En 1938 la suprema corte de justicia falló a favor de trabajadores de empresas extranjeras petroleras frente a incumplimientos dando lugar a la empresa nacional PEMEX. Ello fue posible en un contexto de inminente estallido de la guerra mundial que evitó la puja de dicho país en este proceso.

Asimismo, la regulación del trabajo afectó la política de acumulación de las empresas de este sector, ya que era parte fundamental de su tasa de ganancia. Los trabajadores: “recibían menos del 23% del sueldo de un obrero norteamericano (...) su productividad media, era 12 veces mayor que en los Estados Unidos, lo cual habla de la aguda explotación de la fuerza de trabajo, que llevaban a cabo las compañías del petróleo (Barcelata, 2008, p. 94). De esta forma se debilitaron las posiciones extranjeras, aunque siguieron presentes en otras ramas de producción como servicios públicos, comercio, industria y minería. En 1939 el 89% de las inversiones extranjeras se concentraban en servicios públicos y minería y EEUU seguía siendo el país con mayores transacciones comerciales, siendo responsable de un 74% de éstas.

El contexto de la segunda guerra mundial, pautó el desarrollo de México a partir de 1940. Se reforzó, por un lado, la idea de “unidad nacional” lo cual permitió consolidar la hegemonía de la burguesía industrial, en un contexto de quiebre de la división internacional del trabajo. La proclama por la unidad nacional también permitió contener luchas sociales y reivindicaciones obreras, lo que se expresó en la pérdida del valor del salario (Barcelata, 2008). Por otra parte, la necesidad de EEUU de mejorar sus relaciones con los países latinoamericanos en el contexto de guerra, favoreció acuerdos para la reducción de la deuda del país y en relación a diversas cuestiones comerciales y productivas.

El eje de la acumulación de capital inició un viraje de las actividades agropecuarias y mineras a las industriales, aumentando la participación de la industria en el PBI de 24% en 1940 a 27,6% en 1945. Este proceso se vio afectado negativamente al finalizar la guerra, iniciando nuevamente la expansión de la inversión extranjera, debilitando la mayor autonomía que el contexto anterior había habilitado, reconfigurando la expansión imperialista y la división internacional del trabajo (Barcelata, 2008). Dicha expansión ejerce control por medio de la concentración y centralización del capital en monopolios. De esta forma se redefinió la inserción de México generando las condiciones para un nuevo momento en el cual la producción se distribuye de forma desigual entre los centros hegemónicos que desarrollan las fases de mayor tecnología y los demás que realizan procesos industriales de menor tecnología.

A nivel político el inicio de 1940 se presentaban fuertes diferencias a la interna del país, el

cual se encontraba dividido por “la radicalización de Cárdenas” (Escalante et al, 2015, p. 269), y la emergencia de acusaciones de fraude electoral que caracterizan a la democracia mexicana. En este contexto se consolida un arreglo político que caracteriza al país en el siglo XX: “el presidente de la República, por medio del partido oficial, designaba a su sucesor” (Escalante et al, 2015, p. 270)⁸⁸.

3.3.3. “El milagro mexicano”: modelo de desarrollo estabilizador y de base socio-técnica en México.

Entre 1950 y 1970 México presenta un momento de fuerte desarrollo industrial asociado a un modelo de Estado interventor, que tiene como punto de partida en el país las relaciones resultantes de la revolución mexicana. De esta forma, la denominada “época de oro del capitalismo”, tuvo como correlato en México el denominado “milagro económico” con un crecimiento del PBI que supera el 6% anual. Este modelo encuentra límites en un nuevo momento del capitalismo mundial en la década del 70 del siglo XX.

México desarrolla el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) instaurado en la región, en una coyuntura en que se vuelve menos favorable el crecimiento hacia afuera. En este contexto en toda América Latina se pusieron en práctica programas de desarrollo económico para la denominada “modernización” con apoyo de préstamos de organismos internacionales en una articulación o alianza particular entre Estado, capital nacional e internacional (Oliveira y Roberts, 1993; Blancas, 2011), caracterizada por una alta inversión pública orientada a generar las condiciones generales necesarias para la producción y la formación de capital privado, entendida como la posibilidad de crecimiento del PBI. De esta forma, el Estado garantiza la reproducción en forma directa e indirecta por medio del desarrollo de empresas estatales productivas y financieras, subsidios a la construcción de infraestructura y legislación protectora⁸⁹ (Blancas, 2011).

⁸⁸ Se conforma una nueva oposición conservadora enmarcada en el Partido de Acción Nacional (PAN). Sin embargo, bajo acusaciones de fraude electoral, asumió la presidencia Camacho (1940-1946), sucesor del PRM quien desarrolló políticas más moderadas en nombre de la unidad nacional, en un contexto internacional de inicio de la segunda guerra mundial (Escalante et al, 2015).

⁸⁹ Hospital general la raza (1952), Ciudad universitaria (1954), Conjunto urbano Nonoalco Tlatelolco (1964), Ley federal del trabajo (1938, 1970), Ley del seguro social (1943), Ley federal de los trabajadores del seguro del Estado (1963), Ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para trabajadores (1972), Decreto del fideicomiso para la operación del fondo de fomento y garantía para el consumo de los trabajadores (1974) (Blancas, 2011, p. 120)

La desmercantilización como parte de la regulación definida conflictivamente entre las diferentes fuerzas, representaba el costo transitorio del pacto entre el capital y el trabajo, para que el Estado realizara las condiciones generales para la producción, para que se formara el sector trabajador y el capital privado en México (Blancas, 2011, p. 121)

Este proceso comienza con el desarrollo de industrias de bienes de consumo básicos, industria manufacturera intensiva de mano de obra y tecnología importada relativamente estable. Se consolida luego con el desarrollo de bienes de consumo duraderos, capital e insumos intermedios, se introduce producción intensiva en capital y con mayor tecnología, en una fuerte articulación con las corporaciones multinacionales (Oliveira y Roberts, 1993)

De la Garza (1993) denomina este período del desarrollo de México, como de “base socio-técnica de desarrollo estabilizador” debido a que se promueve un crecimiento con altas tasas de estabilidad de precios o baja inflación, acompañado de políticas de formalización y regulación del mercado de trabajo (principalmente urbano) y de aumento salarial.

Como fue mencionado en el punto anterior, si bien a partir de 1940 se identifica el despegue de la industrialización en el país, es en el contexto de posguerra de 1950 en que se vuelve más dinámica la estructura productiva mexicana. Ésta se constituye en “el motor de crecimiento del país y principal generador de sus contradicciones fundamentales” (Coedera y Camacho, 1981, p. 153). La acumulación de capital se basó en la modernización productiva de empresas de punta, muchas de ellas estatales, con un incremento de la productividad en la industria. El agro cumplía la función de sostener vía productividad a la creciente población urbana. Cabe destacar a modo de ejemplo, que en 1960 casi se logra la autosuficiencia alimentaria (Escalante et al, 2015).

Coedera y Camacho (1981) plantean que la mecánica del desarrollo industrial estuvo sostenida por un elevado ritmo de inversión pública y privada y una política pública orientada explícita y globalmente al fomento de la industrialización por medio de la protección de la competencia internacional: control de importaciones, aranceles y permisos (1948), ley de fomento de industrias nuevas y necesarias (1954). Exoneraciones impositivas, incentivos fiscales a la reinversión, créditos e instituciones financieras del sector público, producción estatal de insumos estratégicos, inversión pública en obras e infraestructuras (p. 160).

A nivel de la regulación laboral se continuó con el patrón de relaciones laborales producto de la revolución mexicana por el cual el Estado otorgó una protección limitada del salario, del empleo, del desgaste de fuerza de trabajo, permitiendo incorporar a los asalariados al consumo (De la Garza, 1993).

De esta forma, el Estado tuvo un rol activo en la estabilización y en la formalización de los mercados de trabajo por medio de una creciente regulación del mercado laboral que consolidaron la figura de empleo formal asociada a ciertos derechos y condiciones, si bien no se extendían a todos los sectores, ni siempre lograban cumplirse (Oliveira y Roberts, 1993).

Se identifica un aumento del salario real, aunque limitado a un sector minoritario de trabajadores urbanos y de las principales ramas de la industria que acceden a determinadas prestaciones sociales vinculadas al trabajo, acceso a educación pública, lo que permite cierta movilidad social y mejora de las condiciones de vida de este núcleo de trabajadores (Escalante et al, 2015).

Asimismo, en este contexto se procesa el segundo gran cambio demográfico del país⁹⁰, debido al gran aumento de la población, caracterizado por una alta movilidad demográfica hacia las ciudades que fue una característica de dicho período (Escalante et al, 2015). Según Blancas (2011) se procesa cierta centralización de la sociedad salarial, asociada al estilo de vida de las grandes ciudades, con acceso al consumo y cierta estandarización de las aspiraciones de movilidad social. Sin embargo, este modelo se concentra en Ciudad de México y zona conurbana, en donde se ubicaba un tercio de la industria y el 39% de los obreros del país. Resulta interesante referenciar algunos datos que aporta el autor, el cual destaca que un 78% de la población ocupada era asalariada, modalidad que se asoció a una organización del trabajo fordista. Como contrapunto, podemos poner el ejemplo de la seguridad social, la cual en la población urbana tenía un alcance del 42% de los trabajadores y en las zonas rurales solo alcanzaba a un 7% (Blancas, 2011).

Por otra parte, este proceso se articula con un control administrativo y organizativo asociado a las particularidades de la relación Estado-sindicatos en México. Las características del

⁹⁰ El primero, fue la catástrofe de la población nativa en el periodo colonial (Escalante et al, 2015).

arreglo político mexicano, basado en alianzas entre el partido político de gobierno con una fuerte impronta de la figura del presidente y las fuerzas sociales, se profundizan en este momento de crecimiento, bajo la consigna de que “todos se beneficiarían del desarrollo”. Se procesan distintas alianzas con los sindicatos que de alguna forma pautan el control de los obreros y consolidan un modelo sindical (Escalante et al, 2015, p. 273); aspectos que desarrollaremos en un siguiente capítulo.

Retomando el proceso de desarrollo industrial, según Barcelata (2008) existieron diferentes canales para su impulso, lo que permitió que entre 1950 y 1958 casi se duplicara el índice de producción de la industria manufacturera⁹¹. Entre las medidas implementadas destaca la intermediación financiera y la vía fiscal. De esta forma se logró:

... financiar y destinar recursos a la industria por medio del ahorro y el pago de impuestos del sector agropecuario a la vez que se exoneró el pago de ciertos impuestos a la actividad industrial; el rebajamiento del valor de la fuerza de trabajo por medio de una oferta de materias primas industriales y alimentos baratos, junto con el proceso de urbanización con la emigración de trabajadores y campesinos que incrementó el ejército industrial de reserva; el importante ingreso de divisas al país junto con expansión de los cultivos para exportación que generó financiamiento de bienes intermedios y capital para la expansión de la industria (p. 130).

El acelerado crecimiento de la industria impulsado por la política del Estado⁹² y acompañada por el contexto internacional, si bien se orienta al mercado interno, también se articula con la inversión extranjera por medio de la combinación de los capitales nacionales con el capital extranjero por medio de asociaciones monopólicas. Se articula aquí la política económica nacional a partir de 1958, que otorga facilidades a la inversión extranjera, con la necesidad de expansión e intensificación de la acumulación de los monopolios norteamericanos, y las subsidiarias de éstos.

En el plano internacional el desarrollo del capital monopolista apuntaba hacia la configuración de una nueva división internacional del trabajo donde la inversión extranjera se orientaba hacia los mercados internos de los países receptores y éstos destinaban sus divisas a la obtención de maquinaria y materias primas elaboradas en los centros metropolitanos; con ella se produjo no solo un proceso de sustitución de importaciones dentro de las zonas dependientes sino también la sustitución de exportaciones de los países capitalistas

91 Para ejemplificar con datos de las fuentes consultadas, podemos destacar que el índice de producción de la industria manufacturera pasó de 46,8% en 1950 (tomando 1960-100) a un 85,1% en 1958 (Barcelata, 2008, p. 125).

92 Políticas proteccionistas que implicaron en materia impositiva la exoneración de impuestos a la importación y bajos aranceles a las materias primas industriales, bienes intermedios y de capital. Junto con altas tasas a la importación de manufacturas que se producen en el país.

desarrollados (Coedera y Camacho, 1981, p. 161).

Tomaron mayor dinamismo nuevas ramas, orientadas a bienes de consumo duradero para una esfera alta del consumo e intermedio⁹³, mientras que las ramas tradicionales presentaron un crecimiento comparativamente menor, como es el caso de la industria de bienes de consumo básico orientada al consumo de los sectores populares (Barcelata, 2008, p.126).

Asimismo, el crecimiento de la economía mexicana en este contexto puede verse expresado en el Producto Bruto Nacional el cual entre 1945 y 1958 tuvo un crecimiento de más del 100% (Nacional Financiera, 1966 En: Barcelata, 2008, p. 125). Sin embargo, este crecimiento estuvo pautado por la amplia concentración y centralización del capital en manos de la burguesía nacional y de los monopolios extranjeros.

De esta forma se visualiza un modelo que se consolida en lo político por medio del carácter corporativo del Estado y en lo económico, por el crecimiento, pero sin distribución de la riqueza generada. Se consolida una integración vertical y horizontal de las empresas conformándose como grupos de poder económico que fusionan distintos tipos de capital (industrial, bancario y comercial), ramas de actividad y procesos productivos, absorbiendo a pequeños capitales y generando la concentración del capital. Otro elemento de la dependencia está dado por la transferencia de tecnología considerada obsoleta desde los centros hegemónicos, así como la fabricación de tecnología de punta en el país para ser utilizada en el exterior. De esta forma, se aprovechaban los menores costos (mano de obra, impuestos, entre otros), lo cual permitió la reproducción ampliada de capital y consolidó la subordinación (Barcelata, 2008, p. 157). En 1970, tan sólo el 4,38% de los establecimientos industriales controlaba el 83,4% del valor de la producción, el 68,2% del personal total ocupado y el 80% del capital invertido. En contraste, el 70% de los establecimientos industriales eran de carácter artesanal y participaban con el 3,4% del valor total de la producción, el 2,1% del capital invertido y el 12, 2% del personal ocupado (Barcelata, 2008, pág. 150).

Este crecimiento, que tenía al mercado interno como motor de la economía, se sostuvo hasta finales de 1960, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y de consolidación de la

⁹³ Las ramas más dinámicas, en la producción industrial eran principalmente la de transportes, la de productos metálicos, la de maquinaria y aparatos eléctricos. Del mismo modo, la industria química y la de metales básicos.

hegemonía estadounidense. El proceso descrito consolidó el desarrollo nacional subordinado. Se configura una amplia clase media urbana, con nuevos patrones de consumo, una reducción del analfabetismo, el desarrollo de infraestructura y servicios y de la producción nacional asociada a nuevas prácticas laborales, prácticas de ocio y expectativas de ascenso social (Escalante et al, 2015). Sin embargo, como consecuencia de este mismo proceso debe destacarse la creciente desigualdad social, expresada en el aumento de la pobreza y la falta de acceso de amplios sectores de la población a los beneficios de este modelo. Destacan el rezago del campo, la ampliación de los cinturones de migrantes pobres en las ciudades, promovidos por la posibilidad de una fuente de empleo en la industria, entre otros. Las expresiones de la desigualdad no pueden contenerse en el pacto social instalado, surgiendo expresiones de disconformidad y respuestas organizativas que tuvieron una fuerte represión dado el carácter autoritario del gobierno⁹⁴. Al mismo tiempo se refuerzan las agrupaciones empresariales destacando el Consejo mexicano de hombres de negocios, que ejerció gran influencia económica y política (Escalante et al, 2015).

En un contexto económico pautado por el fin del crecimiento y de un contexto internacional de grandes resistencias y movilizaciones en el marco de dos modelos en disputa, también surgen en el país distintos levantamientos. Destaca en 1965 un grupo guerrillero que fue sofocado rápidamente pero marcó el inicio de varios grupos armados, el movimiento estudiantil de 1968 que fue reprimido, se sumaron presos políticos, y el control de los medios de comunicación en lo que fue denominado como “guerra sucia” que implicó la represión ilegal a movimientos armados, torturas y desapariciones a la interna el país, mientras se planteaban posturas progresistas y una política de apoyo a los exiliados políticos de otros países de la región en dictadura (Escalante et al, 2015).

A nivel de la producción, se identifica una división entre los sectores más dinámicos conformados por empresas transnacionales⁹⁵ y las empresas nacionales que se especializaban

⁹⁴ A modo de ejemplo destacamos reclamos obreros y campesinos que en 1951 dieron lugar a la caravana del hambre de trabajadores mineros y sus familias debido al maltrato laboral de la empresa estadounidense que los contrataba, en 1958 destaca la represión de telegrafistas, petroleros y maestros; en 1959 una huelga de ferrocarrileros es reprimida por el ejército. En 1961 se crea el Movimiento de Liberación Nacional en el contexto de la revolución cubana (Escalante et al, 2015).

⁹⁵ Se denominan ET aquellas empresas que operan en el país, en las cuales la participación del capital extranjero en el capital social total es igual o mayor al 25%. Por ello, aunque se hable de ET, la gran mayoría de las veces se está haciendo referencia a empresas generalmente identificadas como nacionales (Barcelata, 2008, pág. 163).

en la producción para la esfera baja de consumo. Un dato que da cuenta de la modalidad de articulación de las empresas nacionales y las transnacionales, es que la tasa de utilidad de las últimas era un 31% superior que las nacionales y controlaban el 34,9% del total del producto social global en 1970 (Barcelata, 2008, p. 153).

La tendencia de las ET es hacia una mayor composición orgánica de capital, debido a una mayor utilización del capital constante, sin embargo, por ir seguida de un aumento menor en el valor de la fuerza de trabajo, se logra retardar y contrarrestar la caída de la tasa de ganancia (Barcelata, 2008, p. 162).

Este es el contexto nacional a la llegada de la década del 70 del siglo XX, que es identificado por Barcelata (2008) como un proceso de “desnacionalización a través del patrón nacional de acumulación” (Barcelata, 2008, p. 148). Esto significa que el proyecto nacional se consolidó subordinado a los intereses y modalidades de la industria transnacional quien controlaba el eje dinámico de la economía. De esta forma se concreta un proceso contradictorio en el cual la nacionalización llevó a la internacionalización del país.

El endeudamiento externo fue de alguna manera el que sostuvo el patrón de acumulación desarrollado junto con la descapitalización de la economía mexicana por el flujo de capitales al exterior ejercido por las empresas transnacionales:

Esto habla, no sólo del amplio flujo de capitales al exterior y por tanto de la mayor descapitalización de la economía mexicana a través de las utilidades de las ET, y de los pagos que éstos efectúan al exterior, también habla de un creciente déficit incluido en la balanza de capitales, que se conjuga con el déficit en la balanza comercial y lleva la balanza de pagos a una aguda situación cuya única salida ha sido una creciente disposición del crédito externo, para saldar los déficits creados (Barcelata, 2008, p. 174).

Para De la Garza (1993) el patrón de relaciones laborales descrito anteriormente, es otra vertiente de la crisis de los ‘70 a la que denomina crisis del “Estado social autoritario” mexicano. Un Estado centralizador de las decisiones y que, según el autor, llegaba a su límite como mediador del conflicto interclasista obteniendo crecimiento económico con legitimidad política.

Según García (2011) en 1960 ya puede ubicarse el estancamiento del crecimiento del trabajo asalariado, con una baja en el sector agropecuario y una baja relativa en las manufacturas y un aumento en los no agropecuarios y en los servicios. Según la autora la desaceleración

inicia en los 80 debido a obstáculos en el crecimiento sostenido de la economía y a una crisis generalizada, mientras en los 90 identifica una tendencia al estancamiento. Según De la Garza (1993) en 1970 se implementaron soluciones parciales a una crisis de productividad ya existente:

Si la crisis es tanto de la base socio-técnica como del estado social autoritario, en los setenta la primera no apareció con claridad porque los límites de una base tecnológica y sus relaciones de producción nunca son absolutos, sino que dependen de las condiciones del mercado. Todavía en esta década las economías capitalistas centrales buscaban alternativas a su propia crisis, y lo que en los ochenta será, con claridad, la tercera revolución tecnológica y la globalización de la economía mundial no era evidente todavía (pp. 75-76).

3.3.4. Estado neoliberal y modelo manufacturero exportador: profundización de la polarización económica y social.

La década del 80 del siglo XX es una década de grandes transformaciones, donde se concreta la denominada reestructuración económico-productiva en México que tuvo como resultado lo que algunos autores denominan como “polarización económica y social” a partir de la profundización del modelo neoliberal. Este proceso si bien viene expresándose desde 1960, se desencadena a partir de la denominada “crisis del petróleo” y “crisis de la deuda externa”⁹⁶, que como ya expusimos anteriormente son expresiones de una crisis más profunda en el proceso de acumulación capitalista.

Ya en 1976 se identifican distintas medidas frente a la crisis por medio del acceso a créditos internacionales del Fondo Monetario Internacional, que tienen como contraparte compromisos para reestructurar la economía, aumentar la productividad y contraer el gasto público y los salarios. La profundidad de estas medidas fue contenida por las ganancias asociadas al petróleo, en el marco del descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros que amortiguaron la crisis, en una estrategia denominada como de “petrolización de la economía”. El aumento del precio del petróleo trasladaba ganancias al sistema financiero internacional, provocando una baja en las tasas de interés que hacían atractivo el

⁹⁶ La inflación a partir de 1973 por el contexto mundial pero también profundizadas por medidas nacionales de aumento de gasto público y emisión de dinero sin respaldo, repunte inflacionario y devaluación en 1976. Se recurre a préstamos del FMI y se comienza a generar una estrategia de recorte al gasto público y liberalización. El crecimiento sobre la base del endeudamiento encontró su límite en 1982 dada la situación de las finanzas públicas, la suspensión de pago a acreedores extranjeros, la fuga de capitales, la inflación casi llega al 100% generando la quiebra de la economía mexicana (Escalante, et al, 2015).

endeudamiento, lo cual permitió casi una década de crecimiento sobre la base del endeudamiento (Escalante et al, 2015, p. 289). Esta modalidad de crecimiento, en el marco de la caída internacional de los precios del petróleo entre 1981 y 1986, tuvo como consecuencia una crisis estructural (Blancas, 2011).

En 1982 la deuda externa representaba el 85% del PBI, lo cual restringía el acceso a créditos. Frente al anuncio de imposibilidad de pago por parte del gobierno en 1986⁹⁷ se vivió un colapso financiero, afectando las finanzas públicas, suspendiendo el pago de acreedores extranjeros, con la consecuente fuga de capitales, devaluación del peso y con ello de la economía, lo cual conlleva a la profundización de las medidas de reestructuración y a la implementación del modelo manufacturero exportador (Blancas, 2011).

Como fue expuesto en el capítulo 1, más allá de las particularidades nacionales, este contexto acompaña un proceso de transformación del capitalismo a escala global y con expresiones particulares en la región dada su inserción subordinada y dependiente. A nivel nacional se destaca:

1. Un cambio en la política económica del Estado que implica el neoliberalismo y el neoconservadurismo. Si bien este cambio se produce a nivel regional, asume características particulares dado el modelo de Estado de la revolución mexicana.
2. La polarización a la interna del sector productivo con el desarrollo de industrias maquiladoras como modelo de inserción internacional.
3. Una polarización a nivel territorial, con cambios en las zonas industriales y en los modelos productivos por región.
4. Fuertes transformaciones en el mercado de trabajo y en el empleo y profundización de tendencias preexistentes de informalidad, trabajo por medio de micro unidades y bajo desempleo abierto. Las mismas se conjugan con una estrategia en la cual el salario se configura como variable de ajuste.

Para los objetivos de este apartado se destacarán algunos elementos, que serán profundizados en el siguiente capítulo.

⁹⁷ Se aplican diversos programas de ajuste como ser el Programa de Aliento y Crecimiento económico, el Pacto de solidaridad económica (1987) que regulan el crecimiento de los salarios, proponen indexar precios entre otras medidas.

En relación al cambio en la política económica del Estado, se identifica una reorientación hacia un modelo neoliberal con un discurso político neoconservador. Si bien el modelo ISI desarrollado entre 1930-1960 implicó una articulación entre desarrollo nacional y capital extranjero, en este contexto se acentúan las políticas de apertura económica y privatización. Se promueve un modelo manufacturero exportador centrado en el sector privado y en la inversión extranjera. De esta forma se interrumpe la trayectoria de cuatro décadas de crecimiento, realizando un viraje que significó un cambio estructural: privatización, liberalización comercial y financiera y la reforma del Estado fueron las bases de este modelo. Este proceso va en consonancia con los procesos de la región en el contexto de globalización de la economía a través de la segregación internacional de los procesos de producción, desarrollo tecnológico y comercial, la producción orientada al mercado externo y el viraje del Estado hacia el neoliberalismo por medio de la instrumentación del paquete de política económica del Consenso de Washington de 1989, ya inaugurados por los gobiernos de Thatcher y Reagan inicios de la década⁹⁸ (Márquez 2010; De la Garza, 2006; Bouzas, 2015).

El proceso privatizador conlleva al incremento de la inversión privada por medio de la reconversión y privatización de las empresas estatales. Un dato a considerar es que entre 1983 y 1987 se reducen a la mitad las ramas con empresas estatales, se pasa de 28 a 13 ramas con participación estatal (de un total de 49 ramas de actividad) (De la Garza 1993). Conjuntamente se identifica una caída del salario real, como estrategia utilizada para estabilizar la economía (Garavito y Monroyen, 2015)

A nivel de políticas implementadas, cabe destacar la firma en 1986 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que fue un primer hito en el marco del cambio de modelo, orientado a fortalecer integración económica con EEUU en el marco de acuerdos de liberalización de la economía; el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Modernización del abasto y comercio exterior de 1989, el cual se orientó a la modernización industrial y al comercio exterior, la promoción del capital privado nacional e internacional (De la Garza, 1993; Escalante et al, 2015).

⁹⁸ En 1979 Margaret Thatcher asumió como Primera Ministra de Gran Bretaña y en 1980 fue elegido Ronald Reagan como presidente de EEUU, siendo la expresión política del inicio de la reacción conservadora frente crisis mundial de 1973 en el contexto de endurecimiento de la guerra fría (Escalante et al, 2015).

Asimismo, la apertura económica habilitó el aumento de las importaciones afectando negativamente a algunos sectores de la economía por la mayor competencia externa, así como la pérdida de eslabones internos de la economía que caracterizaron el período anterior. A modo de ejemplo, es importante observar que la inversión fija bruta del Estado pasa de un 41% en 1980 a 20% en 1993 mientras que la inversión extranjera directa pasa de un 3,4% en los 80 a 8,1% en el año 1992. Por su parte la exportación aumenta un 11% entre el 1980 y 1992 mientras que la exportación de maquila aumenta un 23,1% según datos de Carrillo del año 1992. La exportación manufacturera particularmente, pasó de 18,6% en 1980 a 48,5% en 1989 (De la Garza, 1993), recuperando la ganancia afectada por la crisis de 1982. Sin embargo, para el autor esta recuperación se explica por el aumento en la tasa de explotación, ya que el salario fue una de las variables de ajuste. Plantea que, aunque hubo una recuperación esta no permitió volver al nivel previo a la crisis (De la Garza, 1993 y 2006).

Otro elemento contradictorio de las medidas fue la reducción de la inflación hasta 1994, pero con bajo crecimiento de la economía. En un primer momento, el déficit generado por la creciente importación se amortiguó por el capital extranjero, pero este no invierte productivamente, sino que era capital especulativo:

... invirtió en bonos gubernamentales buscando una rentabilidad y rápida (...) desde 94, frente a los problemas políticos y el deterioro de la balanza de pagos, el capital salió masivamente del país y condujo a una muy grave crisis financiera en 1995, que rápidamente se convirtió en crisis productiva con el cierre de empresas y el desempleo, además de la caída de salario real (De la Garza, 2006, p. 63)

De esta forma se produce una polarización a la interna del sector productivo generando algunas ramas muy dinámicas y otras que se ven comprometidas. Conjuntamente la promoción del desarrollo de industrias maquiladoras como modelo de inserción internacional, profundizó esta polarización entre grandes, medianas y pequeñas empresas.

Otra dimensión a incorporar en el análisis en el marco de un cambio del modelo productivo, es el aumento del narcotráfico entre 1980 y 1990 orientado principalmente al consumo estadounidense, ello conlleva alianzas a nivel regional asociadas a los distintos momentos de la cadena productiva, así como redes y acuerdos a nivel político, dado su desarrollo ilegal. Asimismo, configuró una posibilidad laboral en el marco del aumento del desempleo,

acompañado por un contexto de violencia: aumento de la delincuencia, ajustes de cuentas y secuestros (Escalante et al, 2015).

Una particularidad en la política mexicana en este momento son las tensiones de un modelo político considerado como agotado, según la bibliografía de referencia, en el marco de la profundización de prácticas poco democráticas. En 1977 se produce una reforma política que incorpora el sistema de representación proporcional habilitando la participación de fuerzas políticas minoritarias, se generaron movimientos a nivel de los partidos políticos y la creación de nuevas corrientes y sectores. Una situación paradigmática fueron las elecciones de 1987 recordadas por la caída del sistema de cómputo de votos, en una elección que fue acusada de fraudulenta, pero en la cual, pese a las movilizaciones que se generaron, asumió el candidato del PRI Carlos Salinas, aunque con muy poca legitimidad (Escalante et al, 2015).

El saldo de las reformas económicas fue la consolidación de la mercantilización, de la mano de un papel residual del Estado con la caída del gasto social y la limitación de derechos sociales. Destaca el deterioro de las políticas de salud y de educación, la eliminación de subsidios a los alimentos básicos, se pone fin al proceso de reforma agraria privatizando los viejos ejidos (por medio de la reforma del artículo 27 de la Constitución en 1992), se desarrolla un modelo de políticas sociales focalizado. A nivel del empleo destaca la pérdida adquisitiva del trabajo, cambios en la organización del trabajo y la producción, una creciente aceptación de la inestabilidad del empleo, la privatización de los sistemas de pensiones⁹⁹, en un contexto de ataque a los sindicatos que fue favorecido por casos de corrupción de líderes sindicales (Blancas, 2011).

Un elemento central a considerar, es que en la industria maquiladora que se desarrolla en el país prima aquella de baja productividad, cuyo beneficio se basa en los bajos salarios. Esta característica pautará las transformaciones del trabajo asociadas a la precarización, como explicaremos en el siguiente capítulo.

Los inicios de la década de 1990 generan algunos efectos positivos con la reducción de la inflación, la renegociación de la deuda externa, el aumento de la proporción del peso del salario en el PBI que vuelve al nivel de 1974, liderado por el sector servicios. Sin embargo la

⁹⁹ Se lleva a cabo una reforma del sistema de pensiones pasando a un sistema de cuentas individuales de ahorro y nueva ley de seguro social que separa seguro social y salud de los sistemas de retiro. El tiempo para alcanzar una pensión mínima se triplica de 9,6 a 33,7 años (Bayón, 2009).

crisis financiera de 1994 frena estos efectos. La misma es explicada por el carácter volátil de la inversión extranjera directa debido al modelo de desarrollo impulsado y a la ausencia de intervención en el mercado cambiario, lo cual tiene como consecuencia la devaluación del peso mexicano. A modo de ejemplo, México presentaba en 1995 un crecimiento negativo del PBI de 6,2% y el crecimiento de la deuda pública fue de 225% entre 1993 y 1995.

En este contexto se aplica una segunda generación de reformas impulsadas por Washington para la región orientadas al fortalecimiento de las instituciones públicas y la flexibilización laboral y nuevas líneas de créditos de organismos internacionales (Blancas, 2011). Uno de los hitos de este proceso es la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, en el cual el principal eje es la articulación con EEUU, pautando el modelo y tipo de producción. Por este acuerdo, se profundiza la relación de dependencia con la economía estadounidense, siendo el principal destino de las exportaciones mexicanas y la principal fuente de la inversión extranjera directa en el país.

La crisis consolida el contexto de pobreza y falta de oportunidades que tienen como contracara el aumento de la emigración a Estados Unidos, con un escenario de condiciones de vida muy difíciles debido al carácter de indocumentados y la posibilidad de no sobrevivir el cruce de la frontera.

Como expresión de este contexto, el mismo día de la firma del TLCAN se produce el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, tomando varias localidades entre las que destaca San Cristóbal de las Casas. Esta acción tuvo importantes impactos en la visibilidad de las demandas sociales y políticas de los indígenas debido a las condiciones de pobreza a la que eran sometidos en el marco de los cambios de una acelerada expansión ganadera¹⁰⁰ y del modelo de desarrollo que se venía impulsando (Escalante et al, 2015).

En este proceso los autores analizados identifican también una polarización a nivel territorial, con cambios en las zonas industriales y en los modelos productivos por región. Márquez (2010), analiza cómo la reestructuración productiva impuso una reestructuración espacial de

¹⁰⁰ El levantamiento en Chiapas estuvo conformado por movimientos de indígenas organizados y grupos radicales de origen urbano como el subcomandante Marcos, católicos seguidores de la teología de la liberación, entre otros. Por otro lado, ese mismo año fue asesinado el candidato a presidente Priista, y posteriormente un alto dirigente del PRI, repitiendo el clima político de anteriores elecciones (Escalante et al, 2015).

las nuevas zonas productivas, con transformaciones en la distribución de la producción y la oferta de trabajo entre regiones, en la cual se beneficiaron aquellos vinculados a la exportación y a los servicios financieros vinculados a la inserción internacional de la economía, generando nuevas desigualdades territoriales (Márquez, 2010). Se identifica el surgimiento de la zona norte y centro-norte y Yucatán como zonas industriales. La zona norte se configura como una región maquiladora y la región centro-norte, occidente y sur con un patrón maquilador emergente (Carrillo, 2003 En Márquez, 2010). Por otra parte, se debilitan antiguas zonas industriales en Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco (De la Garza, 1993). Asimismo, se vivencia una reestructuración de la clase obrera: nueva clase obrera en el norte del país, reestructuración de gran parte del proletariado industrial, pasaje a la informalidad o formas precarias, desprotegidas (subcontrato, trabajo eventual, tiempo parcial, ambulataje, servicios personales, etc.) (De la Garza, 1993). La década del 90 finaliza con una fase de estancamiento del salario, que, según los autores, ya dejaba el escenario planteado para que el siguiente ajuste se concrete por medio de la flexibilización en el ámbito de las condiciones de trabajo (Garavito y Monroyen, 2015) por medio de la consolidación de un nuevo patrón contractual flexible.

Todo ello en el marco de un sistema político de “presidencialismo autoritario” (Garavito y Monroyen, 2015, p. 46). Si bien el contexto de crisis habilitó algunas transformaciones políticas limitando el “viejo arreglo político basado en la hegemonía del PRI y su vinculación con el presidente de la república” (Escalante et al, 2015, p. 300) y en 1996 por medio de una reforma constitucional se separa el control de las elecciones del gobierno federal, otorgando autonomía al Instituto Federal Electoral. Estos cambios y el contexto de crisis conllevaron a la alternancia política a partir de 2000, que termina de dar cuenta del agotamiento del modelo del PRI, asumiendo como presidente Vicente Fox, un ex empresario del Partido Acción Nacional (PAN), en un escenario de corrupción institucional, fraudes y delitos denominados por la bibliografía como “de cuello blanco”. Lo anterior se desarrolla en una economía que crecía a tasas muy bajas, con alto desempleo y reducción de la capacidad adquisitiva del salario de un 73% desde 1973, aumento de desigualdad social con casi dos tercios de la población en situación de pobreza (Escalante, 2015, p. 301).

3.3.5. “México desahuciado”¹⁰¹: estancamiento, crisis y profundización neoliberal en los primeros 15 años del siglo XXI.

El inicio del siglo XXI en el país se caracterizó por la continuidad y profundización de las políticas de corte neoliberal impulsadas a partir de 1982 y las cambiantes coyunturas del capitalismo financiero transnacional.

En este proceso se identifica una profundización de la dependencia económica con Estados Unidos, en el marco del modelo manufacturero exportador transnacional desarrollado en el país, que tiene como contracara una alta participación de capitales estadounidenses. Una muestra de la mayor dependencia de la economía mexicana puede visualizarse en las consecuencias de las principales crisis de la primera década del siglo en los años 2001 y 2008-2009. Estas crisis de origen global y con fuertes implicancias para la economía del país vecino, afectaron fuertemente el desempeño mexicano, el cual demoró en recuperarse mucho más tiempo que Estados Unidos, con consecuencias en las condiciones de vida y una nueva profundización de la precarización del trabajo y la superexplotación como estrategias para la recuperación.

Más allá de las crisis, el crecimiento económico de México se caracteriza por su volatilidad, insuficiencia y desigualdad, con un estancamiento de más de 38 años según The Conference Board (2018), el crecimiento en el período 2000-2017 fue de 0,94%¹⁰². Las causas de esta situación pueden ser explicadas por la concentración del ingreso, el escaso desarrollo del mercado interno y de políticas de bienestar social, un fuerte rezago en materia de creación de empleo formal y contención salarial en el marco de las políticas neoliberales orientadas al mercado externo (Sánchez y García, 2019).

A nivel político, se presenta una continuidad de las orientaciones de política más allá del cambio partidario que se concreta en el año 2000. Formalmente esta situación pauta un recambio luego de 71 años de gobierno del PRI, pero en los hechos se mantiene el direccionamiento anterior como resultado de estrategias de coalición y por la orientación

101 Retoma el título de la obra de Sotelo Valencia: “México desahuciado: dependencia, régimen político y luchas populares” Publicada por CLACSO en 2017.

102 Según Calderón-Villarreal y Hernández-Bielma (2016) si una economía crece por debajo de 2% puede decirse que se encuentra estancada (En: Sánchez y García, 2019)

ideológica de la fuerza política del Partido Acción Nacional (PAN)¹⁰³ que asume en el gobierno. En este sentido, diversos autores cuestionan que el recambio haya contribuido a una democratización del sistema político debido a que se trató de una transición negociada entre los líderes de la denominada “partidocracia”, constituyéndose como “un espejismo de alternancia” en un sistema político fundado en el presidencialismo y corporativismo (Modonesi, Oliver, et al, 2011; Sotelo, 2017).

Como expresión de la continuidad de la cultura política prevaleciente, destacan en las elecciones de 2006 nuevas denuncias de fraude electoral (que recordaron las elecciones de 1988) en una contienda que tenía como oposición a Lopez Obrador (actual presidente a partir del año 2018, que al momento de la elección culminaba sus funciones como jefe de gobierno del Distrito Federal¹⁰⁴). Este hecho es analizado como un punto de inflexión fundamental para entender la acumulación de fuerzas populares que se expresan en la segunda década del siglo, de la mano de una crisis de legitimidad democrática y despolitización ciudadana (Modonesi; Oliver, et al 2011).

Entre 2012 y 2017 vuelve al gobierno el PRI, por lo cual Modonesi y Oliver et al (2011) identifican al período como de una alternancia bipartidista formal entre el PRI y el PAN, que es funcional a la estabilidad neoliberal, con la permanencia de los contenidos y orientaciones de política social y económica y a nivel político-institucional, identificando cambios político-culturales en el marco de la exacerbación de valores conservadores, clasistas y clericales.

Una vez en el gobierno, esas burocracias partidarias se dedican a gestionar el Estado capitalista mediante la construcción de infraestructura y con apoyos y subsidios a las empresas privadas nacionales y transnacionales. Se trata de que el orden existente no cambie esencialmente incluso con la aplicación de las reformas estructurales, pero si este es cuestionado o amenazado entonces se recurre a la represión de los movimientos populares – estudiantiles, indígenas, magisteriales, campesinos y obreros– que reclaman sus derechos y denuncian la explotación y todo tipo de atrocidades perpetradas por el gobierno, por grupos paramilitares y por la misma derecha (Sotelo, 2017, p. 94).

A nivel de la agenda económica, se profundizan los procesos de reforma neoliberal dando continuidad a las políticas de privatización, transnacionalización de la economía y contención

103 Partido identificado con la derecha católica, que tuvo como presidente a Vicente Fox.

104 El Movimiento Regeneración Nacional (Morena), impulsado por López Obrador, surgió en 2011 y se conformó formalmente en 2014. Obtiene la victoria en las elecciones del 1° de julio de 2018, hecho histórico que rompe con la alternancia del PRI y del PAN con la llegada de una fuerza política de izquierda o centro izquierda, orientada a “moralizar” el país, eliminar la violencia y reducir las desigualdades (Modonesi, 2018).

salarial. La política económica en este período se basa en un modelo Económico de Estancamiento Estabilizador, orientado por una política cambiaria flexible, nuevos tratados comerciales de la mano de la eliminación de barreras comerciales, una política monetaria con comportamiento procíclico, centrada en los objetivos de inflación y en la austeridad fiscal basada en la reducción de la inversión pública como uno de sus ejes centrales¹⁰⁵. Destacan las reformas laborales en 2012, educativa y de hacienda en el año 2013, financiera, de transparencia, judicial, de telecomunicaciones, de competencia y energética en el año 2014 (Sánchez y García, 2019). Estas reformas también tienen una contracara de debilitamiento o ataque a los procesos organizativos, entre los que destacan acciones contra el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, el ala democrática de las Autodefensas michoacanas y algunas escuelas Normales Rurales (Sotelo, 2017).

Para continuar con la caracterización de este momento, retomaremos el análisis del impacto de las crisis económicas y de las medidas adoptadas. Mejía, Díaz y Vergara (2017) identifican dos recesiones en México, durante los años 2001-2003 y 2008-2009, luego de una relativa estabilidad posterior a la crisis de 1995 que es explicada por el auge de la industria de las tecnologías de la información y la comunicación entre 1995 y 2000. Ambas crisis derivan de burbujas especulativas de sectores específicos de Estados Unidos que se trasladaron a la economía mexicana debido a su alto grado de integración con dicha economía, de la mano de una “creciente sincronización” de los ciclos económicos de ambas (Mejía, Díaz y Vergara, 2017). La primera es identificada como la más severa (destacan como factores influyentes los ataques terroristas del 11 de setiembre de 2001 y la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio), incluso más que en el país de origen y con efectos en el crecimiento de largo plazo y una recuperación también más lenta que en EEUU. La crisis global de 2008, denominada “la gran recesión” fue más profunda para ambas economías. Impulsada por la especulación en el sector inmobiliario y el colapso del sistema de crédito. En ambas la manufactura fue el sector más afectado por su integración vertical y su inserción internacional; mientras que en la Gran Recesión se amplió a diversos sectores de la economía mexicana.

105 La inversión pública como porcentaje respecto del PBI, pasa de cerca de 10% en 1982 a casi un 4% en 2015 según Sánchez y García (2019).

Las medidas de salida de la crisis implicaron políticas de ajuste procíclicas en la primera recesión y contracíclicas en la segunda. Esto último fue novedoso porque no se utilizaban este tipo de medidas desde hace 30 años, si bien fueron medidas acordes a las prácticas internacionales de ese momento. Se promovieron programas de reactivación económica con medidas de promoción de la producción, la inversión y el empleo. Sin embargo, para Sánchez y García (2019) la política económica no apuntó a contribuir al desarrollo, sino a crear condiciones de estabilidad para grupos financieros que “modernizaron el viejo modelo de economía de enclave”. El crecimiento económico no se orientó a la reducción de la pobreza y la desigualdad, teniendo en cuenta que, en 2016, 62 millones de personas estaban bajo la línea de pobreza.

A partir de 2014-2015 se destaca la disminución de las exportaciones totales y de las manufactureras, las petroleras y las extractivas. Ello se acompaña de un crecimiento de las actividades agropecuarias que sin embargo no podrían compensar las consecuencias del modelo manufacturero en crisis (Sánchez y García, 2019). El mismo se encontraba afectado también por un contexto de nuevas políticas proteccionistas del gobierno norteamericano del presidente Donald Trump, que colocaron nuevos desafíos en el marco de la vinculación subordinada y dependiente a EEUU en el marco de una geopolítica imperialista (Sotelo, 2017).

Los analistas identifican, de la mano de la creciente desigualdad, el aumento de respuestas represivas desde los sucesivos gobiernos frente a una creciente movilización social que se desmarca del modelo sindical corporativo. Destacan como principales organizaciones y movimientos: el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional que sigue actuando con influencia a nivel nacional¹⁰⁶, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la reforma educativa y laboral en la educación, el movimiento Cívico de resistencia al neoliberalismo y al fraude electoral denominado Convención Nacional Democrática (CND) y el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca

106 En diciembre del 2000, luego de la asunción de Vicente Fox a la Presidencia de la República, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN convocó a una gran movilización, retomando su disposición al diálogo para poner fin a la represión que caracterizó al gobierno anterior y obtener una solución política a sus demandas, orientadas a obtener el reconocimiento constitucional de los derechos de cultura indígenas, de acuerdo a una iniciativa votada pero no implementada denominada COCOPA. Estas demandas no fueron incorporadas, conllevando a un retraimiento y cambio de estrategia hacia 2003, buscando avanzar en la construcción de la autonomía indígena, de la mano de incursiones paramilitares y militares en las zonas de influencia zapatista (Modonesi y Oliver et al, 2011).

(APPO), la lucha contra la impunidad de los 43 normalistas en Ayotzinapa¹⁰⁷ desaparecidos de manera forzada por el Estado (este hecho es entendido por Sotelo como un punto de inflexión en la lucha social contra la violación de los derechos humanos), los campesinos de Atenco organizado contra la usurpación de tierras para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el frente llamado “El Campo No Aguanta” conformado en 2002 por miles de campesinos contra nuevas medidas a implementar en el marco del TLC, junto a otras fuerzas y movimientos populares (Sotelo, 2017).

Estas experiencias de resistencia y organización deben enfrentar una fuerte criminalización de la protesta que se traduce en un aumento de la violencia por medio del fortalecimiento del aparato represivo del Estado. Entre las medidas promovidas, destaca la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (en el gobierno de Felipe Calderón), el aumento del presupuesto del ejército, la centralización de la policía y creación de grupos paramilitares, junto con el aumento del asesoramiento norteamericano, colombiano e israelí (Ávila, 2014 en: Sotelo, 2017). Como consecuencia proliferan situaciones de violación a los derechos humanos, con una ausencia de investigación contundente de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado mexicano que es considerada por organismos internacionales como una de las mayores de América Latina. Ello es expresión de la complejización de la realidad mexicana¹⁰⁸ y el despliegue de un Estado denominado “de contrainsurgencia o del cuarto poder”, por sus métodos represivos para abordar los conflictos sociopolíticos:

un Estado que –a diferencia del Estado contrarrevolucionario clásico– interactúa con una “democracia representativa” cuya partidocracia le confiere el poder necesario para intervenir sistemáticamente en los asuntos sociopolíticos del país por medio de la fuerza, la violencia e incluso el asesinato de los opositores al gobierno (Sotelo, 2017, pp. 122-123).

A partir de esta caracterización es que resultó oportuno retomar el término de “México desahuciado” para caracterizar este período, lo que no debe dejar de considerar los movimientos de resistencia y organizativos que dieron lugar tardíamente en relación al resto de la región, a transformaciones políticas a partir de 2018 que apuntan a recomponer la

107 La desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, en el marco de una movilización masiva que finaliza con una fuerte represión con muertos, heridos y desaparecidos y que aún no fue esclarecida por la justicia.

108 Para referenciar estas situaciones pueden mencionarse en 2015 una masacre en Apatzingán, Michoacán y en Tanhuato, en Michoacán, de la mano de la policía federal y de la estatal, en 2016 Oaxaca en una movilización contra la reforma educativa (Sotelo, 2017, pp. 116-117).

justicia social, eliminar la violencia y la corrupción, identificadas como fuerzas de carácter progresista de izquierda o centro izquierda.

3.4. A modo de síntesis del capítulo.

Los trazos generales de la historia de México a nivel sociopolítico y económico permiten identificar algunas tendencias de largo plazo que se profundizan en los primeros 15 años del S XXI y que fueron pautando las características y formas de uso del trabajo en el país. Resulta relevante finalizar el capítulo con una visión de largo plazo sobre el posicionamiento de México a nivel internacional y sobre su vínculo con la dinámica central del capital que en palabras de Coedera y Camacho (1981) “llevan necesariamente a la subordinación, subdesarrollo y dependencia” a partir de la articulación de tendencias internas y externas (p. 175).

Un primer elemento señalado fuertemente por los autores, refiere a un desarrollo capitalista dependiente y subordinado a las grandes potencias, con centralidad en EEUU. Esta inserción en el marco de la expansión imperialista, es explicada no sólo por factores externos asociados a las grandes tendencias del sistema, sino también por las condiciones internas que habilitaron su desarrollo de una forma dominante. Destacan en dicho contexto una burguesía (predominantemente industrial) que se configura como fuerza hegemónica asociada al capital internacional y un Estado funcional a las necesidades de reproducción del modelo de acumulación de capital, con una fuerte impronta de subordinación a las clases populares (Coedera, 1981). Algunos trazos se identifican ya en la etapa temprana de conformación del Estado-nación independiente, donde desde el inicio la influencia del país vecino (EEUU) es altamente notoria y es parte de la configuración de lo que Barcelata (2008) denomina “acumulación originaria” en relación, por ejemplo, a la posesión de tierras y la proletarización del campesinado, la explotación de petróleo, la minería y el desarrollo del ferrocarril.

El contexto de internacionalización de la industria llevó a acelerar el proceso general de concentración económica tanto industrial, agropecuaria como financiera. La concentración industrial se generó por medio de la fusión del capitalismo corporativo mexicano con las

empresas extranjeras y transnacionales de forma que la internacionalización de la economía mexicana define los rasgos fundamentales de la subordinación y la dependencia económica. De esta forma la industria se desarrolló en los sectores más rentables y no en aquellos estratégicos para el desarrollo nacional y con una dependencia externa para la incorporación de tecnología, equipamiento y maquinaria por medio de la transferencia de tecnología obsoleta en los países centrales que permitía ampliar el margen de ganancias de aquellos. La burguesía industrial articulada a la inversión extranjera se consolidó incluso en el proceso de desarrollo nacional que caracterizó el período de 1950-1970 con la instauración del modelo ISI, en el marco de políticas proteccionistas del Estado que permitieron financiar y exonerar impuestos a monopolios con integración internacional habilitando “super ganancias” para éstas; combinando “nacionalismo económico y dependencia” (Coedera y Camacho, 1981).

Agotadas las posibilidades de dicho modelo, las décadas posteriores dieron cauce abierto a un modelo que ya existía, la burguesía industrial y la empresa transnacional pautaron la configuración del esquema productivo y la economía nacional. Esta dependencia de los bienes de producción extranjeros tuvo como consecuencias mayor control de los procesos de producción por los sectores imperialistas, reforzando la heterogeneidad estructural del empleo de la mano de una política de endeudamiento para contener las dificultades en la balanza de pagos (Coedera y Camacho, 1981).

Un tercer elemento que es central en el análisis que pretendemos desarrollar, es el papel que cumplió la fuerza de trabajo mexicana en este proceso de desarrollo dependiente, influenciado por el modelo de Estado, que se extiende a la actividad económica y utiliza mecanismos de control político de los sindicatos y despolitización de la población en general (Oliver, 2009). En los distintos momentos analizados se puede identificar como la acumulación de capital se basó en la superexplotación y control de la fuerza de trabajo no solo a nivel económico, por medio de la separación de los medios de producción de los campesinos y desarrollo productivo intensivo en fuerza de trabajo, sino por un dispositivo de control de las organizaciones y de las demandas de los sectores populares. Si bien el proceso revolucionario tuvo gran impacto en las condiciones de desarrollo del país y contenía un proyecto alternativo, este fue capturado y las luchas y concesiones que generaron derechos importantes en la regulación laboral fueron luego incorporados como forma de control por medio de dispositivos del Estado, generando en palabras de Coedera y Camacho (1981) “una

fuerza de trabajo “dócil” y fuertemente controlada por el Estado” (p. 162); cuyos beneficios fueron base del desarrollo de empresas extranjeras. Se consolida así, en un momento de crecimiento económico y con un modelo político que proclamó derechos sociales, una creciente polarización social de carácter estructural.

La reestructuración de la producción y el trabajo y el desarrollo del neoliberalismo a partir de los 80 del siglo XX, de la mano de la mundialización del capital promovieron un pasaje de Estados nacional-desarrollistas en Estados transnacional-gerenciales y financieros de competencia de forma de servir a las necesidades de valorización del capital (Oliver, 2005). Estos profundizaron la articulación del país a las grandes tendencias globales, facilitado por la caracterización del sistema político y su ubicación geoespacial, quedando condicionado por un sector manufacturero exportador maquilador, de capital principalmente extranjero y orientado a satisfacer principalmente al mercado norteamericano, el cual cada vez encuentra más límites para dar continuidad a su dinámica de acumulación. Como estrategia para contrarrestar esta situación, se ha avanzado en recortes al gasto público, la contención de los salarios reales como estrategia de la nueva división internacional del trabajo, la privatización de servicios públicos especialmente a nivel de educación, salud y pensiones, promoviendo una suerte de neocolonialismo funcional a las necesidades de la acumulación transnacional (Sotelo, 2017).

Conjuntamente, los procesos políticos han ampliado su autonomización respecto de la sociedad civil, acompañados de una política de seguridad militarizada justificada en el narcotráfico y el contrabando, que se concretan en una creciente represión de las fuerzas sociales que denuncian el modelo imperante (Oliver, 2009).

Todo ello genera un contexto en el cual se fundamenta y ampara el aumento de la tasa de explotación del trabajo en el marco del desempleo estructural, la fuerte represión y control de las formas organizativas, y de desregulación de la legislación protectora de los derechos en general y de los asociados al trabajo en particular. De esta forma queda claro, a través del caso mexicano, la relevancia de la tendencia de la precarización como constituyente del actual orden y de las formas de acumulación que se despliegan a nivel global y regional.

Capítulo 4. Características de la configuración y formas de uso del trabajo en México a partir de la reestructuración productiva.

En el presente apartado desarrollaremos algunas tendencias que caracterizan las formas de uso del trabajo en México, identificando algunos trazos particulares de la configuración y dinámica del trabajo en el país. Algunas de ellas tienen raíces de larga data, mientras otras se constatan desde 1980, permanecen y se profundizan en los inicios del siglo XXI. Dichas transformaciones dan cuenta de procesos de precarización a partir de la reestructuración productiva e instauración del padrón flexibilizador. Para ello nos basamos en diversos estudios e investigaciones de forma de nutrir la información y análisis que componen esta exposición¹⁰⁹.

Un aspecto a mencionar es que las investigaciones, al provenir de diversas perspectivas, disciplinas y focos de análisis, centran su reflexión en distintos aspectos del problema, desde distintas conceptualizaciones, dimensiones y estrategias de medición. En este apartado nos proponemos integrarlas de forma de dar cuenta de distintas expresiones del problema, sus cambios y permanencias. Retomaremos la problematización en el capítulo de análisis y conclusiones.

Como ya hemos expuesto, el contexto de crisis y reestructuración tuvo fuertes implicancias en el trabajo, en donde se expresaron las transformaciones globales a nivel de la reorganización de la dinámica de acumulación del capital. Como vimos en el capítulo anterior, este período se caracteriza en México por la finalización del ciclo de crecimiento del trabajo asalariado, que tuvo un aumento significativo hasta 1970 y que continuó con un ritmo tendencialmente decreciente hasta los 80 del S XX, década en que se estancó, sin mayores transformaciones en los inicios del nuevo milenio.

Dentro de las características de larga data en el país destaca una relativa estabilidad de la proporción de trabajo asalariado en el total del empleo, con un reducido volumen del desempleo abierto. Este fenómeno tiene varias líneas de explicación que desarrollaremos a

¹⁰⁹ Nos basamos en diversas investigaciones teóricas y empíricas de autores mexicanos y regionales, principalmente a través de publicaciones en revistas académicas, libros y artículos sobre problemas y sectores específicos que integran colecciones que aspiran a un análisis más global de la problemática. Éstos últimos abundan en los últimos años, lo que da cuenta de la actualidad del tema y de una modalidad de abordarlos en los estudios.

continuación. Lo anterior se combina con una gran heterogeneidad de modalidades y calidad de los empleos que tiene como resultado una polarización de la estructura productiva. Se identifica una alta presencia de trabajo informal principalmente por medio de actividades de pequeña escala y micro-empresarios, que en este nuevo contexto son acompañadas de un proceso de estancamiento y rebajamiento generalizado del nivel salarial. Los bajos niveles salariales son, según Brígida García (2011), el principal rasgo de la precariedad laboral del país, que si bien puede identificarse como una tendencia histórica asume un papel fundamental en el proceso de reestructuración, siendo la base principal de la competitividad del país a nivel internacional (Rojas y Salas, 2008).

Como fue expresado en el capítulo anterior, las orientaciones neoliberales generaron un cambio en la política económica del Estado promoviendo la reconversión industrial, la reducción de su participación en la esfera productiva (que caracterizó al país a partir de 1930 con la instauración del Modelo Sustitutivo de Importaciones) y la disminución del gasto social, acompañado de una redefinición de las relaciones económicas con el exterior por medio de una mayor apertura comercial a través de acuerdos de libre comercio¹¹⁰, apertura financiera y de flujos de inversión. De esta forma se promovió la privatización y la desregulación de las relaciones laborales, instaurando un nuevo modelo de internacionalización subordinada de la economía de los países latinoamericanos. (De la Garza, 1993; Márquez, 2010)

El desarrollo de una política estatal orientada a la reducción de los salarios, habilitó un ajuste estructural que permitió aumentar los niveles de acumulación de capital sin afectar las tasas de desempleo abierto (De la Garza, 1993; Bayón, 2006). Se identifica una profundización de la polarización del sector productivo y de la estratificación del empleo, que se expresa en distintas dimensiones. Se identifica, un cambio en la estructura sectorial del empleo con una baja en el sector agropecuario, una baja relativa en la industria manufacturera y en los establecimientos financieros entre los años 1990 y 2006, así como un aumento en los sectores no agropecuarios y de servicios (García, 2011; Bayón, 2009). La estructura agraria se polariza a raíz de una mayor concentración de la producción agropecuaria en el marco de la

¹¹⁰ El proceso de apertura comercial iniciado con la instauración del modelo neoliberal aplicado con fundamento en la crisis del 80, inició en 1985 con el ingreso formal de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y posteriormente el TCLAN en 1994, siendo el más importante de varios que se firmaron. De esta forma la economía mexicana se volvió más dependiente de la economía estadounidense, siendo el principal destino de las exportaciones mexicanas y la principal fuente de la inversión extranjera directa en el país, profundizando la trayectoria de larga data ya expuesta en el capítulo anterior.

consolidación de su orientación exportadora, lo que afectó a la producción familiar, conllevando a una mayor oferta de mano de obra en busca de empleos asalariados debido al quiebre de los emprendimientos familiares o para complementar sus ingresos (Flores, 2011).

La mayor presencia del sector terciario se combina con un estímulo a la exportación de manufacturas intensivas en trabajo con contenido tecnológico medio y alto, principalmente a través del desarrollo de la industria maquiladora transnacional (Márquez, 2010). Ésta se convirtió en el núcleo central de la configuración industrial manufacturera exportadora. Si bien las mismas tuvieron inicio en los 60 del siglo XX, presentaron un crecimiento acelerado en los años 80 y 90. Su competitividad se basó principalmente sobre la base de bajos salarios y en un régimen jurídico específico pautado por exoneraciones fiscales que se fueron flexibilizando. Esto generó que, en un contexto de caída de la industria manufacturera general, la maquila exportadora crezca; principalmente en la frontera norte (De la Garza, 1993 y 2011; Márquez, 2010). El modelo maquilador modificó la distribución socio-espacial de la producción, redefiniendo y agudizando la distribución desigual de las ocupaciones formales e informales, de los ingresos y de condiciones de trabajo entre las distintas regiones del país (De Oliveira y Roberts, 1993). Se genera una mayor heterogeneidad en la calidad de los empleos, en relación al ingreso, a las condiciones de trabajo y al acceso a los derechos laborales¹¹¹.

Las tendencias mencionadas se consolidan luego de los 90, década en la cual se mantiene la tendencia al estancamiento del trabajo asalariado, se incrementan las actividades por cuenta propia principalmente en los sub-sectores más precarios, así como se observa un aumento de las actividades informales. El empleo asalariado representó el 65% de los nuevos puestos de trabajo creados entre 1991 y 1998 y el 64% entre 1999 y 2004 en las áreas más urbanizadas; aumentando casi tres por ciento en los ocupados en actividades no agropecuarias (Rojas y Salas, 2008).

En este sentido, en la última década del siglo XX y los primeros años del XXI, se observa la tendencia al aumento de la incertidumbre e inseguridad laboral, junto a la pérdida de control de los trabajadores de los términos de la contratación. A modo de ejemplo, poco más de la mitad de los asalariados tuvieron acceso a la seguridad social y otras prestaciones entre 1995 y 2004 según la Encuesta Nacional de Empleo (Rojas y Salas, 2008).

¹¹¹ Si bien la heterogeneidad es planteada como una característica de los países latinoamericanos, la misma se amplía y adquiere nuevas características.

Como ya fue mencionado en el capítulo anterior, la desaceleración que sufrió la economía estadounidense a partir del 2000 y su recrudescimiento en 2008, tuvo consecuencias en la economía mexicana. Dicha crisis afectó fuertemente a la maquila en la frontera norte que era la que mantenía ciertos márgenes de crecimiento (Márquez, 2010). De esta forma, el modelo de inserción internacional basado en la maquila y los bajos salarios comenzó a mostrar signos de agotamiento, agudizando la polarización económica y social ya existente. Se consolidó una estructura social cada vez más rígida con mayores dificultades de movilidad social en los distintos estratos, pero con consecuencias más claras en aquellos de menores ingresos. Entre ellos, destacan los trabajadores no calificados de la industria, los trabajadores informales de los servicios, ejidatarios, pequeños propietarios rurales y jornaleros (Cortés y Escobar, 2005).

El descenso en los salarios reales obligó a las familias a desplegar nuevas estrategias para sostener sus condiciones de vida como la autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar, el desarrollo de actividades por cuenta propia, la renta de posesiones, entre otras. De esta forma, las unidades de pequeña escala (aquellas con un máximo de cinco trabajadores) que ya presentaban gran peso en la economía mexicana, consolidaron su papel de amortiguación de los cambios en el mercado de trabajo formal en condiciones de mayor precariedad. En 2004, constituían casi la mitad (46%) de la fuerza de trabajo en áreas urbanas (Márquez, 2010).

Otro elemento a incorporar en la caracterización, es la fuerte presencia de movilidad laboral interna y externa. Como ya mencionamos la industria maquiladora genera migración interna hacia la frontera norte inicialmente y hacia el sur posteriormente, acompañados de cambios en el sector agrario. Asimismo, la migración a EEUU, que es una estrategia histórica de sobrevivencia de los mexicanos, tiene un nuevo empuje. Bayón (2009) destaca que es una estrategia de alrededor de 40 mil mexicanos por año, lo cual equivale al 10% de la población mexicana que reside en EEUU. La misma según Márquez (2010) “se ha conformado una auténtica válvula de escape de la problemática laboral” (p. 13). De esta forma, junto con la reducción salarial y el crecimiento del sector informal, la migración constituye una estrategia de inserción laboral de los mexicanos y uno de los mecanismos que compensan posibles aumentos en el desempleo, complejizando la comprensión del fenómeno.

Otro elemento a destacar que acompaña los procesos globales, es el cambio en la

composición de género de la mano de obra con el creciente ingreso de mano de obra femenina. Si bien la tasa de ocupación femenina aumentó considerablemente en la última década del siglo XX, pasando del 33% a 51% en el 2006, se observa una brecha de género en las tasas de actividad, empleo y desempleo, y en la incidencia de la informalidad y la precariedad (Márquez, 2010; Reygadas, 2011). La consolidación de esta inserción en el contexto de la reestructuración y la flexibilización laboral, estuvo orientada a la reducción de costos laborales profundizando la precariedad estructural del trabajo en el país. A modo de ejemplo, la presencia de mujeres en el empleo informal aumentó de 45,8% a 47,6% en dichos años según datos de INEGI para 2009 (Bayón, 2009).

Asimismo, los límites entre el trabajo formal e informal se hacen cada vez más difusos y presentan una doble articulación. Por un lado, por medio de encadenamientos a nivel de la producción y la distribución en los cuales se combina el uso de modalidades de contratación formales e informales. Por otro lado, debido a que adoptan características similares, ya sea porque el empleo formal asume algunas de las formas y condiciones asociadas anteriormente al trabajo informal, o porque el trabajo por cuenta propia adquiere relaciones de dependencia con el sector formal (Márquez, 2010; Guadarrama, Hualde y López, 2012).

Los cambios laborales descritos tienen como correlato transformaciones hacia la eliminación de derechos consagrados y la flexibilización de otros, como forma de habilitar las condiciones necesarias al desarrollo del modelo productivo en este nuevo contexto histórico, pero también son resultado de prácticas instaladas por fuera de la normativa vigente. Bensusán (2006) lo llamó “cambio institucional por la puerta de atrás” y Bayón (2009) lo caracterizó como una “flexibilización de hecho” o un régimen de “flexibilización sin reforma”, hasta el año 2012 en que se consagra una reforma laboral de la Ley del Trabajo. Por otra parte, destacan la existencia de una brecha entre las normas y realidad por las propias dificultades que implica para las pequeñas empresas asumir los costos de la formalidad y, por otro lado, por la falta de controles (Bayón, 2009). Conjuntamente el modelo de organización sindical predominante habilita el rebajamiento de condiciones de trabajo y el uso ilegítimo de mecanismos de negociación colectiva.

La Reforma de la Ley Federal del Trabajo de 2012¹¹² consolida los cambios estructurales a nivel laboral, en la cual se formalizan situaciones que ya se presentaban en el mercado de trabajo, habilitando a las empresas formales a flexibilizar el trabajo sin recurrir a la informalidad por medio de la flexibilidad contractual: la introducción de nuevas formas de contratación temporal y de la individualización de las relaciones de trabajo, la tercerización y subcontratación. Ello tuvo como correlato una profundización de la precariedad, vivenciando el desmantelamiento del denominado Derecho clásico del trabajo del cual México fue pionero en la región, entendido como un ordenamiento regulador de las relaciones de trabajo asalariado con derechos constitucionales asociados que el Estado debía proveer y tutelar (De Oliveira y Roberts, 1993; Bensusán 2006; Bayón, 2009; Guamán y Lorente, 2015; Hernández, 2015).

Luego de esta presentación general, desarrollaremos a continuación con mayor profundidad seis tendencias que consideramos que contribuyen a comprender las transformaciones del trabajo y los procesos de precarización en México, a partir del estudio de la bibliografía de referencia. Estos son: 1. el estancamiento y estabilidad del trabajo asalariado con un bajo porcentaje de desempleo abierto; 2. la creciente polarización del sector productivo y la precarización pautada por un rebajamiento salarial como variable de ajuste estructural; 3. la fuerte presencia de trabajo informal y en micro-unidades; 4. la migración como estrategia de inserción laboral; 5. el debilitamiento de formas organizativas de las/os trabajadoras por medio de un modelo sindical corporativo debido a su vínculo histórico con el Estado; 6. El desarrollo de la maquila como estrategia de enclave en base a la superexplotación de la fuerza de trabajo. Se considera que estas seis tendencias y sus articulaciones, son relevantes para comprender y analizar los procesos de precarización, considerando la profundidad e intensidad de dichas transformaciones.

4.1. Estancamiento y estabilidad del trabajo asalariado con un reducido volumen de desempleo abierto.

La particularidad de poseer bajas tasas de desempleo abierto es una característica histórica de México que se mantiene incluso en un contexto de estancamiento del trabajo asalariado desde

¹¹² El 30 de noviembre de 2012 se concretó la Reforma Laboral luego de reformas parciales e intensos debates con incidencia de los organismos internacionales. Según un informe del Banco Mundial denominado Doing Business, México tenía una legislación rígida y debía promover la flexibilización (Hernández, 2015).

la década de los 80 del SXX. Si se mira la trayectoria de la tasa de desempleo, ésta oscila entre el 3 y el 4%¹¹³ y solo aumenta levemente en contextos de crisis internacionales, destacando los años 1983, 1995 y 2009. El único momento en que superó el 6% fue en la crisis de 1995 (Márquez, 2010). El desempleo se caracteriza por personas jóvenes, con formación por arriba de la media y por un plazo reducido. Las causas y características que hacen a esta situación son parte de grandes debates entre los investigadores mexicanos.

...tradicionalmente se ha supuesto que la conducta de las tasas de desempleo refleja las condiciones generales de la economía. Esto es, un movimiento del desempleo al alza o a la baja refleja un movimiento paralelo al del PIB. Frente a un crecimiento reducido del PIB sería de esperar un elevado nivel de desempleo. Sin embargo, esto no ocurre en México (García, 2011, p. 128).

Las autoras y autores, apuntan a comprender por qué los cambios en el PBI no se reflejan en el porcentaje de desempleo abierto. En este sentido reflexionan, por qué si bien su desarrollo es similar al de los demás países de América Latina, éstos presentan mayores niveles de desempleo. Ello considerando que la necesidad de aceptar cualquier empleo y la imposibilidad de contar con seguro de desempleo es compartida con el resto de los países de la región (Bayón, 2006).

A inicios del S XXI, el promedio de la tasa de desempleo en América Latina según la CEPAL (2009) osciló de 10,4 a 7,4% con una tendencia a la baja entre 2000 y 2008 y un aumento cercano al uno por ciento en 2009 (Ruiz y Ordaz, 2011). Sin embargo, es importante señalar que, en la primera década del S XXI mientras que en los demás países de la región la tasa de desempleo ha tendido a bajar, en México tuvo una tendencia al crecimiento. A inicios del siglo la diferencia era del 7% y en 2009 era de 1,5% con respecto a los demás países de la región (Ruiz y Ordaz, 2011); por lo que las diferencias se han ido reduciendo. Lo anterior, puede ser explicado por la amortiguación que generó el auge de la industria maquiladora y el crecimiento del sector servicios, este último principalmente en el sector informal y en unidades económicas pequeñas, micronegocios y/o trabajo familiar. De esta forma, el empleo precario contrarresta la existencia de un aumento del desempleo en los sectores asalariados con condiciones de trabajo asociadas al derecho clásico del trabajo.

¹¹³ Para referenciar con datos más actuales, en 2019 la Tasa de Desocupación fue de 3,1% de la PEA a nivel nacional según datos de INEGI de diciembre de 2019, 7,7% de sub-ocupados y 27,7% de ocupados en el sector informal (INEGI, 2020).

Otro elemento para analizar esta situación, está asociado a la propia forma de medición utilizada para captar el desempleo. Algunos autores explican que la baja tasa de desempleo se relaciona con los criterios de medición estadística utilizados y las diferencias existentes con los criterios internacionales. Sin embargo, Brígida García (2011) plantea que al asimilar las formas de medición a las internacionales no se generan grandes variaciones. En 2012, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó un proceso de ajuste en función de los criterios y recomendaciones internacionales.

Para profundizar en este aspecto, resulta relevante considerar cómo se construye la tasa de desempleo. La misma se releva en el marco de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El desempleo se configura por las personas en edad de trabajar (la misma pasó de 12 a 14 y posteriormente a 15) que no tienen empleo y buscan activamente uno. Aquellos que estuvieron ocupados por lo menos una hora en la semana anterior, ya son considerados ocupados.

Al incorporar otros indicadores, es posible ampliar las variables utilizadas para el análisis, buscando comprender la magnitud del problema. A modo de ejemplo, Ruíz y Ordaz (2011) incorporan al análisis la tasa de ocupación parcial y desocupación, que integra personas que no tuvieron ninguna actividad o ésta fue de hasta 15 horas durante la semana de referencia. Este dato identifica entre el año 2000 y el 2010 una oscilación de entre 7,2 a 12%. En 2010 los datos comprenden a 5,5 millones de personas, de las cuales 1,7 millones tenían entre 14 y 29 años. Por su parte, Hernández (2015) integra la información de los desalentados (porcentaje de personas que dejó de buscar empleo) al sumarlo con el porcentaje de desempleo abierto este aumenta a 18% de la PEA para 2012, según datos de INEGI. Otro indicador que se construye es la Tasa de Condiciones Críticas de empleo, que integra a aquellas personas con condiciones inadecuadas de empleo ya sea por la cantidad de horas trabajadas y por su relación con el ingreso (trabajo menor a 35 horas semanales, trabajo superior a 35 horas semanales con un salario menor al mínimo, y trabajos con más de 48 horas semanales y salario menor a dos salarios mínimos). Ya avanzada la segunda década del S XXI, la misma representaba en octubre-diciembre del 2018 al 15% de los trabajadores. Esta mirada más amplia a partir de la construcción de nuevos datos disponibles, da cuenta de las distintas dimensiones de análisis que se privilegian. Éstas expresan o permiten visualizar diferentes formas de comprender los cambios socio-económicos así como permiten observar

una parte de la realidad laboral, mientras ocultan la necesidad de ocupación de amplios sectores de la población. El desarrollo de nuevos indicadores permite complejizar la comprensión del fenómeno: el problema del trabajo no puede ser explicado solamente en función del acceso al empleo durante algunas horas por semanas (García, 2011).

La confección de indicadores es muy relevante para conocer el fenómeno, pero no es suficiente en sí misma, requiere de una conceptualización que permita iluminar qué aspectos de la realidad es necesario relevar. Retomando a Druck (2011) es necesario elaborar categorías mediadoras para comprender los cambios y permanencias en las modalidades y condiciones de trabajo. En este sentido, la autora llama la atención sobre la autonomización existente entre la información cuantitativa y cualitativa en las investigaciones. La tendencia a una baja tasa de desempleo muy poco nos dice de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de los niveles de explotación, del valor de la fuerza de trabajo, del desgaste psico-físico de los trabajadores, del fondo de consumo y fondo de vida disponible en palabras de (Marini, 2008) (2008 [1973]).

A partir de lo expuesto y de la diversificación de los elementos de medición, los autores llegan a la conclusión de que el desempleo abierto explica muy poco de la realidad laboral mexicana, lo que permite poner sobre la mesa la mayor significación que adquiere en el país la articulación de las distintas formas de uso del trabajo, con componentes históricos que son adaptados y reconfigurados en función de las nuevas necesidades de la flexibilización y precarización del trabajo. Las limitaciones de la regulación del derecho del trabajo, inciden también en las condiciones de oferta de empleos, que tiene como consecuencias una mayor subordinación del trabajo a las necesidades del capital.

En la bibliografía consultada se colocan como factores que amortiguan el estancamiento del empleo asalariado y el crecimiento del desempleo: el estancamiento o rebajamiento salarial, la reducción del acceso a horas trabajadas, el desarrollo de la maquila cuya competitividad se organiza en base a los bajos salarios. Todo lo anterior, da cuenta de que el empleo formal se desarrolla en condiciones de mayor precariedad, lo que muestra la función de este proceso en el modelo económico. A modo de ejemplo, podemos decir que lo que hace la maquila más que amortiguar es hacer uso de las condiciones rebajadas de trabajo para generar empleo con mayores niveles de explotación, como profundizaremos más adelante; conjuntamente al

desarrollo de múltiples estrategias de sobrevivencia con una inserción informal en actividades poco rentables y con malas condiciones de trabajo que involucra a más de la mitad del empleo remunerado total.

Estos elementos, retomando lo planteado en el capítulo 2, dan cuenta de la función del trabajo precario e informal como amortiguadores de un crecimiento poco dinámico de la economía, que junto con los movimientos e incertidumbres crecientes del mercado laboral formal, sientan las bases para mayores condiciones de explotación del trabajo en un contexto de subempleo, y en términos de Marx (2012), mayor superpoblación: población fluctuante (que cambia de un trabajo a otro), estancada (que busca ocupación en emprendimientos y trabajos informales), mayor pauperización y pobreza de la población trabajadora. Esta situación coloca la relevancia del debate sobre los fundamentos de la heterogeneidad estructural en la región, resignificados a la luz de la creciente heterogeneidad de articulaciones que caracterizan a nivel global al capitalismo contemporáneo, lo que da cuenta de un proceso que no es meramente reflejo de las condiciones internas de la región. Al mismo tiempo, desde la perspectiva teórica adoptada, adquiere riqueza la explicación de la dependencia estructural y del carácter combinado y desigual de las formas de uso del trabajo, en donde la región jugó y juega un papel fundamental en las posibilidades de acumulación ampliada de capital. El análisis de largo plazo permite comprender también que se trata de un proceso estructural que va adoptando distintas expresiones, y no de un fenómeno coyuntural o transitorio, como muchas veces se caracterizó en el debate.

A lo anterior, se suma la migración interna e internacional, principalmente a EEUU, que como se mencionó, en 2010 llegó a casi cuatro millones de personas (Ruíz y Ordaz, 2011). Por otra parte, resulta relevante hacer mención a la probabilidad de que “el resto de la PEA no empleada de bajos recursos constituya una masa de la que se nutren los grupos dedicados a actividades ilegales de género variado, aunque en ello no hay información precisa” (Ruiz y Ordaz, 2011, p. 97).

Asimismo, los analistas incorporan una valoración de la percepción de la población mexicana, en relación a las características históricas del trabajo, argumentando que el desempleo aparece como una categoría poco reconocible dada la amplia tradición de trabajo

informal, siendo más valorado el ingreso necesario para la subsistencia que los beneficios asociados a la formalidad (Portes y Haller, 2004; Bayón, 2006; Reygadas, 2011).

Al inicio del S XXI, la generación de empleo formal ha ido variando con momentos de mayor aumento de la informalidad sobre los empleos formales (entre 2000 y 2004) y otros con incrementos relevantes en el sector formal (1995-1999, 2005 y 2009). Entre 2000-2005 el empleo formal permanente se mantuvo en la manufactura como principal sector, aunque se perdieron el 18,2% de los puestos de trabajo. Asimismo, destaca el aumento en las industrias extractivas y la construcción, mientras que disminuyó el empleo formal en el sector agrícola, en los servicios sociales y comunales. La población económicamente activa tiene un crecimiento más alto en comparación con el ritmo de crecimiento del empleo remunerado (Ruiz y Ordaz, 2011).

María de Jesús López Amador (2015) refiere a la transición demográfica que vive México, denominada “bono demográfico”, que implica una reducción de la población dependiente menor de 15 años con un consecuente aumento de la población en edad de trabajar. Según la autora esta etapa puede contribuir al desarrollo de una economía si se da en un contexto de crecimiento, de lo contrario no se estará en condiciones de absorber a la fuerza de trabajo disponible, como ocurre en México. Lo anterior tiene como consecuencia que la tasa de desocupados está compuesta principalmente por jóvenes. Ordalina de Olivera (2011) plantea con datos de 2004, que la cifra de situación laboral crítica ascendía a 31,3% en la población joven (12 a 29 años) un 5% más que para los datos generales. Por su parte, María de Jesús López Amador (2015) analiza las condiciones laborales y sociales de los jóvenes en México con datos de 2014, concluyendo también que es el sector de la población más afectado por el desempleo y la precariedad. Para ilustrar esta situación, plantea que en 2014 los jóvenes constituían el 26,3% de la población nacional (31,4 millones), siendo la tasa de desocupación de esta franja etaria el doble de la tasa general, llegando a un 8,4%¹¹⁴.

Éstos aportan el mayor porcentaje en las estadísticas de trabajos precarios destacando en micro y pequeñas empresas, poca posibilidad de permanencia en empresas medianas y grandes, desempleo e informalidad, en el flujo de migración y en las cifras de muertes violentas (López, 2015, p. 211).

114 Tasa estimada para la población de 15 años y más.

Esta información permite dar cuenta de una particularidad del país, asociada a un aumento de la población en edad de trabajar y un modelo que no logra el dinamismo para absorberla, las características de la fuerza de trabajo demandada, con menor calificación y de edad mediana. Asimismo, el empleo de jóvenes calificados se da en un modelo de mayor flexibilidad donde predominan los trabajos a término, primeras experiencias laborales, entre otros.

4.2. Polarización del sector productivo, precarización y rebajamiento salarial como variable de ajuste estructural.

Para desarrollar esta tendencia, es necesario nuevamente hacer referencia al consenso existente en los estudios del tema sobre la relevancia que tiene el control de los salarios en el proceso de reestructuración y en las ganancias asociadas al modelo de desarrollo dependiente en América latina. Los bajos niveles salariales son uno de los principales rasgos de la precariedad laboral en el país y en los cuales la heterogeneidad del mercado de trabajo da paso a una marcada polarización en la estructura del empleo. Ha sido el principal mecanismo de ajuste estructural en el cual se basa la competitividad del modelo productivo instalado en México y constituyó uno de los principales elementos para las políticas de estabilidad económica del modelo neoliberal como forma de atraer la inversión extranjera y de desarrollar una “falsa competitividad internacional” (Garavito y Bouzas, 2015, p. 50) buscando recuperar la tasa de ganancia perdida durante los momentos de crisis.

Según Garavito y Bouzas (2015), entre 1983-1987 “la reestructuración de los precios del trabajo es una de las dimensiones más importantes del llamado cambio estructural iniciado en este período” (p. 53). Estos autores realizan una periodización de la variación en los salarios y las políticas implementadas identificando dos claros periodos, uno entre 1939-1976 y otro entre 1977 y 2014.

El período 1939-1976, como ya hemos expuesto anteriormente, se caracteriza por el pacto social en el marco de la constitución de 1917 y el contexto de posguerra de la segunda guerra mundial, período que como ya hemos planteado, fue denominado de “milagro económico mexicano” o “desarrollo estabilizador”, el cual promovió cierta mejoría de los trabajadores

que implicó veinticuatro años de crecimiento sostenido del salario, con doce años también de ganancia real según los estudios referenciados.

En 1977 se instauró una política de topes salariales que se encuentra vigente (hasta 2015 por lo menos) donde el salario mínimo se fija en función del mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. El período entre 1977-2014 se destaca por un deterioro del salario mínimo, el cual se estancó por 15 años. En este contexto, los trabajadores perdieron un 72,6% de su poder adquisitivo respecto al valor del salario en 1976 (año en que México obtuvo el punto más alto del salario mínimo nacional medido a precios de 2008) (Garavito y Bouzas, 2015, p. 51).

Por otro lado, el régimen de determinación del salario mínimo es considerado por los autores que estudian el tema como discrecional, vertical y autoritario. En el marco de un sistema político que como ya hemos expuesto, se caracteriza por un “presidencialismo autoritario” (Garavito y Monroy, 2015, p. 46) que, si bien se acotó por la alternancia política a partir de 2000, aún mantiene las definiciones relacionadas al mundo del trabajo en forma unilateral. Más allá de la existencia de una comisión nacional de salarios mínimos es el poder ejecutivo federal quien lo define.

El salario mínimo se convirtió en un instrumento para controlar la inflación y luego en la ventaja comparativa del país, como parte de los principios básicos de las políticas neoliberales que consideran que los niveles salariales son responsables del aumento de los precios y de una baja de la competitividad. Conjuntamente los pactos y la subordinación de los trabajadores a las políticas gubernamentales propiciaron su caída, debido a la fijación del aumento salarial por debajo del índice inflacionario (Márquez, 2010; Bayón, 2009; Garavito y Monroy, 2015).

Podemos recuperar aquí aspectos relacionados a la inserción de la región en la división internacional del trabajo, pautada por relaciones de dependencia estructural. Sin embargo, es necesario recuperar también los procesos particulares de la formación social del país, las relaciones de dominación internas a nivel de las clases sociales hegemónicas y el papel del Estado en la regulación y limitación de la negociación colectiva, que como vimos en el capítulo anterior, tienen un inicio en las alianzas de los gobiernos denominados populistas, los cuales incorporan demandas y reivindicaciones de la clase trabajadora, que se expresan (más allá de los procesos internacionales de expansión del capital) en un aumento de los

niveles salariales y el derecho al trabajo. A partir de 1977 se pasa de una práctica de contención de las demandas populares a la subordinación directa a los intereses del capital para recuperar sus tasas de ganancia.

Los ingresos reales de los trabajadores a partir de la década del ochenta muestran 20 años de saldo negativo, con sus picos más bajos en los años de las crisis del ochenta y del noventa. La variación de los salarios mínimos entre 1980 y 2000 no alcanzan el poder adquisitivo de las dos décadas anteriores (Bayón, 2009). El porcentaje que los salarios representan en el PBI cayó de 40 a 27% entre 1976 y 2008, según datos de INEGI, lo que implica una pérdida de 13% (Garavito y Monroy, 2015, p. 47-48). Por su parte, la crisis del 1994-5 significó un nuevo despojo del poder adquisitivo de los salarios. Según Hernández Laos (2006):

... a través de las reducciones de los salarios reales, la clase trabajadora no sólo habría disminuido sus ingresos en proporción a la pérdida de la productividad, sino que habría transferido cuantiosas sumas adicionales de recursos a los capitalistas (a partir de los ochenta) los asalariados continúan transfiriendo parte de sus ganancias de productividad a los empresarios como clase (p.168, citado en García, 2011, p. 152)

Esta información evidencia la creciente precarización del trabajo, por medio de la remuneración de los trabajadores por debajo de su valor (Marini, 2008), que se incorpora a la tasa de explotación ya existente, dando cuenta del aumento de la superexplotación del trabajo. Asimismo, este contexto deja el escenario planteado para que con el inicio del siglo XXI el ajuste se profundice en las condiciones de trabajo por medio de la flexibilización (Garavito y Monroy, 2015). Ambas dimensiones de la precarización dan cuenta, como mencionamos en la tendencia anterior, del nivel de afectación del fondo de consumo y del fondo de vida de los trabajadores, de la mano de una exigencia de mayores horas de trabajo para alcanzar los niveles salariales previos o de reducir las condiciones de vida. Se procesa también un cambio en el perfil de la clase trabajadora requerida, a nivel de su calificación y también corresponde referenciar la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, en el marco de una división sexual del trabajo asociada a condiciones de mayor precariedad y menores niveles salariales mediatizada por condiciones de clase y etnia (Hirata, 2009; Reygadas, 2011).

Salas y Zepeda (2003), muestran cómo aumenta la desigualdad de los ingresos percibidos por los trabajadores según su categoría laboral. En las categorías de empleo precarias, los

ingresos percibidos se ubican por debajo de la media del ingreso de todos los ocupados. Por otra parte, el subgrupo de los trabajadores domésticos y los empleados de establecimientos de tamaño micro perciben ingresos que no llegan a la mitad de la media. Estos autores también encuentran dispersión salarial respecto a las ramas de actividad y concluyen que no es posible asociar la mejora en los salarios relativos con el desempeño exportador o productivo (Márquez, 2010).

De acuerdo a Pastor y Wise (1997) luego de tres décadas de políticas neoliberales se visualizan aumentos sustanciales de la desigualdad. Entre 1984-1994 el decil de ingreso más alto en México incrementó su porción de ingreso nacional de 34 a 41% mientras que todos los demás deciles vieron caer su participación (Lomelí, Vázquez, 2016, p. 8). Asimismo, los grupos de poder se vieron privilegiados con los beneficios inmediatos que les brinda la economía de bajos salarios. De esta forma, no desarrollan propuestas de educación ni capacitación adecuada de la fuerza de trabajo debido a que el empleo se da en condiciones de desgaste, baja remuneración y limitación de derechos (Hernández, 2015). Esta situación desde el análisis que venimos exponiendo, no es casual, sino que refiere a las determinaciones de la inserción de la región en el capitalismo mundial.

El proceso de precarización da cuenta de la reducción del proletariado industrial estable, el surgimiento del nuevo proletariado de las maquilas, la ampliación del trabajo en servicios, las transformaciones en la división sexual del trabajo analizadas en el capítulo 1, pueden verse reflejadas en la información estadística expuesta y dan cuenta de un crecimiento de la inestabilidad e incertidumbre y la desprotección en el marco de la flexibilización del derecho (primero de hecho y luego formalmente) y de la creciente tercerización y subcontratación del trabajo. Aspectos que se profundizan en el marco de los bajos niveles salariales, restricciones en el acceso a la seguridad social de una gran parte de los trabajadores, en base a un modelo de protección social, reducido, focalizado y parcial, sin capacidad de acceso universal. Esta desigualdad creciente da cuenta de un proceso de polarización que puede analizarse desde los aportes de Quijano (1970) que referencia a los cambiantes modos de articulación subordinada de la región. Su planteamiento sobre la conformación de polos marginales, explicados como un lugar de refugio que profundiza la desigualdad social, agudiza conflictos y contradicciones; proceso que produce al mismo tiempo niveles centrales y periféricos como parte de una misma trama que es controlada por los niveles dominantes de la economía. Más

allá de las observaciones que realizaron otros autores respecto a este aporte, resulta oportuno para pensar este proceso en la actualidad, fuera del contexto de la denominada modernización de la región y del debate sobre si se trata de espacios marginales. Por el contrario, esta polarización y articulación resulta parte central del modelo de desarrollo actual.

4.3. Fuerte presencia de la informalidad por medio del trabajo asalariado informal, actividades en pequeña escala y trabajo independiente.

La contracara de los bajos niveles de desempleo en el país, es la existencia de empleos desprotegidos a nivel de actividades dependientes o independientes, por medio del desarrollo autónomo de pequeños emprendimientos o integrados a sectores de gran escala. Observamos cómo la informalidad incide en las condiciones del empleo en general y de los formales en particular.

La relación existente entre los aumentos en el desempleo y la informalidad, tiene todavía un trasfondo importante sobre el deterioro del empleo, la disminución de la fuerza laboral en la ocupación económica constriñe a que la población se autoemplee en pequeños negocios, formas de trabajo a domicilio, bajo jornadas discontinuas, sin prestaciones sociales, altos riesgos, trabajo excesivo y bajos salarios (González, 2005) que conllevan a un detrimento general del empleo (Cota y Navarro, 2015, p. 232).

Como ya se planteó en el capítulo 2, las tendencias del proceso de modernización de la región no acompañaron de la misma forma un proceso de mejora de las condiciones laborales (más allá de avances a nivel de la protección social y del derecho laboral en algunos sectores y períodos) generando un excedente de mano de obra. Este excedente conforma un amplio abanico de inserciones laborales informales que se consolida como una tendencia histórica que puede ser explicada a partir de la propia conformación del mercado laboral mexicano, se mantienen con la modernización productiva y se profundiza con los cambios económicos estructurales de las últimas décadas del siglo XX, adoptando particularidades en el marco del proceso de reestructuración y mundialización capitalista que acentúan su heterogeneidad desde un carácter funcional.

Para el análisis resulta importante diferenciar los asalariados informales (asalariados encubiertos o proletariado informal) contratados en una relación de dependencia (Rubery, 1992; Portes y Haller, 2004) de las actividades autónomas e independientes que son

desarrolladas como necesidad de sustento. Ambas (en su diversidad de expresiones) si bien son “usadas” por el capital, corresponden a distintas determinaciones. Las primeras orientadas a evadir los costos de la formalización por medio de la subcontratación de personas, mientras que las segundas refieren a estrategias de subsistencia de las personas, orientadas a su sustento o a la generación de ingresos para la capitalización posterior de su emprendimiento. Estas estrategias son posibles entre otras cosas por la escasa regulación o por la flexibilización de la regulación existente.

Recordemos que dentro de la conceptualización de informalidad (con auge en 1970) existe un amplio debate entre los investigadores en relación, por un lado, a la necesidad de delimitar el fenómeno, es decir, de qué estamos hablando cuando hablamos de informalidad. Por otro lado, en relación a las causas de su fuerte presencia en los países de la región, su interrelación con el trabajo formal y su función en el desarrollo capitalista dependiente y los cambios relevantes que ha presentado en la actualidad (Márquez, 2010).

Considerando las dificultades para definir y medir las actividades informales por su carácter y diversidad, las encuestas mexicanas adoptaron algunos criterios de la OIT. INEGI distingue en sus encuestas a las empresas informales de las personas que trabajan por su cuenta: “que pertenecen a hogares y son administradas por trabajadores por cuenta propia, asociados o no con otros familiares u hogares que no utilizan empleados asalariados de manera continua, pero sí recurren a trabajadores familiares esporádicos” (Cota y Navarro, 2015, p. 225). define por otro lado, a las empresas de empleadores informales: “comparten las mismas características, excepto en lo relativo a la ocupación asalariada que es continua” (Idem.) A nivel de las unidades productivas distingue los trabajadores por cuenta propia en actividades manufactureras que ocupan un máximo de 15 trabajadores y no manufactureras con un máximo de 5. A nivel de empleadores diferencia aquellas empresas que operan sin nombre o registro, sin un local fijo o en pequeños talleres. Distingue a los trabajadores sin pago como aquellos que trabajan para un empleador o por cuenta propia pero que no perciben una remuneración salarial, de los trabajadores asalariados con contrato de dos a seis meses o sin contrato escrito que reciben remuneraciones, pero no prestaciones (Trejo, 2003 en Cota y Navarro, 2015, p. 226-227)

A partir de la reestructuración de los 80 del S XX, con la caída de la participación de la

industria manufacturera y el desarrollo de los establecimientos financieros entre 1990 y 2006, se observa un importante incremento en el volumen de trabajadores no asalariados, empleados en unidades económicas pequeñas, en algunos casos familiares o en micronegocios (Salas, 2003). Asimismo, como plantean Oliveira y Roberts (1993) “el cambio en la estructura industrial, con el acento en la exportación, ha agudizado la distribución espacial desigual de las ocupaciones formales e informales y ha modificado la composición por género de la mano de obra” (p. 47). Sin embargo, es necesario considerar que la recesión de los 80 golpeó más fuertemente a empresas pequeñas y familiares que cerraron o se informalizaron como estrategia de supervivencia. Ello debido a que la apertura comercial permitió el ingreso de artículos de consumo básico más baratos que compiten con dicho sector (Oliveira y Roberts, 1993). Como puede verse esto guarda relación con lo trabajado anteriormente, dando cuenta del carácter combinado del uso de la fuerza de trabajo, en la funcionalidad de la informalización y en la instalación de la precariedad como condición necesaria para los ajustes estructurales en el marco de las condiciones de crisis estructural del capital. Los aumentos en la informalidad representan beneficios a la economía global que hace uso de la flexibilidad por medio de distintas estrategias como la especialización flexible que habilita la creación de unidades productivas de menor tamaño que se especializan en determinados procesos o productos en condiciones de informalidad (Portes y Haller, 2004; Cota y Navarro, 2015).

El porcentaje de trabajadores informales oscila entre 26 y 29% entre 1995 y 2010 (Ruiz y Ordaz, 2011). En 2002 concentra a casi la mitad de la población urbana ocupada (Márquez, 2010; Bayón, 2006). Lo que da cuenta de un aumento del trabajo independiente tanto en el sector terciario como en la manufactura, producto de la reestructuración y subcontratación de talleres o debido al autoempleo como mecanismo de sobrevivencia. Entre los motivos de la informalidad destacan el percibir un salario sin las implicaciones de un trabajo formal, el constituir un complemento para el ingreso del hogar o la ocupación después de un despido (Cota y Navarro, 2015, p. 223).

Según datos de INEGI, el empleo informal se concentra en las zonas urbanas medias y bajas (de 15 mil a 99 mil y de 2.500 a 14 mil habitantes). Existe consenso que en el sector informal predominan jóvenes con bajos niveles educativos (90,3% con primaria incompleta y 84,3% con primaria completa), así como una proporción alta de jóvenes con estudios medios y

superiores (44,8%), trabajadores sin experiencia y mujeres (Datos INEGI, 2014. En López Amador, 2015, p. 216). La feminización de la mano de obra en el país ha estado vinculada a su informalización; si bien se dio un amplio crecimiento del trabajo femenino en el sector formal principalmente en la maquila (Cota y Navarro, 2015). Por otra parte, un indicador del nivel de informalidad es la diferencia entre el número del personal remunerado y los inscritos en el seguro social. Esta diferencia ascendió en 2010 a poco más del 60% del empleo remunerado (Ruiz y Ordaz, 2011, p. 100). Asimismo, se registran 26,4 millones de personas, o sea el 60% de la población ocupada al segundo trimestre de 2010, desempeñando al menos una actividad informal.

La bibliografía de referencia, coloca como principales problemas del sector informal los salarios extremadamente bajos y la falta de acceso a políticas de bienestar. Las microunidades cuentan con condiciones de productividad e ingresos precarias, contribuyendo sólo a un 12,7% del PIB (Salas, 2003). En general contribuyen a una parte de la reproducción de la población, ya que solo una fracción puede ser considerada capitalista. Son muy heterogéneas y emplean fuerza de trabajo también muy heterogénea (García, 2011). Los ingresos percibidos de los trabajadores domésticos y los empleados de establecimientos de tamaño micro no llegan a la mitad de la media (Márquez, 2010).

En un contexto de creciente complejización del mercado de trabajo, estas categorías parecen conformar al decir de Márquez (2010) un “continuo de variadas formas ocupacionales que van desde la formalidad a la informalidad” (p. 20), dando cuenta de las distintas situaciones que pueden presentarse en donde se articulan establecimientos, ocupaciones y fuerza de trabajo con características muy disímiles asociadas a distintos grados de precariedad. Esta situación permite cuestionar el planteo De Soto de la “potencia emprendedora del trabajo informal”, cuando un alto porcentaje de la población queda atada a esta modalidad en un contexto de rebajamiento de sus condiciones y en una marcada autoexplotación. Asimismo, resulta pertinente destacar la creciente articulación y relaciones entre estas estrategias diversas, combinando relaciones de subsistencia y de acumulación (Lomnitz 1988; Souza, Nakatani, 2002). Ejemplo de ello, es el caso de las empresas familiares subcontratadas por una multinacional, en donde las condiciones de producción para la mera subsistencia de las primeras, posibilita la acumulación ampliada en las segundas. En una articulación en la que el pequeño taller familiar queda integrado a una cadena de producción global. Estrategia que

combina un uso intensivo de mano de obra en el sector formal (en la maquila por ejemplo) y en el informal (por medio del taller familiar). Esta explicación muestra claramente la funcionalidad de las diversas formas de uso del trabajo informal y su articulación con las formales. Otra dimensión a recuperar referenciando a Standing (1989), es la funcionalidad de la informalidad para el Estado, ya que amortigua el costo del sistema de bienestar social, el cual no se relaciona con el costo de vida real, favoreciendo la estabilidad política.

En México es clara la función central que cumplen estas modalidades de trabajo informal en la creación y recreación de espacios y condiciones para la reproducción del capital. Ello se expresa en la formalización de diversas formas de trabajo autónomo, al tiempo que las condiciones del trabajo formal cada vez se asemejan más a las de los informales, en una reconfiguración del papel de la informalidad o neo-informalidad, al decir de Pérez Sains (1998) o como parte de un “proceso de informalidad”, como lo denomina Cacciamali (2000), asociadas a los sectores hegemónicos y ya no como sectores marginales, por su carácter estructurante del sistema capitalista y no ya como una estrategia coyuntural.

4.4. Movilidad laboral nacional e internacional como estrategia de inserción laboral.

Cuando analizamos la inserción de México en el contexto internacional, un primer elemento que destaca es el hecho de que la fuerza de trabajo mexicana constituye un factor clave ya sea por su uso intensivo como por la movilidad laboral.

Para el caso mexicano, la migración cobra particular relevancia como ya hemos planteado, dada su ubicación limítrofe con EEUU, país que desde tiempos históricos y en mayor medida a partir de su configuración como centro hegemónico de la economía mundial, hace uso de los beneficios de la frontera, favoreciendo los procesos de movilidad interna hacia la frontera norte, conjuntamente con la migración internacional. El análisis de estos procesos debe asociarse también al desarrollo de políticas de incentivo a la migración por parte del Estado (como el Programa Bracero en 1940 que promovió trabajo temporal en el sector agropecuario de EEUU). En el contexto de reestructuración productiva este proceso adopta características particulares asociadas a la globalización, deslocalización y descentralización de procesos productivos y la segmentación de los mercados, con cambios espaciales en función de los

beneficios fiscales y de la presencia de mano de obra de menor costo. Se combina la movilidad de las empresas con la movilidad de las y los trabajadores (Harvey 1998 y 2002; Sánchez, 2011).

Durante la década de 1960 la migración neta anual no superaba los 30 mil migrantes por año, mientras que en el primer lustro del siglo se incrementó a 400 mil personas. Existe evidencia de que el flujo se intensificó a partir de 2005 a pesar del “blindaje” de la frontera. Los datos muestran que la emigración mexicana a Estados Unidos se dispara a partir del inicio de los años 80 del siglo pasado y se mantiene durante todo el período del llamado cambio estructural, hasta el presente (Lomelí, Vázquez, 2016, pp. 19-20).

Como una línea de explicación de esta situación se colocan las condiciones de trabajo y la sub-ocupación tanto de trabajadores calificados como no calificados (Lomelí y Vázquez, 2016). Este fenómeno, como ya hemos mencionado, tiene incidencia directa en la baja tasa de desempleo (Salas, 2006; Rojas y Salas, 2008). Tiene el efecto de disminuir la cantidad de personas en edad de trabajar radicadas en el país; “en 1997 se estimaba que casi nueve millones de mexicanos, casi todos en sus mejores años productivos, residían en Estados Unidos” (Escalante et al, 2015, p. 299). Por otro lado, debido a las llamadas “remesas” que los trabajadores migrantes envían a sus familias que residen en el país. Las cuales implican ingresos económicos que permiten mejores condiciones para la reproducción de los trabajadores mexicanos, complementando los ingresos. Según Escalante (2015) en el año 1997 llegaron alrededor de 6 mil millones de dólares por concepto de remesas enviadas y 13 mil millones en el año 2003, cifras que solo son superadas por la exportación petrolera. De esta forma se articula la movilidad demográfica entre ambos países con un modelo productivo subordinado, en el cual las fronteras de ambos países se transformaron en espacio del modelo productivo basado en la maquila. La movilidad de la mano de obra es funcional a un modelo de enclave global en el marco de la acumulación flexible, que articula las configuraciones locales a nivel geográfico, productivo y espacial con las características de la fuerza de trabajo.

Este modelo trasladó a la frontera los procesos productivos de menor calificación, empleando mano de obra mexicana en empresas de EEUU o multinacionales radicadas en México (que muchas veces tienen su mayor capital en EEUU), o habilitando la migración de mexicanos asociada al trabajo en las maquilas. Para ello se realizaron cambios en las políticas migratorias, ya que el eje de ganancia de esta articulación es el costo de la mano de obra. Este modelo, tiene auge hasta el año 2008 aproximadamente y tiene importantes implicancias en el

modelo de trabajo desarrollado (Bouzas, 2015). La movilidad favorece los bajos salarios por una mayor presencia de “mano de obra”, al mismo tiempo que los empresarios obtienen ganancias por emplear migrantes. Asimismo, se ha generalizado la práctica de outsourcing y enganchadores, dificultando identificar al empleador. Dadas las condiciones de la migración, más allá de que la misma otorgue beneficios económicos para el país, las políticas de inmigración que dificultan el ingreso presentan una doble cara, entre la expulsión y el usufructo de esa población que, continuamente es criminalizada y que debe exponerse a arreglos ilegales para el cruce de la frontera y para su permanencia en el lugar. Un elemento interesante es que en el marco del TLCAN se incluyeron dos acuerdos complementarios vinculados a la cooperación laboral y ambiental los cuales no se concretaron o su impacto fue muy limitado, no logrando regular o llegar a acuerdos en temas de migración (Lomelí, Vázquez, 2016).

Un 95% de los trabajadores agrícolas de EEUU nació en México y un 52% de ellos no tiene permiso para trabajar. Se destaca también la presencia en el sector terciario de un 63,3% de trabajadores mexicanos. Un 51,5% de los mexicanos de reciente arribo a EEUU en el período analizado, se empleaba como obrero de la industria de la construcción y mantenimiento, y un 30,6% en actividades de servicios relacionadas con protección, apoyo al cuidado de la salud, alimentos, limpieza y mantenimiento y en la hortofruticultura; los principales destinos de los mexicanos destacados en el estudio son California y Texas (Lomelí, Vázquez, 2016).

Otra característica vinculada a esta dimensión, es la asociación entre población migrante y sus características étnicas, donde se destaca la presencia de descendencia indígena. Esta situación tiene diversas raíces históricas, basadas en el proceso de colonización y discriminación étnica que se expresó en los procesos de expropiación de tierras y proletarianización. Recordemos que en el proceso de conformación del Estado-nación, inicialmente se establecieron tierras comunales integradas por comunidades indígenas, que posteriormente fueron despojadas como resultado de los vaivenes de las políticas de reforma agraria y colonización en el marco de las pujas políticas y de los cambios en los modelos de país que explicitamos en el capítulo histórico. Resulta relevante destacar que también en el contexto de los procesos migratorios vinculados al desarrollo de maquilas en la frontera norte del país esta característica se mantuvo presente. Según un estudio de Ramírez (2006), se identificó mayor presencia de algunas comunidades indígenas, destacando los Zapotecos,

Mixtecos y Triquis, variando según el contexto y la actividad a desarrollar. A modo de ejemplo, podemos destacar que a principios de 1990 el 6% de los trabajadores agrícolas en EEUU eran indígenas oaxaqueños y a finales de la década casi se duplicó (Ramírez, 2006).

Existen distintas teorías que explican el fenómeno migratorio y las razones que lo motivan, desde su carácter complejo y multicausal. A nivel de las motivaciones, destacan la expulsión del país de origen por factores económicos, sociales y políticos, o la atracción de los países de destino debido a condiciones valoradas como favorables en relación al país de residencia. Por otro lado, se considera la naturaleza del movimiento, lo que refiere a si hay políticas de incentivo o sistemas migratorios conformados. Finalmente se deben considerar los logros que se perciben por las personas migrantes, en los que se involucra el análisis de los procesos de aculturación (Lomelí, Vázquez, 2016). En el caso de la migración a Estados Unidos, existen redes de mexicanos que acogen a los migrantes dando una estructura de apoyo. Aunque también, parece importante considerar, que existen redes que atraen migrantes y se benefician de la desprotección de estos o del desconocimiento de la realidad del país de destino. Los autores destacan que la conciencia de movilidad social basada en experiencias migratorias es un factor presente debido a la expectativa de aumento del nivel de ingreso y consumo, facilitado por las redes y la construcción de una “infraestructura social” generada. La existencia de cadenas migratorias facilita el movimiento de personas en contextos de crisis, sin embargo, los autores destacan que los costos de transporte y del establecimiento en el país y las restricciones impuestas en los países de destino, hacen que no sea una salida para todos.

El deterioro de las condiciones de vida en México, el bono demográfico y la infraestructura generada por residentes mexicanos en EEUU, colocan a la migración como una estrategia que se mantiene en el tiempo, incluso en un contexto de recrudescimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos e intentos de acuerdo y regulación desde las autoridades mexicanas, (Lomelí, Vázquez, 2016).

A partir de esta síntesis se identifica un proceso de expulsión y atracción de mano de obra en función de las necesidades del núcleo dominante de la producción. Sin embargo, a diferencia de las demás políticas neoliberales orientadas a la liberalización, en el caso de la fuerza de trabajo esta no es una consigna viable, ya que los beneficios comparativos se basan justamente en que la fuerza de trabajo quede sujeta a su valor en su país de origen.

En relación a la movilidad interna, Márquez (2010) analiza la movilidad laboral en México a partir de la reestructuración productiva, identificando cambios en el desarrollo geoespacial a partir de las transformaciones en los modelos productivos. Plantea que el desarrollo de la industria maquiladora de exportación ha afectado la redistribución geográfica del empleo y la actividad productiva manufacturera, con el desplazamiento simultáneo de los trabajadores en busca de empleo en las zonas de maquila y de las unidades productivas en busca de regiones con menores salarios e infraestructura apropiada. Sin embargo, el alto dinamismo y el grado de concentración geográfica en las actividades que participan en procesos globales, junto con la pérdida de importancia relativa de las demás actividades productivas, han dado por resultado una nueva tendencia de concentración geográfica de la producción y el empleo en la frontera norte de México, más allá de sus características ambientales poco apropiadas para la urbanización y en general hostiles para los habitantes: falta de agua, infraestructura costosa, climas extremos, etcétera. (Capdevielle, 2005). Lo anterior conlleva, por ejemplo, al desplazamiento de la población más pobre de origen rural del sur hacia el norte inicialmente, y luego, al ampliar las zonas de beneficios para las maquilas, la instalación de éstas en otras regiones; como veremos en el apartado 4.6.

4.5. Organización sindical pautada por relaciones con el Estado que debilitan la resistencia y formas de organización colectiva.

Un aspecto que destaca en la literatura sobre el trabajo en México y que llama la atención a cualquier mirada externa, es la caracterización de la organización sindical como un obstáculo para sostener y defender las condiciones de trabajo. Las denominaciones como “sindicalismo corporativo”, “control” y “tutela” del Estado y “amortiguación de las demandas de los sectores populares” son las que predominan en dicha caracterización. Si bien el modelo de relaciones laborales asociado a una amplia protección del derecho del trabajo fue pionero en México en los años 40 del siglo XX, algunas particularidades vinculadas al denominado “modelo de la revolución mexicana” siguen incidiendo en las dificultades de organización y en la capacidad de negociación autónoma de los trabajadores organizados.

La particularidad de la organización sindical en México está asociada en su origen, a la necesidad de desactivar el “poder caudillo” finalizado el proceso revolucionario. De este pacto o hito inicial, y en un contexto de consolidación del PRI se configura una modalidad organizativa ligada a un estrecho control del Estado sobre la clase obrera, orientado a evitar conflictos y consolidar las relaciones de poder existentes en base a mecanismos de control político sindical y la despolitización de la clase trabajadora (Coedera y Camacho, 1981).

Como ya se ha mencionado, la década del 30 dio lugar al surgimiento de fuertes movilizaciones de obreros y campesinos, dando surgimiento a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936 y a la Confederación Nacional Campesina en 1938. Si bien la etapa cardenista (1934-1940) se destacó por consagrar distintas demandas sociales por medio de la articulación con grupos y sectores populares, abonó a una relación particular entre Estado y Sindicatos que será usada con fines de contención de dichas demandas por medio de una práctica política que apuntaba a sumar al gobierno a diversos sectores de la sociedad, en una modalidad subordinada de las organizaciones sindicales al gobierno. De esta forma, se instauró una estrategia flexible de negociación y confrontación que otorgó poder político y económico a los líderes sindicales a cambio de no sobrepasar el pacto interclasista (Bouzas, López y Huerta, 2015).

En ese contexto es que se regula el mercado de trabajo por medio de la aprobación de la contratación colectiva, la fijación del salario mínimo y la consagración del derecho a huelga. Se instrumentó la Ley Federal del Trabajo en 1931, se apoyó la autogestión de trabajadores de emprendimientos en quiebra, en 1943 se creó el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), entre otros. Asimismo, a nivel del sector agrario se reinició bajo nuevos términos la reforma agraria, beneficiando a los campesinos por medio del acceso a tierras. Este proceso, por un lado, pautó mejores condiciones para las clases subalternas, al tiempo que permitió amortiguar las reivindicaciones redirigiendo el potencial político de estos sectores. En este sentido, según Barcelata (2008), no es que Cárdenas se propusiera inicialmente esa relación, sino que se configuraba como una estrategia para “ganar posiciones en la lucha de clases” por medio de una participación política de las masas. Sin embargo, la agitación social facilitó el “encauzamiento hacia el corporativismo” para que esa lucha se diera “en los marcos abiertos por el Estado” (2008, p. 85).

La tutela del Estado sobre el trabajo en la regulación, mediación y negociación colectiva, se da conjuntamente con un control administrativo y organizativo de los Sindicatos que se concreta por medio del registro de los sindicatos por parte del Estado, una cláusula de exclusividad y exclusión, que en general se acompañó de la afiliación al PRI como partido oficial. En las reformas a la Ley Federal del trabajo en 1947 este modelo se consolidó por medio del arbitraje obligatorio del Estado en cualquier conflicto laboral, restricción de la huelga entre otros (Barcelata, 2008). Algunos autores plantean que este control habilitó una acumulación acelerada en el contexto del auge mexicano de mediados de los 50 del siglo XX, en donde se vive una ampliación de los derechos de la clase trabajadora, al tiempo que se amortiguan las demandas que rebasaban ese pacto.

El corporativismo sindical es definido por De la Garza como una organización monopólica, reconocida y protegida estatalmente como co-gestora no equitativa de funciones estatales con beneficios sociales y la coparticipación asimétrica, subordinada, cupular y verticalista, poco democrática, con limitaciones a la pluralidad y alternancia de poder. De la mano del monopolio de la representación en un número limitado de asociaciones, la supresión de las asociaciones competitivas, la incorporación forzada de los miembros, a través de la mediación y control estatal. En los hechos, se destaca que se otorgaron concesiones económicas por medio de alianzas con los líderes y sindicatos oficialistas, conocidos como “charros” quienes reciben privilegios, cargos públicos y de representación popular (Ejemplo de ello es la permanencia del líder CTM entre 1941 y hasta 1997, al momento de su muerte). Los denominados contratos de protección patronal, son otro ejemplo, los mismos pautan las negociaciones entre empresarios y representantes sindicales sin la legitimación del resto de los trabajadores, en donde predomina la falta de libertad de afiliación y pluralidad, y con la aceptación y promoción del Estado. Algunos autores denominan esta modalidad como “simulación de la negociación” la cual se estima en un 90% de la contratación colectiva. Todo ello en un contexto de individualización de las relaciones laborales y del aumento de la informalidad (Bouzas, López y Huerta, 2015; Escalante, 2015). Para De la Garza Toledo (1993), como ya se ha mencionado, la crisis del ‘70 tiene su fundamento en el agotamiento de este modelo.

Bouzas, López y Huerta (2015) identifican dos escenarios del corporativismo sindical, el tradicional que se instauró en 1930 y el sindicalismo actual en un nuevo escenario económico

desde 1982 y político desde 2000, en el cual identifican nuevos elementos de lo que denominan “recomposición del corporativismo” con desprotección sindical de la clase trabajadora que no se modificó con la alternancia política de inicios del siglo XXI. Según datos disponibles, la tasa de afiliación en 1984 era de 14,5% y decae a 9,8% en el año 2000 (Bayón, 2009). De esta forma el contexto de reestructuración y flexibilidad encuentra un sindicalismo debilitado, con una fuerte deslegitimación que abona al proceso de desmantelamiento de los derechos laborales. Este “esquema ha sido útil para ofrecer en el mercado de los inversionistas extranjeros flexibilidad laboral y matizar rigideces legales que pudieran desalentar a los inversionistas” (Bouzas, 2015, p. 154). En la actualidad y luego de la Reforma Laboral de 2012, hubo una disminución de la tasa de sindicalización que corresponde al 8,8% de la PEA y 13,9% de los trabajadores asalariados (según datos de 2012). Por otra parte, la reforma laboral no limitó la contratación colectiva de protección patronal, no cambió las limitaciones de las entidades encargadas de inspección ni favoreció la aplicación de la normativa laboral, al tiempo que formalizó y amplió la flexibilización de las relaciones laborales y la precariedad, de la mano de la ausencia de garantías para el ejercicio del derecho al trabajo (Hernández, 2015). Asimismo, se destaca que los sindicatos tradicionales con el objetivo de que no se concretaran las reformas en la vida sindical, no habilitaron a incorporar mecanismos de rendición de cuentas, ni a limitar el registro de contratos colectivos de protección patronal, manteniendo también, prácticas de contrataciones tercerizadas (outsourcing) y las negociaciones sindicato-empresa por debajo de la ley (Bensusán y Middlebrook, 2013)

Existe sin embargo un movimiento de recomposición del sindicalismo desde finales de los 80 y con auge en los 90 surgido en algunos sindicatos vinculados a trabajadores telefonistas, la Federación de bienes y servicios, el Sindicato Mexicano de electricistas, aerolíneas. Estos adoptaron críticas a la política económica y a las reformas de seguridad social y privatizaciones, reivindicaron derechos colectivos y de justicia social, incursionaron en nuevas propuestas de representación política y articulación con otros movimientos sociales (Bouzas, López y Huerta, 2015). En 1997 se crea una nueva central sindical, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) independiente del gobierno y de la central oficial. Sin embargo, según Bayón (2009) no se logró amortiguar el peso del sindicalismo tradicional. Esto también, de la mano de las transformaciones de la reestructuración de la clase obrera, como parte de la transformación o eliminación de gran parte del proletariado industrial, el

pasaje a la informalidad o a nuevas formas precarias y desprotegidas de trabajo. La heterogeneidad, complejización y fragmentación de la clase trabajadora, dificulta las posibilidades de acción colectiva y la identidad de clase asociada a los sindicatos de masa (De la Garza Toledo, 1993; Antunes, 1999).

En este proceso es que emergen diversos movimientos sociales, muchos asociados al campesinado y a las múltiples reivindicaciones indígenas asociadas a un modo de vida comunal centrado en la unidad del trabajo productivo y reproductivo en el marco de otras temporalidades no organizadas por el capital, que como expresamos en el capítulo anterior, juegan un importante papel en la escena contemporánea, enfrentando una creciente represión por parte del Estado.

En el proceso histórico descrito y con la caracterización expuesta, es clara la función de esta modalidad de vinculación de los sindicatos con el Estado, los partidos políticos y los sucesivos gobiernos, como un elemento que permitió además de limitar las luchas y demandas de los trabajadores, reducir la capacidad de determinación de las condiciones de trabajo, lo que resulta funcional a los procesos de precarización. La limitación del derecho a la sindicalización, el avance hacia una flexibilización impuesta y no negociada, contribuyeron a limitar la ampliación (inicialmente) y a la disminución (posteriormente) de los derechos históricamente consagrados, difuminando los logros parciales de la sociedad salarial en la región. Siguiendo a los autores referenciados en este trabajo, esto se configura como una estrategia de dominación de carácter político, que abona a los procesos analizados de individualización, fragmentación y descolectivización de las respuestas defensivas de los trabajadores. La expresión particular adoptada en México resulta emblemática, ya que dichas relaciones de dominación son reproducidas por la propia dinámica interna de las organizaciones sindicales, apoyadas por un Estado que genera las condiciones para dicha reproducción. Esto no quiere decir que no existan luchas y resistencias de los trabajadores en la región y en México, sino que da cuenta de las complejidades que asumen las relaciones de clase en el marco del capitalismo dependiente.

4.6. Las maquilas como estrategia de enclave en base a la superexplotación de la fuerza de trabajo.

Como hemos expuesto a lo largo del trabajo, las maquiladoras de exportación son parte central del modelo que adoptó México a partir del proceso de reestructuración productiva y del capital, el cual tiene como uno de sus ejes centrales el uso intensivo de mano de obra que se basa en su precarización como ventaja comparativa, a nivel de condiciones de trabajo y a nivel salarial, lo que en términos de la teoría marxista de la dependencia se configura como una estrategia de superexplotación de la fuerza de trabajo ((Marini, 2008). La cual es acompañada de políticas de liberalización comercial y beneficios impositivos.

Este modelo dio inicio al proceso de apertura comercial de México en 1960, aunque su auge se dio en la década de 1980, momento en que se configura como modelo de inserción internacional del país, siendo el sector más dinámico en las dos últimas décadas del siglo XX (Vargas, 2003). Su desarrollo reconfiguró el escenario productivo, territorial y de la clase trabajadora mexicana, como parte de la estrategia de incorporación del país en los procesos de producción transnacional. Se configura una “nueva geografía transnacional”, que genera procesos de creciente interdependencia productiva, en un contexto caracterizado por el cierre de empresas nacionales, el aumento del desempleo, la crisis de la deuda y devaluación, y la búsqueda de las empresas a nivel mundial de estrategias para enfrentar la caída de sus ganancias (Capdevielle, 2005; Martínez, 2006; Contreras, Munguía, 2007).

Una empresa maquiladora es una unidad económica que realiza una parte del proceso de producción de un artículo, en general de ensamblado, para una empresa matriz ubicada en el extranjero. Se trata de un proceso industrial o servicio que importa temporalmente partes, piezas y componentes para su transformación o elaboración para su posterior exportación (Contreras y Munguía, 2007). Esta modalidad es resultado del proceso de globalización de la producción, que entre otras cosas es posible por los avances en las comunicaciones y el transporte. Su viabilidad es posible también por el desarrollo de políticas de incentivo desde los Estados nacionales. Fueron transformándose desde su desarrollo inicial asociado a un contexto particular¹¹⁵ a su expansión como principal política del modelo manufacturero exportador, cambiando de una localización fronteriza en 1965, a una desconcentración

¹¹⁵ Los gobiernos de México y Estados Unidos desarrollaron en 1965 un Programa de Industrialización Fronteriza en México que habilitó a las maquilas, junto con otras medidas arancelarias y fiscales exclusivas para la zona. Buscaba promover la inserción de empresas extranjeras en el país, inicialmente únicamente en la frontera norte, con el objetivo de que contrataran a los trabajadores forzados a regresar al país al finalizar el acuerdo de migración laboral en el marco del Programa Bracero; finalización que había generado desempleo y migración ilegal. Las primeras maquiladoras se establecieron bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas por medio del Programa de Industrialización Fronteriza 1965-1970, y Programa de la Franja Fronteriza y de Zonas Libres 1971.

territorial en 1972 y ampliando los países involucrados por medio de la inversión directa japonesa en los sectores electrónico y automotriz a partir de 1975. El sector se configura con maquiladoras nacionales e internacionales, filiales y maquiladoras internacionales subcontratadas de origen estadounidense o asiático. Presentan una elevada concentración del valor agregado y el empleo en un número limitado de actividades productivas: electrónica, autopartes y confección (Vargas, 2003; Capdevielle, 2005)

Las ciudades del norte del país (Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali y Nogales) constituyeron los primeros centros urbanos en los cuales se instalaron las primeras maquiladoras, que se caracterizaron por un modelo de organización del trabajo taylorista-fordista, con el uso intensivo de fuerza de trabajo en operaciones de ensamble, empleando especialmente a mujeres jóvenes quienes constituyeron su principal fuerza de trabajo, provocando un cambio sustancial en la estructura de empleo de dichas ciudades¹¹⁶ (Martínez, 2006). Brouthers (1999) identifica cuatro fases en el crecimiento continuo de la industria maquiladora:

1. Una expansión empresarial (1965-1970) caracterizada por el establecimiento de grandes empresas de la rama eléctrica y electrónica y pequeñas empresas del sector de ropa y muebles, estimuladas por el programa de industrialización de la frontera norte.
2. Una expansión regional (1972-1981) que traslada la manufactura de mano de obra intensiva de otros países a México con el propósito de mejorar su competitividad, con un tratamiento que permitió el establecimiento de empresas en todo el país, así como la posibilidad de 100 por ciento de inversión extranjera.
3. Una expansión multinacional (1982-1998) favorecida por sucesivas devaluaciones y ventajas comparativas, lo que incrementa el número de grandes corporativos internacionales, particularmente de inversión japonesa.
4. Una expansión estimulada por la creación del TLCAN, que contiene tres cláusulas críticas: tarifas preferenciales a países miembros, cuotas de integración, y tarifas provisionales y aranceles especiales teniendo como meta la integración regional —sustitución de componentes no producidos en la región por aquellos producidos en los países miembros— en el 2001 (Vargas, 2003, p. 247)

De esta forma para ejemplificar su expansión con información cuantitativa: durante 1985 y el año 2000, se convirtieron en la principal fuente de empleo industrial y la segunda en generación de divisas. Asimismo, llegaron a representar la mitad de las exportaciones mexicanas y 40 % del empleo manufacturero. La tasa de crecimiento anual del trabajo en las maquiladoras fue de 13 %, mientras que en el resto del sector manufacturero fue menor a 1%.

¹¹⁶ De esta forma se constata que no fue cumplida la orientación inicial del programa de generar empleos para los trabajadores retornados, sino que cambió el perfil de la mano de obra empleada y se produjo al mismo tiempo una atracción de nuevos trabajadores del centro del país hacia dicha zona, que no siempre fueron absorbidos por las maquiladoras, reforzando la emigración (Martínez, 2006).

En 2005 el valor de las exportaciones de las maquiladoras representó 45,5% de las exportaciones totales y 55,6% de las manufactureras, generando el 37,8 % del empleo (Contreras, Munguía, 2007).

Su ventaja comparativa se asocia, entre otros factores, al uso intensivo de fuerza de trabajo y a la flexibilización de las condiciones, muchas veces contra lo establecido en la Ley federal del trabajo. De esta forma, más allá de la heterogeneidad que las caracteriza y de las diferencias que puedan aportar los cambios tecnológicos, el trabajo en las maquilas es caracterizado por ritmos intensos, jornadas prolongadas, a través del cumplimiento de horas extras más allá de los límites permitidos por la Ley de Trabajo. Se destaca la flexibilidad en los puestos de trabajo, turnos y salarios que son determinados según las exigencias de producción. Asociados a su origen y en un contexto de flexibilización de la normativa laboral, se identifica una pérdida de derechos laborales históricamente alcanzados por la clase obrera mexicana, que es parte de la reestructuración productiva iniciada en los 80. En estas empresas se generalizaron contratos por tres meses, sin reparto de utilidades ni el desarrollo de capacitación. Se carece de sindicatos de representación laboral y si existe sindicato, éste negocia cosas secundarias. Predominan cláusulas unilaterales en los convenios colectivos con condiciones inferiores a las establecidas en la ley, lo que conlleva a mayores riesgos laborales y condiciones nocivas para la salud. Este modelo tiene también como consecuencia, una alta rotación de trabajadores por renuncia, cambios de una empresa a otra o despidos. Se destaca la migración interna asociada a la posibilidad de conseguir empleo en las maquilas, lo que da lugar a una cultura heterogénea, generando una división entre migrantes y locales. Se trata de trabajadores principalmente jóvenes y en general mujeres, aunque se identifican ciclos y regiones de mayor feminización, sin tradición sindical y sin noción de derechos laborales. Dado el tipo de producción, en general se trata de tareas de baja calificación y bajos salarios, en la escala de los mínimos nacionales. Se destaca también la incorporación de toda la familia al trabajo para lo cual se falsifican actas de nacimiento para poder trabajar antes de los 16 años (Ravelo y Sánchez, 2009).

En relación a la composición de la fuerza de trabajo empleada, como ya hemos mencionado, destaca la alta presencia de trabajo femenino con baja calificación, aunque se identifican cambios en dicha composición en función de distintos contextos y coyunturas. Por ejemplo, entrado el nuevo siglo se plantea un aumento de la presencia masculina, pasando de 28

hombres contratados cada 100 mujeres en 1975 a 86 en 2004 (Martínez, 2006). Además, como ya expusimos en el ítem anterior, a partir de la expansión de las maquiladoras hacia el centro y sur del país, se identifica la importancia de la etnicidad, ya sea por efectos de la migración laboral indígena o por la localización de las nuevas maquiladoras en zonas con alta presencia indígena, como son los casos de Puebla y Yucatán¹¹⁷. La pobreza y la exclusión por género en algunas ciudades del norte y sur de México son parte del contexto en los que se contrata mano de obra (Martínez, 2006).

A nivel de su movilidad geo-espacial, Martínez (2006) identifica tres fronteras o ejes de movilidad territorial y de propagación de condiciones específicas de empleo. Un primer eje que define como “histórico” integrado por las ciudades del norte del país en regiones limítrofes con ciudades estadounidenses que fueron pioneras en la actividad desde la década de 1960; un segundo eje a partir de 1980 que alcanza las noroeste y noreste de México; y un tercer eje que denomina “emergente”, el cual se caracteriza por el rápido incremento de las maquilas en el centro-norte, occidente, centro y Península de Yucatán, desde la década de 1990. En este movimiento identifica patrones de especialización productiva en diversas ciudades, principalmente en la confección y la electrónica, las cuales aportan la mayoría de los empleos a la industria maquiladora nacional. En el tercer eje de expansión de las maquilas, se identifican ciudades medias y localidades rurales no fronterizas¹¹⁸. Destaca también en esta zona el declive de la gran industria nacional, la industria del cuero, el zapato y la confección con empleo masivo de mujeres y de indígenas. Dicha situación promueve el estímulo de los gobiernos locales para generar empleo y dinamizar la economía local. Otra característica es la conformación de núcleos y talleres familiares alrededor de las zonas de maquilas, a modo de ejemplo en la ciudad de Teziutlán (Puebla) se instalaron cientos de fábricas de ropa al lado de varios talleres familiares, mientras que en el Valle de Tehuacán se instalaron fábricas de marcas reconocidas orientadas a la exportación¹¹⁹. De esta forma las grandes maquiladoras hacen usufructo de talleres informales en un esquema de submaquila

117 De acuerdo con algunos estudios el 80% de los obreros de las maquilas en zonas rurales no fronterizas son indígenas Nahuas, Mazatecos, Popolacas y Mixtecos, entre los grupos más relevantes (Ramírez, 2001 en Martínez, 2006).

118 Iniciaron el ciclo, Guadalajara y Mérida a fines de 1980, posteriormente en 1990 ciudades de Aguascalientes, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, diversos municipios del estado de Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, México y Distrito Federal. La localización de maquiladoras en estas ciudades permitió articular los corredores industriales del interior de México con la región Centro-Norte y Occidente, conocidos como ejes comerciales e industriales. Los que además permiten intercambio con tres de los subsistemas regionales más importantes del país, es decir, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México.

119 Marcas como Navarra, The Gap, Tommy Hilfiger, Polo Ralph Laurent, Levi's, Donna Karan, Guess, Arizona, Dockers, entre otras.

en función de las necesidades de producción (Martínez, 2006), como ejemplificamos en el ítem anterior.

Carrillo y Hualde (2007) plantean la existencia de distintas generaciones de maquilas, identificando tres generaciones. La primera, dedicada a actividades de ensamble con predominio de mano de obra, en la segunda imperan los procesos de manufactura con mayor tecnología, y las de tercera en las cuales además de manufactura realizan actividades que requieren conocimiento, tales como diseño, investigación y desarrollo. Según los autores las maquilas de segunda y tercera generación avanzaron a nivel de procesos productivos y la calificación requerida, mayor autonomía de las casas matrices y algunos niveles de articulación con la industria nacional. Para el tema que nos convoca, es necesario profundizar si la inserción de tecnología acompañó efectivamente mejores condiciones de trabajo. Cabe, recordar que De la Garza (2007) plantea que no es posible para el caso mexicano, hablar de la existencia de una tercera generación de maquilas, de hecho, identifica en las de segunda generación de un “toyotismo precario” el cual destaca por su alta precariedad.

En ese sentido podemos retomar los debates sobre la creciente articulación de formas de trabajo formales que combinan trabajo flexible altamente calificado en algunos momentos de la producción, con trabajo precario a nivel de producción y ensamblaje, de algunas de las tareas del proceso en países en los cuales existen ventajas comparativas en relación a las condiciones de contratación, beneficios impositivos y por su ubicación geoespacial. A su vez que articulan con trabajo informal por medio de la tercerización en base a una combinación de distintos modelos de organización del trabajo tayloristas-fordistas con toyotistas, coordinando trabajo intelectual altamente calificado y multifuncional con un trabajo manual cada vez más reducido y precario en función de las necesidades del ciclo productivo y de las necesidades de valorización del capital (Antunes, 1999; Aguirre, 2008).

La caracterización de la fuerza de trabajo de las maquilas permite identificar claramente los seis indicadores planteados por Druck y Franco (2009, 2011) en relación a la vulnerabilidad de las formas de inserción y la creciente desigualdad social; el uso de procesos de organización y gestión del trabajo orientados a la intensificación y productividad del trabajo asociados a una creciente inseguridad, incertidumbre y exposición a riesgos en la salud de los trabajadores, la fragilización de la organización de los trabajadores de la mano de la erosión

del derecho del trabajo. Esta precarización se configura como el núcleo central del modelo productivo mexicano.

4.7. A modo de síntesis: El mundo del trabajo mexicano a 40 años de las transformaciones de la reestructuración.

Desde la caracterización de las principales tendencias del trabajo en México, pueden observarse los principales nudos analíticos planteados en el debate teórico que fueron incorporados de forma sintética en los apartados anteriores. La magnitud y centralidad de la precarización es estructurante de las distintas formas de uso del trabajo, con la complejidad de la coexistencia de múltiples estrategias de articulación del trabajo, que conforman la realidad de este país de dimensión continental, en el cual se identifica un proceso de transnacionalización de la economía con fuertes transformaciones en el empleo y profundización de tendencias preexistentes hacia la precarización del trabajo, conjuntamente al desarrollo de la economía informal y el trabajo por cuenta propia. Al tiempo que el estrecho control del Estado sobre la clase obrera a través de los sindicatos, es funcional a la profundización de la precariedad laboral y la continuidad de la superexplotación (Coedera y Camacho 1981; Barcelata, 2008).

Como hemos expuesto a lo largo de este documento, más allá de la precariedad estructural de la relación capital-trabajo, de sus relaciones sociales basadas en la explotación del trabajo, en el nuevo contexto de mundialización financierizada del capital se instalan nuevas formas de precarización. Los monopolios transnacionales asociados a los grupos capitalistas nacionales determinan el desarrollo en función de las necesidades de acumulación ampliada del capital.

De esta forma, la estrategia de México, al igual que muchos países de América Latina en el nuevo contexto, apunta a generar ventajas comparativas por medio de la precarización y flexibilidad de las condiciones laborales o instalando nuevas formas de superexplotación del trabajo, si utilizamos las categorías de la Teoría Marxista de la Dependencia. Esta situación si bien no es nueva para la realidad mexicana, ya que históricamente las condiciones de seguridad laboral y ciudadanía asociada a ésta han sido estratificadas, en este nuevo contexto adquiere nuevas características, expresiones y dimensiones.

Se identifica, por un lado, la inserción de trabajo precario en industrias exportadoras vinculadas al comercio internacional y, por otro lado, el trabajo precario como estrategia de supervivencia frente al desempleo por el cierre de la industria local y la creciente privatización. Este proceso habilita un movimiento de la fuerza de trabajo en función de los cambios del modelo productivo permitiendo rebajar salarios y condiciones laborales. De esta forma la precariedad se consolida como tendencia con rasgos estructurales incorporada como parte de los procesos laborales por medio de la desestructuración del núcleo central del contrato taylorista-fordista como la antigüedad y los derechos contractuales instalando la flexibilidad de contratos y formas laborales, degradando el empleo, los salarios y la calificación de la fuerza de trabajo.

Como pudimos analizar, el problema del empleo no se expresa con el aumento del desempleo abierto, sino en las condiciones de trabajo y la creciente existencia de empleos desprotegidos, con bajos ingresos y en condiciones de trabajo inadecuadas, junto con la creciente emigración. A este proceso De la Garza lo denomina “changanización de la economía mexicana¹²⁰”. A través de esta realidad, de nuevos y viejos componentes de la estructura del empleo en México, se consolida un nuevo patrón contractual flexible a nivel del proceso de trabajo, en las condiciones de empleo y por medio de la flexibilidad salarial¹²¹.

Destaca también una reestructuración de la clase obrera con la transformación de gran parte del proletariado industrial, el crecimiento de una “nueva clase obrera en el norte del país”, el pasaje a la informalidad o a formas precarias con mayor desprotección de amplios sectores (subcontratación, trabajo eventual, a tiempo parcial, ambulataje, servicios personales, etc.) (De la Garza, 1993). Asimismo, el avance científico tecnológico modifica tareas y especializaciones laborales, polarizando aún más las condiciones de trabajo y seguridades laborales, ya que requiere personal poco capacitado para algunas tareas y otro muy especializado en otras (con capacidad de interacción simbólica, trabajo polivalente, conocimiento basado en la ciencia y el razonamiento causal).

120 Micro emprendimientos como estrategia de sobrevivencia que tienen corta duración, pero se reponen con otros (De la Garza, 2006)

121 Flexibilidad a nivel del proceso de trabajo refiere a la amplitud de funciones en cada categoría laboral, movilidad interna y elasticidad de la jornada, no injerencia sindical en la definición de la intensidad, calidad, productividad y métodos de trabajo ni cambios tecnológicos u organizativos, en las condiciones del empleo habilitando la subcontratación, contrato de trabajadores eventuales, fácil despido por ajuste de personal y flexibilidad salarial, pudiendo ser definido por hora o jornada, por productividad entre otros.

La informalidad si bien mantiene algunas características anteriores, también presenta cambios asociados al proceso de reestructuración, aumentando su heterogeneidad y vinculación con las distintas formas de uso del trabajo en el mercado de trabajo formal a nivel nacional y transnacional, con diferencias en los distintos contextos (Márquez, 2010).

La configuración socio territorial, da cuenta de cómo se organizan a nivel interno las distintas condiciones de trabajo. En este sentido destaca, una mayor exposición a la precariedad en el sur y sureste del país (Oaxaca, Chiapas, Veracruz) en comparación con la región centro. Mientras que las regiones norte y oeste (Baja California, Chihuahua, Nuevo León) ofrecen comparativamente mejores condiciones de trabajo (Oliveira, 2011).

Una situación similar se presenta si realizamos un análisis sectorial en donde destacan las condiciones de trabajo precarias en sectores de pequeños y micro-emprendimientos, en el sector servicios y en el sector agrícola. En este último caso, se vincula también al factor socio-espacial, dado que las zonas rurales agudizan estas condiciones donde se concentra la pobreza y la pobreza extrema (Flores, 2011). Los ingresos por actividades agropecuarias tienden cada vez más a complementarse con trabajo asalariado como jornaleros y remesas de migrantes o en condiciones de subocupación.

Si analizamos el contexto en los inicios de la segunda década del Siglo XXI, en un contexto de cambio de legislación laboral en 2012 las cifras se mantienen. Datos del INEGI muestran que un 48,6% del total de trabajadores no tiene contrato escrito, un 34,6% del total de la PEA son desocupados e informales (sub-ocupados 8,1% informales 26,5%) y un 48,6% no tiene acceso a servicios de salud. Identifica un 18% de la PEA desempleados si se suma el porcentaje de personas que dejó de buscar empleo de INEGI. (Hernández, 2015)

A nivel de la migración, colocada como válvula de escape de las condiciones de trabajo y vida en México, según datos del Banco Mundial (2007) México era el segundo país con mayor expulsión de trabajadores migrantes, mientras que EEUU, presenta el primer lugar como receptor con altos porcentajes de indocumentados (Zunino, 2010).

Desde las tendencias expuestas, se confirma el contexto de precarización del trabajo en

México y las estrategias de superexplotación del trabajo, integrando las distintas dimensiones y expresiones del problema, sus determinaciones causales para comprender los procesos estructurales más allá de las explicaciones coyunturales.

Capítulo 5. Consideraciones finales: hacia una agenda abierta para el abordaje de la precarización del trabajo.

La investigación realizada tuvo como preocupación central el análisis de los cambios y permanencias en las formas de uso del trabajo en América Latina. Para ello, a partir del análisis de la realidad mexicana, abordó la tendencia a la expansión y profundización de la precarización laboral a partir de la crisis estructural del capital que tiene como punto de inflexión la década del 70 del siglo XX.

Se propuso como objetivo general caracterizar y analizar las transformaciones tendientes a la precarización del trabajo en México a partir de la reestructuración productiva de 1970 en el marco de la inserción de América Latina en la división internacional del trabajo y sus consecuencias a inicios del Siglo XXI. Otra vertiente de preocupación se centró en la recuperación de algunas perspectivas teóricas a partir de las cuales se explica y comprende esta realidad, se recuperaron abordajes latinoamericanos y europeos sobre la problemática, analizando los nudos centrales de sus propuestas, sus fundamentos e interrelaciones.

Para dar cumplimiento al objetivo general se definieron tres objetivos específicos por medio de los cuales se analizaron las transformaciones del mundo del trabajo en la región identificando las tendencias de desarrollo del capital en los países latinoamericanos; se identificaron las principales modalidades y configuraciones del trabajo precario en México a partir de 1970 como forma de comprender las expresiones particulares a nivel del territorio en función de su formación socio-histórica; se relevaron y sistematizaron los principales abordajes teóricos en la temática profundizando en el análisis de los paradigmas y referencias teóricas desde los cuales se analiza la precariedad del trabajo y el proceso de precarización a partir del período referenciado.

Las preguntas problema que se formularon en la investigación, guiaron la exposición y acompañaron la estructura del documento. En el capítulo 1 se expusieron algunos elementos para comprender la significación de la precarización del mundo del trabajo a inicios del siglo XXI en América Latina a partir del análisis de su inserción en la división internacional del trabajo y los cambios en los modelos productivos y de organización del trabajo. Aspectos que fueron retomados en el capítulo 3 y 4 para exponer las particularidades de México a partir de

un análisis de largo plazo que ubicó algunas tendencias de su conformación socio-histórica que inciden en su actual configuración.

Se expusieron y analizaron algunas tendencias estructurales del desarrollo del capitalismo en América Latina, junto con algunas particularidades nacionales en relación a la formación social mexicana, su ubicación geopolítica y las correlaciones de fuerza en los distintos momentos históricos. Se profundizó especialmente en el contexto neoliberal que se consolida en el país en los 80 del siglo XX a partir del cual se produce un giro hacia la desestructuración de la protección social producto del “pacto de clases de la revolución mexicana”.

Se concluye que la reestructuración productiva y del Estado profundizaron los procesos de concentración y centralización del capital por medio de enclaves de producción transnacional, cambios en la regulación del trabajo y el desplazamiento de los sistemas de protección social que desmantelaron las conquistas y derechos laborales, que, aunque fragmentados y parciales, se estructuraron en el marco de una síntesis particular Estado-mercado-sociedad. Estos procesos habilitaron la profundización de la división del trabajo signada por la precarización del trabajo.

En este análisis planteamos que es clave el análisis de los procesos globales articulados con las formas específicas en que se expresan en cada región y país. Particularmente la realidad mexicana es expresión de la configuración de América Latina, destacando la diversidad de su unidad, en el marco de su heterogeneidad estructural del trabajo.

Por su parte el capítulo dos abordó la preocupación en relación a los marcos explicativos de este fenómeno, recuperando los debates latinoamericanos y las influencias de la producción académica europea en el análisis de la precariedad. Esta última interrogante será retomada en este último capítulo, de forma de realizar una síntesis analítica del proceso reflexivo realizado por la autora en este proceso de investigación.

En este nivel de reflexión planteamos la necesidad de una crítica a los abordajes predominantes en el mundo del trabajo en los cuales prevalecen los estudios y análisis de casos, no siempre del todo contextualizados. Planteamos aquí que parece ser que el debate

teórico ha quedado encorsetado en los límites de las relaciones sociales existentes, de lo realizable y posible de pensar en el marco del trabajo asalariado (o de las difusas formas de explotación con nuevas y viejas formas de expresión), cuando no reivindicando un modelo fordista-keynesiano como modelo ideal plausible de adquirir un carácter universal. Desde la perspectiva de la autora, este modelo dista mucho de las condiciones de posibilidad socialmente creadas en el marco del desarrollo de las fuerzas productivas y sociales (en palabras de Marx) actualmente existentes.

En este sentido, se considera que es relevante evidenciar las potencialidades de los debates latinoamericanos de la década de los 50 y 60 del siglo XX, los cuales contenían un sentido del conocimiento orientado a la emancipación humana. Se considera que los abordajes y debates latinoamericanos permiten una mayor amplitud que algunos aportes posteriores, centrados en un nivel conceptual más acotado y a su vez disperso, en función de las delimitaciones de los objetos de investigación disciplinares. Éstos, si bien aportan a comprender el fenómeno de la precarización, medirlo y orientar lineamientos de política, quitan el foco de los procesos estructurales y políticos que explican la emergencia de formas precarias y degradadas de trabajo y del carácter eminentemente social de su desarrollo y reproducción.

A partir de la investigación desarrollada, se considera que constituyen un aporte relevante que debe abonar el debate contemporáneo sobre los fundamentos y particularidades regionales de la tendencia a la precarización del trabajo, caracterizadas por las condiciones precarias previas propias de la relación salarial, acrecentadas por la ubicación de la región en la división internacional del trabajo, e intensificadas por el proceso de profundización de la precarización necesario para la reproducción ampliada del capitalismo financierizado en su fase de crisis estructural.

Una especial mención merece los aportes desde la teoría marxista de la dependencia, que en este trabajo fueron recuperados a partir de las obras de (Marini, 2008) y del análisis de su obra realizado por Seibel (2018), así como algunos aportes de Carcanholo (2008). Particularmente aportan una mirada relevante del papel de la región en el proceso de acumulación capitalista y especialmente de la función que cumplen las distintas formas de explotación del trabajo en la región. Permiten explicar por qué más allá de los momentos de

auge del capitalismo, en la región, se mantuvieron formas de explotación más pronunciadas que en los países europeos. Además, explican cómo esta relación, por un lado, permite menores niveles de explotación en aquellos, siendo base de la ampliación del modelo keynesiano-fordista, al tiempo que expresan formas particulares de los Estados nacionales de la región, dando cuenta de una articulación externa e interna de esa dependencia. En base a los aportes de Marini, desde su conformación América Latina fue funcional a la acumulación del capital en base a la capacidad productiva del trabajo por medio de la superexplotación. Esta constituye la esencia de la dependencia, configurándose en una categoría central para comprender la precarización. Más allá de lo anteriormente expuesto, se considera relevante continuar con la profundización del debate en relación a las especificidades de esta categoría en comparación con las categorías ya planteadas por Marx.

Asimismo, los aportes de David Harvey (1998, 2005) que analizan la relación entre las formas de acumulación y las formas de explotación e identifican en las sociedades contemporáneas una modalidad de acumulación por desposesión asociada a formas de acumulación flexible, resultan claves para evitar analizar los cambios en las formas de organización de la producción y el trabajo de forma fragmentada y escindida. Como fue planteado anteriormente, en América Latina, estas transformaciones generaron una “nueva colonización” y “reprimarización de la economía” en donde la flexibilidad, la innovación organizativa y tecnológica en auge en los procesos laborales de los países centrales (en donde lograron menores niveles de explotación en cierto tiempo, sectores de actividad y puestos de trabajo), fueron posibles porque en la región se plasmaron de forma parcial y degradada, combinadas con el resurgimiento de viejas formas de superexplotación del trabajo.

Si nos centramos en analizar el proceso socio-histórico mexicano y en cómo se expresan las tendencias a la precarización, podemos identificar algunas continuidades y cambios. Ya en el proceso de conformación de México como Estado-nación se pueden ubicar algunas líneas de larga duración en la configuración del trabajo asalariado, en los procesos migratorios en el marco del pasaje del campo a la ciudad de millones de personas como parte de la creciente urbanización, el proceso de industrialización pautado por un particular arreglo socio-político y signado por su ubicación geográfica particular y una particular articulación de uso de la fuerza del trabajo en donde se combinan y articulan clase y etnia; elementos que destaca Ansaldi (2013) para el estudio general de América Latina.

Más allá de los distintos modelos de desarrollo identificados a lo largo de la historia mexicana, destacan como tendencias estructurales en su inserción internacional, el uso intensivo de su fuerza de trabajo y de los recursos naturales con que cuenta; que se ven profundizados por su ubicación estratégica en la geopolítica mundial a partir de la segunda mitad del siglo XX.

De esta forma, en los distintos momentos históricos e hitos analizados en el capítulo tres, se puede identificar, como la acumulación de capital se basó en la superexplotación y control de la fuerza de trabajo no solo a nivel económico, por medio de la separación de los medios de producción de los campesinos y del desarrollo productivo intensivo en fuerza de trabajo, sino por un dispositivo de control de la organización y de las demandas de la clase trabajadora que se legitima a partir de la síntesis particular que se configuró como resultado de los largos años de rebeliones y disputas que dieron fin al proceso revolucionario iniciado en 1910.

Como fuera mencionado, el proceso revolucionario tuvo gran impacto en las condiciones de desarrollo del país, a pesar de que el carácter alternativo de su proyecto no tuvo condiciones de realización. La síntesis de las luchas incorporó demandas que permitieron efectivizar derechos concebidos desde su carácter universal y contribuyeron a la efectivización de cambios en la regulación laboral, pero también tuvieron como contracara concesiones, formas de control y encauzamiento de las reivindicaciones por medio de dispositivos del Estado. Destaca la utilización de mecanismos de control político de los sindicatos y de despolitización de la población en general. Ello produjo en palabras de Coedera y Camacho (1981) “una fuerza de trabajo “dócil” y fuertemente controlada por el Estado” (p. 162); cuyos beneficios fueron base del desarrollo de las empresas extranjeras. Se consolida así, incluso en un momento de crecimiento económico y con un modelo político que proclamó derechos sociales, una creciente polarización social de carácter estructural.

En este proceso resulta clave identificar como la precariedad propia de la relación asalariada se produjo históricamente en condiciones de mayor explotación y articulada con otras formas de relación y subsistencia no claramente asalariadas, pero que contribuyen a la reproducción del capital.

Desde esta particular articulación en las formas de explotación del trabajo, es que se entendió relevante integrar en el debate, la conceptualización y caracterización sobre la informalidad (tanto a partir de la recuperación conceptual como en la caracterización de México) ya que se consideran insumos para comprender y explicar el proceso de precarización, así como el bajo porcentaje de desempleo abierto que presenta el país, y que llama la atención en los diversos estudios referenciados.

La caracterización mexicana realizada a partir de diversas investigaciones, permitió dar cuenta de que aún en el proceso de auge del modelo de industrialización y ampliación de la participación del Estado en la cosa pública y de regulación del derecho al trabajo que generaron logros para las clases trabajadoras en relación a los ingresos, ésta situación no permitió consagrar estas condiciones de forma universal y fueron articuladas con ganancias exponenciales a nivel del capital nacional y transnacional. En este sentido, esta evidencia nos permite acompañar los aportes teóricos que plantean que incluso en contexto de mejoras sustanciales para la clase trabajadora, las condiciones de explotación y de superexplotación permanecen como parte de una articulación nacional, regional y global, en la cual la dependencia no debe ser analizada únicamente como una dependencia entre naciones sino entre la burguesía nacional y transnacional.

Francisco De Oliveira (1972) señala la necesidad de analizar detrás de las mejoras que suponen estos procesos, el aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo que aportará a la acumulación. Destaca que, si bien este período ha sido identificado por las mejoras en las condiciones de vida de la clase trabajadora, es necesario analizar la relación entre el salario y el costo de vida real y la relación entre el salario real y la productividad, que para el autor, constituyen “parte del financiamiento de la acumulación” (p. 46).

Los procesos particulares a partir de los 80 del siglo XX, en relación al trabajo se asocian a un cambio profundo en la necesidad de trabajo vivo para el capital, el papel central del abaratamiento de la fuerza de trabajo como función de la región en la división internacional del trabajo, la disminución del trabajo productivo y el aumento del de servicios en el marco de cambios tecnológicos y de un aumento del capital financiero y especulativo. Ello conlleva a un aumento del desempleo estructural, de inserciones subordinadas a la lógica del capital, pero con la presencia de figuras que no presentan una relación clara de explotación, que

nutren el ejército industrial de reserva y renuevan relaciones de explotación “arcaicas en lo nuevo” en palabras de De Oliveira (1972). Éstas cumplen una función central, y no marginal, en la reproducción del sistema. Todo ello de la mano de una pugna por Estados más restrictivos en relación al desarrollo de bienes y servicios colectivos y la ampliación de la mercantilización de todas las esferas de la vida, de la mano de un modelo productivo que aumenta su carácter destructivo a nivel ecológico y social (Mészáros, 2003, 2011).

En este sentido, ubicamos en México en los inicios del siglo XXI, el avance de un modelo basado en el libre comercio, transnacionalización y enclaves orientados a la superexplotación. Un modelo que es caracterizado muchas veces como de capitalismo rentista.

Si bien el modelo ISI desarrollado a partir de 1950 implicó una articulación entre desarrollo nacional y capital extranjero, el nuevo modelo planteado significó un cambio estructural. Se promovió un modelo manufacturero exportador centrado en el sector privado y en la inversión extranjera, junto a la privatización de empresas estatales, liberalización comercial y financiera y la reforma del Estado (Márquez, 2010).

Las maquilas que habían iniciado en los 60, presentaron en los 80 y 90 un crecimiento acelerado convirtiéndose en el núcleo central de la configuración industrial manufacturera exportadora con un régimen jurídico específico y exoneraciones fiscales que se fueron flexibilizando (De la Garza Toledo, 2011). El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) constituye un hito en el proceso de liberalización del país. Por medio de este acuerdo, se profundiza la relación de dependencia con la economía estadounidense, siendo el principal destino de las exportaciones mexicanas y la principal fuente de la inversión extranjera directa en el país, pautando el modelo y tipo de producción.

A partir del 2004 se identifica un crecimiento del porcentaje de utilización de la subcontratación y el contrato de maquilas por empresas no maquiladoras. Este proceso adquiere un carácter doméstico e internacional debido a la inserción de multinacionales. Estas últimas se organizan de diversa forma: apuntan a controlar y coordinar operaciones de una misma cadena de producción individual dentro y entre países, presentan habilidad potencial para tomar ventajas de diferencias geográficas en la distribución de los factores de producción (recursos naturales, capital y trabajo) en las políticas nacionales, regionales y locales (Carrillo, 2011).

Asimismo, el cambio del padrón de acumulación adopta algunas particularidades asociadas a la profundización de las tendencias preexistentes, caracterizadas por la alta informalidad y el trabajo por medio de micro unidades como forma de generación de autoempleo por parte de amplios sectores de la población, al mismo tiempo que el salario se configura como variable de ajuste. La migración a EEUU reavivó una estrategia histórica de la población mexicana, en muchas oportunidades de forma ilegal y en un contexto de recrudescimiento de las políticas migratorias de dicho país (Escalante et al, 2015). Estos procesos contribuyen a mantener un bajo índice de desempleo abierto.

En el siglo XXI el ajuste se produce a nivel de las condiciones de trabajo por medio de la flexibilización a nivel de las formas de contratación, del proceso de trabajo y a nivel salarial (Garavito y Monroyen, 2015). A nivel del empleo, se debilitan los fundamentos del derecho laboral se pasa a un financiamiento privado de la salud con la regulación y supervisión del Estado y transformando el sistema de pensiones en un sistema de cuentas individuales (Bayón, 2009; Blancas, 2011). El saldo de estas reformas fue la pérdida adquisitiva del trabajo, cambios en la organización del trabajo y la producción, la aceptación de la inestabilidad del empleo, en un contexto de ataque a los sindicatos (Blancas, 2011). Al mismo tiempo, el aumento de la informalidad limita el acceso a una masa cada vez más amplia de trabajadores y trabajadoras, a los cada vez más magros derechos asociados a la inserción laboral.

En este proceso los autores analizados identifican también una polarización a nivel territorial, con cambios en las zonas industriales y en los modelos productivos por región con transformaciones en la distribución de la producción y la oferta de trabajo entre regiones en la cual se beneficiaron aquellos vinculados a la exportación y a los servicios financieros vinculados a la inserción internacional de la economía, generando nuevas desigualdades territoriales (Márquez, 2010).

El proceso de reestructuración del Estado neoliberal da cuenta de un nuevo consenso regresivo a nivel de las condiciones materiales e intereses de la clase trabajadora, al tiempo que maximiza la función del Estado en tanto garante de la reproducción del capital, en el marco de una crisis societaria más amplia.

Este proceso profundizó las desigualdades existentes en la sociedad lo que generó movilización y resistencia. Un movimiento de particular relevancia que toma visibilidad el mismo día de la firma del TLCAN es el Movimiento Zapatista, que se ha venido desarrollando desde entonces. A nivel del estudio de los movimientos sociales, se ubica esta fecha y a este movimiento particular, como el comienzo explícito de la resistencia antineoliberal (Bringel, et al, 2020).

A partir de lo expuesto, podemos ver que el proceso neoliberal en México sigue las tendencias generales del contexto de mundialización del capital y de las transformaciones del régimen de acumulación flexible, caracterizadas por un pasaje del núcleo central de acumulación asociado al capital industrial hacia el capital financiero, la introducción de cambios en la regulación del trabajo que imponen aspectos regresivos en materia de derechos laborales por medio de la flexibilización y el avance de diversas estrategias de precarización. Un cambio en la configuración del Estado que impulsa y legitima los cambios mencionados, para poder dar continuidad a su papel de regulación de la reproducción del capital. Estas tendencias generales asumen algunas particularidades en el país, en relación a su inserción subordinada y dependiente con respecto a los países centrales en el proceso de acumulación de capital y principalmente a Estados Unidos, potencia mundial en esta fase de acumulación.

El inicio del siglo XXI pautó una profunda desigualdad social en México, atravesada por expresiones de violencia pautadas por las consecuencias sociales del neoliberalismo, y el modelo de Estado instaurado. Si bien el foco del trabajo se ubica en el contexto de reestructuración neoliberal hasta el año 2015, resulta relevante mencionar que, en la actualidad la política mexicana, está pautada por un cambio de gobierno con contenidos progresistas (asunción de López Obrador como presidente) en un contexto latinoamericano de crisis de dicha hegemonía, con las contradicciones y proyectos en disputa que supone.

La existencia de un ciclo de gobiernos progresistas en la región a inicios del siglo XXI, puede ser caracterizada por la promoción de políticas públicas, el aumento del gasto público con eje dinámico en el crecimiento de la economía y un nuevo desarrollo de políticas sociales y de empleo apuntando a revertir algunas de las transformaciones de la reestructuración. Algunos autores, analizando el contexto generado, consideraron que estas políticas restringieron el

avance de las reformas neoliberales, en que lo que Giovanni Alves y Francisco Luiz Corsi (2011) llamaron de “neoliberalismo restringido”, régimen social desarrollista o “régimen pos-neoliberal de desarrollo”, abriendo “una nueva perspectiva para la regulación y valorización del trabajo en este comienzo del siglo XXI” (p. 203). Los mismos encuentran límites en la segunda década del siglo XXI, en la que se vivencia un giro conservador en la política y la reinstalación (regresiva y con nuevos instrumentos) del paquete de políticas neoliberales. Este elemento nos indica que el fenómeno de la precarización sigue presente y que es posible analizar la centralidad de las formas precarias de trabajo en la dinámica actual del trabajo en la región. Se coloca nuevamente en el tapete el debate sobre las posibilidades desde el Estado de superar los efectos de la mundialización del capital en su etapa de crisis estructural, lo que interroga el aumento de la formalidad laboral en dicho contexto, el mismo ¿se debió a elementos contingentes o a un cambio del modelo de desarrollo y dinámica del mercado de trabajo?, ¿en qué medida estos cambios permitieron generar transformaciones en las formas de acumulación y uso de la fuerza de trabajo?

Siguiendo con los fundamentos expuestos por Mészáros (2003) para el análisis de la crisis estructural del capital, las determinaciones que permiten caracterizar a la precariedad como estructural refieren a su carácter universal, su permanencia en el tiempo y su influencia en todas las esferas de la vida social; siendo una expresión predominante en el mundo del trabajo contemporáneo.

En relación a este último debate, otra línea de análisis que coloca Machado (2002) y que consideramos central a la hora de reflexionar sobre los posicionamientos teóricos y debates de cada época, es el debate sobre "reforma o revolución" que corta las reflexiones desde la propia consolidación de la sociedad burguesa. Este debate pone en cuestión en qué medida es posible superar las condiciones negativas de la emergencia de nuevas formas de explotación del trabajo, apuntando a una reforma que reconstituya una "integración social" de una sociedad salarial (Castel, 1997) o la necesidad de un proceso revolucionario que supere las relaciones sociales existentes.

A modo de síntesis y buscando generar un posicionamiento propio a partir de los debates teóricos referenciados, resulta relevante preguntarse ¿cuáles son los núcleos centrales para comprender la profundización de la precarización del trabajo desde una perspectiva de

totalidad?

Para hacer síntesis a esta interrogante se proponen cinco ejes clave para el estudio de la precarización del trabajo en América Latina:

- 1 Retomar los fundamentos de la relación social que produce el problema, para analizar los límites que imprime al pensamiento y a la acción humana esta relación social
- 2 Analizar los límites de la relación salarial y los Estados, evitando mistificar momentos históricos anteriores e identificando las condiciones de transformación social más allá del capital
- 3 Recuperar el pensamiento marxiano y los aportes del pensamiento crítico latinoamericano que busca comprender las particularidades de la región como parte del capitalismo mundializado
- 4 Distinguir el concepto de precariedad del trabajo del de precarización, que alude a la profundización de la explotación en el contexto de crisis estructural del capital
- 5 Introducir en la explicación de la realidad latinoamericana y su inserción en la división internacional del trabajo la categoría de superexplotación del trabajo, profundizando teóricamente en los alcances de la misma.

Un primer elemento de comprensión refiere al análisis de las relaciones sociales fundantes del capitalismo. Las cuales no siempre son consideradas en los análisis actuales. No puede comprenderse el proceso de precarización, desligado de la comprensión del carácter de mercancía de la fuerza de trabajo y de ley del valor planteada por Marx. Develar nuevamente, la relación de explotación que esconde la relación salarial incluso con buenas condiciones de trabajo y salarios, es clave para la comprensión del problema; no hay equidad posible en esa relación cuya base es la producción de mercancías.

En relación al segundo eje, resulta relevante colocar el debate sobre emancipación política y emancipación humana planteado por Marx y recuperado por distintas vertientes marxistas, de forma de identificar las posibilidades de efectiva transformación de la tendencia a la precarización del trabajo y del papel y posibilidades del Estado ampliado, los límites en la incorporación de las demandas y luchas de la clase trabajadora.

Las posibilidades de incorporación de ciertos intereses de las clases trabajadoras dependen de las correlaciones de fuerza en cada contexto histórico y procesan un entramado complejo de necesidades e intereses. En el contexto de la fase de ampliación y crecimiento de la

acumulación del capital se presenta una configuración particular a nivel de la geopolítica, en el marco de proyectos societarios en pugna, de las propias necesidades del capital de ampliar su acumulación integrando al consumo a un amplio sector de la población, junto a las necesidades de legitimación política; acompañado contradictoriamente de un proceso de conciencia de la clase trabajadora.

Este entramado complejo permitió desarrollar los denominados Estados de bienestar, que en América Latina asumieron una diversidad de expresiones parciales, entremezcladas con proyectos emancipatorios radicales, que se vieron truncados por el uso de la fuerza, desde el carácter represivo del Estado, que pauta el inicio de la reacción conservadora. Esta reacción marca los límites de la ampliación del Estado en los contextos latinoamericanos analizados.

Volviendo al otro extremo de esta interrogante: “¿hasta dónde el Estado puede restringirse?”. Aparece en el contexto neoliberal la noción de un Estado mínimo, que no interfiera en el libre intercambio de mercancías, ni en el éxito individual de los sujetos. Podemos referenciar aquí al desarrollo de De Soto (1987), portador de un pensamiento social y político que considera que la carga del Estado es responsable de las altas tasas de informalidad y precarización laboral. Esta ilusión del libre mercado autorregulado, esconde las tendencias de desarrollo y la desigualdad intrínseca de esta relación social. Es que el Estado no puede ampliarse más allá de las necesidades o requerimientos del capital global, ya que este no puede cuestionar la relación fundamental capital-trabajo sin cuestionarse a sí mismo.

En un contexto de crisis sistémica del capital (Netto, 2012), estas desigualdades se profundizan y restringen las posibilidades de ampliación del Estado, debido a las nuevas exigencias de intensificación y aumento de la productividad del trabajo para mantener la composición orgánica del capital. Este proceso renueva la centralidad de la generación de una superpoblación relativa y la función del ejército industrial de reserva, expuestos por Marx, que implican la existencia de una masa humana a disposición de las necesidades variables de valorización del capital (Marx, 2012).

La crisis estructural de la década del 70, da cuenta de una crisis sistémica que coloca nuevos niveles de barbarización de la vida social. Por poner un ejemplo del país analizado, en México el número de personas en situación de pobreza pasó de 39.8 millones en 1984 a 66.2 en 1996 y 70 millones en el año 2000 (López, 2015). Estas cifras colocan una nueva interrogante que incorpora el “sentido histórico moral” y conlleva a la pregunta: “¿hasta dónde estamos dispuestos a seguir?” (pregunta planteada en el marco de un curso de

posgrado a cargo de la docente Silvia Fernández Soto, 2021).

En este sentido, corresponde destacar nuevamente el carácter polarizante de la propia naturaleza de la sociedad capitalista; esta produce, reproduce y naturaliza la pobreza. Asimismo, las nuevas modalidades de organización del trabajo y la producción individualizan las condiciones de trabajo, dificultando la identidad y una conciencia de clase que habilite proyectos políticos alternativos. En este sentido, el proyecto neoliberal crea, al decir de Ceceña (2006), la “no-comunidad” que niega los “sentidos históricos colectivos” a impulso del neoliberalismo en el cual los procesos de dominación y disuasión son personificados por los propios sujetos, inhabilitando cualquier posibilidad de proyecto alternativo y de emancipación (p. 35).

El debate sobre el proyecto civilizatorio colocado en la modernidad, aporta a responder esta pregunta, ya que trae a análisis el carácter contradictorio de este proyecto que contiene elementos de positividad en términos de posibilidades de emancipación de los seres humanos, a partir de la cual fue posible comprenderlos como sujetos activos, que se construyen a sí mismos en relación con otros, siempre en relación con las condiciones objetivas que se le imponen. A la vez que, su polo negativo nos muestra un progreso que conlleva al desarrollo de una racionalidad instrumental y un proyecto de dominación de la naturaleza que vela justamente las posibilidades de emancipación contenidas en la modernidad (Fernández Soto, 2001).

Marx en su texto sobre La cuestión judía (2009) da cuenta de cómo la emancipación política que tiene como resultado la conformación de los Estados burgueses, no es la forma más amplia de emancipación a la que se puede aspirar. Si bien se presenta con un contenido general, universal, de superación de la antigua sociedad, es la consolidación de una forma de sociedad que es parcial, que opone los intereses de una clase a partir del sometimiento de un sector de la sociedad. Por lo tanto, sus límites radican en el carácter parcial de los intereses que representa. Ello plantea la necesidad de realizar una crítica a la emancipación política. No alcanza solamente con hacer una crítica al Estado cristiano, sino que es necesario hacer una crítica al “estado a secas”, planteando que “la emancipación política no es la forma completa y sin contradicciones de la emancipación humana” (Marx, 2009, p. 32).

La superación de los límites del Estado, de los problemas sociales, solo se realiza con la superación de la relación social que le dio origen. Siguiendo con el pensamiento de Marx, esto supone una acción revolucionaria que elimine el trabajo abstracto y que recupere la potencia contenida en el trabajo como actividad fundante del ser social. Propone una transformación de las relaciones sociales capaz de allanar a toda la humanidad la realización plena de su esencia genérica. Una liberación humana que tenga como condición de posibilidad la desaparición de las clases sociales (Marx, 2006) y con estas del Estado representativo moderno.

Como síntesis, y no como algo novedoso, sino recuperando el bagaje del pensamiento crítico latinoamericano y particularmente del pensamiento marxista, se propone la necesidad de que el abordaje de los cambios y permanencias en las formas de uso del trabajo se aborde desde un diálogo fecundo con las perspectivas críticas y en especial el legado marxiano. Recuperar los análisis desde una perspectiva de totalidad, aportando a romper con la fuerte tendencia a la atomización, por un lado, y permitiendo pensar el trabajo actual en sus distintas manifestaciones, por un lado, como parte de una relación social fundante del sistema capital, y por otro, en su sentido ontológico y por tanto, como una actividad humana que trasciende las relaciones sociales actuales y que es clave para pensar otras formas de sociabilidad más allá del capital. Recuperar el carácter histórico y un abordaje desde la totalidad social permite reubicar el debate y la praxis ante los desafíos que afrontamos como humanidad.

6. Referencias Bibliográficas.

Aguirre, C. (2008) Los procesos de trabajo taylorista y fordista. Notas sobre la hiperracionalización del trabajo y la caída de la tasa de ganancia. Rev. Mundo Siglo XXI. Año 2007-2008. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/MundosigloXXI/2007-2008/no11/3.pdf>

Ansaldi, W. (2013) América Latina, una liebre muy esquiva. Revista multidisciplinaria de estudios sobre Colombia y América Latina. Cuadernos del GESCAL. Año 1, N°1, agosto de 2013. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28820>

Ansaldi, W. (2017) Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. Revista THEOMAI. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo. Conflictividad social: categorías, concepciones y debate. Número 35 (primer semestre 2017). Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero_35/2.%20Ansaldi.pdf

Ansaldi, W y Giordano, V. (2016) América Latina. La construcción del orden. (Tomo I, 1ª reimposición, ampliada, 2016) Buenos Aires: Ariel.

Antunes, R. (1999). Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. São Paulo: Boitempo editorial.

Antunes, R. (Org.) (2006) Riqueza e miséria do trabalho no Brasil. São Paulo: Boitempo editorial.

Antunes, R. (2020). Conferencia en el Congreso: Mundo do trabalho na américa latina: em tempos do novo coronavirus. Red de Estudios del Trabajo de San Pablo, Brasil.

Alves, G. (2007) Dimensões da Reestruturação Produtiva: ensaios de sociologia do trabalho (2ª edição) Londrina: Ed Praxis.

Alves, G. y Corsi, F. (2011) Precarização do trabalho e nova precariedade salarial no Brasil na década de 2000. En: De la Garza Toledo, E y Neffa J. (Comp) Trabajo y Modelos Productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modelo de desarrollo neoliberal. (Colección Grupos de Trabajo, CLACSO/CEIL-PIETTE-CONICET/Casa Abierta al tiempo (Universidad Autónoma Metropolitana) Buenos Aires: Trabajo y Sociedad.

Argenti, A. (1991) Acumulación de capital e innovaciones tecnológicas en el Uruguay de las últimas décadas En: *Uruguay: el debate sobre la modernización posible*. Montevideo: CIESU/EBO.

Barattiani, M. (2009) El Trabajo precario en la era de la globalización ¿Es posible la organización? Polis. *Revista de la Universidad Bolivariana*. Volumen 8, N°24. pp 17-37.

Barcelata, H. (2008) *Desarrollo industrial y dependencia económica en México*. Xalapa: Ver.

Barros, A. (2019) *Precarização: degradação do trabalho no capitalismo contemporâneo*. Maceió: Coletivo Veredas.

Bayón, C. (2006). Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales. *Revista de la CEPAL N°88*, abril 2006. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11107>

Bayón, C. (2009). Persistencia de un modelo social excluyente en México. *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 128, núm. 3.

Bendini M, Steimbregger N. (Comp.) (2003) *Territorios y organización social de la agricultura*. GESA. Universidad Nacional del Comahue, Buenos Aires: Ed La Colmena.

Bensusán, G. y Middlebrook, J. (2013) *Sindicatos y política en México: Cambios, continuidades y contradicciones*. UAM/X-Flacso. México.

Bensusán, G. (2006). La reforma laboral. *Economía UNAM*, 3(9), pp 33-53. Recuperado en 07 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2006000300003&lng=es&tlng=es.

Bielschowsky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. *Revista CEPAL*, (97), pp 173–194.

Bourdieu, P. (1999), *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Anagrama. Barcelona:

Borón, A. (2004). Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional. En Borón (comp.) *Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100613084303/8boron1.pdf>

Bouzas, J.A. (coord.) (2015) *Las nuevas condiciones del trabajo en el contexto de la globalización económica ¿Hacia un nuevo derecho del trabajo?* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F.

Braga, R. (2012) *A política do populismo à hegemonia lulista*. São Paulo: Ed Boitempo.

Bringel, B. y Alcântara, L. (2020). Dos Zapatistas aos Indignados: mudanças na geopolítica das solidaridades transnacionais. *Educ. Soc.* v. 41. Campinas.

Cacciamali, M.C. (1983) *O setor informal urbano e formas de participação na produção*. São Paulo: Ed. IPE.

Cacciamali, M. C., Silva, M.F. (2005) Empleo y seguridad social: otra década perdida en el mercado de trabajo de América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 115-125. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Cacciamali, M.C. (2000) Globalização e processo de informalidade. *Economia e Sociedade*, Campinas, (14). pp 153-174, jun. 2000.

Campione, D. (2003) Hegemonía e contrahegemonía na América Latina. En: Coutinho C. N. y De Paula Texeira, A (Editores): *Ler Gramsci Entender a realidade*. Brasil: Edición Civilización Brasileira,

Carcanholo, M. (2008) Dialética do desenvolvimento periférico: dependência, superexploração da força de trabalho e política econômica. *Revista Economía contemporânea*, v. 12, N°. 2, pp. 247-272, maio/ago. Rio de Janeiro.

Cardoso, F. H., y Faletto, E. (2003) [1969]. *Dependencia y Desarrollo en América Latina: Ensayo de Interpretación Sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Casas, A. (2006) Pensamiento crítico y Marxismo en América latina: algunas trayectorias entre Mariategui y Bolívar. CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/retamar/FR01casas.pdf>

Casas, A, Rocco, B y Brenes, A. (2011). Movimientos sociales, praxis socio-pedagógica y construcción de alternativas en América Latina. EN: *Fronteras*, n. esp., pp. 75-84.

Castel, R. (1997) [1994]. *Las metamorfosis de la Cuestión Social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Castel, R. (2007) Los desafíos de las mutaciones sociales, políticas y económicas del siglo XXI. *Temas Y Debates*, (13), pp. 27–39. DOI: <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i13.135>.

Castel, R. (2010). Robert Castel en la Cátedra de la UNESCO. Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Ceceña, E. (2006) Subjetivando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación. En: *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: CLACSO.

Cimoli, M. y Porcile, G. (2013) Tecnología, heterogeneidad y crecimiento: una caja de herramientas estructuralista CEPAL - Serie Desarrollo Productivo N° 194 set/2013.

Claramunt, A. (2018). Los trabajadores sociales en el Uruguay de la última década: sus espacios ocupacionales y condiciones de trabajo [en línea] Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.

Coedera, R. y Camacho, E. (1981). Capítulo 5. México: industrialización subordinada. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana: Ensayos de interpretación histórica*. pp. 153-175. México/D. F.

Contreras, O y Munguía, F. (2007) Evolución de las maquiladoras en México. *Política industrial y aprendizaje tecnológico*. Región y sociedad. Vol. XIX, número especial.

Cota Yañez, R., Navarro A. (2015) Análisis del mercado laboral y el empleo informal mexicano. Papeles de población, 21(85), pp. 211-249. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300008&lng=es&tlng=es

Coutinho, C. y Teixeira, A. (2003) Ler Gramsci, entender a realidade. Brasil: Edición Civilización Brasileira.

Correa, N. (2021) Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad. Tesis de doctorado en estudios latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Coriat, B. (2001). *El taller y el cronometro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI

Cortés, A. (2012) Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latinoamericana. Sociologías (Año 14, N° 29, jan./abr.), pp. 214- 238. Porto Alegre. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222012000100009&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Cortés F. y Escobar, A. (2005) Movilidad social intergeneracional en el México urbano Revista de la Cepal. N° 85, abril. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/11005/085149167_es.pdf

De Oliveira, F. (1972) A economia brasileira: critica a razão dualista. Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2195645/mod_resource/content/0/10%20Cr%C3%ADtica%20a%20Raz%C3%A3o%20Dualista%20a_economia_brasileira.pdf

De la Garza, E. (1993) Reestructuración productiva y respuesta sindical en México. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, México, D.F.

De la Garza, E. (2006) ¿Hacia dónde va la Teoría Social? En Tratado Latinoamericano de Sociología Latinoamericana. Universidad Autónoma Metropolitana. Barcelona: Anthropos.

De la Garza, E. (2007) Los Estudios Laborales en América Latina al inicio del siglo XXI Sección: Dossier “El trabajo y sus sujetos en América Latina”. Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos. Año 5, N°5 FCPyS. UNCuyo.

De la Garza, E., Pacheco, E., Reygadas, L. (Coords.) (2011) Trabajos atípicos y precarización del empleo. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

De la Garza, E. y Neffa J. (Comp) (2011) Trabajo y Modelos Productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modelo de desarrollo neoliberal. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO/CEIL-PIETTE-CONICET. Casa Abierta al tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana, Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.

De Soto, H. (1987) El otro sendero. La revolución informal. México: Ed. Diana.

De Sierra, G. y Heriberto, C. (Org.) (2008) América Latina una y diversa. San José, Costa Rica: Alma Mater.

Diana, N. (2010) La múltiple dimensión de la precariedad laboral: el caso de la administración pública en Argentina. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. II-III, núm. 128-129, pp. 119-136. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Druck, G. (2011) Trabalho, precarização e resistências: novos e velhos desafios?. Caderno CDH. Vol 24 N° spe 01. Salvador. Recuperado de http://old.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-49792011000400004&script=sci_arttext

Druck, G.; Franco, T. (2011) Trabalho e precarização social. Caderno CRH. Vol. 24, núm. 1, pp. 9-13 Universidade Federal da Bahia, Salvador.

Escalante, P., García, B., Jáuregui, L., Vázquez, J.Z., Speckman, E., García D, J., Aboites Aguilar, L. (2015). Nueva historia mínima de México ilustrada. (12a reimpresión) Colegio de México. México, D.F.

Espasandín, C. (2018) Articulaciones entre marxismo y feminismo: ayer y hoy. Revista Katálysis. Vol. 21, núm. 3, pp. 584-593. Programa de Pós-Graduação em Serviço Social e Curso de Graduação em Serviço Social da Universidade Federal de Santa Catarina.

Federici, S. (2013) Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Ed. Traficantes de Sueños.

Fernández Soto, S. (2011) Tensiones en la relación Estado-sociedad: la ciudadanía como proceso histórico conflictivo. En Revista Escenarios N° 16. Problemas, tendencias y debates acerca de las políticas sociales en la primera década del siglo XXI. Un desafío para el Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Argentina: Editorial Espacio-UNLP.

Flores, S. (2011) Precarización del trabajo asalariado en la agricultura. En: De la Garza, E y Pacheco, E, Reygadas, L. (Coords) Trabajos atípicos y precarización del empleo. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

Furtado, C. (1961) Desarrollo y Subdesarrollo. Buenos Aires: Eudeba.

Galín, P. (1986) Asalariados, precarización y condiciones de trabajo. Nueva Sociedad N°85 septiembre-octubre. Recuperado de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1424_1.pdf

Garavito, R. y Monroy, J. (2015) La caída del salario real y el agotamiento del modelo económico. En: Bouzas, J.A (coord.) Las nuevas condiciones del trabajo en el contexto de la globalización económica ¿Hacia un nuevo derecho del trabajo? Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F.

García, B. (1988) Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980. El Colegio de México. México. DOI: <https://doi.org/10.24201/edu.v4i1.708>

García, B. (2011) Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores. En: De la Garza, E y Pacheco, E, Reygadas, L. (Coords.) Trabajos atípicos y precarización del empleo.

El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

García, G. y Salas, C. (2011) Precariedad laboral y la estructura del empleo en México 1995-2004. En: De la Garza, E y Pacheco, E, Reygadas, L. (Coords.) Trabajos atípicos y precarización del empleo. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

Germani, G. (1969). Sociología de la Modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina. Buenos Aires: Paidós.

Gluj, A. (2020) A propósito de las categorías de modo de producción y formación económica social, Izquierdas 49, enero, pp.195-208. Recuperado de <http://izquierdas.cl/ediciones/2020/numero-49>

Gramsci, A. (1975) Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. México: Juan Pablos Editor.

Gruner, E. (2001) Mundialización capitalista, poscolonialidad y sistema-mundo en la era de la falsa totalidad. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Recuperado de [www.cholonautas.edu.pe /](http://www.cholonautas.edu.pe/)

Guadarrama, R., Hualde, A. y López. S. (2012) Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. Revista Mexicana de Sociología. Vol. 74, núm. 2, abril-junio, pp. 213-243. Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

Guamán, A. y Lorente, R. (2015) La temporalidad laboral como vector de la destrucción del trabajo estándar: el diálogo entre reformas laborales y dinámicas del mercado de trabajo en el modelo español. En: Bouzas, J.A. (Coord.) Las nuevas condiciones del trabajo en el contexto de la globalización económica ¿Hacia un nuevo derecho del trabajo? Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F.

Hart, K. (1971). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. “Desempleo urbano en África”. Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex.

Harvey, D. (1998) La condición de la posmodernidad Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu editores.

Harvey, D (2005) El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Hernández, A. (2015). Las instituciones del trabajo en México: algunas reflexiones críticas. En: Bouzas, J.A (Coord.) Las nuevas condiciones del trabajo en el contexto de la globalización económica ¿Hacia un nuevo derecho del trabajo? Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F.

Hernando de Soto: “El problema no es la informalidad sino la formalidad”. (15 de julio de 2020) Nota de Prensa.. Disponible en:

<https://www.cafeviena.pe/index.php/2020/07/15/hernando-de-soto-el-problema-no-es-la-informalidad-sino-la-formalidad/>) recuperado 9/6/2021

Hirata, H. (2009) Dossiê A Precarização e a Divisão Internacional e Sexual do Trabalho. Revista Sociologías, Año 11, nº 21, Jan-jun. Porto Alegre.

Hirata, H.; Kergoat, D. (2007) Novas configurações da divisão sexual do trabalho. Cadernos de Pesquisa, v. 37, nº. 132, set./dic.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) Datos de población. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

Jan de Vos (1984). Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910. México: Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste.

Machado, L. (2002) Da informalidade à empregabilidade (reorganizando a dominação no mundo do trabalho). Caderno CRH Nº 37, pp. 81-109. jul/dic. Salvador.

Magrini, A. (2019) Populismo y revolución en México: reflexiones en torno a los lenguajes políticos durante los años setenta. Revista historia Autónoma, 14, pp 195-212.

Marini, R. (2008) [1973] Dialéctica de la dependencia. En América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini. CLACSO Bogotá: Siglo del Hombre.

Márquez, C. (2010). Estudio comparativo del trabajo informal en tres ciudades de México: ¿nuevos escenarios laborales? Tesis de maestría UNAM. México.

Martínez, E. (2006). Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México. Papeles de POBLACIÓN Nº 49 julio/septiembre 2006 CIEAP/UAEM.

Martins, E. (2008) Antología y presentación América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini. CLACSO Bogotá: Siglo del Hombre.

Marx, K. (2012 [1867]) El Capital. El Proceso de producción del capital. Tomo I. Argentina: Ed. Siglo XXI.

Marx, K. (2010 [1898]) Salário, preço e lucro. En Trabalho assalariado e capital & Salário, preço e lucro (2º ed.). São Paulo: Expressão Popular

Marx, K. (2009 [1843]) Para a Questão Judaica. São Paulo: Expressão Popular.

Marx, K. y Engels, F. (2008 [1848]). El Manifiesto Comunista. (M. Vedda, Trad.) (1º ed.). Buenos Aires: Herramienta.

Marx, K. (2006 [1848]) Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844. 1º ed. 1º Freimpresión. Buenos Aires: Colihue.

Mejía, P.; Díaz, M. y Vergara, R. (2017) Recesiones de México en los albores del siglo XXI. Revista Problemas del Desarrollo, 189 (48), abril-junio. Recuperado de <http://probdes.iiec.unam.mx>

Mészáros, I. (2003) El Siglo XXI ¿Socialismo o barbarie? Buenos Aires: Ediciones Herramienta

Mészáros, I. (2011) Para além do capital: rumo a uma teoria da transição. São Paulo: Editora BOITEMPO.

Modonesi, M. (2018) México: el gobierno progresista «tardío». Alcances y límites de la victoria de amlo. Revista Nueva Sociedad No 276, julio-agosto.

Modonesi, M., Oliver, L., Munguía F., López de la Vega, M. (2011) México 2000-2009: una década de resistencia popular. En Rebon, J. y Modonesi, M. (2011) Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI (1° ed) Buenos Aires: CLACSO/Prometeo Libros

Muciño, F. (4 de mayo de 2013) La verdadera situación del empleo en México. Nota de prensa. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/la-verdadera-situacion-del-empleo-en-mexico/>

Neffa, J. C. (1995) Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa. En Revista Claves en Psicoanálisis y medicina. N° 8, 2° semestre, pp. 112- 120.

Neffa, J.C. (2020) La crisis mundial, la pandemia y sus impactos sobre Argentina. Conferencia en el Congreso: Mundo do trabalho na américa latina: em tempos do novo coronavirus. Red de Estudios del Trabajo de San Pablo, Brasil.

Neffa, J. C. (2000) El proceso de innovación científica y tecnológica. En De la Garza, E (comp.) Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. pp.735-752.

Netto, J.P. (2012) Crise do capital e consequências societárias. Revista serviço social & sociedade, N°111, São Paulo, julho/setembro, pp. 413-429.

Nohlen D. y Sturm, R. (1982) La heterogeneidad estructural como concepto básico en la teoría de desarrollo. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) N° 28, Julio-agosto.

Novick (2000) La transformación de la organización del trabajo. En: De la Garza Toledo (comp.) Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, pp.735-752.

Nun, J. (2001). Marginalidad y Exclusión Social. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Lessa, S. (1997) Trabalho e ser social. Maceió: Ed. EUFC/EDUFAL.

López, M.J. (2015) Las condiciones laborales de los jóvenes en México: escenario de crisis frente a la reforma laboral. En: Bouzas, J.A. (Coord.) Las nuevas condiciones del trabajo en el contexto de la globalización económica ¿Hacia un nuevo derecho del trabajo? Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F.

Lomelí, L. y Vázquez, M. (2016) Cambio estructural y migración. El caso de México Economía UNAM. Vol. 13, N° 39, septiembre-diciembre, pp. 3-25. Universidad Nacional Autónoma de México México D.F.

Lowy, M. (2012) Prefacio a la obra de A política do populismo à hegemonia lulista. En: Braga, R. A política do populismo à hegemonia lulista. São Paulo: Ed Boitempo.

Lukács, G. (2004) Ontología del ser social. El Trabajo. Buenos Aires: Ed. Herramienta.

Oliver, L. (2009) Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía. En *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160225025507/03confli.pdf>

Oliver, L. (2004) Um Gramsci para o século XXI. Artigo para Dossier sobre Gramsci. *Revista de Ciências Sociais*. UFC. Brasil.

Oliver, L. (2009) El Estado ampliado en Brasil y México. México: Ed. UNAM, Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/mexico/unam/ppel/oliver.pdf>

Oliveira, O. y Roberts, B. (1993) La informalidad urbana en años de expansión, crisis y reestructuración económica. *Estudios Sociológicos*. Vol. 11, No. 31, Ene-abr.

Oliveira, O. (2011) El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI. En De la Garza, E y Pacheco, E, Reygadas, L. (Coords) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

Organización Internacional del trabajo (OIT) (1972) *Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Ginebra.

Organización Internacional del trabajo (OIT) (2006) Recomendación sobre la relación de trabajo. N°198

Organización Internacional del trabajo (OIT) (2006) Cambios en el mundo del trabajo. Informe I. 95.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo Ginebra, 31 de mayo – 16 de junio de 2006. Recuperado de www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/index.htm

Pacheco, E. (2004) Ciudad de México, heterogénea y desigual: Un estudio sobre el mercado de trabajo. Colegio de México. México.

Pacheco, E. (2011) Heterogeneidad y precariedad laboral en los contextos menos urbanizados de México, 1991-2003. En *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

Paniago, M.C. (2012) Mészáros e a incontrolabilidade do capital. Sao Paulo: Instituto Lukács. Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/46e7eb_8cf1a69ddd5d4cef99695fd2201eb9b1.pdf

Paugman, S. (2015) El empleado de la precariedad. Nuevas formas de integración profesional. Traducción al español. Cátedra de Unesco.

Pérez Sainz, J.P. (1998) ¿Es necesario aún el concepto de informalidad? Perfiles Latinoamericanos. N° 7 (13), pp. 55-71.

Pérez Sainz, J.P. (1996) Los nuevos escenarios laborales en América Latina. Nueva Sociedad N° 143 mayo - junio, pp. 20-29.

Pinto, A. (1970) Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina. El Trimestre Económico. N°37.

Pochman, M. (2020) Conferencia en el Congreso: Mundo do trabalho na américa latina: em tempos do novo coronavirus. Red de Estudios del Trabajo de San Pablo, Brasil

Portantiero (1981) Los usos de Gramsci. México: Folios ediciones.

Portes, A. y Haller, W. (2004) La economía informal. División de Desarrollo Social. Serie Políticas sociales N°100, noviembre. Santiago de Chile

Portes, A. (1989) La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como indicador de atraso: respuesta a Klein y Tokman. Estudios Sociológicos. [Vol. 7, No. 20. May - Aug.](#) El Colegio de México.

Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC) (1976). El problema del empleo en América Latina: Situación, perspectivas y políticas, Santiago de Chile.

Quijano, A. (1967). Dependencia, Cambio Social y Urbanización en Latinoamérica. Santiago de Chile: CEPAL.

Quijano, A. (1970). Redefinición de la Dependencia y Marginalización en América Latina. Santiago de Chile: CESO.

Quijano, A. (1972). La Constitución del "Mundo" de la Marginalidad Urbana. EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales, 2(5), pp. 89–106.

Reygadas, L. (2011) La experiencia de la incertidumbre laboral. En Trabajos atípicos y precarización del empleo. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, D.F.

Rodgers, G. y Janine Rodgers, J. (ed) (1989). Empleos Precarios en la Regulación del Mercado Laboral. El crecimiento del empleo atípico en Europa occidental. Génova: Instituto Internacional de Estudios Laborales/Universidad Libre de Bruselas/Organización Internacional del Trabajo.

Rojas, G. y Salas. C. (2008) La precarización del empleo en México, 1995-2004. Precarización laboral. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Segunda época 13(19), pp. 39-78.

- Ruiz, P. y Ordaz, J. (2011) Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. Economía UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. vol. 8, núm. 23, pp. 91-105.
- Sánchez, I. y García, M. (2019). Del estancamiento estabilizador al dinamismo productivo en México. Paradigma económico. Revista de economía regional y sectorial. Vol. Vol. 11, N°2, 2019, Julio-, pp. 181-203. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Salas, C. y Zepeda, E. (2003) Empleo y salarios en el México contemporáneo. En De la Garza, E y Salas. C. (Coords) La situación del trabajo en México. México: Plaza y Valdés.
- Salas, C. (2003) El contexto económico de México. En De la Garza, E y Salas. C. (Coords) La situación del trabajo en México. México: Plaza y Valdés.
- Sarachu, G. (1998) Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: Experiencias en el sindicalismo uruguayo. Disertación de Maestría presentada a la Escuela de Servicio Social de la UFRJ. Río de Janeiro.
- Seibel, M. (2018) Teoria Marxista Da Dependência: Problemas Categorias, Uma Visão Histórica. São Paulo: Expressão Popular.
- Sousa Santos, B. (2003) La caída del angelus novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Colección en clave de sur. ILSA. Bogotá.
- Souza, M. y Nakatani, P. (2002) Desestruturação e informalidade do mercado de trabalho no Brasil. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol VIII, N° 2, julio-diciembre, pp. 265-290. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Sotelo, A. (2017) México desahuciado: dependencia, régimen político y luchas populares. Buenos Aires: CLACSO/ Fisyp.
- Standing, G. (2020) Precariado Una carta de derechos (Trad. Andrés de Francisco). Editor digital: Titivillus
- Tavares, M. (2002) Trabalho informal: os fios (in)visíveis da produção capitalista. Revista Outubro, N° 7. p 58.
- Tonet, I. (2013) Método Científico: uma abordagem ontológica. São Paulo: Instituto Lukács.
- Vargas, L. (2003) Industria maquiladora de exportación. ¿Hacia dónde va el empleo? Papeles de Población, Vol. 9, N° 37, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Vasapollo, L. (2005) O Trabalho Atípico e a Precariedade. São Paulo: Expressão Popular.